

Febrero-Julio 2022

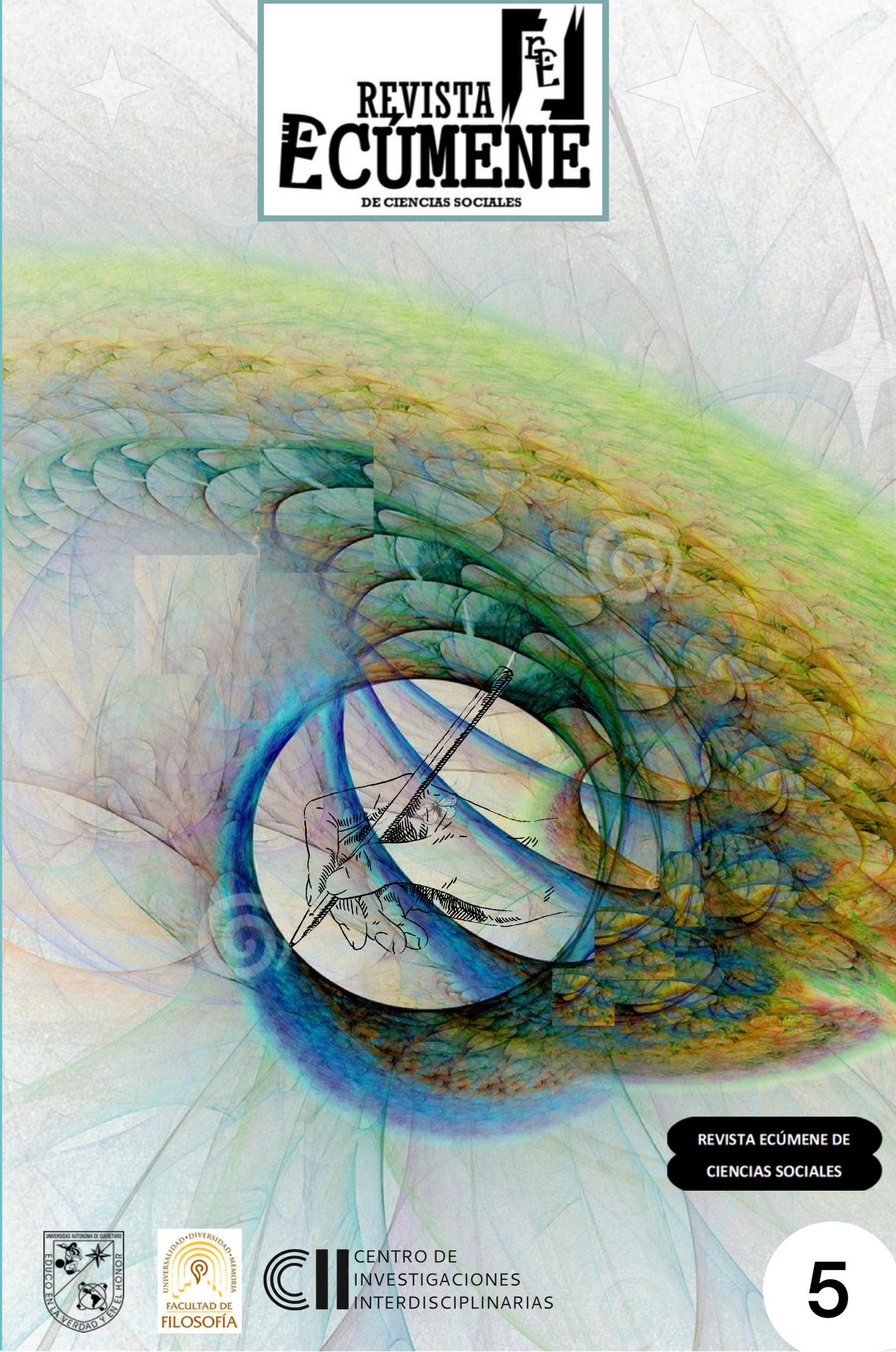
Vol. 5

Año 3

ISSN 2683-3077

REVISTA ECÚMENE

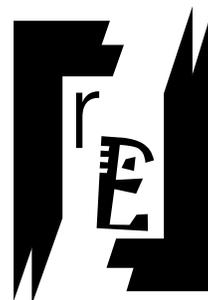
DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE
CIENCIAS SOCIALES

5

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Universidad Autónoma de Querétaro, México

Orfilia Damiano Obando - Universidad Autónoma de Querétaro, México

Comité Científico

Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México

Dr. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México

Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina

Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México

Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México

Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México

Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia

Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina

Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México

Dr. José Manuel Buenrostro Alba - Universidad de Quintana Roo - México

Colaboradores Editoriales

Mtro. Christopher Sotelo Rodríguez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Universidad Autónoma de Querétaro - México

Mtro. Christian David Moreno Pulido

Instituto Tecnológico de Durango / Universidad Autónoma de Querétaro

Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín

Universidad Nacional de Rosario - Argentina / Universidad Autónoma de Querétaro, México

Mtra. Lidia González Malagón

Universidad Nacional Autónoma de México - México

Mtra. Orfilia Damiano Obando

Universidad de Tolima - Colombia / Universidad Autónoma de México - México

Lic. Rocío Yanet Briceño

Universidad Nacional de Rosario

Diseño de portada

Orfilia Damiano Obando - Universidad Autónoma de Querétaro, México

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 3, Volumen 1, Número 5, febrero-julio 2022. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín con el apoyo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-031913410400-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 31 de julio de 2022. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

Artículos por Invitación

ANNA MARÍA FERNÁNDEZ PONCELA pp. 8-25
LA TEORÍA DEL ALIVIO EN EL HUMOR Y LA RISA, UN ENFOQUE SALUDABLE

The theory of relief in humor and laughter, a healthy approach

EZEQUIEL FABRICIO BAROLIN & IVÁN JESÚS MORA MURO pp. 26-38
EL “SUJETO MODERNO” EN LA ENCRUCIJADA DE LA “MODERNIDAD” Y LA “MODERNIZACIÓN”: USOS DEL PASADO Y EL PRESENTE

The "modern subject" at the crossroads of "modernity" and "modernization": past and present uses

Artículos por Convocatoria Ordinaria

RAÚL IVÁN OLVERA MIRANDA pp. 39-62
LA RELIGIOSIDAD EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO: ENTRE LA REFORMA Y LA CONTINUIDAD, 1757-1805

Religiosity in Queretaro city: among reform and continuity, 1757-1805

HUGO LUNA ALMAZÁN pp. 63-79
REPRESENTACIÓN VISUAL Y SISTEMAS CULTURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Visual representation and cultural systems of Mexico City in the first half of the 18th century

ARAM ALEJANDRO MENA ÁLVAREZ pp. 80-108
INDUMENTARIA Y GÉNERO EN LAS REPRESENTACIONES VISUALES Y LITERARIAS DE CATALINA DE ERAUSO, LA MONJA ALFÉREZ (SIGLOS XVII Y XIX)

Clothing and Gender in the visual and literary representations of Catalina de Erauso, la Monja Alferez (17th and 19th centuries)

RICARDO ARANCIBIA CUZMAR pp. 109-119
SOBRE LA INDECIBILIDAD DE “LATINO AMÉRICA”
About the unspeakability of “Latino América”

ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ MARTÍNEZ pp. 120-133
INTRODUCCIÓN A LAS RUTAS DE FORMACIÓN DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA: AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA
Introduction to the routes of state formation in Latin America: authoritarianism and democracy

JOSÉ LUIS JOFRÉ pp. 134-158
LA QUINTA FRONTERA: EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA COMPRENSIÓN DEL TERRITORIO
The fifth frontier: effects of the pandemic on the understanding of the territory

DIEGO ALBA CORREDOR pp. 159-170
RADICALIZAR LO ILUSORIO: QANON Y LA IRRUPCIÓN DE LA CONSPIRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS
Radicalizing the Illusory: QAnon and the Rise of Conspiracy in America

CAROLINA ANDRADA-ZURITA pp. 171-180
CICERÓN Y MAQUIAVELO: UN ESTUDIO SOBRE EL NEXO POLÍTICO ENTRE LA AMISTAD Y EL CONFLICTO
Cicero and Machiavelli: a study on the political nexus between friendship and conflict

LUIS MEYER pp. 181-195
EL DESPLAZAMIENTO DE LA IMAGEN GRÁFICA Y SU CAMPO EXPANDIDO EN LA CREACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA: DEL ACTO AL INCONSCIENTE GRÁFICO
The displacement of the graphic image and its expanded field in contemporary artistic creation: from the act to the graphic unconscious

Entrevista

ORFILIA DAMIANO & EZEQUIEL BAROLIN pp. 196-203

Pensar, Sentir y Hacer en la Enseñanza de la Ciencias Sociales. Entrevista a la Dra. Paulina Latapi Escalante

Reseñas

ROBERTO DANIEL PÉREZ GARCÍA pp. 204-207

RODRIGUEZ ALZUETA, Esteban. Vecinocracia: olfato social y linchamiento. Argentina: Estructura Mental a las Estrellas, 2019

¿Repensar el linchamiento? Apuntes desde la intervención vecinal y el estigma.

LA TEORÍA DEL ALIVIO EN EL HUMOR Y LA RISA, UN ENFOQUE SALUDABLE

The theory of relief in humor and laughter, a healthy approach

ANNA MARÍA FERNÁNDEZ PONCELA¹

Fecha de recepción: 30 de junio 2022

Fecha de aceptación: 31 de julio de 2022

RESUMEN

El objetivo de este texto es, en primer lugar, una general y breve revisión de enfoques, teorías, funciones y beneficios del humor y la risa en la salud y la vida. En segundo lugar, se focaliza la teoría del alivio propuesta por Freud y que quizás es la más amplia y aceptada, que aúna funciones positivas y beneficios satisfactorios. Se profundiza sobre la misma, a través de la literatura y de algunos estudios de caso empíricos, con objeto de describir y explicar dicha perspectiva, así como, presentar y analizar cómo es percibida, vivida y valorada por la población. Esto último se realiza a través de hallazgos de investigación con estudiantes universitarios, por medio de encuestas, grupos de enfoque y entrevistas realizadas entre 2010 y 2018. Al parecer el humor y la risa son apreciados por su componente de emociones consideradas positivas como la alegría, no obstante, también se subraya su papel de desahogo y desestrés de manera más que notable.

Palabras claves: Humor, risa, descarga, alivio, teorías, experiencias.

ABSTRACT

The objective of this text is, first of all, a general and brief review of approaches, theories, functions and benefits of humor and laughter in health and life. Secondly, the theory of relief proposed by Freud is focused, which is perhaps the most extensive and accepted, which combines positive functions and satisfactory benefits. It is deepened on it, through the literature and some empirical case studies, in order to describe and explain this perspective, as well as present and analyze how it is perceived, lived and valued by the population. The latter is done through research findings with university students, through surveys, focus groups and interviews conducted between 2010 and 2018. Apparently humor and laughter are appreciated for their component of emotions considered positive such as joy, however, its role of relief and de-stress is also underlined in a more than remarkable way.

¹Doctora en Antropología Social por la Universidad de Barcelona, España. Investigadora y docente del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco), México. Correo electrónico: fpam1721@correo.xoc.uam.mx

Keywords: Humour, laughter, discharge, relief, theories, experiences.

Introducción

“La risa es el antídoto para todos los males” (Doctor Patch Adams, siglo XXI)

Si bien el humor es la percepción subjetiva de lo cómico y la risa es una respuesta fisiológica a veces relacionado con el primero, a la hora de las teorías, funciones y beneficios suelen ir juntos, por su íntima relación. Eso sí, varios son los autores que expresan la problemática de definir qué es el humor. Por ejemplo, a mediados del pasado siglo, y desde la literatura, Enrique Jardiel Poncela decía según su nieto Enrique Gallup Jardiel que “1. El humor no es un aspecto de la literatura, no es un rasgo estilístico, sino un género literario de pleno derecho que podría definirse como la sublimación de lo cómico, como su superación histórica. 2. Como tal género, no constituye un medio, sino un fin en sí mismo. 3. La creación y apreciación del humor no son fáciles, exigen una privilegiada capacidad intelectual y una muy depurada sensibilidad. 4. En el fondo de toda creación humorística debe subyacer un fondo inalterable de poesía y ensueño, que permita distorsionar la lógica de lo cotidiano...”². De hecho, apuntaba hacia la dificultad o imposibilidad de realizar una definición sobre lo que es el humor:

No caeré ahora —ni espero caer nunca— en la simpleza de definir el humorismo, costumbre muy de hoy, porque definir el humorismo es como pretender clavar por el ala una mariposa, utilizando de aguijón un poste del telégrafo.³

Para este autor, como para otros, podría ser incluso una actitud y un estado de ánimo. Medio siglo antes quien sí se propuso ahondar sobre el humor fue el escritor e historiador Benetto Croce, al considerar que no existen definiciones satisfactorias, piensa que no se trata de un signo estético sino “un fenómeno psíquico; es materia del arte, pero su estudio depende de la psicología descriptiva”⁴. En este orden de ideas será Sigmund Freud cuando también a inicios del XX subraya dicho carácter psíquico como se verá más adelante. Así pues, humor aúna estado de ánimo, actitud y emoción, sobre todo y especialmente unido al campo de la psicología.

Una vez dejado claro la dificultad de definición si se va a dar una considerada básica: se trata de la capacidad subjetiva de percibir algo como gracioso, siendo el fenómeno de lo cómico el correlato objetivo del hu-

² Humorsapiens, “Clásicos del humor. Enrique Jardiel Poncela.”

<https://humorsapiens.com/clasicos-del-humor/enrique-jardiel-poncela>. (2019).

³ Biblioteca Virtual Cervantes, “Perfil biográfico. Enrique Jardiel Poncela.” <https://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/jardiel/biografia/humor.htm>. (2019).

⁴ Judith Stora Sandor, *De Job a Woody Allen. El humor judío en la literatura*. (Buenos Aires: Biblos/Almagesto, 2000).

mor⁵. Lo cómico es la situación y el humor la humana percepción. Puede definirse también como un acto que resulta cómico, una posición ante la vida.⁶

Es desde ingenio y agudeza mental a un estado de ánimo o disposición ante la vida emocional y existencial. Un modo incluso de percibir con cierta distancia dificultades y problemas⁷. Es más, lo cómico pareciera ser un mundo separado con sus reglas, un paréntesis en la cotidianidad ordinaria, ventanas temporales abiertas a otro mundo, un reposo o suspiro, donde las limitaciones humanas se superan -como el sueño o el juego-, siendo la experiencia de lo cómico “una promesa de redención”⁸. En definitiva, un interludio entre dos cuestiones o actividades serias.

El humor en general suele provocar o desembocar en la risa. La risa también es producida por miedo y por nervios, esto no hay que olvidarlo. Esta parece más fácil de definir, ya que sería una expresión psicofisiológica, con expresión facial, movimiento corporal y procesos neurofisiológicos, contiene vocalizaciones repetitivas y en general es una reacción placentera⁹. En primer lugar, es respuesta física a modo de reacción involuntaria, evidente y en ella participan diferentes músculos del cuerpo y movimientos espontáneos, también a modo de sensación agradable¹⁰. Es pues un acto resultante de una percepción mental y emocional, como en el caso de la producida por la percepción subjetiva del sentido del humor. Si bien también está la risa autoprovocada que viene del cuerpo y se produce con la intención¹¹, que produce buen humor, pero no es producida por este.

Teorías, funciones, beneficios del humor y la risa

“La llegada de un buen payaso ejerce una influencia más beneficiosa en la salud de un pueblo que veinte asnos cargados de drogas” (Doctor Thomas Sydenham, siglo XVII)

Sobre las teorías del humor y la risa, hay quien habla del humor y quien señala la risa, de hecho, por eso aquí se ponen ambos, hay varias según algunos autores¹², no obstante, destacan tres y en estas páginas se pone la atención en una.

La teoría de la incongruencia

⁵ Peter Berger, *La risa redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana*. (Barcelona: Kairós, 1999); Rod Martín, *The Psychology of Humor: An Integrative Approach*. (Amsterdam: Elsevier, 2007).

⁶ Ana María Vígara Tauste, *El chiste y la comunicación lúdica: lenguaje y praxis*. (Madrid: Ediciones liberatrias, 1994).

⁷ David García Walker, *Los efectos terapéuticos del Humor y de la Risa*. (Málaga: Sirio, 2002).

⁸ Berger, *La risa redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana*, 11. (consecutiva o consiguiente)

⁹ Begoña Carbelo Baquero y Eduardo Jaúregui Narváez, “Emociones positivas: humor positivo en Papeles del Psicólogo.” Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, núm. 27 (Madrid, 2006).

¹⁰ Rodríguez Cabezas, Ángel. “Efectos del humor: consideraciones médicas” en *El valor terapéutico del humor*. (Ed). Ángel Idígoras Rodríguez. (Bilbao: Desclée De Brouwer, 2008).

¹¹ Kataria, Madam. “El yoga de la risa.” (Documento mecanografiado, 2008).

¹² Enrique Gallup Jardiel. *Teorías del humor*, 2020.

<https://humorsapiens.com/articulos-y-ensayos-de-humor/teorias-del-humor>

Se ríe ante un cambio de perspectiva, algo que sorprende, inesperado y repentino, a través de la incongruencia. Varios pensadores destacan dicho enfoque que subraya la función cognitiva y la ruptura de expectativas o expectativa defraudada, lo que se espera no acontece, contraste e inadecuación, engaño y ruptura de sentido, algo absurdo o contradictorio (Platón, Hutcheson, Shopenhauer, Kant, Bergson, Pirandello, Morreall, Latta, etc.)¹³. Añadir que este humor, como todo humor que provoque una risa o una sonrisa, un movimiento interior, también va acompañado de alivio y placer.

La teoría de la superioridad

Se origina en Platón y Aristóteles, es quizás Hobbes quien la remarca y la lleva al extremo. Se trata del humor y la risa que se crea y surge de las desgracias ajenas, burlas hacia alguien considerado inferior, desde la perspectiva del sentimiento de superioridad o “gloria súbita” según el último autor -que provoca autovaloración y autosuficiencia propia-, triunfo desde la mirada de Hegel. Bergson añade lo de fuerza de corrección social¹⁴. Más allá de las valoraciones éticas cuando este tipo de humor se emplea para discriminar o violentar, sus efectos son también de placer y alivio.

Así las cosas, si bien el enfoque de la incongruencia y la perspectiva de la superioridad, desencadenan ambas como consecuencia alivio, existe además la teoría de la descarga, liberación de tensión o alivio.

La teoría de la descarga, alivio y liberación de tensión

Se centra en el alivio que proporciona la risa al liberarse tensión física y psíquica, reequilibrando o relajando al sistema nervioso, como mecanismo homeostático. Si bien es cierto que tanto la incongruencia como la superioridad proporcionan placer y alivio como ya se ha dicho, y el solo hecho de la práctica del humor y la risa resultan en general relajantes y desestresantes, este enfoque parece que recoge lo anterior y va más allá, centrándose precisamente en eso: la descarga, el alivio y la liberación de tensión. Recordar lo mencionado sobre que la risa es producto del humor, y también surge en situaciones de temor o de nerviosismo, esto es, el organismo reacciona ante el entorno o el propio pensamiento, riendo con objeto de reequilibrarse o relajarse, y esto lo hace sin chistes ni memes ni caídas graciosas. Con lo cual es la prueba empírica fehaciente del alivio que la risa por si sola desarrolla, eso sí, aquí nos vamos a centrar en la risa producto del humor.

Herbert Spenser¹⁵ afirmaba que el humor y la risa es una descarga del exceso de actividad nerviosa que escapa por canales del cuerpo, como los músculos de la boca y el aparato respiratorio. Nietzsche¹⁶ señalaba que la risa es una suerte de compensación de la tragedia de la vida y de su sufrimiento, de él es la famosa frase sobre que “El hombre sufre tan-

¹³ Anna María Fernández Poncela, *Humor en el aula*. (México: Trillas, 2016).

¹⁴ Fernández, *Humor en el aula*. (consecutiva o consiguiente)

¹⁵ Herbert Spencer, “The Psysiology of Laughter”, *MacMillan’s Magazine*, 1, (1860): 395-402 <https://wellcomecollection.org/works/agb23fva/items?canvas=2>

¹⁶ Friedrich Nietzsche, *Estética y teoría de las artes*. (Madrid: Tecnos, 2001).

to en el mundo que se ha visto obligado a inventar la risa”. Según este autor tiene una función liberadora, como medio para escapar de todas las angustias. También es una forma de enfrentar la seriedad del mundo, de hecho, apunta la seriedad como una enfermedad.

En un breve texto sobre el humor Freud (1927) escribía “El humor no es resignado, es opositor; no sólo significa el triunfo del yo, sino también el del principio del placer, capaz de afirmarse aquí a pesar de lo desfavorable de las circunstancias reales”¹⁷. Este trabajo escrito tras su libro sobre el chiste (1905), subraya cómo el humor rechaza la exigencia de realidad e impone el principio del placer. “Con su defensa frente a la posibilidad de sufrir, ocupa un lugar dentro de la gran serie de aquellos métodos que la vida anímica de los seres humanos ha desplegado a fin de sustraerse de la compulsión del padecimiento, una serie que inicia con la neurosis y culmina con el delirio, y en la que incluyen la embriaguez, el abandono de sí, el éxtasis.”¹⁸ La actitud humorística rehúsa el sufrimiento, señala que el yo es indoblegable, apunta el triunfo del principio del placer. Si bien también aparece la teoría de la superioridad, aquí destacamos cómo subraya lo relacionado con el estado psíquico de las personas que evitan el sufrimiento y persiguen el placer. “Y, por último; si mediante el humor el superyó quiere consolar al yo y ponerlo a salvo del sufrimiento.”¹⁹

Será eso sí, en una parte de *El chiste y su relación con lo inconsciente*, donde se despliegue la teoría de la descarga de forma más amplia, tras presentar las técnicas, intenciones y tendencias de los chistes se centra en el placer y afirma “hace posible la satisfacción de la tendencia y evita, además, una cohibición y el “estancamiento psíquico” que la acompaña”²⁰, refiriéndose a los chistes tendenciosos en concreto, no al humor en general, no obstante hay cuestiones relacionadas con este último. Con el humor “se remueve una coerción preexistente”²¹ y “tanto para la formación como para el mantenimiento de una coerción psíquica es necesario un “gasto psíquico”²². Finalmente, apunta “nuestra hipótesis de que el secreto del placer del chiste tendencioso consiste en el ahorro de gasto de coerción o cohibición”²³. En esta obra si bien aparece la incongruencia o contrasentido también como teoría del humor o en concreto de la expresión del chiste, se desea subrayar lo relativo a la descarga y en este sentido afirma “como procedimientos de restablecer antiguas libertades y de descargar al sujeto del peso de la coerción e impuestas por la educación intelectual. Estas técnicas son, por decirlo así, “reducciones de la carga psíquica”²⁴. Un placer que llega de “remover arraigados obstáculos e intensas represiones”²⁵. De hecho, citando a Herbert Spencer afirma directamente que la risa es un fenómeno de

¹⁷ Sigmund Freud, “El humor”, (2008a). <http://www.psicopsi.com/El-humor/>

¹⁸ Freud, *El humor*. 1 (consecutiva o consiguiente).

¹⁹ Freud, *El humor*. 1 (consecutiva o consiguiente).

²⁰ Sigmund Freud, *El chiste y su relación con el inconsciente*, 117. (Madrid: Alianza editorial, 2008b).

²¹ Freud, *El chiste y su relación con el inconsciente*. 118 (consecutiva o consiguiente).

²² Freud, *El chiste y su relación con el inconsciente*. 118 (consecutiva o consiguiente).

²³ Freud, *El chiste y su relación con el inconsciente*. 118 (consecutiva o consiguiente).

²⁴ Freud, *El chiste y su relación con el inconsciente*. 127 (consecutiva o consiguiente).

²⁵ Freud, *El chiste y su relación con el inconsciente*. 135 (consecutiva o consiguiente).

descarga de excitación anímica. Añade “Diríamos nosotros que la risa surge cuando cierta magnitud de energía psíquica, dedicada anteriormente al revestimiento de determinados caminos psíquicos, llega a hacerse inutilizable y puede, por tanto, experimentar una libre descarga.”²⁶

Hacia el final de la obra subraya “el placer de un ahorro”:

El placer del chiste nos pareció surgir del gasto de coerción ahorrado; el de la comicidad de gasto de representación (de carga) ahorrado; y el del humor, de gasto de sentimiento ahorrado.²⁷

Si bien todo se centra en el chiste, reiteramos, no deja de referirse al humor y a la risa también. La risa es como una especie de mecanismo de defensa ante la frustración o el sistema nervioso alterado, toda vez que una fuente de placer al liberarse del esquematismo de la realidad. Hay quien habla de un alivio bienhechor e incluso catártico, que aligera la vida, reduce la opresión y proporciona libertad.²⁸

Por otra parte, la teoría del alivio o la descarga del humor y la risa son más amplias que el análisis que sobre el chiste que Freud realiza y que se centra en liberar energía reprimida; sin embargo, aun cuando se trate de un humor procedente de la teoría de la incongruencia e incluso de la superioridad, el alivio y descarga tiene lugar, de forma más amplia y general, como se verá en estas páginas.

Las funciones

Según Ziv²⁹, las funciones básicas del humor son: agresiva, social, sexual, intelectual, comunicacional y mecanismo de defensa. El mecanismo de defensa protege de cuestiones amenazantes, como ya apuntara Freud.³⁰

Según Fernández³¹ dentro de las funciones del humor este: motiva, crea confianza y amistad, divierte, intelectual, creatividad, agresiva, y distensión y alivio. Sobre esta última es preciso ampliar pues se trata de liberación de tensión, desdramatizar situaciones, preocupaciones y solucionarlas o vivirlas de la mejor manera posible³². De hecho, el humor permite disminuir o amortiguar el estrés y relativizar los problemas. Con lo cual se trata de un alivio también que contribuye a la salud psicológica, cuando no física, del ser humano³³. Así que una de sus funciones es la distensión, liberar tensión y aliviar cuerpo y mente.

Los beneficios

²⁶ Freud, El chiste y su relación con el inconsciente. 146 (consecutiva o consiguiente).

²⁷ Freud, El chiste y su relación con el inconsciente. 242 (consecutiva o consiguiente).

²⁸ Milán Kundera, *El libro de la risa y el olvido*. (México: Tusquets, 2016).

²⁹ Avner Ziv, *Personality and Sense of Humor*. (New York: Springer Publishing Company, 1984).

³⁰ Freud, El humor. 1 (consecutiva o consiguiente).

³¹ Fernández, *Humor en el aula*. (consecutiva o consiguiente)

³² Jesús Damián Fernández Solís, “Pedagogía del humor” en *El valor terapéutico del humor*. (Bilbao, Desclée De Brouwer: 2008)

³³ Martín, *The Psychology of Humor*. (consecutiva o consiguiente).

Sobre los beneficios estudiados de la risa y el humor son muchos. Según García³⁴, desde la reducción del colesterol y los efectos positivos sobre el sistema inmunológico, pasando por la tolerancia al dolor y el masaje a órganos internos. Se favorece la digestión y eliminación, se normaliza la presión sanguínea, afloja el sistema muscular, se dilatan los alveolos pulmonares para una mejor respiración. Además, tiene lugar la producción de diferentes sustancias que alegran y también tienen efectos analgésicos o tranquilizantes. Todo lo cual evidentemente reduce preocupaciones y miedos, estrés y angustia, y la tensión física. La sensación es de bienestar y satisfacción³⁵. En general se habla de beneficios inmunológicos, respiratorios, circulatorios, hormonales, músculo esqueléticos, nerviosos, psicológicos, en la comunicación, el trabajo y la educación.³⁶

Otros beneficios relacionados con efectos psicológicos de la risa son: se está presente, se tiene mayor objetividad para resolución de problemas, se acotan los pensamientos negativos, proporciona fortaleza ante los contratiempos, aleja la timidez, atenúa el miedo, aumenta la confianza y la autoestima, fortalece lazos afectivos, proporciona motivación y compromiso, creatividad e imaginación, otorga ilusión y gozo. Además de lo anterior, y para los efectos de este trabajo: descarga tensión y alivia el sufrimiento³⁷. El humor se relaciona con el optimismo, el bienestar y la resiliencia.

Desde la medicina se señala como benéfico en intervenciones clínicas, lo mismo que en la terapia psicológica y en la educación en el proceso de enseñanza aprendizaje³⁸. Se habla del beneficio de la risa contra el dolor físico y la depresión, así como, el humor cambia a las personas y la risa es una experiencia orgánica total con beneficios para todo el cuerpo.³⁹

Como hay beneficios también hay defectos y prejuicios, aunque aquí nos centramos en los primeros. El humor y la risa puede ser fuente de desprecio o humillación (Platón, Aristóteles) y todo lo visto en la teoría de la superioridad. Añadir, no obstante, como Bergson⁴⁰ señalaba, puede ser una suerte de castigo, humillación e intimidación. Si bien, puede ser lo contrario, una risa subversiva y liberadora, que vence el miedo y la censura⁴¹, incluso defensiva.⁴²

³⁴ García, *Los efectos terapéuticos del Humor y de la Risa*. (consecutiva o consiguiente).

³⁵ García, *Los efectos terapéuticos del Humor y de la Risa*. (consecutiva o consiguiente).

³⁶ Fernández, *Humor en el aula*, 3. (consecutiva o consiguiente)

³⁷ M. C. Ruíz Gómez, "Terapias complementarias en los cuidados. Humor y risoterapia." *Index de Enfermería*, 14, (2004): 9-48. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962005000100008 ; María Elena Villa Abrille, *La risa y el humor, como técnicas antiestrés*, 2009. <http://www.sexovida.com>

³⁸ William Fry, "Medical perspectives on humor" in *Humor & Health Letter*, 2(1) (1993): 1-4; Martin Seligman, *La auténtica felicidad*. (Barcelona: Vergara, 2003).

³⁹ Norman Cousins, *Anatomía de una enfermedad*. (Barcelona: Kairós, 2000); Fry, William F. "Medical perspectives on humor" en *Humor & Health Letter*, 2 (1) (1993): 1-4; J. J. Bennett, "Humor in medicine." *Southern Medical Journal* 96, 12, (2003): 1258-1261 https://www.utmb.edu/gem/pdfs/humor_in_medicine.pdf

⁴⁰ Henri Bergson, *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico*. (Madrid: Alianza Editorial, 2008).

⁴¹ Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. (Madrid: Alianza Universidad, 1995).

Así las cosas, la risa produce control social a través del ridículo, humillación o agresión, y la risa misma puede producir crítica social y liberación, como casi todo en la vida es según cómo se utiliza. Y es que es bien importante saber que tiene un significado y una función social, y si la risa en general puede parecer benéfica como resultado del humor, este último sí conlleva una intención -consciente o inconsciente- de desarrollar placer y alivio, o en su caso, daño y sufrimiento. Aquí nos centraremos en lo primero, como se anunció desde un inicio, de hecho y en concreto en la perspectiva del alivio.

Tras esta revisión bibliográfica general y para aterrizar la afirmación de la importancia del enfoque, función y beneficio del alivio, se presentan algunos resultados de investigación que, entre otras cosas, apuntan en dicha dirección. Para ello se cuenta con un par de encuestas, varios grupos focales y entrevistas realizadas en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM/X) situada al sur de la Ciudad de México.

Metodología

Con relación a las encuestas, la primera se aplicó en el año 2010 y la segunda en 2018. Su objetivo era una revisión sobre la importancia del humor y la risa en general en la vida, y en particular en la enseñanza aprendizaje. Aquí se emplea la primera parte y se toman preguntas idénticas en ambos casos, mejor dicho, se trata de oraciones inconclusas abiertas sobre la risa. Lo primero con objeto de dirigir la respuesta al tema que interesa y lo segundo para dejar con plena libertad de expresión a las personas encuestadas. No se trata en modo alguno de una comparación, si se emplean ambos estudios es con objeto de aportar más datos y resaltar la tendencia similar de las mismas sobre los temas concretos abordados en estas páginas: el humor y la risa como alivio.

Ya en concreto, la primera tuvo un tamaño de muestra de 504, la segunda de 458, en ambos casos con un nivel de confianza de 95% y 4.5% del margen de error. Las edades oscilaron, la primera de 18 a 29 años y la segunda de 19 a 35 años. En cuanto al sexo, la primera contó con la participación de 44.05% de hombres y 55.95% de mujeres, y la segunda 50% de cada uno. Hubo representación de estudiantes de las tres divisiones del centro docente, biología, ciencias sociales y diseño, así como, de diferentes estratos socioeconómicos, y residentes en varios puntos de la ciudad, si bien algunos procedentes de otros estados de la república.

Con relación a los grupos de enfoque en torno al humor y la risa, tuvieron lugar dos en 2016 y dos en 2017, en el mismo centro de educación superior, alrededor de la mitad de cada sexo, con edades comprendidas entre los 19 y 25 años, y reunieron a 66 personas en total. Finalmente, también en 2018 se realizó una entrevista a 33 jóvenes estudiantes universitario de entre 18 y 23 años, 15 hombres y 17 mujeres, centrada en el humor y la risa, su percepción, definición y experiencias.

⁴² Jorge Portilla, *Fenomenología del relajo y otros ensayos*. (México: FCE, 1997).

Resultados: acercamientos empíricos a la teoría del alivio

“*La risa es la única medicina sin efectos secundarios*” (Terapeuta Shannon L. Adler, siglo XXI)

Como el tema de la descarga y el alivio tiene que ver con lo físico y psicológico, a la hora de la revisión de los datos e información empírica conviene tenerlo presente, no obstante, y por supuesto, ambas cuestiones van íntimamente unidas en el organismo humano.

En este apartado se va a realizar un acercamiento a lo que la gente, las personas consideran es la risa y sus sensaciones, emociones, valoraciones, funciones en la vida, lo cual se realiza por medio de en primer lugar dos encuestas universitarias (2010 y 2018), y en segundo, grupos focales (2016 y 2017) y entrevistas (2018), esto es, desde el método cuantitativo y cualitativo combinados, y a través de varias técnicas de investigación como se expuso en el punto metodológico.

Algunas definiciones

Para empezar la risa en abstracto y como definición es descrita en primer lugar como emoción, alegría y felicidad, principalmente y según las encuestas (Tabla I). En segundo lugar y curiosamente se la considera sana y saludable, como se expresa de forma directa, o a través de otros términos con este concepto relacionados bajo dos tendencias semánticas: bienestar y placentera, y desestresante y calmante. En cuanto a las consideradas emociones positivas (en el sentido de agradables y satisfactorias), la alegría es una emoción energetizante que vivifica⁴³, mientras la felicidad es más un estado de ánimo también placentero y satisfactorio⁴⁴. Ambas, son o pueden considerarse también saludables en general. Sobre la respuesta saludable no hay mucho que decir; sí sobre el grupo sino de sentimientos y sensaciones afines totalmente sí en el mismo sentido de su significado, que por un lado apunta a sensaciones, unas directamente agradables y satisfactorias en positivo (bienestar, placentera) y otras igual, aunque en el sentido de superar lo negativo y reconvirtiéndose en positivo (desestrés, calmante). Esto es, se trata estas últimas directamente de descarga y alivio, que bien pudieran incluirse también en las anteriores. Eso sí, las definiciones solicitadas parecen cargadas de emoción y de función, se trata de la vivencia y experiencia personal y su expresión.

⁴³ Isabelle Filliozat, *El corazón tiene sus razones. Conocer el lenguaje de las emociones*. (Barcelona: Urano, 2007).

⁴⁴ Matthieu Ricard, *En defensa de la felicidad*. (Barcelona: Urano, 2005).

Tabla I. La risa es...

2010		2018	
Respuesta	Total	Respuesta	Total
Alegría/Felicidad/Simpatía/Divertida	46.03%	Alegría/Felicidad/Risa/Graciosa	46,51%
Saludable, desestresante/calmante, liberadora, medicina, paz, placentera, necesaria, catártica	18.06%	Saludable, sana/ agradable, bienestar, buena, placentera, gratificante, satisfacción, cool, genial, lo mejor, chida, perfecta, deliciosa, impresionante, maravillosa, asombrosa, increíble	21,83%
Expresión/ respuesta, reacción, espontánea	9.92%	Otros	13,54%
Emoción/ percepción, sensación, sentimiento	4.17%	Expresión/ gesto	5,02%
Hermosa	4.17%	Contagiosa	4,59%
Vida, alma	3.77%	Natural/ vida	3,71%
Otros	3.77%	Emoción/ estímulo, sensación, sentimiento	3,28%
Contagiosa	2.18%	No contestó	1,53%
Amor, amistosa/ comunicación, socializadora	2.78%	Total	100%
Acción, estímulo, poderosa, tiempo	0.99%		
Boba, loca, rara, tonta	0.99%		
Melancolía, pena, estrés, sátira	0.60%		
No contestó	2.58%		
Total	100%		

Fuente: Elaboración propia de pregunta abierta de la Encuestas sobre la risa, 2010 y 2018.

El humor y la risa aporta “pequeños lapsus de felicidad y tenemos la oportunidad de incrementar el humor y la felicidad en la vida” señala un joven en un grupo de enfoque, una chica añade “y baja la tensión y desestresa”. Al respecto las respuestas obtenidas de la entrevista parecen más amplias y profundas a la hora de definir la risa: “Una emoción que pueda ser de felicidad o de nervios” (hombre), “Es un medio por el cual nuestro cuerpo se relaja y puede encontrar algo de tranquilidad” (hombre), “La acción genera bienestar emocional y satisfacción de convivencia” (hombre), “Estado emocional de felicidad” (hombre), “Alegría, mucha alegría” (mujer), “Es estar bien, sentirse a gusto, con alegría y felicidad en el cuerpo y en el alma”. Como se observa es emoción de felicidad y estado de relajación, las dos tendencias recogidas en la encuesta como principales, entre otras cosas, eso sí, sobresaliendo la primera numéricamente hablando. Añadir y reiterar la importancia de las emociones positivas, agradables, funcionales y satisfactorias para la salud holística del ser humano.⁴⁵

Sentimientos personales y colectivos

Una pregunta sobre el sentir de quien opina (sensación, emoción, sentimiento), cuyas tendencias van en el sentido de, en primer lugar, una emoción positiva (alegre, feliz), en segundo una sensación positiva (bien) y en tercero el alivio directamente con expresiones, tales como, relajado y desestresada por mencionar las más frecuentes, entre otras (Tabla II).

⁴⁵ Barbara Fredrickson y Christine Branigan, *Positive Emotions*. In “Mayne T. J. y G. A. Bonnano (Eds.) Emotions: current issues and future directions.” (New York: Guilford Press, 2000), pp. 123-151. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3156609/>

Si bien, es posible pensar que las sensaciones y emociones positivas, que dan energía o que proporcionan bienestar, son también parte de la calma y el relajamiento que alivia. En todo caso, aquí en el sentir como se vio en la definición prima la emoción o el sentimiento, de ahí la íntima relación de la risa con el clima emocional social y el estado anímico individual, como se verá más adelante.

Tabla II. Cuando yo me río, yo me siento...

2010		2018	
Respuesta	Total	Respuesta	Total
Feliz, alegre/ contento, divertido, eugórico, gracioso, chistoso	47.62%	Alegre, feliz/ contento, divertida, risueño	66.38%
Bien, a gusto, excelente/ completo, confiado, en confianza, en las nubes, enamorado, genial, inspirado, maravilloso, satisfacción, súper, todo, valor, vivo	30.16%	Bien/ genial, perfecto, increíble, completa, plena, satisfecho, mejor, vivo	23.58%
Desestresado/ libre, relajado, sano, aliviado, confortable, desahogado, en paz, energizado, flotando, renovado	7.74%	Otro	5.24%
Loco, tonto, estúpido, desastroso, burlarme	1.19%	Cómodo, relajado, suave, tranquilo, aliviado	4.15%
Agresivo, estresado, nervioso, triste	0.99%	No contestó	0.66%
No contestó	0.40	Total	100%
Total	100%		

Fuente: Elaboración propia de pregunta abierta de la Encuestas sobre la risa, 2010 y 2018.

Un interrogante similar al anterior de la encuesta, pero ahora referente no al sentir individual, sino colectivo, obtuvo una respuesta también similar a la cual se añadió otras expresiones intersubjetivas y grupales con la emoción de alegría, la sensación de bien o bienestar, y, en tercer lugar, la unión y comunicación grupal que aporta aceptación y confianza, compañerismo y amistad (Tabla III).

Tabla III. Cuando yo me río junto a otras personas, nos sentimos...

2010		2018	
Respuesta	Total	Respuesta	Total
Alegres, felices/ contentos, emocionados, amenos, divertidos, geniales, excitados, niños, risueños, graciosos, eufóricos	39.68%	Alegres, felices/ contentos, divertidos, en la gloria, entretenidos	46.51%
Bien, a gusto, cómodos, libres, relajados, estables, serenos	21.83%	A gusto, cómodos, bien, armonía, relajados, tranquilos, en paz, aliviados, gustosos, agradable, excelentes, geniales, mejor	24.89%
Unidos, en confianza/ armonía, acompañados, en comunicación, identificados, en ambiente, fami-	19.84%	Agradecidos, aceptados, amados, queridos, ambientados, aprecio, comunicados, completos, conec-	20.52%

lia, amistades		tados, juntos, unidos, en compli- cidad, en confiaza, en sintonía, compaginadas, identificados, más amistad	
Otros	14.69%	Otros	5.90%
Bobos, locos, simples	1.59%	No contestó	2.18%
No contestó	2.38%	Total	100%
Total	100%		

Fuente: Elaboración propia de pregunta abierta de la Encuestas sobre la risa, 2010 y 2018.

En los grupos focales aparecen una y otra vez, expresiones como feliz, alegre, contenta, relajado, confiada, bienestar y un respiro, como las sensaciones y emociones que afirman más sentir con la risa y el humor especialmente al estar con otras personas o en grupos, esto es, emociones positivas y aspectos saludables relacionados con la tranquilidad y relajación, como se viene observando en esta investigación.

En cuanto a las entrevistas también se expresa el yo y el nosotros “es un sentimiento positivo que genera bienestar para la persona y ayuda a crear un lazo amistoso con otro individuo” (hombre), “una sensación de alivio y te desestresas, y expresa felicidad, y ayuda a hacer amigos” (mujer). Y es que las personas que “Cuando me río con alguien, y este lo hace conmigo, siento que surge en mí una parte humana que me hermana con esa persona.”⁴⁶. De hecho, se ha destacado la importancia del humor y la risa en la conformación, desarrollo y funcionamiento de grupos de todo tipo, de hecho, la sociabilidad, confianza y amistad son funciones del humor y la risa⁴⁷, como ya se ha mencionado y también se verá a continuación.

Las funciones

Varias son las funciones de la risa, con relación a la encuesta se interrogó sobre para qué sirve la risa, y la teoría del alivio, la función del alivio y los beneficios del humor y la risa como alivio, aparecieron en primer lugar y a bastante distancia de otras opciones. Fue la tendencia cuantitativa más marcada con más de la mitad de las opiniones obtenidas. Un estar y sentirse bien, sobre todo, en el sentido de desestrés, liberación, calma y descanso. Como segunda tendencia está la emoción positiva de alegría y un rosario de términos afines o que pueden considerarse en sino igual sí similar dirección semántica (Tabla IV). Esto es, si la risa y su sentir es emoción agradable y satisfactoria, además de desahogo, la función de la misma es desahogo, además de emoción positiva.

Tabla IV. La risa me sirve para...

2010		2018	
Respuesta	Total	Respuesta	Total
Desestresarme, relajarme,	51.19%	Desahogarme, liberarme,	5,73%

⁴⁶ Sonia Flores de la Fuente, *La risa ¿contacto o deflexión?*, Figura Fondo: 17, (2005): 93-111.

⁴⁷ Fernández Solís, *Pedagogía del humor*. (consecutiva o consiguiente)

desahogarme, liberarme/ aliviar, bien, bienestar, calmarme, curarme, descansar, ejercicio, jugar, no desesperarme, paz, reducir tensiones, salud, sanación, tranquilizarme		desestresarme/ relajarme, descansar, calmarme, aliviar, despejarme, estar bien, sentirme bien, placer	
Alegrarme, feliz, divertirme/ ánimo, consentirme, desaburrirme, disfrutar, distraerme, encontentarme, vivir, humor	16.48%	Alegrarme, divertirme/ felicidad, sonreír, estar contento, distraerme, pasar el rato, disfrutar, expresar alegría, demostrar alegría, mejorar, realizarme, motivar	20,31%
Otro	9.33%	Expresarme	10,92%
Expresarme/ reflejar mi estado, transmitir emociones, gritar, ser sincero, sentimiento, emociones, amor	9.13%	Otro	9,17%
Compartir, comunicarme, convivir, confianza, socializar, amistad	2.38%	No contestó	0,87%
Todo	1.98%	Total	100%
Nada, no sé	0.79%		
Burlarme	0.60%		
No contestó	6.15%		
Total	100%		

Fuente: Elaboración propia de pregunta abierta de la Encuestas sobre la risa, 2010 y 2018.

Sobre esto en los grupos de enfoque se reiteró que “el humor es como una puertita que abre la confianza porque despierta el ver las cosas con un sentido positivo, despierta la confianza y crea un ambiente más alegre” (hombre), y es que parece ser “la puerta o la llave que abre también a otras personas” (mujer).

Apareció el humor como “ayuda a estar más relajado y tomar todo de mejor manera” (hombre), y es que “siempre tenemos una parte de estrés y el humor ayuda a quitárnoslo” (mujer). Como en la opinión vertida en la encuesta, la participación apuntaba a la emoción de alegría y felicidad, pero subrayaba la relajación que proporcionaba “te hace ser como una personas más feliz y más relajada” (hombre), “te sientes alegre y ligera, y si estás muy estresada o de mal humor, te ayuda a tener un respiro” (mujer), “porque la risa ayuda a estar relajados y no tensos” (mujer), “es desahogarse de tensión” (mujer). En este punto de la función numerosos fueron los testimonios sobre el desestrés que proporciona el humor, lo cual da que pensar respecto al nivel de estrés que las y los participantes parecen tener como para señalar y reiterar el tema.

Sensaciones del cuerpo y la mente

A continuación, se indaga en torno a la sensación del cuerpo y de la mente, y al respecto también se encuentra la relajación y alivio como principal sensación, seguida de la emoción de alegría como segunda, todo en correlación con lo visto con anterioridad y que remarca la importancia de la consecuencia de alivio que causa la risa. Como se acaba

de afirmar, la sensación del cuerpo es relajado y aliviado, con tranquilidad, y también placer y satisfacción (Tabla V). Esto es, como dos cuestiones relacionadas con la salud, el desestrés por un lado, y de otro el bienestar como sensación sentida, valga la redundancia, o también es posible resultado de lo primero.

Tabla V. Cuando yo me río la sensación de mi cuerpo es de...

2010		2018	
Respuesta	Total	Respuesta	Total
Relajación, desestresante, tranquilidad, liberación/ bienestar, placer, gozo, satisfacción, seguridad, soltura	52.18%	Descanso, alivio, desahogo, relajación, paz, tranquilidad, liberación, ligereza, armonía/ bueno, bienestar, agradable, a gusto, positiva, comodidad, confort, equilibrio, estabilidad, plenitud, placer, gozo, satisfacción, fluidez	32.31%
Alegría, felicidad, euforia, emoción, cosquilleo, hormigueo, energía, entusiasmo	28.17%	Alegría, felicidad, anímica, emocional, entretenimiento, entusiasmo, emoción, sensacional, éxtasis, energía, activo, alerta	25.76%
Tensión, agotamiento	5.56%	Otros	6.99%
Otros	2.38%	Cosquilleo, hormigueo	3.49%
Indescriptible	1.39%	Dolor	3.28%
No contestó	10.32%	No contestó	1.75%
Total	100%	Total	100%

Fuente: Elaboración propia de pregunta abierta de la Encuestas sobre la risa, 2010 y 2018.

Al igual que el cuerpo, la mente también parece aliviada, relajada, desestresada, e incluso liberada a través de la práctica de la risa, además del bienestar, el placer y la satisfacción que proporciona, como puede observarse en las opiniones recabadas en la encuesta al respecto (Tabla VI).

Tabla VI. Cuando yo me río la sensación de mi mente es de...

2010		2018	
Respuesta	Total	Respuesta	Total
Tranquilidad, relajación, liberación, desestrés, calma/ bienestar, confianza, placer, satisfacción, positivismo, lucidez	57.74%	Desahogar, relajación, libertad, volar, desestrés, relajación, tranquilidad, paz, alivio/ bienestar, agradable, positiva, pleno, satisfacción, placer, gozo, despedido, claridad, imaginación	45.23%
Felicidad, alegría	23.21%	Alegría, felicidad/ diversión, disfrute, emoción, exaltación, euforia, algarabía	29.01%
Nada	3.57%	Otros	13.76%
Ansiedad	1.59%	No contestó	3.28%
No contestó	13.89%	100%	
Total	100%		

Fuente: Elaboración propia de pregunta abierta de la Encuestas sobre la risa, 2010 y 2018.

Este punto sobre cuerpo y mente también aparece recogido y reflejado en las entrevistas “una emoción que permite relajar la mente y el cuerpo” (mujer), “un respiro del cuerpo para liberar estrés” (mujer), “Acción que ayuda a relajar la mente” (hombre), “un estímulo que se genera tras una situación y libera estrés y emociones” (mujer). Y es que el humor y la risa mueven el físico y conmueven los afectos, todo parece contagiado de la alegría o del alivio, aunque como se ha reiterado por los autores utilizados en estas páginas y por los testimonios presentados sobre el tema, es de carácter momentáneo o es un respiro, el caso es que hay un salto o cambio de percepción, sensación, pensamiento y emoción, que se aprecia como benéfico y por supuesto a todas luces saludable⁴⁸.

Conclusiones

“Un corazón festivo y alegre sana como una medicina, pero un espíritu triste agota y deshace los huesos” (Proverbios 17, 22).

A continuación, unas breves conclusiones, parte de resumen de ideas y reflexión de pensamientos que se extraen de las teorías y experiencias desarrolladas en este artículo.

Sobre las fuentes de información, las encuestas, se centran en definiciones, funciones, sensaciones y emociones de la risa, obviamente relacionada íntimamente con el humor, como se ha visto; los grupos de enfoque y las entrevistas se focalizan en ambos, el humor y la risa, valoración y experiencias. Estas técnicas de elaboración propia presentan un panorama amplio de percepciones, sentimientos, valoraciones y opiniones sobre el tema que es posible reagrupar en tendencias semánticas cuantitativas, como se ha hecho a la hora de la revisión de la información, mismas que se significan y enriquecen con las narrativas producto de los grupos y entrevistas que van en la misma línea de pensamiento, pero ponen su atención en descripciones y explicaciones.

En resumen, y con relación únicamente a las encuestas revisadas en estas páginas, es posible afirmar que la risa en abstracto y como sentir personal y social destaca como emoción, en general la alegría que anima y vivifica y proporciona placer y gozo, y también la felicidad como estado de ánimo benéfico. Además de la sensación de bienestar, así como el sentimiento de alivio, sin olvidar el placer, todo ello más que saludable. Si el acercamiento a la risa se hace como función y como sentir, pero en concreto en el cuerpo y la mente, sobresale el alivio en todos los sentidos de la palabra, primero como desestrés y relajación, y también como bienestar y satisfacción. En conclusión, descarga y alivio predominan, ya que si hay emoción positiva se alivia si hay pesar o estrés, o en su caso, si hay alivio directamente seguramente alivia, aunque parezca una obviedad.

Retomando la entrevista para ponerlo en palabras de los sujetos de estudio, el humor y la risa “Es aquello que hace el ser humano para poder liberar estrés” afirma una muchacha y otra añade “es aquella sensación

⁴⁸ Berger, *La risa redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana*. (consecutiva o consiguiente)

que alivia y despejamos depresión”, y otra más de forma directa dice “una liberación de estrés”. Y es que afirman “es una forma de combatir situaciones tristes y de estrés, libera enojo y frustración” (mujer), “generas un estado de bienestar” (mujer) y “expresas que te sientes bien y contenta” (mujer), además que es “una acción que tiene beneficios para la salud” (mujer), finalmente “un acto en el cual tu ser se libera y alimenta tu alma” (mujer). Cuerpo, mente y alma en un continuum del ser que parece liberado a través del humor y desestresado por medio de la risa.

Como se observa las expresiones recabadas a través del trabajo empírico realizado y presentado en estas páginas -encuesta, entrevistas y grupos de enfoque- rememoran a Spencer⁴⁹ cuando afirmaba que se descarga el exceso de actividad nerviosa, y a Nietzsche⁵⁰ al considerar que se trata de una compensación al sufrimiento del ser humano en el mundo. Por supuesto, a Freud⁵¹ que señalaba que el humor evita el sufrimiento y persigue el placer, y la risa significa placer al liberarse la coerción de energía y el esquematismo de la vida, reduciéndose la pesada carga psíquica. Es al llamado padre del psicoanálisis al quien se considera creador o iniciador de la teoría de la descarga y el alivio.

Se aprecia también la función de distensión y alivio, liberación de tensión, amortiguación del estrés, matización de problemas y desdramatización de situaciones.⁵²

Así la descarga y el alivio son parte de los beneficios del humor y la risa, entre otros muchos, ya que reduce angustia, depresión y estrés, y proporciona bienestar, satisfacción y placer⁵³, como aparece reiteradamente en los hallazgos de investigación mostrados a lo largo de estas páginas a través de los relatos expuestos. Añadir al respecto que parece más que curioso, intrigante e importante, el hecho que jóvenes estudiantes universitarios vivan su vida con tanto nivel de estrés a juzgar por lo que una y otra vez señalan de la función del humor y de la risa, lo cual no deja que recordar la sociedad del rendimiento de Han (2019) que provoca estrés y cansancio, entre otras cosas, sin por ello obviar su ambiente educativo o como parte de este.

Si hay que destacar los aportes de esta parte empírica, puede afirmarse que la risa es una emoción positiva y saludable. El sentimiento personal y colectivo lo mismo. En cuanto a la función y la sensación concreta en el cuerpo y la mente, si bien la emoción positiva también está presente, en primer lugar, destaca el desahogo, desestrés, liberación, tranquilidad, relajación y alivio. Las encuestas muestran este panorama claramente en porcentajes, las participaciones en los grupos focales y la información recabada en las entrevistas lo profundizan y significan en palabras y frases. Así las cosas, y más allá de teorías, funciones y benefi-

⁴⁹ Spencer, “The Psysiology of Laughter”. (consecutiva o consiguiente)

⁵⁰ Nietzsche, *Estética y teoría de las artes*. (consecutiva o consiguiente)

⁵¹ Freud, El humor. (consecutiva o consiguiente); Freud, *El chiste y su relación con el inconsciente*. (consecutiva o consiguiente).

⁵² Martín, *The Psychology of Humor*; Fernández Solís, *Pedagogía del humor*. (consecutiva o consiguiente)

⁵³ García Walker, *Los efectos terapéuticos del Humor y de la Risa*. (consecutiva o consiguiente)

cios varios del humor y la risa en la vida relacionados con el enfoque del alivio y por lo tanto la salud en general, una perspectiva que como se ha visto destaca teóricamente, aquí se ha comprobado y mostrado su importancia también en la práctica cotidiana y experiencia del día a día, el desahogo, desestrés y alivio que proporciona a las personas, según sus testimonios. Algo por cierto nada desdeñable y sí muy destacable en tiempos y contextos de incertidumbre y miedos, enojos o tristezas, como por otra parte, también bienvenido en todo momento y lugar. Si las amenazas y el miedo provocan emociones desagradables, disfuncionales e insatisfactorias, al parecer el humor y la risa son capaces de desarrollar emociones satisfactorias y vivificantes como la alegría y estados de ánimo equilibrados, de placer y bienestar, como la felicidad. Todo lo cual recuerda la historia del payaso que puede beneficiar más que muchas medicinas y narrada con anterioridad. En fin, que parafraseando a Hipócrates se desea cerrar el texto: “Que tu risa sea tu medicina y tu medicina sea tu risa”.

Referencias Bibliográficas

- Bajtín, M. (1995). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bennett, J. J. (2003). Humor in medicine. *Southern Medical Journal*, 96 (12), 1258-1261
https://www.utmb.edu/gem/pdfs/humor_in_medicine.pdf
- Berger, P. (1999). *La risa redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana*. Barcelona: Kairós.
- Bergson, H. (2008). *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Biblioteca Virtual Cervantes (2019). Perfil biográfico. Enrique Jardiel Poncela.
<https://cvc.cervantes.es/literatura/escritores/jardiel/biografia/humor.htm>
- Carbelo Baquero, B. y E. Jaúregui Narváez (2006). Emociones positivas: humor positivo. *Papeles del Psicólogo*, 27 (1), 18-30.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1281.pdf>
- Cousin, N. (2000). *Anatomía de una enfermedad*. Barcelona: Kairós.
- Fernández Poncela, A. M. (2016). *Humor en el aula*. México: Trillas.
- Fernández Solís, J. D. (2008). Pedagogía del humor. En *El valor terapéutico del humor*, Bilbao, Desclée De Brouwer. pp. 65-88.
- Filliozat, I. (2007). *El corazón tiene sus razones. Conocer el lenguaje de las emociones*, Barcelona: Urano.
- Fredrickson, B. L. y C. Branigan (2000). Positive Emotions. In Mayne, T. J. y G. A. Bonnanno (Eds.) *Emotions: current issues and future directions*. New York: Guilford Press, 123-151.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3156609/>
- Freud, Sigmund (2008a). El humor. <http://www.psicopsi.com/El-humor/>
(2008b). *El chiste y su relación con el inconsciente*. Madrid: Alianza editorial

- Flores de la Fuente, S. (2005). La risa ¿contacto o deflexión? *Figura Fondo*, 17, 93-111.
- Fry, W. F. (2001). Prefacio. En Fry, William F. y Waleed A. Salameh (Comp.) *El humor y el bienestar en las intervenciones clínicas*. Bilbao: Desclée de Brouwer. pp.15-18
- Gallup Jardiel, E. (2020). Teorías del humor. <https://humorsapiens.com/articulos-y-ensayos-de-humor/teorias-del-humor>
- García Walker, D. (2002). *Los efectos terapéuticos del Humor y de la Risa*. Málaga: Sirio.
- Han, B-Ch. (2019). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Humorsapiens (2019). Clásicos del humor. Enrique Jardiel Poncela. <https://humorsapiens.com/clasicos-del-humor/enrique-jardiel-poncela>
- Kataria, M. (2008). *El yoga de la risa*. Documento mecanografiado.
- Martín, R. (2007). *The Psychology of Humor: An Integrative Approach*. Amsterdam: Elsevier.
- Nietzsche, F. (2001). *Estética y teoría de las artes*. Madrid: Tecnos.
- Kundera, M. (2016). *El libro de la risa y el olvido*. México: Tusquets.
- Portilla, J. (1997). *Fenomenología del relajó y otros ensayos*. México: FCE.
- Ricard, M. (2005). *En defensa de la felicidad*. Barcelona: Urano
- Rodríguez Cabezas, Á. (2008). Efectos del humor: consideraciones médicas. En Rodríguez Idígoras, Á. (Ed.) *El valor terapéutico del humor*. Bilbao: Desclée De Brouwer. pp 43-62.
- Ruíz Gómez, M. C. et al. (2004). Terapias complementarias en los cuidados. Humor y risoterapia. *Index de Enfermería*, 14, 48-9. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962005000100008
- Spencer, H. (1860). The Psysiology of Laughter. *MacMillan's Magazine*, 1, 395-402 <https://wellcomecollection.org/works/agb23fva/items?canvas=2>
- Stora-Sandor, J. (2000). *De Job a Woody Allen. El humor judío en la literatura*. Buenos Aires: Biblos/Almagesto.
- Ziv, A. (1984). *Personality and Sense of Humor*. New York: Springer Publishing Company.
- Vigara Tauste, A.M. (1994). *El chiste y la comunicación lúdica: lenguaje y praxis*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- Villa Abrille, M. E. (2009). La risa y el humor, como técnicas antiestrés. Historias en el aire. <http://lashistoriasenlaire.blogspot.com/2009/09/la-risa-y-el-humor-como-tecnicas.html>

EL “SUJETO MODERNO” EN LA ENCRUCIJADA DE LA “MODERNIDAD” Y LA “MODERNIZACIÓN”: USOS DEL PASADO Y EL PRESENTE

The "modern subject" at the crossroads of "modernity" and "modernization": past and present uses

EZEQUIEL FABRICIO BAROLIN¹
JESÚS IVÁN MORA MURO²

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2022

Fecha de aceptación: 25 de junio de 2022

RESUMEN

Durante el siglo pasado, especialmente a mediados del mismo, México experimentó un proceso de gran transformación social, económica y cultural. Para describir esa coyuntura general, tanto en las fuentes como en las apreciaciones desde el presente, se utiliza casi indistintamente, los términos de “modernización” y “modernidad”, e incluso se hace referencia al individuo propio de aquella época como “sujeto moderno”. Sin embargo, cada término tiene su especificidad muy pocas veces considerada. El presente ensayo reflexiona sobre los usos dados a tales términos (modernidad, modernismo y sujeto moderno) centrándose especialmente en la mitad del Siglo XX mexicano. Para tal fin, se apela a bibliografía especializada que trabaja o roza la temática, considerando los aspectos teóricos vinculados a tales conceptos, pero también los usos dados en el contexto precisado. No se busca establecer absolutos, sino sólo reflexiones generales en torno a la importancia de evitar generalizaciones y contextualizar las palabras guías de cualquier investigación.

Palabras clave: Modernidad, Modernización, sujeto moderno

ABSTRACT

¹ Docente-investigador, Licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina, Maestro en Estudios Históricos por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Correo electrónico: e_barolin@hotmail.com

² Docente investigador, Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, México, Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana, México, y Doctor en Historia por el Colegio de Michoacán, México. Sus líneas de investigación se centran en la historia intelectual y el catolicismo mexicano durante el siglo XX. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1. Correo electrónico: jesus.mora@uaq.mx

During the last century, especially in the middle of it, Mexico experienced a process of great social, economic and cultural transformation. To describe this general situation, both in the sources and from the appreciations from the present, the terms "modernization" and "modernity" are used almost indistinctly, and even refer to the individual of that time as "modern subject". However, each term has its specificity rarely considered. This essay reflects on the uses given to such terms (modernity, modernism and modern subject) focusing especially on the mid-twentieth century. For this purpose, specialized bibliography that works or borders on the subject is appealed to, considering the theoretical aspects linked to such concepts, but also the uses given in the specified context. It does not seek to establish absolutes, but only general reflections on the importance of avoiding generalizations and contextualizing the guiding words of any investigation.

Keywords: Modernity, Modernization, modern subject

Introducción

Durante el siglo pasado, especialmente a mediados del mismo, México experimentó un proceso de gran transformación social, económica y cultural. Para describir esa coyuntura general, tanto en las fuentes como en las apreciaciones desde el presente, se utiliza casi indistintamente, los términos de "modernización" y "modernidad", e incluso se hace referencia al sujeto propio de aquella época como "sujeto moderno". Sin embargo, cada término tiene su especificidad muy pocas veces considerada; por tal motivo, el presente ensayo se propone reflexionar sobre tales conceptos, repensando en sus particularidades contextuales. Paralelamente, hacemos hincapié en la importancia de la narrativa histórica, y la enorme necesidad de plantearnos una "vigilancia epistemológica" continua para evitar anacronismos o presentismos. Se utiliza bibliografía especializada, con el objetivo de poner en debate tales cuestiones.

Reflexiones sobre la modernidad y la modernización

Los primeros acercamientos a los términos en cuestión, los encontramos en la filosofía. Para Tzvetan Todorov el pensamiento humanista, característico de la modernidad, propiamente antropocéntrico en sustitución del teocéntrico, puede ubicarse en tres grandes autores: Montaigne, del Renacimiento, Rousseau, de la Ilustración, y Benjamín Constant, del periodo Revolucionario. Este "discurso moderno" desde lo político y cultural estableció como valores dominantes el individualismo cuya meta sería establecer una sociedad secularizada, ajena a los

designios divinos, propicio para un paulatino “desencantamiento del mundo”.³

Por su parte, Jürgen Habermas, diferencia claramente los términos modernidad y modernización. En el primer caso, como ya se adelantó, se lo relaciona con el proceso de individualización en el mundo occidental, iniciado según Todorov con el Renacimiento, pero también con la exaltación de la racionalización cientificista. Es con Hegel, nos advierte Habermas, cuando se establece que la subjetividad (como libertad y reflexión) es el principio que define las nuevas posturas. Así, la Edad Moderna establece la relación del sujeto consigo mismo.

En cuanto al término modernización, aparece en el siglo XX, después de la década de los cincuenta, para explicar las nuevas circunstancias mundiales: formación de capital y la movilización de recursos, el desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo, la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana, entre otras.⁴ De esta manera, podemos argumentar en primera instancia, que se transitó de la modernidad como época o etapa histórica – en donde el surgimiento de la idea de progreso fue determinante– al proceso de modernización caracterizado por sus discontinuidades y rupturas mencionadas.

Desde otras perspectivas, como la antropológica (e incluso desde el aspecto sociológico), la modernización también implica el reconocimiento de tres factores básicos: el proceso de industrialización, de urbanización y del auge tecnológico.⁵ Las primeras concepciones de este texto son reflexiones teórico-filosóficas que van más allá del uso contextual de aquellos términos (referidos a la modernidad, modernización y el sujeto que habita tales conceptos).⁶ Por lo tanto, se hace necesario profundizar el uso que los mismos adquirieron, y distinguirlos más acabadamente para el caso mexicano.

La modernización en México

La modernización también se encuentra asociada a un conjunto de teorías que tiene su origen a mediados del siglo XX, en el contexto de surgimiento de Estados Unidos como potencia económica, política y cultural

³ Tvetan Todorov, *El jardín imperfecto. Luces y sombras del pensamiento humanista*, Barcelona, Paidós, 1999

⁴ Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Katz, 2011, p.12

⁵ Carlota Solé, *Modernidad y modernización*, Barcelona, Anthropos, UAM-Iztapalapa, 1998, pp. 100-117

⁶ Es importante distinguir entre conceptos y categorías. Para Reinhart Koselleck los conceptos son aquellos que se encuentran en las fuentes de estudio, términos que son utilizados o definidos por los propios actores sociales que el historiador estudia: por ejemplo, el concepto moderno de Revolución aparecido más claramente en el siglo XVIII con el surgimiento de la idea de progreso. Por otro lado, las categorías son términos creados a posteriori por el propio investigador (o propuestos por teóricos sociales) que permiten estudiar una sociedad dada desde modelos adecuados para conocer la “realidad” del pasado. Por supuesto, las dos categorías de análisis propuestas por el propio Koselleck: “Espacio de experiencia y horizonte de Expectativa”, demuestran dicha utilidad. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993

indiscutible⁷. La sociedad comienza a preguntarse el cómo ocupar una posición similar, considerada de “desarrollo”; es decir, qué elementos o pasos deben tomarse para superar la condición de sociedad tradicional y convertirse en una “sociedad moderna”⁸ al estilo estadounidense (asociada también a la idea de “desarrollada”), caracterizada principalmente, por la urbanización, la producción industrial y la sociedad de consumo. Heredero de un darwinismo social o de un positivismo comteano, W. W. Rostow, en 1960, postuló las etapas que, en su opinión, debían sucederse para llegar a la meta: Sociedad tradicional – Sociedad transicional – *Take off* – Madurez tecnológica y Consumo de masas. En general, la idea que permea es la del “etapismo”, caracterizado por cierto determinismo y evolucionismo social.⁹

En América Latina la expresión autóctona más fuerte al respecto, es la teoría del desarrollo producida y consolidada en torno a la CEPAL¹⁰. Lo que se sugería, en términos generales, era que el intercambio comercial entre países centrales (desarrollados) y periféricos (sub-desarrollados) producía un “deterioro en los términos del intercambio” en perjuicio de los países más pobres. Se cuestionaba la idea del etapismo propio del liberalismo de Rostow, y se planteaba tomar una serie de medidas para romper o alterar esa condición desigual entre el centro y la periferia. Estos elementos refieren a la protección industrial para evitar la pérdida de divisas, altos salarios y obras de infraestructura para incentivar la producción y el consumo interno, y la asociación regional en pos de comerciar con economías de tamaño similar, entre otros. Tales procesos transformaron radicalmente las principales economías latinoamericanas, en el caso de México, se hizo especialmente notable a partir del periodo conocido como “desarrollo estabilizador” (1958-1970). Durante esta etapa, el crecimiento promedio anual fue del 6,8% y la tasa inflacionaria permaneció relativamente baja con estabilidad del tipo de cambio. En otras palabras: “México se encontró frente a una virtual autosuficiencia alimentaria; impulsó el crecimiento acelerado del sector manufacturero y detonó las exportaciones; [...] logrando que la actividad agropecuaria se

⁷ Elisa Servín identifica dos olas de modernización durante el siglo XX mexicano, sin embargo, no pensamos que pueda hablarse de olas, y mucho menos de dos. La modernización es un proceso constante que tiene que ver con la transformación social, política, económica y cultural asociada al desarrollo del capitalismo y sus consecuencias. En tal sentido, la modernización está presente durante el “Porfiriato”, a modo de ejemplo, y no debemos limitarnos sólo al “milagro mexicano” y al “neoliberalismo” aplicado durante la década del noventa. Véase: Elisa Servín, “Los ‘enemigos del progreso’: crítica y resistencia al desarrollismo del medio siglo”, en Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, Serie Historia de las modernizaciones en México, vol. 6, México, FCE, 2010, p. 11.

⁸ Uno de los primeros latinoamericanos que estudiaron la modernización en nuestra región, fue Gino Germani, destacando las particularidades propias de los Estados de América Latina, diferentes a los tipos ideales de la modernización occidental. Véase: Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1986.

⁹ Véase: Walt W. Rostow, *Etapas del crecimiento económico*, México, FCE, 1961.

¹⁰ Véase: Ricardo Bielschowsky, “70 años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo”, *Revista Cepal*, Núm. 97. Pp.173-194.

convirtiera en una fuente crucial de captación de divisas”¹¹. Así, México experimentó un proceso de modernización en lo económico, garantizado por el “normal funcionamiento” democrático, siendo este último, otro de los elementos que Rostow consideró necesarios para que una sociedad se convirtiera en propiamente moderna.

Somos conscientes que esta idea de “modernización política” debe ser relativizada en México, ya que, en palabras de Maza y Santillán, la misma “se basó en un sistema autoritario sustentado en la hegemonía política del PRM–PRI, el corporativismo y un presidencialismo omnipotente que distribuyó discrecionalmente premios y castigos”.¹² Dichas autoras agregan: “Los incentivos individuales y colectivos, se repartían en función de la capacidad de presión de los distintos liderazgos y grupos sociales, con la condición de que no se propusieran cuestionar al sistema, sino legitimar la política y las decisiones gubernamentales”¹³.

Por otro lado, para complementar este punto de vista, Beatriz Urías Horcasitas también ha abordado el particular caso mexicano desde la óptica de Luis Chico Goerne durante el alemanismo (1946-1952). Para ella, el régimen fomentó una modernización basada en el crecimiento económico y en la industrialización, en el contexto de un modelo económico autoritario que dio como resultado un “modernismo reaccionario”.¹⁴ Así, la modernización en términos económicos era acompañada de una falsa modernización política, con matices propios muy difíciles de clasificar unívocamente.

El sujeto moderno

En términos generales, podríamos afirmar erróneamente que el sujeto moderno es aquél que vive el proceso de modernización, económico o político, anteriormente descrito. Sin embargo, lo que proponemos es concentrarnos en sus características, que lo distinguen del “hombre tradicional” (entiéndase de actitud tradicional/conservadora/antigua) del cual toma distancia y que incluso del cual puede ser contemporáneo. En otras palabras, el “sujeto moderno” se asocia al proceso de modernización, pero no todo sujeto que vive el proceso de modernización, puede asociarse a la idea de “sujeto moderno”. Un error metodológico que consiste en la asociación de palabras a partir de lexemas o familias de palabras.

La idea de sujeto incluye al sexo masculino y femenino bajo nuevos estereotipos, que pueden ser claramente encontrados en las representaciones de los medios de comunicación, así como en los reclamos

¹¹ Adriana Maza y Martha Santillán, “Movilización y ciudadanía. Las mujeres en la escena política y social (1953-1975)”, en Adriana Maza (coord.), *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, Nueva Alianza, 2014, pp. 199-200.

¹² *Ibidem*, p. 201

¹³ *Ibidem*, p. 201.

¹⁴ Beatriz Urías Horcasitas, “Luis Chico Goerne y la propuesta de un “modernismo reaccionario” durante el alemanismo (1942-1952)”, en *Historia y Grafía*, número 48, enero-junio de 2017, pp. 105-140

generalizados de la participación política de la mujer. Si consideramos las características del movimiento sufragista, el ideal de mujer adicionaba un elemento más: el de la igualdad (política, educativa, social), pero sin alterar sus virtudes clásicas de docilidad, pudor y obediencia, así como su rol de madre y esposa.¹⁵

La imagen moderna del México de mediados del siglo pasado circunscribía el espacio de la mujer al hogar,¹⁶ y la *mass media* se ocupaba de fortalecer ese estereotipo en términos positivos. La mujer fuera del ámbito hogareño y del control del hombre era rechazada y condenada, así como todos los elementos disruptivos de la moral cristiana.¹⁷ De hecho, la mujer moderna mexicana debía conservar sus valores tradicionales católicos asociados a la pureza, la castidad y la sujeción, y aunque lo afirmado lo hacemos de acuerdo al estudio proporcionado por Valentina Torres Septién (que analiza el sector católico de la población), la mayoría de los mexicanos profesaban dicha religión por lo cual puede apelarse a la generalización sin mayores cuestionamientos. Lo destacable es que la autora sostiene que existía un hermetismo ante las influencias externas del grupo, y que la vida interior privilegiaba la intimidad mediante el cuidado de las tradiciones que se ocupaban del cuidado de la mujer, “una visión obsesivamente negativa de la sociedad moderna y una interpretación autoritaria de las relaciones sociales y de la política”¹⁸. No obstante, si consideramos el estudio de Susana Sosenski y Ricardo López León¹⁹ sobre los anuncios publicitarios en la prensa del periodo, tal afirmación debe matizarse. Primero porque lo que se promociona son productos mayoritariamente importados o de origen norteamericano, y en segundo lugar, no se observa la existencia de una visión negativa de la sociedad moderna en su conjunto sino de sus vicios que van contra la moral católica (que coincidía con la moral que se buscaba imponerse desde el Estado),²⁰ como puede notarse en los escritos ya citados de Pamela Fuentes y Gabriela Pulido.

¹⁵ Adriana Maza y Martha Santillán, “Movilización y ciudadanía...”, *op.cit.*, 204.

¹⁶ *Ibidem*, 205.

¹⁷ Véase, por ejemplo, Pamela Fuentes, “Burdeles, prostitución y género a través de los procesos por lenocinio. Ciudad de México, década de 1940”, en Elisa Speckman y Fabiola Bailón (coords), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, México, UNAM-IIIH, 2016, pp.227-255 y Gabriela Pulido, *El mapa “rojo” del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México*, México, INAH/Secretaría de Cultura, 2016: “Personajes de la vida nocturna...” y “La vida nocturna en cuadros”, pp.125-152.

¹⁸ Valentina Torres Septién, “Bendita sea tu pureza”, en Pilar Gonzalbo y Milada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México, COLMEX/Colegio Mexiquense, 2007, pp. 388.

¹⁹ Susana Sosenski y Ricardo López León, “La construcción visual de la felicidad y la convivencia familiar en México: los anuncios publicitarios en la prensa gráfica (1930-1970)”, *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto de 2015, pp.193-225.

²⁰ Véase: Laura Pérez, “Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta”, *Historia y Grafía*, no. 37, julio-diciembre 2011, pp. 70-113.

Volviendo a nuestro “sujeto moderno” y de acuerdo a la construcción de los medios, el mismo se caracteriza por ser el resultado de una transformación en las relaciones familiares y paterno-filiales donde el hombre del hogar se acerca a su mujer y sus hijos bajo el rol de protector y proveedor. El sujeto moderno se construye en torno al consumo, y el hombre moderno, en sencillas palabras, consume. No importa que consuma, sino que lo haga haciendo uso de la ciencia y tecnología (avances novedosos) para “hacer la vida más fácil”: desde pastillas para dolores diversos, automóviles y cigarrillos, hasta vitaminas y productos electrónicos. La familia de tipo tradicional es el centro al cual la publicidad se dirige, lo que además, nos demarca la incongruencia de un sujeto moderno mexicano anclado en los valores religiosos de antaño: un sujeto moderno paradójico.

Historiografía y modernidad

Tras lo dicho, se entiende que la modernización puede considerarse como una fase de la modernidad, siendo ésta última un periodo de tiempo que la abarca y sobrepasa. En otras palabras, la modernidad puede ser considerada como sinónimo de Edad Moderna, una etapa histórica iniciada aproximadamente en el siglo XV y relacionada con una serie de procesos transformadores (revolución científica, reforma protestante, humanismo y renacimiento, capitalismo, revolución industrial, revolución francesa, etc.) que colocan a la razón y al hombre como centro de reflexión y origen de conocimiento²¹. Como periodo se extiende hasta nuestros días (aunque diversos autores prefieren hablar de posmodernidad, modernidad líquida o modernidad reflexiva, etcétera)²². Lo destacable, es la idea de *continuum*. Así entendido, la modernización forma parte de la modernidad, aunque pueda ser utilizada, muchas veces, como sinónimo, siendo la modernización una de las tantas etapas donde los procesos se aceleran camino hacia el “desarrollo”, como parte del “progreso” material ideal. Es decir, es una etapa histórica, pero también un estado a alcanzar. Es un “campo de experiencia” que se traduce en las fuentes con el término modernidad, pero también un “horizonte de expectativa” englobado en el mismo concepto.

La modernidad es asociada generalmente a un periodo y lo “moderno” a una experiencia histórica de un “siempre presente”.²³ Es necesario realizar dos observaciones: la primera referida a “lo moderno” que no sólo adquiere la característica intrínseca de novedad, sino que es la adjetivación de la modernidad hacia la cual se transita o se vive; la segunda, la diferenciación entre el uso de “moderno” relativo a la idea de modernidad, y el tratamiento de muchos de los intelectuales (historiadores) de la época,

²¹ Sonia Bengoechea, *El mundo moderno*, Rosario, Homo Sapiens, 2007, pp. 13-23.

²² Jürgen Habermas, Jean Baudrillard, et.al, *La posmodernidad*, Barcelona, Kairós, 2006 (1985); Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015 (2000)

²³ François Hartog, *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2007 (2003)

donde, teóricamente, los límites de la modernidad están en disputa constante con lo contemporáneo.

Actualmente, vivimos un cuestionamiento profundo al “empaquetado cronológico” de la historiografía tradicional, que consideraba la clásica división de la historia en edades. No sólo desde la teoría decolonial, que acertadamente observa el eurocentrismo en tales divisiones, sino desde la misma realidad presente que lleva a debatirnos la existencia de la edad contemporánea, que en palabras de Javier Fernández Sebastián “pide a gritos un punto final (o un nuevo comienzo)”²⁴ y sin pasar por alto la suma de los nuevos esquemas propuestos por numerosos historiadores que no dejan de plantear cambios a la ya tradicional “división”.²⁵ No obstante, similares cuestionamientos en torno a la “división del tiempo” ya la vivían algunos intelectuales en el Siglo XX. Si en las fuentes periodísticas del momento, el miramiento por el uso de las palabras no existe, apelando a los términos moderno, modernidad y contemporáneo casi como sinónimos, en la historiografía mexicana del siglo XX, estas preguntas son apenas tímidas.

Por ejemplo, en la línea teórica de Daniel Cosío Villegas, la idea de moderno está asociado a las etapas contiguas de antiguo y contemporáneo. En la “Llamada general” de “Historia moderna de México”, define a lo contemporáneo como la etapa “que nos toca vivir a nosotros” [.] y agrega. “Nuestra historia contemporánea es esa época a la cual suele llamarse la Revolución Mexicana: llega a nuestros días y arranca de 1910, fecha de su iniciación, o, para otros, de 1920, la de su victoria”²⁶. Lo delimitado, es lo moderno, la edad moderna, o la misma modernidad.

Así considerado, no sólo lo moderno es un periodo (algo que aquí remarcamos y extendemos a la idea de experiencia en la consideración del caso mexicano), sino también un espacio de tiempo conformado a partir de la articulación con otros tiempos: el contemporáneo y el antiguo. Del mismo modo, el presente queda implícito en lo contemporáneo. Como afirmó José Valero Silva en el primer número de la revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea (1965) del “Instituto de Investigaciones Históricas” de la UNAM, lo contemporáneo incluye “los días actuales que muestran a México, después de su gran revolución del siglo XX, como un país que va conformando su rostro en los campos de la cultura y de su

²⁴ Javier Fernández Sebastián, “¿Cómo clasificamos a la gente del pasado? Categorías sociales, clases e identidades anacrónicas”, en *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, México, año 22, núm. 45, julio-diciembre 2015, pp. 13-56.

Disponible en: <https://www.revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/view/106/86>

²⁵ Sólo por mencionar un caso: el clásico ejemplo de Jacques Le Goff que considera eliminar el Renacimiento y prolongar la Edad Media, de la Antigüedad Tardía (siglos III al VII) hasta llegar al siglo XVIII. Jacques Le Goff, *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016 (2014)

²⁶ Daniel Cosío, *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida política*, México, Hermes, 1988, pág. 11

integración”.²⁷ No obstante, debe notarse que el referente temporal de lo contemporáneo (y por ende de lo moderno) es dinámico. Por tanto, cómo lo hace notar Santiago Giménez, a partir del 80 del siglo pasado, ese “punto de inflexión” que determina un tiempo concreto es la masacre de Tlatelolco de 1968:

Es decir que los sucesos de 1968 definieron una nueva generación [...] para la que el hito de la revolución mexicana no funcionaba como código de interpretación general especialmente en un contexto de crisis económica, política y social, y, por tanto, requerían “respuestas a preguntas desesperadas” [...] el corte temporal de la historia contemporánea se había corrido de 1910-1920 a 1940. Esta última fecha, entendida como el punto de partida de una serie de procesos políticos, económicos y sociales que alcanzaban a los años ochenta, década en la que el “nacionalismo revolucionario” estaba en crisis. ²⁸

Como efecto de dicha crisis, la historiografía mexicana también sufrió importantes transformaciones: la época porfirista y la Revolución Mexicana fueron repensadas con otros ojos. Dentro de las tendencias marxistas, por ejemplo, los estudios sobre el campesinado como fuerza productiva tuvieron un importante repunte. Durante las décadas de los sesenta y setenta la discusión en torno al campo se dividió en dos grandes facciones: los que argumentaban que sobrevivían formas precapitalistas de producción (Francois Chevalier), por lo que era necesario utilizar el modelo feudal para su estudio y, por el otro lado, los que defendían que los campesinos estaban determinados por el sistema capitalista (Enrique Semo, Roger Bartra, entre otros), por lo que podían ser tomados como obreros. Posteriormente, autores extranjeros como John Womack, Jan Bazant y David Brading continuaron cuestionando la visión feudalista, pero desde una perspectiva no combativa, y señalaron la naturaleza comercial de las haciendas y su afán de introducir modernos métodos de cultivo para lograr ser más competitivas en el mercado. Por tal razón, afirmó Brading que en realidad a finales del siglo XIX no fue un sistema feudal el que perjudicó a los campesinos llevándolos a la miseria, sino un intensificado capitalismo agrícola.²⁹

²⁷ José Valero Silva, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 1965, pág. 65

²⁸ Santiago Giménez, “Entre lo contemporáneo y el presente. Apuntes para pensar el pasado reciente como problema en la historiografía mexicana” en E. Coraza de los Santos y S. Dutrénit Bielous (edit.), *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de la Frontera Sur, México, 2020, pág. 51.

²⁹ Jesús Iván Mora Muro, “Marxismo, campesinado y economía moral en la historiografía mexicana”, en *Perfiles Económicos*, número 10, 2020, pp. 119-149

En otras palabras, hacemos notar la existencia de un referente temporal historiográfico pero evidentemente también un referente experiencial. Los textos académicos mencionados también están nutridos de su presente y condicionan la manera de ver su mundo. En resumen: la historiografía considera lo moderno y a la modernidad como temporalmente situada, espacialmente movable e identificada sólo considerando una sociedad determinada. De ahí, que la interpretación historiográfica de la modernidad sea diferente a su reflexión filosófica pudiendo coincidir o no con ella. Si la Historia establece límites temporales entre lo moderno y lo contemporáneo, sujeto a fenómenos que demarcan para hacer asequible el quehacer historiográfico, la Filosofía (y otras disciplinas) se proyectan más allá de dichos esquemas, cuestionándolos y transgrediéndolos. Así, la modernidad puede ser asociada a la Edad Moderna, sino a una transformación mayor sólo visible en la experiencia.

A modo de cierre

Este ensayo se propuso reflexionar superficialmente sobre los conceptos de “modernidad”, “modernización” y “sujeto moderno” en México, poniendo en evidencia lo complejo de su articulación. La primera conclusión general está relacionada con la especificidad que tiene cada concepto. La idea de modernidad se asocia a un marco en el cual se inserta la modernización y en la que se encuentra el sujeto que adquiere características propias del tiempo que vive. Así, la modernidad es un ideal a alcanzar, asociado al progreso material y el desarrollo económico. Por tal motivo, la modernización hace alusión también a las teorías o doctrinas que tratan de explicar dicho “desarrollo”. El sujeto moderno es atravesado por la modernidad a la cual inevitablemente pertenece, pero, para el caso mexicano, la tradición católica lo determina en su actuar y en su sentir, es interpelado por la modernización que incluye, como vimos, el desarrollo industrial-tecnológico y la sociedad de consumo. Tal proceso, implica reconocer una sociedad tradicional que convive con la modernidad (como período) con otras sociedades que alcanzaron el desarrollo para formar parte del “primer mundo”. Finalmente, el sujeto moderno es aquel que tendrá las características propias de la modernidad, pero más específicamente a aquél que tiene las características propias del proceso de modernización que se está viviendo en ese momento. Como ya se comentó, en el sujeto moderno mexicano del siglo XX aparece una paradoja: la búsqueda de “ser moderno” pero defendiendo los “valores tradicionales católicos”.³⁰ La asociación a lo novedoso como sinónimo de moderno es inevitable.

³⁰ Al respecto es muy ilustrativa la opinión de Gabriel Zain quien declaró que no es posible conocer al catolicismo mexicano en profundidad si se olvida que a principios del siglo XX soñó con la modernidad, esto, evidentemente, sin olvidarse de la fe. Gabriel Zaid, *Tres poetas católicos: Ramón López Velarde, Carlos Pellicer y Manuel Ponce*, México, Debolsillo, 2021 (1997).

Cuando decimos “encrucijada”, palabra aludida en el título, lo que queremos significar es la visión fotográfica que se tiene del proceso. Un sujeto que ubicamos temporal y espacialmente en la intersección de la modernización que vive en su presente y el proceso que no cesa, el *continuum* de la modernidad como periodo. Es un sujeto moderno porque vive la modernidad, y su experiencia le atribuye ese rótulo, pero también es un sujeto conservador en pleno proceso de modernización, erradicando y transformando lentamente aquello que puede considerarse parte de un pasado. Nada define mejor al sujeto moderno que parafrasear a Gramsci “lo viejo no puede morir, lo nuevo no puede nacer”. Si el sujeto moderno es la foto, la modernización es la película.

Las palabras son polisémicas, de ahí la importancia de describir su significado, considerar el tiempo en su tiempo y las implicancias que esto acarrea. No podemos caer en la ingenuidad de la generalización de los conceptos, considerando la realidad en sus diversas facetas, como un todo, sin sus numerosas singularidades. Finalmente, lo que buscamos no es más que afirmar la importancia de la consciencia en el conocimiento situado, sabiendo que nuestros conceptos tienen una razón de ser que debemos también cuestionar.

Referencias Bibliografía

- Bauman, Zygmunt, *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015 (2000)
- Bengochea, Sonia, *El mundo moderno*, Rosario, Homo Sapiens, 2007.
- Bielschowsky, Ricardo, “70 años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo”, *Revista Cepal*, Núm. 97, pp.173-194.
- Cosío, Daniel, *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida política*, México, Hermes, 1988
- Giménez, Santiago, “Entre lo contemporáneo y el presente. Apuntes para pensar el pasado reciente como problema en la historiografía mexicana” en E. Coraza de los Santos y S. Dutrénit Bielous (edit.), *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/EL colegio de la Frontera Sur, México, 2020
- Goff, Jacques Le, *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016 (2014)
- Fernandez Sebastián, Javier, “¿Cómo clasificamos a la gente del pasado? Categorías sociales, clases e identidades anacrónicas”, en *Historia y Grafta*, Universidad Iberoamericana, México, año 22, núm. 45, julio-diciembre 2015, pp. 13-56.
- Fuentes, Pamela, “Burdeles, prostitución y género a través de los procesos por lenocinio. Ciudad de México, década de 1940”, en Elisa Speckman y Fabiola Bailón (coords), *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, México, UNAM-IIH, 2016, pp.227-255.

- Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1986.
- Gillingham Paul y Benjamin T. Smith (eds.), *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*, Durham and London, Duke University Press, 2014; “Introduction. The Paradoxes of Revolution”, pp. 1-43 y cap.1 “The End of Mexican Revolution?”, pp.47-69.
- Habermas, Jürgen, *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Katz, 2011
- , *et.al, La posmodernidad*, Barcelona, Kairós, 2006 (1985)
- Hartog, Francois, *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2007 (2003)
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993
- Maza, Adriana, y Martha Santillán, “Movilización y ciudadanía. Las mujeres en la escena política y social (1953-1975)”, en Adriana Maza (coord.), *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, Nueva Alianza, 2014, pp.197-244.
- Mora Muro, Jesús Iván, “Marxismo, campesinado y economía moral en la historiografía mexicana”, en *Perfiles Económicos*, número 10, 2020, pp. 119-149
- Pérez, Laura, “Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta”, *Historia y Grafía*, no. 37, julio-diciembre 2011, pp. 70-113.
- Pulido, Gabriela, *El mapa “rojo” del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México*, México, INAH/Secretaría de Cultura, 2016: “Personajes de la vida nocturna...” y “La vida nocturna en cuadros”, pp.125-152.
- Rostow, Waltman, *Etapas del crecimiento económico*, México, FCE, 1961.
- Solé, Carlota, *Modernidad y modernización*, Barcelona, Anthropos, UAM-Iztapalapa, 1998, pp. 100-117
- Servín, Elisa, “Los ‘enemigos del progreso’: crítica y resistencia al desarrollismo del medio siglo”, en Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, Serie Historia de las modernizaciones en México, vol. 6, México, FCE, 2010, pp.79-127.
- Sosenski Susana y Ricardo López León, “La construcción visual de la felicidad y la convivencia familiar en México: los anuncios publicitarios en la prensa gráfica (1930-1970)”, *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto de 2015, pp.193-225.
- Todorov, Tvetan, *El jardín imperfecto. Luces y sombras del pensamiento humanista*, Barcelona, Paidós, 1999
- Torres Septién, Valentina, “Bendita sea tu pureza”, en Pilar Gonzalbo y Milada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos: historias de la vida*

- cotidiana en México e Hispanoamérica, México, COLMEX/Colegio Mexiquense, 2007, pp. 385-413.
- Urías Horcasitas, Beatriz, “Luis Chico Goerne y la propuesta de un “modernismo reaccionario” durante el alemanismo (1942-1952)”, en *Historia y Grafía*, número 48, enero-junio de 2017, pp. 105-140
- Valero Silva, José, “Introducción”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 1965.

LA RELIGIOSIDAD EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO: ENTRE LA REFORMA Y LA CONTINUIDAD, 1757-1805

Religiosity in Queretaro city: among reform and continuity, 1757-1805

RAÚL IVÁN OLVERA MIRANDA¹

Fecha de recepción: 24 de junio de 2022

Fecha de aceptación: 22 de julio de 2022

RESUMEN

En el marco de las nuevas propuestas para analizar el fenómeno de la religiosidad en el orbe católico, donde los autores flexibilizan la implementación de las disposiciones de las autoridades eclesásticas y otorgan mayor peso a la capacidad de negociación de los actores locales para aplicar y matizar dichas órdenes; se pretende analizar, mediante nueva documentación localizada en acervos locales, regionales y nacionales, el desarrollo del reformismo borbónico en la jurisdicción de la antigua doctrina de Querétaro y las estrategias de las autoridades y feligresía para continuar con sus prácticas piadosas durante la segunda mitad del siglo XVIII. En este proceso, por un lado, los prelados ilustrados implementaron, con apoyo del regimiento, la densificación del tejido parroquial y reforma de las festividades para el mejoramiento del culto; empero, al mismo tiempo, dichas autoridades locales y la feligresía aplicaron mecanismos para matizar y atenuar los cambios, como la conformación de nuevas identidades, erección de templos, construcción de narrativas y la defensa de ciertas manifestaciones religiosas que eran en beneficio del bien común. Con el estudio del devenir de las reformas en el caso queretano, se podrá reflexionar sobre las características de la religiosidad, la total implementación de la postura ilustrada de los ordinarios y la coexistencia de diversas formas de religiosidad en el mismo espacio y que su implementación dependió de la negociación y apoyo de los grupos locales.

Palabras clave: religiosidad, reforma religiosa, actores locales y festividades.

¹ Licenciado en Historia, Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), México; Maestro en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), México; Maestro en Historia y doctorante en Historia, El Colegio de Michoacán (COLMICH), México. Correo electrónico: raul.olvera.miranda@gmail.com

ABSTRACT

Within the frame of the new proposals to analyze the phenomenon of religiosity in the Catholic world, where the authors adjust the implementation of the ecclesiastical authority's dispositions and give greater weight to the negotiation capacity of local actors to apply and refine orders; It is intended to analyze, through new documentation located in local, regional and national collections, the development of Bourbon reformism in the jurisdiction of the Queretaro's old doctrine and the strategies of the authorities and parishioners to continue with their pious practices during the second half of the century XVIII. In this process, on the one hand, the enlightened prelates implemented, with the support of the regiment, the densification of the parish fiber and reform of the festivities for the improvement of the cult; However, at the same time, these local authorities and the parishioners applied mechanisms to nuance and mitigate the changes, such as the formation of new identities, erection of temples, construction of narratives and the defense of certain religious manifestations that were for the benefit of the common good. With the study of the evolution of the reforms in the case of Queretaro, it will be possible to analyze the characteristics of religiosity, the total implementation of the enlightened position of the ordinaries and will realize the coexistence of various forms of religiosity in the same space and that its implementation depended on the negotiation and support of local groups.

Keywords: religiosity, religious reform, local actors and festivities.

Introducción

En el presente artículo² se analizan las modificaciones y continuidades en las manifestaciones en la religiosidad queretana durante la segunda mitad del siglo XVIII, escenarios que fueron producto de la implementación del reformismo borbónico, las nuevas propuestas religiosas desarrolladas por los prelados ilustrados y las estrategias implementadas por la feligresía para mantener su dinámica piadosa.

En este sentido, los objetivos del ensayo serán: estudiar las críticas y propuestas religiosas desarrolladas por los obispos del momento; analizar la implementación de las reformas en materia eclesiástica sobre la doctrina de Querétaro; por último, indagar las respuestas de la feligresía y autoridades locales ante estos procesos, ya que, ambos participaban en las manifestaciones de religiosidad.

² El texto es producto de una tesis doctoral en proceso, bajo el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de la *Dissertation Fellowship* otorgada por la *Academy of American Franciscan History* (AAFH).

Durante el siglo XVI y hasta mediados del siglo XVIII, la doctrina queretana, perteneció al arzobispado de México y fue administrada espiritualmente por religiosos franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán; por tanto, muchas de las manifestaciones de religiosidad estaban estrechamente vinculadas a la espiritualidad de dicha orden. Por otra parte, a partir de la tercera década el siglo XVII se asentaron en el territorio nuevas órdenes y se hizo más fuerte la presencia del poder ordinario a través del juez eclesiástico que, a su vez, era capellán del hospital real de hipólitos. La multiplicidad de las religiones incrementó la oferta devocional de los vecinos y naturales.

Como en muchos espacios de la Nueva España, en la urbe queretana se desarrollaron, con gran ostentación, las celebraciones de precepto del catolicismo universal, funciones donde cofradías y corporaciones jugaron un papel muy importante; asimismo, se costeaban fiestas para imágenes milagrosas de cuño local, durante buena parte del siglo XVII se organizó la fiesta de la Invención de la Santa Cruz vinculada estrechamente con la Cruz de Piedra; en la centuria siguiente, una del manifestaciones de religiosidad más relevante estuvo enfocada a una imagen mariana conocida como la Purísima del Pueblito que, incluso, fue colocada como protectora contra las calamidades y fue apoyada por el cabildo español, la Provincia de San Pedro y San Pablo, los gremios y la élite local.

La reforma de la espiritualidad

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la actividad religiosa de seglares y clérigos, como los demás aspectos de la vida social, política y económica del imperio español se vieron afectados por el reformismo de la Corona. Los Borbón tenían dos metas claras, una política, el incremento del absolutismo real y la segunda de orden económico, desarrollar la prosperidad material de España. Los ministros reales atribuían la decadencia del territorio a diversos motivos, uno de ellos se encontraba la inmensa riqueza e influencia de la Iglesia. Por tanto, implementaron una serie de medidas para paliar aquello que frenaba el progreso de los reinos, como fue la reducción del número de religiosos y conventos, se secularizaron y reorganizaron las parroquias, se decretó el carácter temporal de los bienes de las corporaciones eclesiásticas, se redujo su jurisdicción, etc.³

Los intereses financieros y el deseo borbónico por la eficiencia se combinaron para producir una cruzada moral contras las fiestas religiosas y de “cualquier conducta personal que pudiera menoscabar la capacidad del sacerdote para incrementar el flujo de ingresos hacia Madrid, el crecimien-

³ N. M Farriss, *La corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico* (México D. F: Fondo de Cultura Económica, 1995), 90-97.

to económico y la obediencia a la Corona.”⁴ Estos consideraban que las festividades eran motivo de dispendio de valiosos recursos y provocaba el desorden, pereza y vagancia de los indios; por lo que trataron de mejorar y reformar los comportamientos económicos de la población, limitando “gastos inútiles que ocasionan las fiestas, cultos a imágenes y cofradías.”⁵ Las propuestas iban acorde a una nueva forma de piedad influenciada por la Ilustración que se desarrollaba en España y Nueva España, donde se acentuaba la necesidad de una devoción silente, individual e introspectiva; que rechazara la ostentación, el recurrir a los milagros de reliquias e imágenes y a las dramáticas formas del catolicismo tradicional. En lugar de experimentar lo sagrado por medio de lo físico, el episcopado impulsó la contemplación de Dios y el estudio de su palabra.⁶ Postura que estaba estrechamente unida a las propuestas de la Corona, pues los reformadores pretendían “una virtud exigente y el respeto a la razón”,⁷ esta última representada por el mejoramiento de la dinámica administrativa y económica. El origen de esta postura religiosa se puede rastrear a las propuestas del agustino y obispo de Ypres Cornelius Jansen (1585-1638), que le otorgaba mayor importancia al rol del hombre en el proceso de salvación. En ésta, se debía implementar una ética rigorista, opuesta a la laxitud de los jesuitas. En palabras de Carlos M. Eire:

La vida era un negocio serio y un constante combate contra el desorden de la voluntad: distracciones y entretenimiento eran, por tanto, obstáculos para la salvación y algo a evitarse. Constante introspección y autocontrol eran las claves, y la absoluta dependencia a los sacramentos de la Iglesia...el sacramento de la penitencia era para aproximarse con obsesiva escrupulosidad, y la comunión no era algo para acercarse a menudo y a la ligera.⁸

En España, el jansenismo afectó de manera matizada, pues, se puso el énfasis a la religiosidad interior y no gestual, al estudio de las escrituras, al regreso a la disciplina de la Iglesia primitiva, al fortalecimiento de los obispos, al rechazo de los excesos de la curia romana y al poder omnímodo del

⁴ William B Taylor, *Ministros de lo sagrado*, vol. 1 (Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Secretaría de Gobernación, 1999), 30.

⁵ Serge Gruzinski, «La “segunda aculturación”: El estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)», *Estudios de Historia Novohispana* 8, n.º 008 (1985): 190.

⁶ Brian Larkin, *The Very Nature of God. Baroque Catholicism and Religious Reform in Bourbon Mexico City*. (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010), 124.

⁷ Alejandro Mayordomo, «Iglesia, Religión y Estado en el Reformismo pedagógico de la Ilustración Española», *Revista Educación Extraordinario* (1988): 447.

⁸ Carlos M. N. Eire, *REFORMATIONS: The Early Modern World, 1450-1650*. (New Heaven: Yale University, 2016), 577-78.

Papa, así como al impulso de una iglesia de corte nacional.⁹ Sobre estos últimos puntos, el jansenismo se vinculó con el regalismo español impulsado por la Corona, ya que, ambas corrientes afianzaban el poder del monarca en materia eclesiástica.¹⁰ Por tanto, dichas líneas dieron causa a diversas propuestas para someter y reformar al clero y feligresía.

La nueva propuesta religiosa y el espíritu reformista se expresaron en diversas disposiciones, como la de 1763 cuando se decretó un mayor control sobre la fundación de conventos, la reducción de ingresos a noviciados (1771), la impartición del catecismo en castellano (1768),¹¹ siendo una de las más importantes la cédula real de 1769, también conocida como el Tomo Regio, documento que sirvió como directriz del IV Concilio Provincial Mexicano y, aunque no entró en vigor, sus postulados expresaron la vía para reformar la vida parroquial novohispana, donde se ordenó “establecer todos los medios de desarraigar ritos idolátricos, supersticiones, falsas creencias... y encargando la instrucción sólida de los fieles en los misterios de nuestra sagrada religión y prácticas de las virtudes y asistencia a las parroquias y divinos oficios.”¹²

La secularización formó parte de la misma política que buscaba afianzar el poder real, incrementar su injerencia en la población y disminuir el poder de las órdenes mendicantes en América, al otorgarle la administración de las parroquias al clero secular. A consideración de Refugio de la Torre Curiel, este proceso se encontró en confluencia de dos proyectos complementarios, de la Corona y los obispos, para la primera, era importante incorporar a los eclesiásticos a su visión reformista y que en las parroquias se promovieran las iniciativas gubernamentales; así como reducir al mínimo los subsidios de los religiosos. Para los preladados, se realizó para ampliar la base territorial de sus jurisdicciones, para colocar a sus clérigos e incrementar sus rentas.¹³

⁹ Jesús Pérez-Magallón, «Jansenio, agustinismo y la batalla propagandística entre Francia y el imperio hispánico», *Criticón*, n.º 118 (15 de julio de 2013): 137-49, <https://doi.org/10.4000/criticon.357>.

¹⁰ Javier Vergara, «El regalismo jansenista, los obispos ilustrados y San Carlos Borromeo, factores del desarrollo y configuración de los seminarios en el s. XVIII», *Revista Española de Pedagogía* 45, n.º 176 (1987): 244.

¹¹ Jorge Traslosheros Hernández, «Entre religiosos, políticos indios, militares e ilustrados. La reforma del Colegio de Propaganda Fide de Pachuca y los planes de buen gobierno de misiones, 1771-1791», en *Los colegios apostólicos de propaganda FIDE: su historia y su legado*, ed. Alberto Carrillo Cázares y Leticia Ivonne del Río Hernández (Morelia: Gobierno de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de Michoacán, 2004), 265-76.

¹² Rodolfo Aguirre Salvador, «El IV Concilio Provincial Mexicano ante la problemática de la división parroquial», *Fronteras de la Historia* 19, n.º 2 (diciembre de 2014): 137.

¹³ José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*. (Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2001), 115.

La propuesta secularizadora también buscó reformar la conducta religiosa de los fieles, especialmente de las antiguas doctrinas de indios, ya que, al integrar a todos los estamentos sociales dentro del mismo ámbito parroquial, se suscitaría un proceso de “desindianización” y, por tanto, cambiarían las actitudes y dejarían de lado las ostentosas manifestaciones de religiosidad y se promoverían las propuestas ilustradas de los preladados, es decir, de una espiritualidad austera e individual.¹⁴

A pesar de las propuestas de reforma y cambio religioso, diversos estudios dan cuenta de la continuidad de las manifestaciones tradicionales.¹⁵ William Taylor argumenta que el éxito de esta empresa fue desigual,¹⁶ dado que, “[...] para el siglo XVIII el Estado ya no se aferraba a erradicar sistemáticamente la adoración privada y no prosélita de objetos e imágenes. Si los ritos fundamentales de la Iglesia se cumplían, los sacramentos se aceptaban, el catecismo era más o menos aprendido, los derechos se pagaban y la comunidad estaba en paz, todas las demás prácticas locales resultaban secundarias.”¹⁷

La continuidad de estas manifestaciones de religiosidad fue un proceso común en el orbe católico, a pesar de los deseos tridentinos, de los preladados o las disposiciones de las diversas coronas. En las zonas más alejadas de la Europa rural, como en la Nueva España, las primeras décadas del siglo XVIII fue un periodo de “renaceres” religiosos pues, se incrementó el número de cofradías, peregrinaciones a santuarios y la devoción hacia imágenes milagrosas, “la gente corriente desplegaba su devoción en los santuarios de siempre en los que estaban los mismos santos. Ignoraban a los nuevos héroes de la Contrarreforma y se quedaban con unos santos que aliviaban sus dolores y enfermedades.”¹⁸

Los intentos de reforma a la vida religiosa ha llevado a diversos autores a desarrollar nuevos conceptos para analizar el catolicismo del mundo moderno, donde sugieren cambios y continuidades sin pronunciar cual predominaba; dejan abierta la cuestión cronológica; están dispuestos a los

¹⁴ Matthew D O’Hara, *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857* (Durham: Duke University Press, 2009), <https://doi.org/10.1515/9780822392491>.

¹⁵ Larkin, *The Very Nature of God. Baroque Catholicism and Religious Reform in Bourbon Mexico City.*; Ronnie Po-Chia Hsia, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, trad. Sandra Chaparro Martínez (Madrid: Akal, 2010); O’Hara, *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*; William B Taylor, *Theater of a Thousand Wonders: A History of Miraculous Images and Shrines in New Spain*, Cambridge Latin American Studies (New York: Cambridge University Press, 2016); Roberto Aceves Ávila, «La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo XIX (Zapopan y El Refugio)», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 68 (2018): 39-76.

¹⁶ Taylor, *Ministros de lo sagrado*, 1:75.

¹⁷ Taylor, 1:77-78.

¹⁸ Po-Chia Hsia, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, 100.

resultados de la historia desde abajo;¹⁹ también, posibilitan considerar la resistencia a la tentativa de control por parte de cualquier agente de la élite social y eclesiástica; acepta la negociación que parece ocurrir en diversos niveles: entre obispos y Roma, pastores y preladados por la feligresía, aún con el rebaño iletrado, que emergía como negociador efectivo cuando sus intereses estaban en riesgo.²⁰

El concepto de catolicismo temprano moderno propone reflexionar sobre los resultados emanados del Concilio de Trento, como las apropiaciones creativas que distorsionaban los decretos originales; las adaptaciones regionales y personales; y los periodos de auge o crisis en la implementación de las disposiciones.²¹ Proponen que ese catolicismo “se balanceó entre el desarrollo de nuevas devociones [de cuño tridentino], el renacer de antiguas prácticas y el nuevo énfasis a viejos ritos, todo requirió la negociación entre los grupos de abajo. Tales negociaciones tomaron lugar en el marco de una sociedad tradicional y con el contexto de instituciones existentes.”²² Por lo anterior, podemos afirmar que la religiosidad queretana se balanceó entre la vigilancia del poder ordinario y la reafirmación de algunas prácticas e identidades desarrolladas principalmente en los santuarios y barrios; la exuberancia del culto tradicional se mantuvo en algunos casos, pero siempre bajo críticas e intentos de cambio. La reforma de las costumbres fue matizada, dado que afectó y suspendió algunas manifestaciones, pero en otros casos, las corporaciones implementaron una defensa y estrategias para mantener su dinámica religiosa tradicional.

La reconfiguración de la geografía espiritual: las capillas y las identidades barriales

El proceso secularizador comenzó en Querétaro hasta el año de 1757, por la muerte del doctrinero fray Joseph Núñez de Ulloa.²³ Después de este acontecimiento, la parroquia se trasladó al templo de la Congregación y, en 1771, se movilizó al antiguo templo de la Compañía de Jesús. En este pro-

¹⁹ La propuesta de autores, como Forster y Luria, resalta el papel fundamental de los actores locales en el desarrollo y consolidación de la identidad católica. Véase Keith P. Luria, *Territories of Grace: Cultural Change in the Seventeenth-Century Diocese of Grenoble* (Berkeley: University of California Press, 1991); Marc R. Forster, *Catholic Revival in the Age of the Baroque: Religious Identity in Southwest Germany, 1550-1750* (Cambridge, U.K.: Cambridge University Press, 2001).

²⁰ John W. O'Malley, *Trent and All That. Renaming Catholicism in the Early Modern Era* (Cambridge: Harvard University Press, 2002), 141.

²¹ Günther Wassilowsky, «The Myths of the Council of Trent and the Construction of Catholic Confessional Culture», en *The Council of Trent: Reform and Controversy in Europe and Beyond (1545-1700), Vol. 1: Between Trent, Rome and Wittenberg*, ed. François Wim y Violet Soen, vol. 1 (Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2018), 83-84, <https://publikationen.uni-tuebingen.de/xmlui/handle/10900/106013>.

²² Marc Foster, *Catholic Revival in the Age of the Baroque: Religious Identity in Southwest Germany, 1550-1750* (Cambridge, U.K.: Cambridge University Press, 2001), 9.

²³ Archivo General de la Nación (AGN), Templos y conventos, vol. 153, exp. 7, f. 2v.

ceso, también las diversas cofradías sacramentales y de naturales se movilizaron y tomaron su lugar en la nueva parroquia real de Santiago. Así como se suscitó el cambio en la administración parroquial, también se realizó una reconfiguración de la parroquia,²⁴ pues, en 1757 la antigua doctrina se fracturó, en dos: Santiago y San Sebastián, que anteriormente era una ayuda de parroquia. En 1770, bajo la prelación de Lorenzana,²⁵ ésta última se dividió en tres: San Sebastián, San Francisco Galileo y San Pedro de la Cañada.

Los cambios parroquiales detonaron un cambio sustancial en el devenir de la religiosidad local, pues, algunos de los votos de la urbe pasaron a exaltarse en la esfera secular y se incrementó el culto al patrón de la ciudad, el señor Santiago; de igual manera, se comenzó a organizar, con ayuda de los recursos del Ayuntamiento, las rogativas por los tiempos de sequía o enfermedad en donde se solicitaba el arribo de la protectora, la Purísima del Pueblito. Por tanto, la parroquia real de Santiago se consolidó como un nuevo foco de religiosidad en la urbe, papel protagónico que antes ostentaban el cenobio de los religiosos. Asimismo, estos traslados provocaron una serie de reacciones en los barrios que vieron afectadas sus muestras de religiosidad.

Diversos autores explican que, desde finales del siglo XVII y todo el siglo XVIII, el tejido parroquial se hizo más denso, proceso donde se implementaron cambios en las parroquias y doctrinas;²⁶ todo ello producto del crecimiento demográfico y de la aparición de nuevas unidades productivas en el ámbito rural. En este proceso, Gruzinski afirma que las mayordomías y hermandades invadieron la Nueva España, es decir, un gran número de naturales decidieron fundar asociaciones sin solicitar licencia del ordinario, porque era fácil y poco oneroso.²⁷ Gracias a las donaciones y recolección de limosna de dichos grupos se levantaron capillas y pobres ermitas. En el caso local, los religiosos y vecinos de los barrios y pueblos apoyaron

²⁴ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, «La reorganización del territorio parroquial de la arquidiócesis de México durante la prelación de Manuel Rubio y Salinas (1749-1765)», *Hispania Sacra* LXIII, n.º 128 (diciembre de 2011): 506.

²⁵ Óscar Mazín, «Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII», en *La Iglesia y el Centro-Occidente de México. De la singularidad a la universalidad. A través de Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, ed. Óscar Mazín (Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, 2014), 225.

²⁶ Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749* (México, D.F.: IISUE-UNAM, 2012), 152. Texto que a su vez retoma el concepto de Óscar Mazín. «Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII». En *La Iglesia y el Centro-Occidente de México. De la singularidad a la universalidad. A través de Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, editado por Óscar Mazín, 211-30. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, 2014.

²⁷ Serge Gruzinski, «Indian Confraternities, Brotherhoods and Mayordomias in Central New Spain», en *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology, and Village Politics* (Amsterdam: CEDLA, 1990), 207.

en este cambio cambios socio-religioso, actores que levantaron diversos establecimientos tanto en los escenarios rurales como en las barriadas aledañas a la ciudad.

Mathew O'Hara expresa que, durante el proceso de secularización parroquial en la ciudad de México, la feligresía tuvo la oportunidad de reclamar y negociar la propiedad de los espacios de culto e imágenes religiosas a los nuevos administradores, ya que, estos eran interpretados como parte de la identidad de sus barrios y pueblos.²⁸ De igual manera, permitió la emergencia de “emprendedores devocionales,” actores que entablaron litigios donde ostentaron la propiedad de aquel capital espiritual, procesos en los que se beneficiaron social y políticamente.²⁹

En estos conflictos, los naturales representaban a los templos de barrios y pueblos como parte fundamental de su historia, donde los indios del siglo XVIII trazaban una línea directa con sus ancestros. La piedra y el mortero de las iglesias posibilitaba la construcción de una narrativa donde ellos demostraban que sus padres y abuelos habían levantado dichos establecimientos; comunicación con el pasado que les beneficiaba políticamente, reforzaba su identidad y sus prácticas religiosas.³⁰

Aunque los moradores de los barrios queretanos que fueron separados de sus capillas no configuraron discursos que se remontaban al siglo XVI, como en la defensa que realizaron los naturales de Santiago Tlatelolco,³¹ sí criticaron el despojo de sus establecimientos que, de inmemorial tiempo, habían alojado sus plegarias y eran los lugares de descanso de sus familiares; aunque, también se presentaron propuestas para el reacomodo e, incluso, desarrollaron nuevas identidades barriales.

Uno de los primeros enfrentamientos se manifestó antes de la secularización de San Francisco Galileo-el Pueblito (1766), cuando los naturales exhibieron su descontento ante el inminente cambio jurisdiccional, incluso, las mujeres de aquel pueblo mostraron sus clamores a las puertas del convento real de clarisas solicitando el regreso de la Virgen.³² Al año siguiente, fray Antonio de Jesús Vega y Solchaga, guardián del convento de recolección del Pueblito, comentó al Comisario General que la Provincia de San Pedro y San Pablo que tenía el compromiso con el arzobispo de erigir un templo parroquial,³³ todo con el objetivo de retener la imagen de la Pu-

²⁸ O'Hara, *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*, 103-4.

²⁹ O'Hara, 144-51.

³⁰ O'Hara, 92.

³¹ O'Hara, 106.

³² Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (AHPFM), Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 17, M. R. P Guardián Fr. Antonio de Jesús Solchaga. Muy estimado señor mío como a las once del día recibí la estimada esquila, f. 1v.

³³ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 19, Reverendísimo Padre Nuestro Comisario General de Indias Fray Plácido de Pinedo. Más venerado Padre Superior Prelado...f. 2r.

rísima del Pueblito y su santuario; arreglo que todos los promotores del cenobio conocían. A pesar de lo anterior, los naturales declararon que:

nunca permitirán que la ayuda de Parroquia se quite, o remueva de dicho santuario, porque en él quieren ser enterrados, como lo han sido sus progenitores, y tener el consuelo de colocar sus cenizas a la presencia de la sagrada imagen, que ha sido el único amor de sus almas...que dicho Santuario se hizo a expensas de los indios, y que no es razón que lo que es de ellos se les quite para darnos a nosotros.³⁴

En esta controversia, Solchaga intentó invisibilizar las aportaciones de la feligresía y cofradía de naturales en la construcción del templo, por ello, propuso dar mayor importancia a la donación que realizó la familia Urtiaga-Campa en décadas pasadas, todo para justificar que el santuario no fue labrado por los naturales. A la postre, esta postura se manifestó en el texto *Histórico y Sagrado Novenario Histórico de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito*, obra del misionero apostólico fray Hermenegildo Vilaplana (1761).³⁵

La resistencia y malestar de los naturales se materializó antes de comenzar el novenario que hacían los españoles en la ciudad de Querétaro. El 11 de junio de 1767 el cura Dr. Antonio de la Vía comentó al padre guardián del convento de San Francisco que, “aquel día último del novenario de naturales, se trasladase dicha sagrada imagen [al convento de Querétaro], y fueron tanto y tan grandes los inconvenientes, que se pulsaron, que se hubo de suspender la ejecución de lo proyectado [el traslado a la ciudad].”³⁶ Aunque se presentaron dificultades, el novenario de la ciudad se realizó. El disenso de los indios, posiblemente, fue momentáneo o solventado por la presión del ayuntamiento de Querétaro, grupo que necesitaba de aquel nuevo convento para darle culto a su especial patrona, para darle un blasón más a la urbe y colocar en la región un nuevo castillo espiritual. En 1776, en la banda norte del río, los naturales del barrio del Retablo expresaron que, en tiempos de la doctrina, ellos asistían a la capilla de Santa Ana, lugar “donde ocurrían todos nuestros antepasados a honrar sus fiestas, al santo sacrificio de la misa y a los demás actos de piedad y reli-

³⁴ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 19, Reverendísimo Padre Nuestro Comisario General de Indias Fray Plácido de Pinedo. Más venerado Padre Superior Prelado...f. 2v-3r.

³⁵ Hermenegildo Vilaplana, *Histórico y sagrado novenario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito, De la santa provincia de religiosos observantes de San Pedro y San Pablo de Michoacán* (México: Bibliotheca Mexicana, 1761).

³⁶ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 20, Mi señor lunes en la noche recibí una carta..., f. 1r.

gión.”³⁷ Pero, tras la secularización, su barrio quedó en los términos de la parroquia de San Sebastián y que estaba alejada de sus viviendas (a un cuarto de legua). La situación provocaba desconuelo espiritual, pues, los más pequeños de la localidad se estaban descarrilando de la vida cristiana, dado que, “los hijos se extravían y muchos de ellos andan vagos sin estabilidad fija.”³⁸ Por tanto, solicitaron al ordinario la reedificación de la capilla que donó el vecino Pascual de Jesús y dedicarla a San Agustín, a quien eligieron como patrón y titular.³⁹ Comentaron que la remodelación sería de gran utilidad, pues su población había crecido; asimismo, que estaban imitando una situación que acontecía en la ciudad, es decir, la edificación de nuevas capillas para la celebración de misas y enseñanza de los misterios de la fe.⁴⁰

Dos años después de la última reconfiguración de parroquial, los vecinos del barrio de San Isidro, que siempre habían pertenecido a la parroquia de Santiago, solicitaron al juez eclesiástico que “se duela de nosotros y haga la súplica al Ilustrísimo...que no nos matricule en la doctrina de San Francisquito [la Divina Pastora] por estar retirado y estar nosotros en la doctrina de San Isidro,”⁴¹ espacio que contaba con su capilla y dos corporaciones. Además de la lejanía, expresaron que tenían la tradición de asistir a esta iglesia, porque sus padres habían aprendido ahí los preceptos de la Iglesia. El visitador general, Lic. Francisco Estrada, permitió a los vecinos continuar en su capilla, sin embargo, “quedando parroquianos de la Divina Pastora en cuya iglesia deberán cumplir con los preceptos anuales y...satisfacer las obvenciones y derechos.”⁴²

Posiblemente, la defensa de los lugares de culto iba más allá de la cuestión de la identidad, quizá había una serie de intereses económicos y sociales, pues en algunos de ellos había hermandades, como en la capilla de San Isidro que tenía dos corporaciones, Nuestra Señora de los Dolores y San Joseph.⁴³ Estas manejaban bienes, limosnas y los propios ornamentos e imágenes de los templos; espacios de sociabilidad donde se desarrollaba

³⁷ Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago de Querétaro (AHPSQ), Juzgado Eclesiástico, c. 15, leg. 97, En la ciudad de Querétaro a doce días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y seis años, fs. 1r-1v.

³⁸ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 15, leg. 97, En la ciudad de Querétaro a doce días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y seis años, f. 2r.

³⁹ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 15, leg. 97, En la ciudad de Querétaro a doce días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y seis años, f. 1v.

⁴⁰ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 15, leg. 97, En la ciudad de Querétaro a doce días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y seis años, fs. 1v- 2r.

⁴¹ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 18, leg. 113, José Alexandro, Asencio de la Cruz, José Nolasco, Xacinto Roque..., f. 1r.

⁴² AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 18, leg. 113, José Alexandro, Asencio de la Cruz, José Nolasco, Xacinto Roque..., f. 1v.

⁴³ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 18, leg. 113, El común de los naturales del barrio de San Isidro, fs. 1r-1v.

una jerarquización dentro del barrio; por lo que perder la capilla era despojarlos de esos espacios de poder y de los recursos que habían amasado. Los habitantes del barrio de la Peñita se pronunciaron sobre el cambio parroquial y el juez eclesiástico Alonso Martínez Tendero, en 1805, les comentó que su población no tendría cambios; pero, unos años después (1815), el cura de la Divina Pastora Luis Mariano Mora les notificó que tenían que reconocerlo como párroco. Ante el inminente cambio, los naturales expusieron, nuevamente, que sus ancestros habían construido “la capilla pública de nuestro barrio; la adornaron con imágenes que son todo nuestro consuelo; que sus huesos allí reposan; que aquellas son el objeto de nuestros cultos y afanes.”⁴⁴

En ese año de 1805 las autoridades de la república de naturales exclamaron que, con la nueva partición, “ahora que se ha dividido en cuatro, ese mismo curato, y que vienen a pertenecer a distintos curas las propias capillas se nos varía enteramente el gobierno, ya por la contestación y dirección de distintos párrocos, como por no poder salir las procesiones por las propias calles acostumbradas de tan distantes ubicaciones de parroquias.”⁴⁵ Ante la afectación, propusieron que “se reúnan las cofradías en la parroquia más antigua y de nuestro santo jurado Patrono el Señor Santiago.”⁴⁶ Por tanto, el común de naturales aceptaba los cambios a través de una mediación con las autoridades, siempre y cuando, no se atentara contra sus prácticas tradicionales.

Sobre estos cambios, Gruzinski afirma que la secularización y cierre de cofradías provocó un trastorno en el paisaje religioso, pues, se modificaba el espacio sagrado que había funcionado desde hacía dos siglos. Asimismo, García Ayluardo declara que se suscitó un quiebre de los vínculos de vecindad-identidad con los santos tradicionales producto de la extinción de cofradías. Inclusive, Brading comentó que, tras la salida de los religiosos, se experimentó un enfriamiento en la devoción de los pueblos.

A pesar de los cambios, los vecinos de los barrios respondieron construyendo nuevos espacios de culto e, incluso, generaron una nueva identidad pues renombraron sus localidades, como el barrio de San Agustín del Retablo. También, realizaron una defensa de sus prácticas tradicionales, como las autoridades de la república; e imploraron la permanencia en sus establecimientos, todo con el objetivo de continuar con sus devociones y sociabilidades. Por tanto, el panorama nos lleva a replantear las afectaciones de la secularización sobre el terreno de las devociones, cuestionamien-

⁴⁴ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 19, leg. 115, Señor Juez Eclesiástico Br. Don Diego Narciso de Chávez. Los naturales del barrio de la Peñita, f. 1v.

⁴⁵ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 18, leg. 113, En la ciudad de Santiago de Querétaro a 29 de [papel mutilado] de 1805, f. 2r.

⁴⁶ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 18, leg. 113, En la ciudad de Santiago de Querétaro a 29 de [papel mutilado] de 1805, f. 2r.

tos también realizados por William B. Taylor, Icaza Longoria y Mathew O'Hara.

Mapa no. 1. Capillas de barrios y obrajes de Querétaro en 1771



Elaboración: Raúl Iván Olvera Miranda

Vigilancia y reforma de las procesiones y festividades religiosas

En sintonía con las nuevas propuestas religiosas de austeridad, interiorización e individualidad, en 1753, el arzobispo Rubio y Salinas realizó diversos señalamientos sobre manifestaciones piadosas que se desarrollaban en la doctrina de Querétaro durante las procesiones de la Semana Santa. En el siguiente cuadro se detallan las funciones que desarrollaban las cofradías y corporaciones de la urbe queretana.

Cuadro no. 1. Procesiones de Semana Santa en Querétaro durante el siglo XVIII⁴⁷

Procesión	Corporación
Jueves primero de cuaresma	Santo Entierro y Veracruz (españoles)*
Miércoles tercero de cuaresma	San Nicolás de Tolentino (naturales)
Miércoles cuarto de cuaresma	San Antonio y San Isidro (naturales)
Quinto viernes de cuaresma	Terceros San Francisco
Viernes de cuaresma	Santo Entierro y Veracruz (españoles)*
Miércoles de Ramos	N. S. Tránsito (naturales)
Viernes de Ramos	Preciosa Sangre (naturales)
Domingo de Ramos.	Trabajos de Cristo
Lunes Santo	Humildad y Paciencia de Cristo (españoles)
Miércoles Santo	N. S. Tránsito (mulatos)*
Martes Santo	Concepción y San Benito (mulatos)
Jueves Santo	Santísimo Sacramento
Jueves Santo	Santo Entierro y Veracruz (españoles)*
Jueves Santo	Jesús Nazareno (españoles)
Jueves Santo	Vecinos distinguidos
Jueves Santo	Procesión de los cristos (naturales)
Viernes Santo	Santísimo Sacramento
Viernes Santo	Santo Entierro y Veracruz (españoles)*
Viernes Santo	Santo Entierro y Veracruz (naturales)
Viernes Santo	Terceros San Francisco
Tres caídas	Terceros San Francisco

⁴⁷ El asterisco resalta las cofradías que fueron suprimidas en el último cuarto del siglo XVIII.

Fuentes: AGN, Bienes Nacionales, c. 585, exp. 24, Relación de capitales y egresos de las cofradías de Querétaro, 1776.

Respecto a la solemnidad, Rubio y Salinas ordenó que, durante las procesiones, no se realizaran demandas de limosna, no se sacaran los pasos de otras hermandades, ni se vendieran alimentos, ni género alguno durante el andar de las corporaciones, pues era momento de gran respeto y “cosa digna de lágrimas...tiempo destinado para la penitencia.”⁴⁸ Asimismo, no se realizaran representaciones teatrales de temática religiosa, ni funciones eclesiásticas no aprobadas por el ordinario. Por ello canceló que los vecinos “que en las procesiones del Viernes Santo que llaman de las tres caídas se publique la sentencia de muerte y se haga el papel de Poncio Pilatos como hasta ahora se ha acostumbrado, pues, además de que las circunstancias ridículas con que esto se efectúa no deben tolerarse.”⁴⁹

Sobre los asistentes, el arzobispo fue enfático en las formas de vestir, prohibió “que las dichas mujeres vayan en las procesiones profanamente vestidas y solo les permitimos que salgan en ellas con los vestidos honestos y conforme a la calidad de su estado con devoción y modestia y separadas de los hombres.”⁵⁰ Expresó su descontento y condenó que los asistentes llevaran “los rostros cubiertos, máscaras y trajes ridículos y también profanos es muy ajeno de la seriedad de toda eclesiástica función y mucho más de las de semana santa y sólo puede tolerarse en los teatros cómicos y fiestas del siglo prohibimos totalmente el uso de ellos en dicha procesiones.”⁵¹

Por último, Rubio y Salinas manifestó su preocupación por los eventos religiosos que se realizaban al anochecer. El prelado prohibió que las procesiones salieran de noche, incluso, instó a los cófrades a procesionar al mismo tiempo para que se cumplieran sus edictos. De igual manera, estipuló que el Jueves Santo los templos no se mantuvieran abiertos hasta altas horas, pues la obscuridad daba pie a absurdos y pecados.⁵² Cabe mencionar que, el limitar las funciones religiosas nocturnas fue una política común entre los diocesanos de mentalidad ilustrada pues atentaba contra la moralidad.

⁴⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Fondo Colonial, c. 21 CL, exp. 2, Visita pastoral a Querétaro del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, 1752, f. 254v.

⁴⁹ AHAM, Fondo Colonial, c. 21 CL, exp. 2, Visita pastoral a Querétaro del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, 1752, f. 255v.

⁵⁰ AHAM, Fondo Colonial, c. 21 CL, exp. 2, Visita pastoral a Querétaro del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, 1752, f. 254v.

⁵¹ AHAM, Fondo Colonial, c. 21 CL, exp. 2, Visita pastoral a Querétaro del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, 1752, f. 255r.

⁵² AHAM, Fondo Colonial, c. 21 CL, exp. 2, Visita pastoral a Querétaro del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, 1752, f. 255v.

Contravenir las disposiciones del arzobispo ameritaba el cese de las procesiones, posiblemente, esto aconteció en el caso de la procesión del Jueves Santo realizada por la cofradía de españoles del Jesús Nazareno. En 1760, el Dr. José Antonio de la Vía expresó a Rubio y Salinas el desconuelo de los hermanos porque, “por no haber salido de algunos años a esta parte, la procesión que se ha acostumbrado la noche del Jueves Santo; se ha experimentado notable desconuelo, en toda esta vecindad, y parece que ha decaído y refriándose la devoción a la sagrada imagen y limosna de la cofradía.”⁵³ Por tanto, el cura prometió al ordinario que la procesión comenzaría a las ocho y concluiría a las 10, no obstante el ofrecimiento, el ordinario mencionó los desórdenes e incongruencias y aceptó con la condición de que se realizara entre siete y nueve de la noche.⁵⁴

Así como se intentó dignificar el culto en la Semana Santa, el arzobispo también atendió otras festividades que eran tachadas de escandalosas y pecaminosas, una de ellas fue la octava de San Pedro que se celebraba en el pueblo de la Cañada, al oriente de la ciudad. El prelado expresó que la celebración duraba ocho días y en la que se gastaban más de 140 pesos, a esta concurría mucha gente de Querétaro y por las noches se cometían gravísimos pecados y absurdos, por tanto, declaró suspendida la fiesta mientras durara la construcción de su nuevo templo.⁵⁵ Si bien, no se eliminó la celebración principal de la cofradía y pueblo, se limitó a un día y se redirigieron los esfuerzos de la población para dignificar el espacio de culto, es decir, prevaleció el espacio eucarístico sobre las manifestaciones profanas.

La vigilancia borbónica puso una serie de frenos a dinámicas religiosas ancladas en la sociedad; sin embargo, muchas de las manifestaciones de religiosidad como las realizadas por las cofradías continuaron aún en un periodo álgido como fue el último cuarto del siglo XVIII. Según la visita ordenada por el virrey de Bucareli, en 1776 una veintena de cofradías participaban en las celebraciones de la Semana Santa y otorgaban recursos para sus funciones titulares. A esta continuidad, se tienen que considerar las festividades realizadas en los barrios y financiadas por las hermandades. Como se observó anteriormente, en las capillas de los barrios existían estas corporaciones, según diversos litigios y peticiones al juez eclesiástico, en la parroquia de Santiago había una docena. Aunque la autoridad diocesana manifestó que dichos cuerpos, carentes de licencia del ordinario, fueran suprimidos y sus limosnas invertidas en el ornamento de las capi-

⁵³ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 12, leg. 87, exp. 4-1, El regidor Andrés Suárez, mayordomo y don Joseph García Therreros rector de la cofradía de Jesús Nazareno f. 1r.

⁵⁴ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 12, leg. 87, exp. 4-1, El regidor Andrés Suárez, mayordomo y don Joseph García Therreros rector de la cofradía de Jesús Nazareno, f. 2r.

⁵⁵ AHAM, Fondo Colonial, c. 21 CL, exp. 2, Visita pastoral a Querétaro del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, 1752, f. 159v-160r.

llas donde residían.⁵⁶ Posiblemente, su persistencia se debió a que estas producían las rentas necesarias para el sostenimiento del párroco y vicarios, por tanto, al protegerlas garantizaban su sustento, especialmente en un contexto de fragmentación parroquial.

El análisis de las capillas y hermandades permite visualizar, en amplitud, la dinámica devocional de la urbe, pues las manifestaciones de religiosidad no sólo se limitaban a las cofradías o conventos. Asimismo, nos permite entender que no todos los naturales se agrupaban en las asociaciones tradicionales del ámbito franciscano y posteriormente instaladas en las parroquias, sino que, había una extensa red de hermandades que los acogió y les dio nuevos signos identitarios. Corporaciones que, al mismo tiempo, incrementaban las funciones religiosas en las parroquias y un auge en el panorama festivo.

A diferencia de estas, algunas manifestaciones de religiosidad fueron afectadas severamente. Por ejemplo, a finales de la centuria, el virrey marqués de Branciforte y el arzobispo Núñez de Haro cancelaron una de las procesiones más importantes de la urbe, la de los Cristo del Jueves Santo. Según los registros de la cofradía de la Purísima del Pueblito, dicha expresión religiosa se realizaba en la urbe desde, al menos, el último cuarto del siglo XVII.⁵⁷ En 1796, diversas críticas fueron elevadas al virrey acusando al cura de Santiago de obtener recursos de forma irregular, pues había inventado una procesión multitudinaria en la que cobraba una cuota a los indios dependiendo el tamaño del cristo con el que pretendían participar. Los comentarios motivaron una investigación en la que se requirió el testimonio del cura Dr. Alonso Martínez Tendero, titular de Santiago, en este detalló que las afirmaciones eran falsas, pues la procesión era muy antigua y sólo se solicitaba una limosna para apoyar a los capellanes que acompañaban a los indios.⁵⁸

Aunque los abusos del cura sólo eran rumores, la autoridad virreinal evidenció una práctica que atentaba contra la nueva propuesta devocional, pues el Jueves Santo reunía a 8,000 indios procedentes de los pueblos, haciendas y ranchos aledaños a la ciudad: “unos cuantos se juntan en la parroquia y salen en procesión, y los demás la esperan en la calle, y se incorporan con ella, mis deseos son de quitar esta procesión porque jamás pueden ir en orden multitud de indios e indias como la que llevo expresa-

⁵⁶ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 12, leg. 112, Copia del testimonio de los ornamentos y alhajas de capillas de los barrios pertenecientes a este curato de Santiago, f. 8v.

⁵⁷ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 17, leg. 104, exp. 1, f. 2r.

⁵⁸ AGN, Indiferente Virreinal, c. 4955, exp. 56, Expediente con oficio del Excelentísimo Señor Virrey Branciforte sobre las imágenes de Cristo crucificado, f. 5r-6v.

da, todos van mezclados porque a cada santo christo acompaña la familia de la casa de donde sale.”⁵⁹

La decisión de cancelar la celebración se suscitó en 1799, ahora bajo la jurisdicción del arzobispado. Era criticable la multitud de personas que se aglomeraban en la ciudad, la mezcla de los sexos y el hecho de que la sociabilidad se prolongaba hasta altas horas de la noche. Los argumentos para el cese fueron religiosos como económicos, ya que, la salida de los indios afectaba la celebración de la Semana Santa en las parroquias de San Pedro, San Francisco y San Sebastián; asimismo, lesionaba la economía doméstica de los naturales. En palabras del Promotor Fiscal del arzobispado “Si se quita esta procesión, por sin duda se conseguirá, que todos los indios y familias que desertan en esos días a sus curatos, los asistan; y con esta ocasión contribuirán a la mayor solemnidad de los ministerios y Divinos [...] por último, se excusan de desamparar sus animales y capillas que tienen en los propios pueblos, por ausentarse a otros en que erogan unos gastos que sin vejación suya no pueden soportar.”⁶⁰

En este sentido, retomando a Gruzinski, se puede observar la política de la Corona y el clero por controlar a la población en sus comportamientos culturales y económicos.⁶¹ Argumentos de este tipo esgrimió el corregidor Miguel Domínguez para cancelar las fiestas de moros y cristianos que se realizaban a la Inmaculada Concepción en el pueblo de Santa María Tequisquiapan; festividad que sale de nuestro espacio de estudio, pero, ayuda a comprender la política implementada por la Corona a través de las autoridades locales. Según el Tribunal de Indios, la prohibición comenzó en 1798 por disposición del corregidor José Ignacio Ruiz Calado, situación que ratificó su sucesor, Miguel Domínguez. Ante la negativa, los indios elevaron su petición y explicaron que era una injusticia que sólo en su pueblo se cancelaran las cuadrillas de moros y cristianos, aun cuando en otras latitudes del Corregimiento de Querétaro se realizaban, como en el Pueblito, San Pedro de la Cañada, Santa María Amealco, así como en la Villa de Cadereyta.⁶² El argumento principal de Domínguez giró, nuevamente, sobre las afectaciones económicas que sufrían los indios por el financiamiento de las cuadrillas:

Estas fiestas se reducen a repartir cargos entre los indios de capitán, cabo y... se vistan ridículamente de moros y de

⁵⁹ AGN, Indiferente Virreinal, c. 4955, exp. 56, Expediente con oficio del Excelentísimo Señor Virrey Branciforte sobre las imágenes de Cristo crucificado, fs. 5v-6r.

⁶⁰ AGN, Arzobispos y obispos, vol. 2, exp. 5, El señor arzobispo participa haber decretado la extinción de una procesión de Querétaro conocida con el nombre de los Christos, fs. 316r-316v.

⁶¹ Gruzinski, «La "segunda aculturación"», 183.

⁶² AGN, Consulado, vol. 150, exp. 13, Cancelación de la fiesta de moros y cristianos en Tequisquiapan, f. 302r.

cristianos con ropa, armas y arneses que alquilan sobre precios muy caros...con obligación de pagar lo que se pierde o se rompe, y en los días que dura la fiesta hay su comida, o especie de refresco... Estos son por lo común jornaleros miserables, que para ocurrir a los gastos dichos se empeñan en lo que tal vez pueden gastar en el año, y como no lo pueden pagar de una vez, dura la deuda por muchos en que les descuentan de su salario en perjuicio de sus infelices familias, y de sus más estrechas necesidades.⁶³

Cabe mencionar que la postura de Domínguez fue similar para con los dueños de los obrajes, ya que, en dichos establecimientos fabriles, los trabajadores se endeudaban para costear “frusilerías” religiosas y celebraciones profanas.⁶⁴ Aunque el corregidor apoyó la cancelación de fiestas en Tequisquiapan, en 1804, su reacción fue diferente durante la reducción de recursos para fiestas religiosas que se implementó con la conformación del Reglamento de propios del ayuntamiento, enviado por la Junta Superior de Propios, todo en sintonía con la implementación de la Real Ordenanza de intendentes de 1786, y que buscaba mejorar las finanzas de los regimientos y evitar el despilfarro en excesivas muestras de piedad.

En Querétaro se implementó en un periodo de crisis epidémica, por ello, diversos actores, civiles y religiosos, se manifestaron ante el considerable decrecimiento de recursos para las funciones. En el siguiente cuadro se observan los recursos que egresaba la ciudad para sus patronatos y votos especiales durante el siglo XVIII, así como las reducciones de inicios del XIX.

Cuadro no. 2. Funciones religiosas financiadas por el Ayuntamiento de Querétaro, siglos XVIII y XIX

Funciones	Gasto en 1745 en pesos	Gasto en 1753	Gasto en 1777	Gasto en 1788	Propuesta de 1803	Reglamento de propios 1804
Novenario de Pueblito	76	86	60	99	45	99
Novenario Guadalupe	115	50	-	-	-	-
Novenario de	-	-	50	50	40	40

⁶³ AGN, Consulado, vol. 150, exp. 13, Cancelación de la fiesta de moros y cristianos en Tequisquiapan, f. 304r.

⁶⁴ J. Patricia Pérez Munguía, «La Ilustración en la autoridad: el corregidor Don Miguel Domínguez contra los obrajeros», en *Querétaro, cruce de caminos. Hacia el bicentenario de la Independencia*, ed. Cecilia Landa Fonseca y Lourdes Somohano Martínez (Santiago de Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2009), 71-73.

Remedios						
Aparición de Guadalupe	50	50	50	50	25	25
Purísima Concepción	61	63	60	60	30	30
Santiago	64	57	100	100	65	100
Mártires San Juan y San Pablo	64	78	60	60	48	48
Fiesta de Rayos	-	-	60	60	-	-
Total	430	384	440	479	253	342

Fuentes: AGN, indiferentes virreinal, c. 2586, exp. 1; AGN, Ayuntamientos, vol. 147, exp. 1; AGN, Ayuntamientos, vol. 147, exp. 4; AGN, Propios y arbitrios, vol 27, exp. 1-3.

Las diferentes corporaciones religiosas defendieron sus funciones, de igual manera lo realizó el cabildo de la ciudad y el Dr. Alonso Martínez Tendero cura de Querétaro y juez eclesiástico. Este último expresó que, con los 45 pesos, era imposible sustentar el decoro y majestad del novenario a la Purísima del Pueblito en el cual “concorre la ciudad, el clero, los nobles y plebeyos, los preladados de las religiones, y muchos forasteros, arde mucha cera mientras se reza el santo rosario, y se cantan las letanías y en el novenario de misas solemnes sucede lo mismo, agregándose a esto los gastos de muchos cantores, y ministros.”⁶⁵

El Ayuntamiento, encabezado por Miguel Domínguez, manifestó su inconformidad, en la que describió la mortandad de esos años y la necesidad del traslado extraordinario de la Virgen del Pueblito. A la postre, la Contaduría General de Propios determinó que, de acuerdo con las ordenanzas de la ciudad, se debía mantener el egreso de 99 pesos para el novenario de Pueblito. Por otro lado, la resolución no fue benéfica para los demás cultos de la ciudad y que vieron reducidos seriamente sus recursos. Nuevamente, la reforma de la actividad religiosa se vio matizada, ya que, mientras se respetó el financiamiento de Pueblito y Santiago, los demás novenarios y funciones se vieron reducidos entre un 25 y 50 por ciento.

Reflexiones finales

Al hacer este breve análisis sobre la implementación de las reformas borbónicas en el escenario queretano podemos comentar que su aplicación no fue homogénea; en algunos casos, las autoridades religiosas y civiles, como la feligresía, presentaron una serie de críticas y propuestas para salva-

⁶⁵ AGN, Ayuntamientos, vol. 223, exp. 3, Documentos que acompañó el Ayuntamiento de Querétaro al pliego de reflexiones sobre el Reglamento de Propios de dicha ciudad, f. 43v.

guardar sus prácticas religiosas. Sin embargo, como en el caso de la procesión de los cristos y la representación de moros y cristianos, las autoridades locales estuvieron en sintonía con las disposiciones reales, lo que llevó a su cancelación.

La flexibilidad frente a las posturas ilustradas y borbónicas puede comprenderse a partir de las reflexiones de Julio Caro Baroja, donde postula que “La crisis dieciochesca parece que coge a unos armados con herramientas más nuevas que a otros.”⁶⁶ Bagaje cultural que llevó a los actores sociales a considerar como excesivas ciertas manifestaciones y, al mismo tiempo, los motivó a defender otras, especialmente, aquellas donde participaban. Tal posicionamiento que no fue exclusivo de las élites locales, sino que, también afectó a los prelados novohispanos.

Estos matices y flexibilidad nos llevan a cuestionar categorizaciones tajantes como las llamadas religiosidad ilustrada y barroca, si bien, algunos compartían los postulados de la espiritualidad austera e individual, continuaron compartiendo escenario con manifestaciones ostentosas y corporativas, especialmente en las fiestas de precepto del catolicismo universal, como *Corpus Christi*, Semana Santa, etc. Inclusive, los miembros de las Escuelas de Cristo pertenecientes a la élite local también participaban en los novenarios y rogativas a la Purísima del Pueblito.

Por otra parte, los naturales fueron reticentes como abiertos a los cambios borbónicos, ya que, propusieron soluciones que les permitieron continuar con sus prácticas y abrir nuevos templos con otras advocaciones que, a la postre, dieron pie a de otras devociones e identidades; en otros barrios se articularon narrativas como las expresadas por O’Hara, que tenían como objetivo defender y continuar con esas prácticas tan criticadas por las autoridades, pues estaban amenazadas sus devociones y sus intereses sociales.

Referencias bibliográficas

Archivo

Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago de Querétaro (AHPSQ).

Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (AHPFM).

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM).

Archivo General de la Nación (AGN)

Bibliografía

Aceves Ávila, Roberto. «La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo XIX (Zapopan y El Refugio)». *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 68 (2018): 39-76.

⁶⁶ Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid: Akal, 1978), 72-74.

- Aguirre Salvador, Rodolfo. «El IV Concilio Provincial Mexicano ante la problemática de la división parroquial». *Fronteras de la Historia* 19, n.º 2 (diciembre de 2014): 122-46.
- . *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*. México, D.F.: IISUE-UNAM, 2012.
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa. «La reorganización del territorio parroquial de la arquidiócesis de México durante la prelación de Manuel Rubio y Salinas (1749-1765)». *Hispania Sacra* LXIII, n.º 128 (diciembre de 2011): 501-18.
- . *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789*. Historia novohispana 97. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
- Brading, David. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Caro Baroja, Julio. *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Akal, 1978.
- Eire, Carlos M. N. *REFORMATIONS: The Early Modern World, 1450-1650*. New Heaven: Yale University, 2016.
- Farriss, N. M. *La corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. México D. F: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Forster, Marc R. *Catholic Revival in the Age of the Baroque: Religious Identity in Southwest Germany, 1550-1750*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press, 2001.
- García Ayuardo, Clara. *Desencuentros con la tradición. Los fieles y la desaparición de las cofradías de México en el siglo XVIII*. México D.F: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015.
- Gruzinski, Serge. «Indian Confraternities, Brotherhoods and Mayordomias in Central New Spain». En *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology, and Village Politics*, 205-23. Amsterdam: CEDLA, 1990.
- . «La “segunda aculturación”: El estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)». *Estudios de Historia Novohispana* 8, n.º 008 (1985): 175-201.
- Larkin, Brian. *The Very Nature of God. Baroque Catholicism and Religious Reform in Bourbon Mexico City*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010.

- Luria, Keith P. *Territories of Grace: Cultural Change in the Seventeenth-Century Diocese of Grenoble*. Berkeley: University of California Press, 1991.
- Mayordomo, Alejandro. «Iglesia, Religión y Estado en el Reformismo pedagógico de la Ilustración Española». *Revista Educación Extraordinario* (1988): 443-66.
- Mazín, Óscar. «Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII». En *La Iglesia y el Centro-Occidente de México. De la singularidad a la universalidad. A través de Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, editado por Óscar Mazín, 211-30. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, 2014.
- O'Hara, Matthew D. *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*. Durham: Duke University Press, 2009. <https://doi.org/10.1515/9780822392491>.
- O'Malley, John W. *Trent and All That. Renaming Catholicism in the Early Modern Era*. Cambridge: Harvard University Press, 2002.
- Pérez Munguía, J. Patricia. «La Ilustración en la autoridad: el corregidor Don Miguel Domínguez contra los obrajeros». En *Querétaro, cruce de caminos. Hacia el bicentenario de la Independencia*, editado por Cecilia Landa Fonseca y Lourdes Somohano Martínez, 53-75. Santiago de Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2009.
- Pérez-Magallón, Jesús. «Jansenio, agustinismo y la batalla propagandística entre Francia y el imperio hispánico». *Criticón*, n.º 118 (15 de julio de 2013): 137-49. <https://doi.org/10.4000/criticon.357>.
- Po-Chia Hsia, Ronnie. *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*. Traducido por Sandra Chaparro Martínez. Madrid: Akal, 2010.
- Taylor, William B. *Ministros de lo sagrado*. Vol. 1. 2 vols. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Secretaría de Gobernación, 1999.
- . *Theater of a Thousand Wonders: A History of Miraculous Images and Shrines in New Spain*. Cambridge Latin American Studies. New York: Cambridge University Press, 2016.
- Torre Curiel, José Refugio de la. *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2001.
- Traslosheros Hernández, Jorge. «Entre religiosos, políticos indios, militares e ilustrados. La reforma del Colegio de Propaganda Fide de Pachuca y los planes de buen gobierno de misiones, 1771-1791». En *Los colegios apostólicos de propaganda FIDE: su historia y su legado*, editado por Alberto Carrillo Cázares y Leticia Ivonne del Río Hernández, 265-76. Morelia: Gobierno de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de Michoacán, 2004.

- Vergara, Javier. «El regalismo jansenista, los obispos ilustrados y San Carlos Borromeo, factores del desarrollo y configuración de los seminarios en el s. XVIII». *Revista Española de Pedagogía* 45, n.º 176 (1987): 239-52.
- Vilaplana, Hermenegildo. *Histórico y sagrado novenario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito, De la santa provincia de religiosos observantes de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. México: Bibliotheca Mexicana, 1761.
- Wassilowsky, Günther. «The Myths of the Council of Trent and the Construction of Catholic Confessional Culture». En *The Council of Trent: Reform and Controversy in Europe and Beyond (1545-1700)*, Vol. 1: *Between Trent, Rome and Wittenberg*, editado por François Wim y Violet Soen, 1:69-98. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2018. <https://publikationen.uni-tuebingen.de/xmlui/handle/10900/106013>.

REPRESENTACIÓN VISUAL Y SISTEMAS CULTURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Visual representation and cultural systems of Mexico City in the first half of the 18th century

HUGO LUNA ALMAZÁN¹

Fecha de recepción: 13 de enero de 2022

Fecha de aceptación: 9 de junio de 2022

RESUMEN

El artículo presenta una propuesta de aproximación historiográfica a un momento específico en la historia de la Ciudad de México del siglo XVIII, en el que los sistemas culturales del virreinato iniciaron su irreversible transición del orden confesional a la secularización de la administración estatal: los orígenes del Estado moderno, pero aún enmarcados en un orden de antiguo régimen. Así desde un acercamiento a la obra de José Antonio Villaseñor y Sánchez -quien vivió, midió y describió la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XVIII- se propone pensar a la imagen cartográfica como objetos de representación de la realidad en los que sus creadores imprimen su propia forma de vivir y entender su tiempo. En este caso, partir de la primera crónica geográfico-regional elaborada desde la Nueva España por un criollo novohispano, testigo de lo que podríamos denominar una etapa de pensamiento pre ilustración colonial.

Palabras clave: Nueva España, siglo XVIII, Representaciones visuales, Geografía histórica.

ABSTRACT

This article presents a proposal for a historiographical approach to a moment in the history of Mexico City in the 18th century where the cultural systems of the viceroyalty began their irreversible transition from the confessional order to the secularization of state administration: the origins of the modern state, but still framed in an order of the old regime. Thus, from an approach to the work of José Antonio Villaseñor y Sánchez -who lived, measured and described Mexico City in the first half of the 18th century- we propose to think of the cartographic image as objects of representation of reality in which their creators print their own way of living and understanding their time. In this case, starting from the first geographical-regional chronicle elaborated from New Spain by a Novohispanic Creole, witness of what we could call a stage of thought pre-colonial enlightenment.

¹ Licenciado en Historia y Sociedad Contemporánea por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), México. Correo electrónico: hugo.luna@estudiante.uacm.edu.mx

Keywords: New Spain, 18th century, Visual representations, Historical geography

Presentación

El presente trabajo pretende un acercamiento a la vida y obra de José Antonio Villaseñor y Sánchez, particularmente aquella que se puede considerar una de las primeras representaciones cartográficas y censales de la Ciudad de México, analizada bajo un marco teórico de las representaciones cartográficas del espacio.

José Antonio Villaseñor y Sánchez “cosmógrafo del reino de la Nueva España, matemático exacto y observador de los fenómenos astronómicos”², también reconocido como “poeta regular, matemático hábil, historiador exacto y celoso buen patriota”³, vivió, midió y describió la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XVIII. En recientes fechas Villaseñor y Sánchez, ha sido revalorado como autor de la primera crónica geográfico-regional (Heliodoro Valle 1952; Serrera, 1980; Espinoza 2003; Hernández 2016), quien con sus mapas⁴ y su *Theatro Americano* construyó un balance general de la realidad política, económica y demográfica desde la estructura religiosa del virreinato.⁵

Así se pretende partir de la reflexión sobre la necesidad de repensar las transformaciones representativas del sistema colonial en la Ciudad de México, mediante su plano y su narrativa monográfica, que reflejan el modo de cómo en el ejercicio del poder se reorganiza el espacio geográfico según las transformaciones secularizadoras de un sistema cultural preilustrado, pues existen ciertos indicios en los proyectos cartográficos del siglo XVIII que permiten asegurar un efecto acumulativo en la construcción y propagación de la idea de Estado en el siguiente siglo, consistente con modificaciones y resignificaciones a las estructuras institucionales de la época, particularmente en lo referente a los territorios parroquiales tendientes hacia una laicidad administrativa. Mismas que permitieron incrementar paulatinamente “su presencia y reforzaron su peso en el lugar físico, proveyendo a las autoridades del conocimiento estructurado y localizado, de las regiones cuya administración estaba a

² Osoreo, Félix. «Noticias Bio-Bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (Hoy Escuela N. Preparatoria)». *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, publicados por Genaro García. México: Porrúa, 1975. p.894

³ Beristáin y Sousa, José Mariano. Biblioteca hispano-americana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la Prensa: 1521-1825. Vol. Vol. II. México: Fuente Cultural, 1947. p.159

⁴ Son varios los Planos que Villaseñor realizó durante su vida, pero para efectos del presente, son de interés particular el de 1750 que por encargo de la Sala del Crimen dependiente de la Real Audiencia de Indias (el más alto tribunal judicial de apelación con jurisdicción civil y criminal y una amplia competencia extendida incluso al ámbito eclesiástico), cuya consulta es posible en formato digital mediante el Portal de Archivos Españoles en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/21014>; y el Mapa Plano de la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México de 1753, complemento del Teatro Americano, cuya consulta es posible en formato digital mediante el Portal de la Mapoteca Orozco y Berra, en: <http://bdmx.mx/documento/mapa-plano-imperial-ciudad-mexico-1753>

⁵ María Serrera, Ramón. Suplemento al *Theatro Americano* (La ciudad de México en 1755) Estudio preliminar y notas. México: UNAM, 1980.

su cargo, y en el papel, mediante la producción de mapas y abultados tomos de datos geográficos y estadísticos.”⁶

Aquí se presenta un esbozo sobre las características biográficas de Villaseñor tratando de tejer un diálogo entre la aportación historiográfica que realiza con su obra *Theatro Americano: descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones* [las dos versiones de borrador en el *Suplemento al Theatro Americano. La ciudad de México en 1755*], y el *Mapa Plano de la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México*, elaborados por el mismo autor; con la finalidad de mostrar la transformación representativa del sistema virreinal y la resignificación de las estructuras institucionales de la época a principios del siglo XVIII.

Imágenes cartográficas como representación visual de la realidad

A menudo se piensan las imágenes cartográficas bajo la premisa de que sus creadores en el ejercicio de su labor, parten de formas ‘científicas’ al momento de recrear el conocimiento espacial y realizar representaciones de la realidad desde un carácter de objetivo. Pero retomando los planteamientos del geógrafo historiador Brian Harley, es pertinente deconstruir este supuesto con el fin de “impulsar un cambio epistemológico en la manera de interpretar la naturaleza de la cartografía”⁷, pues este replanteamiento sostiene la necesidad de tratar de romper el vínculo falaz entre realidad y representación que por varios siglos ha dominado el pensamiento cartográfico respecto a su aceptación común entre los observadores del pasado, así “los mapas son producto no sólo de las reglas del orden de la geometría y la razón, sino también de las normas y los valores del orden de la tradición”⁸.

Para reinterpretar la naturaleza de este tipo de mapas, es necesario contextualizarlos dentro de las reformas secularizadoras del siglo XVIII, tal es el caso de las reformas implementadas por el segundo conde de Revillagigedo⁹ como indicadores de la transformación en los hábitos costumbres e ideologías en los habitantes de la Ciudad de México¹⁰; que como se tratará de demostrar, basaron algunas de sus propuestas en el conocimiento y naturalización del terreno proporcionado por el trabajo de Villaseñor y Sánchez desde 1741. Este había entregado su trabajo al Virrey Conde de Fuenclara², como respuesta a la encomienda para cumplir la Real Cédula de Felipe V, que solicitaba a los territorios ame-

⁶ Craib, Raymond B. México cartográfico: una historia de límites fijos y paisajes fugitivos. Historia Moderna y Contemporánea 64. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Centro de investigaciones sobre América del Norte. p.35

⁷ Harley, Brian. La nueva naturaleza de los mapas. México: Fondo de Cultura Económica, 2005. p.188

⁸ Harley, Brian. La nueva naturaleza de los mapas...p.188

⁹ Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo Conde de Revillagigedo, gobernó de 1779 a 1794, se le reconoce la reestructura del virreinato de la Nueva España, bajo la ordenanza renovadora de la Dinastía Borbónica. Entre otras: limpieza, seguridad: diseño institucional y ordenamiento de la Ciudad de México. Su severidad y eficacia en la administración pública, le acreditan como representante del despotismo ilustrado, para efectos del presente trabajo se reconoce su labor en el primer censo y registro planimétrico de la Ciudad en la época virreinal.

¹⁰ Davalos, Marcela. De basuras, inmundicias y movimientos o de cómo se limpiaba la Ciudad de México a finales del siglo XVIII. México: Cienfuegos, 1989.

ricanos noticia sobre la estructura y característica del estado de las cosas en sus territorios coloniales.

A fin de cuentas “el objeto del mapeo es producir un modelo correcto en la medida de su semejanza con el original del terreno”¹¹ y para que este tipo de modelos tuviese alguna utilidad práctica fue necesario el reconocimiento de “la multiplicidad de las configuraciones sociales desde el momento en que existen ciudadanos de género, edad, posición familiar, medio, barrio, oficio, rango, pertenencia religiosa o estatus políticos diferentes.”¹² Labor indispensable para Villaseñor en cumplimiento del encargo al que se vio sujeto.

Es importante destacar que se estaba llevando a cabo el inicio de varias reformas administrativas radicales, particularmente la secularización de los curatos de Nueva España, una progresiva sustitución de clérigos regulares por seculares, al frente de las parroquias mexicanas, lo que significó de inicio una modificación espacial en el desarrollo de la vida religiosa, pues el enclaustramiento dejó de significar la única vía de desarrollo religioso y de alguna manera permitió el intercambio en distintas dimensiones de aspectos de la vida gentil al interior del universo religioso.

Al día de hoy es común que la Ciudad de México sea percibida como un espacio secular por excelencia donde urbanización significa desarrollo y modernidad, pero para sociedades preindustriales esta percepción se fue construyendo en un proceso de lenta modificación sufrida en lo más profundo de algunos aspectos de sus estructuras sociales que vieron trastocado el orden tradicional y que poco a poco se fue extendiendo a otros aspectos de la estructura social afectando con el paso del tiempo un buen número de esferas de comportamiento, las cuales no se reducen únicamente a la acción política o a las actitudes intelectuales de sus habitantes, sino que presentaron “una serie de transformaciones en todos los aspectos de la estructura social -estratificación, familia, educación, organización política, organización económica, actitudes y roles internalizados en correspondencia con estructuras parciales y por tipo específico de personalidad o carácter social.”¹³

En este sentido, el orden confesional bajo el que se rigió durante varios siglos la Ciudad de México comenzó a sentir una incipiente trepidación en el núcleo duro de las estructuras sociales que hasta ese momento habían logrado con éxito ejercer un dominio genérico de lo público, construyendo varios pivotes de movilidad emocional en los individuos mediante la auto-sacralizaron sus fortalezas, en un intento por “encubrir la verdadera naturaleza de las relaciones de poder y obtener el consenso social necesario para mantenerse, (estas estructuras ostentaban hasta implementación de las Reformas Borbónicas) el monopolio sobre

¹¹ Harley, Brian. La nueva naturaleza de los mapas... p.190

¹² Lepetit, Bernard. «Comunidad ciudadana, territorio urbano y prácticas sociales». En *Historiografía francesa, Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, 165. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996. p. 133

¹³ Germani, Gino. Urbanización, Secularización y Desarrollo Económico. En: *Revista Mexicana de Sociología* 25, no. 2 (1963): p. 637

la interpretación y la gestión de lo que pasa por ser sagrado y, en consecuencia, asumen y reelaboran símbolos, creencias, rituales y otros elementos que desarrollan su propia sacralidad independiente, así como la autolegitimidad e incuestionabilidad de su poder en un orden confesional”¹⁴ Por lo anterior, para tratar de establecer el marco cultural en el que Villaseñor desarrolló su producción intelectual y presencié el inicio de este proceso de secularización, es menester recordar que a partir de los años treinta de mil setecientos, el nuevo Mundo llama la atención de forma creciente a los rectores del imperio español, en un contexto en que las grandes potencias europeas dirimen sus hegemonía transatlántica, y los reinos indios recobran una nueva dimensión de valor. Así en una búsqueda por aprovechar sus recursos, se van a diseñar e implementar estas reformas económico, administrativas y culturales de muy diversa índole, lo que pondrá de manifiesto la urgencia de un conocimiento actualizado de lo que es América. Es decir, se busca un panorama global que refleje el estado económico, administrativo, religioso y cultural de sus reinos de ultramar.

La Nueva España fue la única gran demarcación indiana que dio cumplimiento a la cédula de 1741, que pedía atender la ordenanza de elaborar un informe exacto de la situación demográfica, administrativa y religiosa del virreinato, y es precisamente la atención a esta ordenanza lo que da pie al *Theatro Americano y su suplemento*.

Al ubicar en su momento a Villaseñor y sus planos, no es posible dejar de lado la pregunta sobre quién fue José Antonio Villaseñor y Sánchez (170?-1759). Son varios los autores que han intentado dar respuesta, destacando particularmente los estudios de María Serrera en 1980 y Espinosa Ollman en 2003. A efectos del presente, trataremos de situar su obra: *Theatro Americano y su suplemento*, como un balance general de la realidad política, económica, demográfica y de estructura religiosa en el virreinato, al tiempo que se trata de reconocer a su creador como un alto funcionario de la administración de la Real Hacienda, que desempeñó su cargo con una entrega corporativa y dedicada, como Contador General de los Reales Azogues.¹⁵ Hay que reconocer también que mantuvo un espíritu abierto a las distintas ramas del saber de su tiempo, contribuyendo al conocimiento sobre minería, astronomía, religión y literatura; antecediendo a las grandes figuras de la Ilustración novohispana de la segunda centuria que le ha tocado vivir.

En estos distintos segmentos de su obra escrita se conforma el marco cultural de lo que bien podríamos denominar como preilustración americana, una nueva actitud que enraiza para su generación, la identidad cultural criolla con un pensamiento fuertemente impregnado de actitud científica como respuesta al estancamiento de la escolástica tradicional (Navarro, 1964; Moreno, 1975). Así es válido reconocer su pertenencia a una generación criolla que va forjando la propia cultura americana con

¹⁴ Rodríguez, Alain y Minerva Castañeda. “Religiosidades e identidades colectivas.” En: Fugas Re-Encantadas: Astucias Cubanas de Las Identidades Religiosas, CLACSO, 2019, p. 141

¹⁵ Dada la importancia del Mercurio como materia prima para la extracción de metales preciosos en la época, no sería exagerado reconocer que su pertenencia a la estructura de la Real Hacienda, aun cuando su función en la administración colonial no le facultó para la toma de decisiones rectoras

carácter particular, con marcadas diferencias de la peninsular, aunque no necesariamente ajena de ésta y de ninguna manera todavía independentista. Por lo anterior sería pertinente revalorar el trabajo de crónica y representación visual que ofreció el *Teatro americano* de Villaseñor y su mapa, sin perder de vista sus intencionalidades político administrativas en la realización del mismo.

Varios autores ya han abordado la comprensión de la traza de la Ciudad de México como el cuadrángulo colonial, que marcó las pautas a la estratificación social basada en castas, al tiempo que sirvió también para ordenar los territorios, según presupuestos estéticos y civilizatorios occidentales renacentistas, que toma como cimiento una antigua ciudad precolombina (O’Gorman, Ma. Dolores Morales, Gerard, Carmen Morales, Barrera, Dávalos), pero ante la evidencia historiográfica, pareciera que se ha indagado poco sobre el impacto de estas configuraciones espaciales y sus intencionalidades cartográficas, en la constitución de las estructuras socio-políticas coloniales, y el cómo éstas se relacionan con la construcción y ejercicio de un poder que va poco a poco independizándose de la influencia clerical

Si partimos por aceptar que “el proceso de formación del Estado es en parte un proceso de "definición, mapeo [y] denominación de la realidad”¹⁶, para el caso de la Ciudad de México, vale la pena especificar su configuración espacial que desde muy temprano en la época colonial, ha mantenido su traza en damero, “modelo que consiste en la cuadrícula en cuyo centro exacto se encuentra la plaza mayor; es decir, desde la plaza en que se hallan los principales edificios públicos y la Catedral, las calles corren paralelas formando ángulos rectos entre sí.”¹⁷ Este modelo espacial de centro-periferia coloca en primer plano dos símbolos fundamentales para el ejercicio del poder en una sociedad de antiguo régimen: Iglesia y Estado; en torno a los cuáles se organizaba la vida social de la Nueva España, mismos que distribuyen y gobiernan poblaciones y superficies territoriales, primero bajo principios morales y autoridad del poder clerical en sus dimensiones de actuación por parte del clero secular y órdenes mendicantes, hasta que “en 1782, la ciudad se distribuyó en cuarteles civiles por primera vez”¹⁸, es decir, que esta transformación ocurrió muy cerca de la fecha de muerte de Villaseñor, y comienza así el proceso de resignificación civil respecto al ejercicio de autoridad basada en un nuevo orden territorial para la Ciudad de México, con una nueva cuadrícula civil de 32 cuarteles menores, que incluían a la administración colonial los territorios parroquiales de las parcialidades indígenas.

Por tanto, las transformaciones antes mencionadas requieren anteponer en perspectiva histórica los intentos de reforma administrativa en su dimensión urbana que desde la dinastía Borbónica se impusieron a la Nueva España, pues desde 1753 José Antonio de Villaseñor y Sánchez,

¹⁶ Craib, Raymond B. México cartográfico ...p. 21

¹⁷ Dávalos, Marcela. «Ciudad inexistente». Revista México Indígena, No.21 (1991): 57-62. p. 57

¹⁸ Dávalos, Marcela, Regina Hernández Franyuti, y Diego Pulido Esteva. Orden, policía y seguridad: historia de las ciudades. Logos. México: Secretaría de cultura, 2017. p. 26

realizó la primera descripción planimétrica de la Ciudad encargada algunos años antes al Virrey Conde de Fuenclara (Zaragoza, 1687 – Madrid, 1752), en respuesta a la Real Cédula de Felipe V, anteriormente mencionada, que originalmente pretendía recopilar noticias de los reinos la Nueva España, Perú y Nuevo Reino de Granada; encomienda que como ya se comentó, sólo la Nueva España cumplió de manera parcial, pues Villaseñor redactó entre 1746-48 los dos volúmenes de su *Teatro Americano: una descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, al que se anexó en 1756 el *Suplemento del Teatro Americano*, como una descripción detallada de la ciudad de México y sus edificios. Este anexo es el que será de interés particular para el presente trabajo.

Al recibir el encargo, Villaseñor llevaba ya algunos años en el cargo de Contador Mayor de la Contaduría de Azogues y había realizado varias contribuciones sobre temas mineros, obteniendo fama de funcionario cumplidor, eficaz y responsable en los medios oficiales del Virreinato. Como lo demuestra el “Parecer” del padre Juan Francisco López, al hablar sobre Villaseñor:

“Don José es uno de aquellos ingenios a quienes con raro privilegio dotó naturaleza de tamaña amplitud... Quien quiera experimentarlo, muévale conversación en cualquier materia y le hallará transformado en todos los milagros de las más pulidas letras y de la más amena erudición, sin que sepa discernir en cuál es más eminente”¹⁹

Queda de manifiesto el elogio y gran valía que sus contemporáneos daban en reconocimiento al carácter culto de Villaseñor y su trabajo²⁰ (aunque no deja de ser notable un rasgo de exageración de virtudes, posiblemente atribuible a los cánones de la época). Pero lo que sí es posible afirmar, es que el trabajo de Villaseñor construye lo que podríamos considerar la primera representación con fines de naturalización territorial administrativa hecha por un criollo, cuya intencionalidad pretendió posiblemente atender lo que para Craib es una de las tareas primordiales del Estado moderno “registrar y regular la propiedad inmueble y asumir el control sobre el espacio del Estado”²¹

El Mapa Plano de la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México

El antecedente directo en la obra de Villaseñor, es el plano de la Ciudad de 1750, encargo de la Sala del Crimen de la Audiencia de México, cuya división por cuarteles posiblemente se originó para la conformación de

¹⁹ La ortografía y las pautas de puntuación han sido actualizadas para facilitar la lectura del texto

²⁰ Es pertinente resaltar que tanto María Serrera como Espinosa Pitman, en sus respectivos trabajos de investigación destacan que esta encomienda la realizó Villaseñor de manera interna y con limitación de recursos; y que en varias ocasiones solicitó, tanto a la autoridad de la Real Hacienda, al Virrey, como a la misma Corona española, se considerara su nombramiento y sueldo.

²¹ Craib, Raymond B. México cartográfico ...p.20

rondas.²² Pero, *El Mapa Plano de la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México* que conocemos, es la reproducción de un grabado en lámina, atribuido a Francisco Rodríguez Juárez, en perspectiva horizontal y que sitúa el norte de la ciudad al extremo derecho (contrario a las representaciones planimétricas contemporáneas)²³. Se resalta la representación de la plaza mayor al centro, una arboleda al poniente, lo que actualmente conocemos como la Alameda central de la Ciudad de México y un trazo (de oriente a poniente) que posiblemente corresponde a la Calzada de Tacuba (anteriormente conocida como Calzada de Tlacopan).

El título se encuentra enmarcado en un cintillo al extremo superior izquierdo, mientras su dedicatoria está en latín junto a la representación de algunas figuras humanas (un personaje indígena, un ángel que porta un catalejo y una mujer que reposa sobre lo que parecieran cañones militares), misma que a la letra dice: *Consecratur ad Ill.mum Congressum Equitum Nobiliorum Urbis. Eius que prestantissimum Presulem D. D. Dominicum de Tres Palacios huius Nobe Hispanie Senalus Regium Consiliarum à D. Josepho Antonio de Villaseñor et Sanchez. Anno Dni 1753*²⁴; el listado de nombres observable, hace referencia a 77 representaciones espaciales sobre la ubicación de numerosos templos, colegios, hospitales y otros sitios de la Ciudad. Este mapa plano de la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México (Figura 1), trazado en 1753 y dedicado al Ayuntamiento de la misma, constituye un complemento al contenido del Teatro Americano y para la posible descripción de lo que en su momento fue la Ciudad de México.²⁵

La representación espacial de Villaseñor en el mapa, pudiera ser leída en términos de una particular dinámica corporativa del espacio, tendiente a resaltar las transformaciones administrativas exitosas en la búsqueda de incrementar las rentas coloniales y cuyas intenciones obedecen principalmente a resaltar la dinámica administrativa del espacio, inmersa en un largo proceso de gestación de la conciencia mexicana.

²² La Ciudad de México fue dividida en varias ocasiones en zonas o cuarteles, para facilitar una mejor administración y buscar soluciones a los problemas que crecían conforme aumentaba su población. Con estas divisiones se pretendía descentralizar la autoridad de la Real Audiencia, distribuyendo sus recursos en áreas menores, cuya vigilancia estaba a cargo de funcionarios de la Sala del Crimen para empadronar los vecinos y registrar las manzanas y vialidades bajo su vara y ronda. María Serrera, Ramón. Suplemento al Teatro Americano (La ciudad de México en 1755) Estudio preliminar y notas. México: UNAM, 1980. p.37

²³ Sonia Lombardo sostiene que el documento digitalizado se trata de un dibujo en tinta, posiblemente una calca realizada a inicios del siglo XX, a partir del grabado original que estuviera resguardado en el Museo de Historia, pero para Carlos Vidali, curador de la Mapoteca Orozco y Berra, acepta que si podría tratarse de un dibujo en tinta, pero sugiere que pudo tratarse del boceto realizado por Rodríguez Juárez para el grabado original de Villaseñor.

²⁴ De acuerdo a la traducción realizada por Espinosa Pitman la dedicatoria en castellano sería :”Dedicado al ilustrísimo Cabildo de los Nobles Caballeros de la Ciudad, y a su Dignísimo Presidente el Sr. Don Domingo de Tres Palacios, Oidor de la Audiencia de esta Nueva España, por Don José Antonio de Villaseñor y Sánchez, el año del Señor de 1753” (Pitman, 2003)

²⁵ Espinosa Pitman, Alejandro. José Antonio de Villaseñor y Sánchez, 1703-1759. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2003. <https://ninive.uaslp.mx/xmlui/handle/i/2542>. p. 118

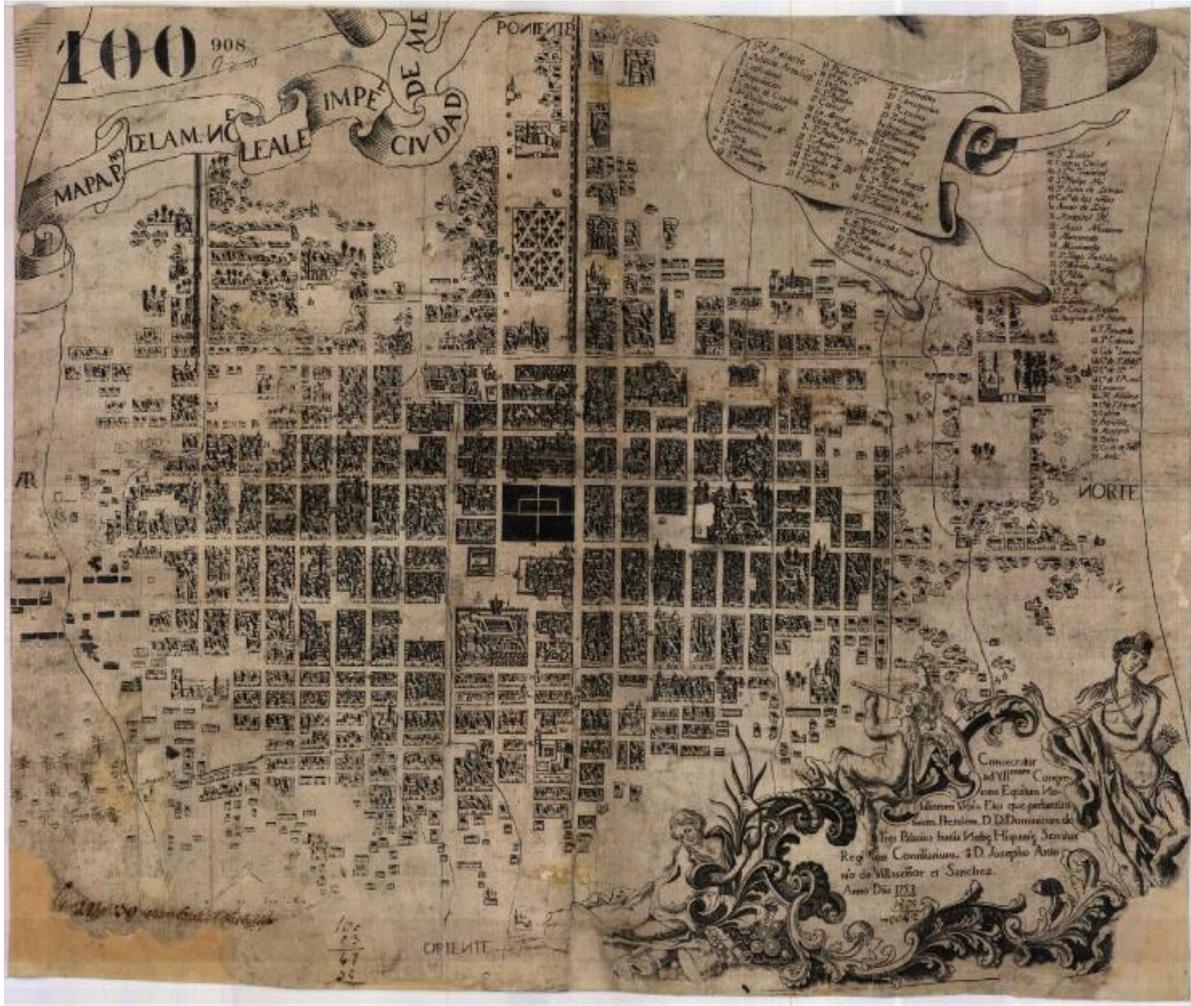


Figura 1. Reproducción digitalizada del *Mapa Plano de la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, disponible en: <http://bdmx.mx/documento/galeria/mapa-plano-imperial-ciudad-mexico-1753>

La siguiente tabla muestra que es posible un ejercicio complementario mediante el contenido del *Theatro Americano y su Suplemento*, con el que se logra identificar geográficamente las descripciones de Villaseñor, en sus representaciones espaciales. Si bien su obra quedó inconclusa, antes de morir había avanzado bastante en la empresa descriptiva de la Ciudad. No obstante, no tenía ninguna certeza de posible publicación.

1	Real Palacio Arzobispal	17	El Carmen	32	Encarnación	48	San Juan de Letrán	63	San Fernando
2	Palacio Arzobispado	18	La Merced	33	San Lorenzo	49	Colonia de las niñas	64	Santo Calvario
3	Catedral	19	Casa Profesa	34	Santa Inés	50	Amor de Dios	65	Colegio de Seminaristas

4	Inquisición	20	San Pedro y San Pablo	35	San Hipólito de gracia	51	Hospital Real	66	Colegio de San Ildefonso
5	Casas de Cabildo	21	San Andrés	36	San Bernardo	52	Jesús Nazareno	67	Colegio de Santos
6	Real Universidad	22	San Gregorio	37	Santa Teresa la Antigua	53	Montserrat	68	Colegio de Santo Rom... (ilegible)
7	San Miguel	23	San Juan de Dios	38	Santa Teresa la Nueva	54	Misericordia	69	Casones
8	Santa Catarina Mártir	24	San Hipólito	39	Capuchinas	55	Santiago Tlatelolco	70	Real Aduana
9	Santa Veracruz	25	Espíritu Santo	40	Brígida	56	Santa María la Redonda	71	Colegio de San Ignacio
10	Santa Cruz	26	Betlemitas	41	Santa Catarina de Sena	57	San Pablo	72	Coliseo
11	San Sebastián	27	Concepción	42	Santa Clara	58	Belen do... (ilegible)	73	Alameda
12	Santo Domingo	28	Regina	43	San Juan de la Penitencia	59	San An... (ilegible)	74	Alcaicería
13	Porta Coeli	29	Bolsnera	44	Santa Isabel	60	San Ca... (ilegible)	75	Belén
14	San Francisco	30	Jesús María	45	Corpus Christi	61	Cruz Acatán	76	Cruz de Tolo
15	San Diego	31	San Gerónimo	46	Santa María Trinidad	62	Hospicio de San Nicolás	77	Arcos
16	San Agustín			47	San Felipe Neri				

Theatro Americano	Suplemento
-------------------	------------

Tabla 1: Listado de ubicaciones observables en el Mapa Plano de la Muy Noble, Leal e Imperial Ciudad de México (véase Figura 1)

El código de color relaciona las referencias a los espacios representados tanto en el *Theatro Americano*, como en su Suplemento, aunque es importante mencionar que La Catedral, el palacio de la Inquisición, la Real Universidad, Regina y Belén, son referenciados en ambas obras

El *Theatro Americano*²⁶

Es hermosamente repartida en sus calles, las que están a vista recta cruzadas de oriente a poniente y de sur a norte, formando las encrucijadas ángulos rectos, y aunque el terreno sobre que está fundada es pantanos, ha corregido la industria, y el arte, lo que por naturaleza la hiciera inhabitable con la humedad, y aunque regularmente tiene los empedrados mal seguros para el trato, y el tráfico es por la desidia con que se cuida el que los dueños de las fincas tengan sus pertenencias arregladas, a lo que en este tiempo, y Gobierno del Excmo. Sr. Conde de Fuenclara, se ha puesto algún remedio y más hermosa fuera la Ciudad, si entre lo bien fabricado de elle no se hallaran muchas ruinas y solares de mayorazgos injuriados del tiempo, que o por descuido, o por cortedad de facultades no los han reedificado sus dueños, aún estando en el centro de la Ciudad, y como tales sitios no son vendibles a terceras personas, que los puedan labrar, se inmortalizan las ruinas, desluciendo lo hermoso de la planta.²⁷

Bajo resguardo en el Archivo General de Indias de Sevilla, actualmente se encuentran cuatro volúmenes de pergamino encuadernado en piel, que corresponden al original de la impresión de los dos tomos de la obra, cuya impresión del primero se realizó durante el Virreinato de Fuenclara, mientras que el segundo se imprimió en 1748, ya avanzado el virreinato de Revillagigedo; presumiblemente ambas impresiones se hicieron en la imprenta de la viuda de José Bernardo de Hogal.²⁸

Como se anticipó, los aspectos tratados en el *Theatro Americano* son diversos y muy ricos en información, pero se toman aquí solamente aquellos que ofrecen la posibilidad de identificar los marcos culturales de su autor.

²⁶ La ortografía y las pautas de puntuación han sido actualizadas para facilitar la lectura del texto

²⁷ Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. *Teatro americano: descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. Nueva Biblioteca Mexicana. México: UNAM, 2005. p.34 http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017365/1080017365_04.pdf.

²⁸ El impresor Bernardo de Hogal (1721-1741) llegó de España en 1720 y obtuvo licencia de la Corona para establecer una imprenta en 1721, con la que fundó su taller de impresión y comercio de libros: “Imprenta Nueva”. De acuerdo con Fernández de Zamora y otros (2003), “su prestigio e influencias lo llevaron a conseguir el título de Impresor Mayor de la Ciudad en 1727”. Posteriormente la Imprenta Nueva se convirtió en la “Impresora Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo el Reino” que quedó a cargo de su viuda, ubicada en la calle de Capuchinas. No ha sido posible identificar el nombre de pila de quien quedará a cargo de una de las empresas de impresión más importantes de la época, lo que hace pensar en el poco valor que se daba al trabajo femenino, aun cuando fuera notable, como es el caso que nos ocupa.

La crónica destaca la distribución recta de las calles de la Ciudad, sus ángulos a noventa grados, la referencia sobre el tipo de terreno, la observación sobre las condiciones de su empedrado y de algunos solares de Mayorazgo²⁹; así como la mención no gratuita y obligada para alabar los esmeros de su empleador local, el Virrey Conde de Fuenclara.

Respecto a la descripción poblacional de la Ciudad, Villaseñor apunta que “El número de las familias de la Ciudad Españoles, así Europeos, como patricios, pasa de cincuenta mil, en todas las parroquias a que corresponden; y de cuarenta mil las de los Mestizos, Mulatos, y Negros, y otras Naciones, independiente de mas de ocho mil indios, que viven dentro y fuera de la Ciudad en los Barrios de sus Parcialidades, fuera de sus entrantes y salientes de Domicilio foráneo”³⁰

Si los números de Villaseñor fuesen correctos, estaríamos hablando de un aproximado de casi cien mil almas cohabitando el espacio de la Ciudad en una distribución geográfica aproximada de 128 manzanas, es decir unos 600 habitantes por manzana; la cifra se antoja un tanto apretada para las capacidades de infraestructura con la que contaban... Lo que podría sugerir que las parcialidades alojaban más habitantes pertenecientes al segundo nivel en la estratificación de estamentos mencionados y casi la totalidad de los habitantes en el tercer nivel, es decir las representaciones no alineadas en el damero principal del Plano Mapa.

Españoles / Europeos	50,000
Mestizos, Mulatos y Negros	40,000
Indios	8,000
Total de habitantes	98,000

Tabla 2. Aproximación al número de habitantes, según los datos ofrecidos por Villaseñor

Se toma referencia de este aspecto particular para el interés del presente, pues denota que Villaseñor está realizando cálculos ponderados de aproximación demográfica, desde su sitio como funcionario de la Real Hacienda, sin entretenerse en los claroscuros de la situación particular de los habitantes de la Ciudad, aunque es pertinente aclarar que el geó-

²⁹ Para Mariluz Urquijo, los Mayorazgos, significan un orden especial de sucesión aplicado a ciertos bienes destinados a perpetuarse en una familia, estrechamente relacionados con una concepción estamental de la sociedad. Prescindiendo de igualdad legal, procuran mantener un sistema de privilegios y gravámenes que distinguen a cada estamento. “El pertenecer a un estamento supone obligaciones para con los demás integrantes del mismo, para con el Estado y para con el resto de la población, obligaciones cuyo cumplimiento se procura facilitar con el reconocimiento de un correlativo haz de derechos. Y aunque el individuo permanece relacionado con su estamento cualquiera sea el estado de su patrimonio, la legislación busca asegurar a cada uno un nivel adecuado al grupo social que integra (Mariluz, 1846, p.141), razón que explica la referencia de Villaseñor a la imposibilidad de enajenación de estos predios.

³⁰ Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. Teatro americano: descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Nueva Biblioteca Mexicana. México: UNAM, 2005. p.35 http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080017365/1080017365_04.pdf.

grafo histórico norteamericano Peter Gerhard advertía que la información de algunos documentos revisados y compilados por Villaseñor “deben ser usados con cautela, pues contiene muchos errores tipográficos y de contenido y omisiones serias.”³¹ Por desgracia no abunda en detalles al respecto para establecer la naturaleza de su apreciación.

El suplemento al *Theatro Americano*

Se sabe de dos versiones que en formato de borrador componen la obra que conocemos como suplemento al Teatro Americano, también bajo resguardo en el Archivo General de Indias de Sevilla, y que en 1980 Ramón María Serrera descubriera bajo el título de *Apuntes o ensayo para la ilustración y suplemento del Theatro americano*, ya anteriormente mencionamos los cuatro volúmenes correspondientes al Teatro, y es el quinto volumen el que corresponde propiamente al Suplemento, y respecto a su naturaleza, el mismo Villaseñor comenta:

*Ya en el Theatro Americano, en los capítulos desde el 5 hasta el 8 tengo tratado de la Ciudad de México y para ilustración de la misma obra, comenzaré por ella a tratar de sus partes menudamente, pues ya he explicado lo que son sus tribunales, ramos de Real Hacienda, curia eclesiástica... y todo lo contenido en el libro primero del tomo primero y el estado eclesiástico de aquel tiempo, habiendo en el posterior tomado otro temperamento varias cosas que se hallan en su narración, cuando hoy no falsifiquen lo escrito, al menos se hallarán no subsistentes en el modo en que estaban cuando se trató de ellas en el citado libro.*³²

Se trata pues de una serie de notas que podemos pensar como insumo para una edición complementaria al trabajo ya realizado, en donde el autor da cuenta de muchos sitios que por las mismas características de la encomienda original, no fueron incluidos en el *Theatro Americano*. Al respecto Villaseñor comenta al inicio del Suplemento: “*habiendo acelerado el curso a la pluma por obedecer el mandato, pasé en silencio lo más notable de cada partido, dando sólo noticia de su situación y vecindario; más ahora... será preciso que, vistas y revistas las mutaciones de este Theatro, las vaya iluminando para dar a entender lo que encierra este vasto dominio.*”³³

Respecto a su contenido podemos decir que si bien no se identifica un orden específico, se observa una descripción de los territorios parroquiales, algunos templos, hospitales y colegios que fueron apenas mencionados en el Teatro, los cuales “no solo describe sino que también historia, para lo cual reúne toda la información posible sobre el pasado

³¹ Gerhard, Peter. Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 33

³² Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. «Suplemento al *Theatro Americano*». En La ciudad de México en 1755, 91-158. México: UNAM, 1980. p. 97

³³ Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. «Suplemento al *Theatro Americano*». En La ciudad de México en 1755, 91-158. México: UNAM, 1980. p. 94

de cada institución”³⁴; y detalla algunas actividades económicas de los habitantes, según sus propios territorios parroquiales, así como algunos epígrafes sobre las ayudas parroquiales y otras actividades en los barrios extramuros de la Ciudad. Al respecto, es pertinente aclarar que si bien en las ciudades europeas era común la presencia de murallas históricamente ligadas a aspectos defensivos, pareciera que estas se naturalizaron de tal manera en los colonizados hispanoamericanos, que el término "extramuros" empleaban con frecuencia para señalar áreas fuera del casco de sus ciudades no obstante la inexistencia real del elemento en la capital novohispana³⁵, al respecto de la Torre da testimonio cabal del uso de esta expresión en la siguiente cita del *Theatro americano* de Villaseñor y Sánchez: "... y para estorbo de los fraudes públicos, tiene [la Aduana] un guarda mayor que recorre la ciudad y sus extramuros, en donde por las entradas y salidas de ella, hay garitas en las que viven otros guardas de a pie o centinelas."³⁶

Comentarios finales

Algunos estudios, que han intentado explicar las modificaciones espaciales de la ciudad de México a mediados del siglo XVIII y refieren una pretendida modernización vinculada posiblemente ya al gobierno de la dinastía Borbón,³⁷ es cierto que en términos administrativos lo que conocemos como Reformas borbónicas, se tradujeron en un momento de quiebre en todas las esferas del gobierno, pero en términos espaciales, la ciudad de México mostró una superposición de lógicas constitutivas/identitarias, administrativas/estamentales y concentración de actividad humana; que se explican en obvia intertextualidad entre el *Teatro Americano*, su *Suplemento y su representación gráfica*. Pues a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX se observan dinámicas socio-espaciales que concebían a la Ciudad en razón de intereses diferenciados y hasta contrapuestos, Modernidad-Conservadurismo Vs. Laicidad-Confesionalismo, mientras que las reformas de Revillagigedo, en su mayoría tendientes a la corrección de las costumbres, y apuntalar un cambio de paradigma modernizante en la secularización de la Ciudad de México, pueden ser entendidas como el surgimiento de una dinámica correctiva del espacio-poder sobre las dinámicas mencionadas. Lo que resulta evidente es que “desacralizar el espacio urbano fue un principio clave para desarticular las corporaciones y desplazar el control social a

³⁴ María Serrera, Ramón. Suplemento al *Theatro Americano* (La ciudad de México en 1755) Estudio preliminar y notas. México: UNAM, 1980. p.82

³⁵ Será hasta 1776, cuando el tema de la construcción de una muralla, sea retomado en la Real Hacienda novohispana, con la iniciativa de inicios de la Colonia que hace José de Gálvez con la intención de cercar la ciudad, aunque pareciera que esta idea estaba inserta justamente en la lógica de lograr un control fiscal más efectivo, pero el proyecto se encontró con supuestas dificultades económicas del era-rio.

³⁶ Villaseñor citado por Torre, Guadalupe de la. «Del resguardo al plano regulador. La delimitación del caso urbano de la ciudad de México en la época virreinal». *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, n.o 52 (2002): 25-37. p.29

³⁷ Hernández Franyutti, Regina. «Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1970-1850». En *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, Vol. I: economía y estructura urbana*. México: Instituto Mora, 1998.

un orden secular que tuvo como fin separar a la Iglesia del gobierno civil.”³⁸

Para el caso específico del trabajo de Villaseñor, por su naturaleza es posible que esta geografía regional sirva para historiar, aunque sea como punto de partida desde el siglo XXI algunos aspectos de la preilustración colonial, tan ajenos, por su distancia temporal y sus propios marcos culturales.

Es esta pues una propuesta de aproximación historiográfica, al momento en que los sistemas culturales de la época colonial, inician su irreversible transición del orden confesional a la secularización de la administración estatal, es decir, los orígenes del Estado moderno, pero aún enmarcados en un orden de Antiguo régimen. Queda pendiente el análisis de fuentes de documentación administrativa en el cabildo de la Ciudad, sus proyectos constructivos y de infraestructura, bandos y ordenanzas, crónicas públicas y otras representaciones gráficas de la ciudad para tratar de apuntalar la propuesta.

Referencias Bibliográficas

- Beristáin y Sousa, José Mariano. *Biblioteca hispano-americana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la Prensa: 1521-1825*. Vol. II. México: Fuente Cultural, 1947.
- Craib, Raymond B. *México cartográfico: una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*. Historia Moderna y Contemporánea 64. México: UNAM, Instituto de investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Davalos, Marcela. *Ciudad inexistente*. Revista México Indígena, No.21 (1991): 57-62.
- . *De basuras, inmundicias y movimientos o de cómo se limpiaba la Ciudad de México a finales del siglo XVIII*. México: Cienfuegos, 1989.
- Davalos, Marcela, Regina Hernández Franyuti, y Diego Pulido Esteva. *Orden, policía y seguridad: historia de las ciudades*. Logos. México: Secretaría de cultura, 2017.
- Espinosa Pitman, Alejandro. *José Antonio de Villaseñor y Sánchez, 1703-1759*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2003. <https://ninive.uaslp.mx/xmlui/handle/i/2542>.
- Fernández de Zamora, Rosa María, Gloria Jiménez Dávila, Daniel de Lira, María del Rocío Sánchez Avillaneda, Apolinar Sánchez Hernández, Evelia Santana Chavarría, y Francisco Velázquez Solís. «Historia del Libro y las Bibliotecas en México : trayectoria de sus protagonistas (segunda parte: Siglos XVIII Al XX)». *Liber: Revista de Bibliotecología* 5, n.º 2 (2003): 6-16.

³⁸ Davalos, Marcela, Regina Hernández Franyuti, y Diego Pulido Esteva. Orden, policía y seguridad: historia de las ciudades. Logos. México: Secretaría de cultura, 2017. p. 26

- García, Clara y Antonio Rubial. *Iglesia y religión. La Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019
- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986
- Germani, Gino. Urbanización, Secularización y Desarrollo Económico. En: *Revista Mexicana de Sociología* 25, no. 2 (1963): 625-46.
- Harley, Brian. *La nueva naturaleza de los mapas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Heliodoro Valle, Rafaél. José Antonio de Villaseñor y Sánchez. *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones (Reseña)* En: *Revista de la Universidad*, número 72, diciembre de 1952
- Hernández Franyutti, Regina. «Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1970-1850». En *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Vol. I: economía y estructura urbana. México: Instituto Mora, 1998.
- Hernández Roldán, Alfonso Enrique. *Cosmografía colonial en América: la descripción de Vázquez de Espinosa y el Theatro Americano de Villaseñor y Sánchez*. Tesis de Maestría, Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras, 2016
- Lepetit, Bernard. «Comunidad ciudadana, territorio urbano y prácticas sociales». En *Historiografía francesa, Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, 165. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996.
- Lombardo, Sonia. *Atlas histórico de la ciudad de México*. Vol. I-II. México: UNAM - Smurfit Cartón y Papel de México, 1996. <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/atlas/menu>.
- López, Juan Francisco. *Parecer sobre el Theatro Americano*. México: 16 de febrero, 1776.
- María Serrera, Ramón. *Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1755) Estudio preliminar y notas*. México: UNAM, 1980.
- Mariluz Urquijo, José M. *El régimen de la tierra en el derecho indiano*. Buenos Aires: Edit. Perrot, 1846. http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000280.
- Morales, Carmen. «Propiedad urbana de las corporaciones religiosas». En *Investigaciones sobre la historia de la Ciudad de México (1)*, 121-49. Cuadernos de Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas 1. México: INAH, 1974.
- Morales, Ma. Dolores, y María Gayón. «Vivienda, casas y usos del suelo en la Ciudad de México, 1842-1882». En *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, 339-77. México: El Colegio de México, 2001.
- O’Gorman, Edmundo. «Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México». *Boletín del Archivo General de la Nación* 1, n.º 31 (1986): 36-39.

- Osores, Félix. «Noticias Bio-Bibliograficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (Hoy Escuela N. Preparatoria)». En *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, publicados por Genaro García*. México: Porrúa, 1975.
- Rodríguez, Alain Basail y Minerva Yoimy Castañeda Seijas. «Religiosidades e identidades colectivas» En: *Fugas Re-Encantadas: Astucias Cubanas de Las Identidades Religiosas*, p.99–142. CLACSO, 2019.
- Toris Guevara, Gustavo. «La plaza como dispositivo político. Espacio y poder en la Plaza Mayor de la ciudad de México, 1730-1780». En *El historiador frente a la ciudad de México Perfiles de su historia*, 111-50. México: UNAM, 2016. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador/665_04_05_plaza_dispositivo.pdf.
- Torre, Guadalupe de la. «Del resguardo al plano regulador. La delimitación del caso urbano de la ciudad de México en la época virreinal». *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, n.º 52 (2002): 25-37.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. «Suplemento al Theatro Americano». En *La ciudad de México en 1755*, 91-158. México: UNAM, 1980.
- . *Teatro americano: descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. Nueva Biblioteca Mexicana. México: UNAM, 2005. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017365/1080017365_04.pdf.

INDUMENTARIA Y GÉNERO EN LAS REPRESENTACIONES VISUALES Y LITERARIAS DE CATALINA DE ERAUSO, LA MONJA ALFÉREZ (SIGLOS XVII Y XIX)¹

Clothing and Gender in the visual and literary representations of Catalina de Erauso, la Monja Alférez (17th and 19th centuries)

ARAM ALEJANDRO MENA ÁLVAREZ²

Fecha de recepción: 06 de abril de 2022
Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2022

RESUMEN

Desde la perspectiva de los estudios históricos sobre indumentaria, en el artículo se analizan comparativa, iconográfica y discursivamente algunas de las representaciones visuales y literarias de Catalina de Erauso, la Monja Alférez, que se construyeron en cuatro obras que narran su vida: su retrato atribuido a Juan van der Hamen realizado hacia 1625-1628, la obra de teatro escrita por Pérez de Montalbán en 1626, su pretendida autobiografía editada por Joaquín María Ferrer en 1829 y el guion teatral firmado por Carlos Coello en 1875. El trabajo busca evidenciar las distintas maneras en las que la apariencia, conducta y actividades del personaje fueron interpretadas y transformadas en cada época para señalar ciertas expectativas sociales y pautas y roles de género.

Palabras clave: Estudios de Género, Historia de la Indumentaria, Monja Alférez

ABSTRACT

From the perspective of the Clothing History, this paper analyzes comparatively, iconographically and discursively some of the visual and literary representations of Catalina de Erauso, la Monja Alférez, which were constructed in four works that narrate her life: her portrait attributed to Juan van der Hamen made around 1625-1628, the play written by Pérez de Montalbán in 1626, his alleged autobiography published by Joaquín María Ferrer in 1829 and the theatrical script signed by Carlos Coello in 1875.

¹ Agradezco profundamente a la Dra. Martha Sandoval Villegas por su invaluable apoyo y por sus valiosas sugerencias que ayudaron a enriquecer las distintas versiones de este trabajo.

² Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Guadalajara (UdG), México, y Maestro en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Correo electrónico: aram.mena@comunidad.unam.mx

The research seeks to highlight the different ways in which the character's appearance, behavior, and activities were interpreted and transformed in each period to point out certain social expectations and gender patterns and roles.

Key words: Gender Studies, Costume History, Monja Alférez

Introducción

La partida de bautismo de Catalina de Erauso indica que nació en San Sebastián, España, en 1592. Fue hija de una familia acomodada y bien relacionada políticamente, ya que su padre ocupó puestos importantes en el ejército al servicio de Felipe III. Entre otras causas, la estructura de herencia en la Guipúzcoa de la época hizo que su hermana mayor, María, fuera la más favorecida económicamente, por lo que Catalina y sus hermanas ingresaron al convento dominico de San Sebastián a muy corta edad, pues la dote requerida para ello fue menor que la necesaria para concertar un matrimonio conveniente a su clase social.

Catalina comenzó a tener problemas en el claustro desde muy pronto – probablemente por su carácter insumiso– y sus padres decidieron trasladarla al convento de San Bartolomé de San Sebastián, de regla más estricta; sin embargo, las desobediencias y conflictos entre ella y las novicias y monjas se agravaron. Antes de profesar, aprovechó una oportunidad que tuvo y logró escapar; horas después adoptó hábito y nombre masculinos y, durante tres años, recorrió ciudades como Vitoria, Valladolid y Bilbao desempeñando diversas actividades. Para lograrlo, Catalina supo emplear a su favor las redes comerciales vascas, así como sus lazos de parentesco; empero, ante ciertos enfrentamientos y problemas –como un intento de abuso sexual–, decidió marchar hacia el Nuevo Mundo via Sanlúcar de Barrameda.

Luego de sobrevivir al ataque de una flota holandesa, en el suelo americano su personalidad pendenciera y su afición al juego le llevaron a cometer actos sancionados por la justicia, como herir accidentalmente de muerte a uno de sus familiares durante un duelo, robar o verse constantemente implicada en riñas por el honor. Después de estar en Cartagena de Indias, huyó hacia Panamá y consiguió mantenerse bajo la protección de un comerciante trujillano quien, además de acogerle, frecuentemente le auxilió declarando a su favor ante las autoridades para que fuera puesta en libertad.

Después, supo mantenerse con vida luego de un naufragio y ser nuevamente liberada de prisión tras haber participado en un duelo por una riña en un corral de comedias. Puesto que sus protectores intentaron en diversas ocasiones que contrajera matrimonio para que abandonara sus reyerías, Catalina huyó hacia Trujillo donde volvió a verse envuelta en otra pelea que terminó en asesinato y escapó hacia Lima. Además de las influencias de los protectores bajo los que se acogía en los lugares por donde radicaba o transitaba, Catalina solió utilizar varios nombres masculinos para

ocultar su pasado, así como “acogerse a sagrado” –esto es, refugiarse en las iglesias– para evitar ser capturada y enjuiciada.

Luego de otra imprudencia, decidió enlistarse en el ejército y participó en las batallas de conquista contra la población indígena mapuche en Chile, bajo las órdenes de Gonzalo Rodríguez. Aunque fue valorada y recibió el grado de alférez por sus destrezas y habilidades en el combate de Valdivia, el violento ímpetu y la crueldad con los que solía ejecutar sus tareas imposibilitaba las negociaciones necesarias luego de los enfrentamientos, por lo que el ascenso en su carrera militar se vio obstaculizado, a pesar de las intervenciones de familiares e intercesores.

Posteriormente, perseguida, malherida y merecedora de la pena de muerte por haber cometido varios crímenes graves bajo el sistema judicial de la época, decidió ampararse bajo la protección del obispo de Huamanga, Agustín de Carvajal, ante quien reveló su historia. Para corroborarla, un par de matronas certificaron su sexo biológico y, además, el hecho de que se mantuviera virgen, demostrando con ello la virtud y excelencia que se “cabría esperar” de las mujeres de la época.

Después de pasar un tiempo recluida en varios conventos, fue enviada rumbo a España. En el trayecto, la historia de la Monja Alférez atrajo la atención de Felipe IV y de diversas autoridades quienes la llamaron ante ellos para someterla a evaluación; sin embargo, en lugar de suplicar el perdón, Catalina expuso su posición ante el rey y realizó un memorial de méritos para que se le reconociera y recompensara por los servicios que había prestado a la corona. Entre los argumentos que empleó a su favor, apeló a su virginidad (vinculada al virtuosismo), a su origen social privilegiado económica y políticamente y a los servicios honorables que algunos integrantes de su familia también habían brindado al rey, además de los que ella misma había realizado heroica y lealmente para coadyuvar a la expansión del imperio allende los mares.

El rey accedió ante sus peticiones y le concedió una pensión vitalicia y el derecho a utilizar nombre y hábitos masculinos, es decir, a vivir como un varón; semanas después, el papa Urbano VIII ratificó el tratamiento y los reconocimientos que recibió en España. Con el respaldo y reconocimiento de la autoridad política y religiosa más importante de su tiempo –aunque eso no lo exentara de la curiosidad y mofa que despertaba entre la gente–, Catalina comenzó a firmar documentos legales y judiciales como Antonio e, incluso, su madre lo reconoció jurídicamente como parte de sus hijos varones.

Finalmente, decidió cruzar nuevamente el Atlántico y se estableció en la Nueva España, donde se incorporó con éxito al giro de la arriería en la ruta entre Veracruz y la Ciudad de México, hasta que murió en 1650 durante uno de sus viajes por Cuitlaxtla. A su entierro acudieron algunas de las autoridades locales más importantes, refrendando los honores con los que debía despedirse a un personaje de su importancia.

Así, dado el carácter romancesco de su vida, sobre la Monja Alférez mucho se ha escrito a través de los siglos. Historiográficamente, algunas de las

aproximaciones más recientes al personaje desde la perspectiva de género son las de Faith S. Harden³, Lise Segas⁴ y Eva Mendieta,⁵ por mencionar algunas. En sus trabajos, las autoras han reflexionado sobre cómo el elemento transgresor de Catalina ha ido convirtiéndola en una suerte de heroína en el imaginario popular, atribuyéndole valores positivos a los episodios criminales en los que se vio involucrada. De igual forma, han abordado las maneras en que se representaba la profesionalización de la guerra en la literatura del XVII, las identidades contradictorias y en constante tensión de Catalina (española-vasca; mujer-hombre; monja-soldado, etc.) y la centralidad de su virginidad y su sexo femenino como elementos que le libraron de ser ejecutada. Por su parte, la mayor parte de las publicaciones de divulgación y de los reportajes que aparecen en los medios de comunicación hegemónicos actuales han girado en torno a la categorización y definición de Catalina|Antonio ya sea como “hombre transexual”, “lesbiana”, “mujer empoderada” o, incluso, como “icono de la comunidad LGTBIQ+”. Ahora bien, en el presente artículo se analiza comparativa, iconográfica y discursivamente el motivo de la indumentaria con el que se construyeron algunas de las representaciones visuales y literarias de Catalina de Erauso expuestas en su retrato atribuido a van der Hamen y en tres publicaciones: su presunta autobiografía (1829) y dos obras de teatro que llevaron su vida y andanzas al escenario: la de Pérez de Montalbán (1626) y la de Carlos Coello (1875). Específicamente, para elaborar el trabajo se decidió volver a las propias fuentes primarias para escudriñarlas y formularles preguntas desde la perspectiva de género y de los estudios históricos sobre indumentaria, entendiendo al traje como atributo histórico de significados sociales, culturales y políticos acerca del cuerpo, la apariencia y la identidad de sus portadores.

Para llevar a buen puerto la investigación, se parte de la premisa de que el personaje de la Monja Alférez ha estado históricamente sujeto a distintas transformaciones en temas como la indumentaria y los roles e identidades de género que se le han asignado a lo largo de los siglos. Se considera que las modificaciones de las puestas en página y en escena de su figura han servido para señalar las distintas expectativas sociales de cada época, en tanto que la apariencia y conducta de Catalina se han representado mediante modelos y prototipos binarios que han girado en torno a la masculinidad (guerra, valentía, etc.) y la femineidad (virginidad, debilidad, etc.). Por motivos de extensión del trabajo, baste apuntar que el trío de fuentes literarias narra, en términos generales y más o menos basadas en el per-

³ Harden, Faith S. “Military Labour and Martial Honour in the *Vida de la Monja Alférez*, *Catalina de Erauso*”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, núm. 92, vol. 2. (Liverpool: Liverpool University Press, 2017).

⁴ Lise Segas “Más allá de los problemas de género(s): El enigma del reconocimiento de la Monja Alférez a partir del relato «trans» de la *Historia de la Monja Alférez* (1625)”, en *Studia Aurea* (España: núm. 9 Universidad de Girona-Universidad de Barcelona, 2015). Disponible desde <<https://doi.org/10.5565/rev/studiaaurea.171>>.

⁵ Eva Mendieta. *En busca de Catalina de Erauso, identidades en conflicto en la vida de la Monja Alférez*. (España: Universitat Jaume I, 2010).

sonaje histórico, las aventuras de una novicia vasca que escapó del convento para convertirse en soldado, marinero, jugadora, apostadora, ladrona, conquistadora y asesina; de igual forma, describe la decisión que Catalina tomó para adoptar nombre e indumentaria masculina, así como los diferentes procesos que la llevaron a presentarse ante el rey y el papa para negociar su identidad y exigir compensación por los servicios que prestó a la corona y a la cristiandad. La particularidad de la novela del siglo XIX radica en que, después de todas sus andanzas y aventuras, Catalina encuentra el amor de un hombre que logra “apaciguarla”, hacerla “muy feliz” y convertirla en una doncella romántica.

La supuesta autobiografía

Una parte significativa del comienzo de la historia y leyenda de Catalina de Erauso se halla íntimamente relacionada con el uso y la producción de indumentaria. Al principio de su supuesta autobiografía,⁶ Catalina narra cómo, poco tiempo antes de profesar, vio la oportunidad de escapar del convento⁷ pidiendo licencia a su tía –monja de la misma orden y claustro en la que ella se encontraba– por hallarse indispuesta para acudir a los maitines. Catalina cuenta que

salí del coro, tomé una luz y fuime a la celda de mi tía; *tomé allí unas tijeras, hilo y una aguja*; tomé unos reales de a ocho que allí estaban, y tomé las llaves del convento y me salí. Fui abriendo puertas y emparejándolas, y en la última *dejé mi escapulario* y me salí a la calle, que nunca había visto, sin saber por dónde echar ni adónde ir. Tiré no sé por dónde, y fui a dar en un castañar que está fuera y cerca de la espalda del convento. Allí acogime y *estuve tres días trazando, acomodando y cortando de vestir. Híceme, de una basquiña de paño azul con que me hallaba, unos calzones, y de un faldellín verde perpetuán que traía debajo, una ropilla y polainas; el hábito me lo dejé por allí por no saber qué hacer con él. Corteme el pelo, que tiré y a la tercera noche, deseando alejarme, partí por no sé donde [...] hasta venir a dar en Vitoria.*⁸

⁶ Editada por primera vez en 1829 en París por el liberal vasco Joaquín María Ferrer, la *Historia de la Monja Alférez Doña Catalina de Erauso, escrita por ella misma e ilustrada con notas y documentos* procede del archivo del poeta sevillano Cándido María Trigueros. El texto, hasta entonces inédito y no autógrafa, desde el principio inspiró reservas a Ferrer –a pesar de estar escrito en primera persona– puesto que, desde el comienzo del texto, se modificaron las fechas del nacimiento de Catalina y de su viaje hacia América. José Ignacio Tellechea Idígoras. *Catalina de Erauso*. (Real Academia de la Historia), disponible desde <<https://dbe.rah.es/biografias/6728/catalina-de-erauso>>.

⁷ Convento dominico de San Sebastián, Guipúzcoa, España.

⁸ Catalina de Erauso. *La historia de la monja alférez*. (Barcelona: Red ediciones S.L., 2011), 9. Las cursivas son mías.

En primer término, es importante hacer notar cómo Catalina relata que contaba con las habilidades para trazar, acomodar y cortar prendas de vestir, de acuerdo con la división sexual del trabajo de la época y la instrucción que recibían las mujeres tanto en el convento, como fuera de él. Asimismo, que haya encontrado con facilidad las tijeras, hilos y aguja en la celda de su tía, nos habla de que tales materiales se hallaban a la mano, por ser precisamente parte de los insumos necesarios para realizar las labores de la aguja, tan cotidianas en esos contextos.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que un traje como el que se describe muy difícilmente podría haberse terminado en tres días puesto que, durante los siglos XVI y XVII, toda la producción de indumentaria era manual y el conocimiento de los patrones o trazas para confeccionar ropa era prácticamente exclusivo de sastres (varones) congregados en gremios.⁹ En este sentido, el que Catalina haya cortado y cosido su propia ropa al salir del convento, puede remitirnos simbólicamente al “paciente proceso que conduce, puntada tras puntada, a la redención, que zurce el tejido rasgado del alma”;¹⁰ esto es, la utilización de la indumentaria como un recurso narrativo para denotar un proceso profundo de transformación en la psique del personaje.

De igual forma, llama la atención que la novicia haya sabido cómo confeccionar prendas masculinas –calzones, ropilla y polainas–, lo que podría indicar que en el convento se elaboraban, bordaban o remendaban algunas de ellas probablemente para mitigar algunos problemas económicos derivados de la ausencia de limosnas o dotes. Empero, personajes como Catalina y su tía, con toda probabilidad delegaban las labores manuales en otras personas, pues pertenecían al colectivo monástico improductivo y consumidor por ser “de buena cuna, de edad media joven, con escasa preparación y atendidas por numerosas hermanas legas y por criados y criadas”.¹¹

Por ello, la realización de ciertas actividades al interior de los claustros se concebía como una manera de “eludir el ocio en la vida diaria, entendiéndolo como algo nocivo, y en su lugar [se] propone la realización de labores manuales, en especial de costura y bordado”.¹² Como apunta Barreiro Mallón,

el trabajo manual era incompatible con el origen social de las monjas, en su inmensa mayoría de procedencia noble o

⁹ Valerie Steele. *The Corset a Cultural History*. (New Haven: Yale University Press, 2011), 15-16. Para el caso español, ver también: Victoria López Barahona y José A. Nieto Sánchez, “La ropa estandarizada: innovaciones en la producción, comercio y consumo del vestuario en el Madrid del siglo XVII”, en *Sociología del Trabajo*. (España: Siglo XXI Editores, núm.71, 2001).

¹⁰ The Archive for Research in Archetypal Symbolism. *El libro de los símbolos*. (Colonia: Taschen, 2011), 460.

¹¹ Ofelia Rey Castelao. “Las instituciones monásticas femeninas, ¿centros de producción?”, en *Manuscrits* (España: Universidad Autónoma de Barcelona, vol. 27, 2009), 60.

¹² Ofelia Rey, *Las instituciones*, 62-63.

de las élites burocrática y rentista, y con el hecho de que no sólo pagaban por entrar en los conventos, aportando una dote más o menos fuerte, sino que sus familias solían asignarles dotaciones de por vida, incluso establecidas contractualmente, de modo que si los conventos podían ser pobres, sus ocupantes no tenían por qué serlo y esa independencia justifica su ociosidad.¹³

En este tenor, cabría pensar también en que, si bien en algunas ocasiones el cabello de las mujeres era cortado al entrar al convento para convertirse en novicias, el que Catalina cortara el suyo al escapar del claustro podría estar reflejando su deseo de integrarse en pleno derecho como miembro de un grupo distinto al monacal –recordando, por supuesto, que en el siglo XVII era común que los hombres llevaran el cabello largo–. Quizá nos encontremos, pues, ante un símbolo que evoca la transformación significativa en la identidad de Catalina, representando al mismo tiempo, “una muerte y un renacimiento psíquico”.¹⁴

Igualmente, es importante observar la manera en la que Catalina va desvestiéndose metafórica y literalmente en el trayecto de su salida del convento: primero deja su escapulario en la última puerta antes de salir a la calle y, con él, uno de los últimos objetos y signos que la vinculaban con la vida monacal de la que tanto quería apartarse y cuya indumentaria característica evocaba la reclusión; luego, pasa tres días confeccionando “ella misma” la indumentaria con la que presentará al mundo su nuevo “yo” –casi a manera de transmutación–. Que mencione que “el habito [de novicia] me lo dejé por allí, por no saber qué hacer con él” y que “córteme el pelo, que tiré”, es igualmente evidencia de, por una parte, la renuncia a la vida anterior y el nacimiento de una “nueva” Catalina forjada por ella misma y, por otra, de la asociación simbólica –probablemente más literaria que psíquica, en este caso– que existe entre la indumentaria y la forma de presentarse, ser y estar en el mundo. A partir de ese momento, los despojos de Catalina quedaron atrás para abrirle el paso a Antonio.

A lo largo de toda la presunta autobiografía, Catalina narra cómo las diferentes personas a las que sirvió o que la acogieron, se preocuparon por proporcionarle los medios para que llevara una vida cómoda y tranquila, fuera de las reyertas, tabernas y apuestas; entre ellos se encontraba la indumentaria. La Monja Alférez, para pena nuestra, no entra en detalles acerca de la ropa que le facilitaron, pero las alusiones a ella son constantes: Francisco de Cerralta “me vistió”;¹⁵ entró como paje de don Juan de Idiáquez que la “vistió luego bien”;¹⁶ trabajó dos años al servicio de don

¹³ Baudillo Barreiro Mallón. “El monacato femenino en la Edad Moderna demografía y estructura social”, en *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*. (España: Universidad de León, 1993), 57.

¹⁴ The Archive, *El libro de los símbolos*, 350.

¹⁵ Catalina de Erauso, *La historia*, 9.

¹⁶ Catalina de Erauso, *La historia*, 10.

Carlos de Arellano donde estuvo “bien tratado y bien vestido”, al igual que en San Sebastián donde anduvo “bien vestido y galán”.¹⁷ Lo mismo sucedió en Saña, cuando su “amo” se mostró contento por lo bien que había realizado sus tareas como encargado comercial y le hizo “luego al punto dos vestidos muy buenos, uno negro y otro de color”¹⁸ y cuando le regaló otros dos vestidos, 2,600 pesos y una carta de recomendación para que pudiera partir a Lima tras una de sus numerosas estancias en la cárcel.¹⁹ Algunos años después, durante el lastimoso trayecto nevado entre Chile y Tucumán, en el que se hallaba afligido, “cansado, descalzo y lastimados los pies, me arrimé a un árbol y lloré, y pienso que fue la primera vez que lo hice; recé el rosario, encomendándome a la Santísima Virgen y al glorioso San José, su esposo”.²⁰ En esas condiciones, fue rescatado y acogido por una señora mestiza y viuda de buena posición quien “a la mañana siguiente me dio bien de almorzar, y, viéndome totalmente falto, me dio un vestido razonable de paño, y fue así tratándome muy bien y regalándome mucho”.²¹ Tales fueron las atenciones y buenas relaciones que se establecieron entre ambos, que la viuda le propuso a Antonio que se casase con su hija, para lo cual lo vistió “muy galán” y le entregó “francamente su casa y su hacienda”.²² Antonio huyó antes de que el matrimonio se llevara a cabo.

Lo mismo sucedió en Tucumán, cuando el canónigo don Antonio de Cervantes “le ofreció” a su sobrina en matrimonio. El militar vio a la moza y le pareció bien, no como a la anterior que calificó como “muy negra y fea como diablo, muy contraria a mi gusto, que fue siempre de buenas caras”.²³ Al ver la buena respuesta por parte de Antonio, Cervantes le envió

un vestido de terciopelo bueno, doce camisas, seis pares de calzones de ruán, unos cuellos de Holanda, una docena de lenzuelos y 200 pesos en una fuente; todo esto de regalo y galantería, no entendiéndose de dote.²⁴

Como puede observarse, en la autobiografía claramente se estableció un vínculo de correspondencia entre la indumentaria, el estamento social y el trabajo. Que Antonio haya sido obsequiado con costosos productos de importación, nos habla tanto de sus conocimientos (como saber leer y escribir castellano y latín o dominar operaciones aritméticas para llevar la contabilidad), como de sus habilidades para posicionarse en círculos sociales que le permitieran ocupar puestos de confianza en las empresas de los po-

¹⁷ Catalina de Erauso, *La historia*, 11.

¹⁸ Catalina de Erauso, *La historia*, 13.

¹⁹ Catalina de Erauso, *La historia*, 16.

²⁰ Catalina de Erauso, *La historia*, 23.

²¹ Catalina de Erauso, *La historia*, 24.

²² Catalina de Erauso, *La historia*, 25.

²³ Catalina de Erauso, *La historia*, 24.

²⁴ Catalina de Erauso, *La historia*, 25.

derosos. Asimismo, la importante red transoceánica vasca a la que pertenecía su familia fue un factor que contribuyó a que Antonio pudiera establecer dichas relaciones de protección, ya que el lugar de origen o el acento al hablar fueron constantemente puntos referenciales de partida durante su trayectoria, según lo narra él mismo.

Por otro lado, si bien la indumentaria en la historia de Antonio de Erauso formó parte de dotes y regalos, igualmente fue un elemento indispensable con el que se le retribuyó por su trabajo y como parte de la presencia y apariencia que debía tener al encontrarse al frente de las empresas que se le encomendaron o ante personalidades públicas importantes. Además, las prendas de vestir adecuadas permitían restituir la “dignidad” del portador, tras haber transitado por periodos de guerra, encarcelamiento o bandidaje. Así lo narra Antonio cuando, luego de un naufragio en la costa de Paita tras enfrentarse a los holandeses, “un buen hombre, compadecido de nuestra desnudez, nos vistió, nos encaminó y avió a Lima”.²⁵

Incluso tras su audiencia con el rey español una vez que confesó haber nacido mujer, la Monja Alférez partió por tierra hacia Roma para ver al papa por el camino de Francia. Llegada a Turín la detuvieron los franceses, acusándola de ser espía de España y la prendieron, quitándole “el poco dinero y vestidos que llevaba”. Liberada luego de cinco días, hubo de regresar “pobre, a pie y mendigando”²⁶, hasta que logró presentarse ante el conde Agramonte quien, “en viéndome, se condolió y me mandó vestir y me regaló; me dio para el camino cien escudos y un caballo, y partí”.²⁷

Debido a su alto costo, las prendas de vestir fueron objetos codiciados en las confiscaciones durante juicios y encarcelamientos, o como parte del botín durante robos y saqueos. Así le sucedió a Antonio y a sus compañeros de viaje, en su trayecto de Madrid a Barcelona, cuando nueve hombres les desmontaron, “quitáronnos las armas y los caballos, los vestidos y cuanto llevábamos sin dejarnos más que los papeles, que les pedimos de merced”.²⁸ Dadas las circunstancias, el alférez no tuvo opción más que ir “de casa en casa, plañiendo mi robo [hasta que logré] adquirir unos malos trapos y una mala capilla con que cubrirme”.²⁹ Sin embargo, dado que al día siguiente tendría otra audiencia con el rey, Antonio hubo de contarle lo sucedido al marqués de Montes Claros quien, “dolióse de verme, y luego me mandó vestir e hizo entrar a presencia de Su Majestad”.³⁰

Así, en la autobiografía de Antonio, la indumentaria juega un papel importante como portadora simbólica de estatus, como vehículo para facilitar el establecimiento de relaciones sociales y como instrumento de trabajo – aunque en el texto no se mencione los uniformes militares que el alférez utilizó durante las campañas en las que participó–. Es decir: las prendas

²⁵ Catalina de Erauso, *La historia*, 39.

²⁶ Catalina de Erauso, *La historia*, 50.

²⁷ Catalina de Erauso, *La historia*, 51.

²⁸ Catalina de Erauso, *La historia*, 51.

²⁹ Catalina de Erauso, *La historia*, 52.

³⁰ Catalina de Erauso, *La historia*, 52.

de vestir formaron parte de la cotidianidad de Catalina | Antonio, sin que se les asignara explícitamente un rol central como atributos que significaran valoraciones asociadas a su personalidad o conducta.

La obra teatral de Pérez de Montalbán³¹

Empero, no sucede lo mismo en la obra teatral *La Monja Alférez*, escrita por Juan Pérez de Montalbán en 1626. En ella, el autor –discípulo predilecto de Lope de Vega– constantemente utilizó la apariencia de la protagonista como herramienta metafórica para significar, situar y explicar su comportamiento y, con ellos, el desarrollo de la trama.

En primer lugar, encontramos al bigote como un atributo esencial de virilidad, especialmente en los entornos militares del Imperio Español del siglo XVII. Así lo demuestra un diálogo entablado entre el personaje de Catalina –en la obra llamado “Guzmán”– y un “Alférez”–, a quien terminará asesinando:

Alférez Diga, ¿en qué se fia?
 Más barba, amigo, y menos valentía;
 sepa que a mí me llaman por mal nombre
 el Nuevo Cid, y él es apenas hombre,
 porque es razón que note,
 que el vigor se deriva del bigote.
Guzmán Pues porque esté el vigor más en su centro
 hecho yo los bigotes hacia dentro,
 y basta.³²

El símbolo también está presente en una conversación que sostiene Guzmán con su amigo “Machín”:³³

Machín Con un palmo de bigote
 te imaginaba, ¿y te vienes
 tras la ausencia de tres años
 calvo de barba? ¿Qué baños,
 qué ungüentos, qué drogas tienes
 para no barbar? Que quiero
 verme libre de una vez
 de irle a entregar la nuez
 cada semana a un barbero.

³¹ Al igual que en la pieza de Coello del siguiente apartado, los guiones no aportan datos sobre la apariencia e indumentaria que debía portar el personaje de Catalina, ya que la mayor parte de las acotaciones fueron eliminadas para convertir los textos a un formato manejable y legible en su versión impresa para el público en general, tal y como fue usual entre las editoriales de los siglos XVII y XIX.

³² Juan Pérez de Montalbán. *La monja alférez*. (Barcelona: Red ediciones S.L., 2012), 24.

³³ Es importante especificar que la voz “machín” se utilizaba en Vizcaya para referirse a los varones llamados Martín o a los mozos del trabajo, especialmente, en las herrerías. *Diccionario de Autoridades*, consultado en enero de 2022 desde <<https://apps2.rae.es/DA.html>>.

Guzmán Machín, si tengo de hacello,
 procúralo merecer,
 porque no lo has de saber
 mientras me trates de ello.

Machín ¿De modo que lo dirás
 si no lo pregunto?

Guzmán Sí.³⁴

Como puede observarse, la ausencia de un profuso bigote en el rostro de Catalina le sirve a Pérez de Montalbán para evidenciar la singularidad del carácter de la protagonista quien, aunque carente de vello facial, se destaca por su vigor “masculino”. Igualmente hay que destacar la sorpresa e incredulidad con la que “Alférez” y “Machín” son testigos de la existencia de un carácter “valiente” en un cuerpo “lampiño”, reforzando con ello el vínculo entre el vello facial y la masculinidad. La incertidumbre sobre los métodos con los que “Guzmán” consigue la ausencia de bigote, va preparando o predisponiendo a los lectores-espectadores para que se cuestionen sobre la “naturaleza” del “verdadero” cuerpo de Catalina.

Una vez que se ha descubierto que “Guzmán” es mujer y tras haber estado recluida en un convento limeño por algún tiempo –portando hábito de monja–, Catalina es visitada o requerida para entrevistarse con algunos personajes importantes en su trayecto hacia Europa. En una escena, el Vizconde de Zolina dejándose llevar por la curiosidad que ha despertado el caso, ha pedido verla. Para ello, envía a su criado “Sebastián” con un “lío de vestidos de mujer” con el objetivo de que la Monja Alférez escoja uno y pueda presentarse ante el consejero real vestida de mujer. Ante la situación, hay un diálogo entre “Machín”, “Sebastián” y Catalina que merece nuestra atención:

Guzmán ¿Qué ha de verme? ¿Soy acaso
 algún monstruo nunca visto,
 o la fiera que inventaron,
 que con letras, y con armas
 se vio en el reino polaco?
¿No ha visto un hombre sin barbas?

Machín ¿Hombre? ¿O que tú has olvidado
 sin duda el memento mulier
 de aquel monjil trinitario,
 que te pusieron en Lima?

Sebastián Ser una mujer soldado,
 y una Monja Alférez es,
 el prodigio más extraño,
 que en estos tiempo se ha visto,

³⁴ Juan Pérez, *La monja alférez*, 76.

y al fin en siendo mandato
de un consejero, es forzoso
el obedecerle.³⁵

A la protagonista, todas esas visitas le parecen una burla puesto que la equiparan con los “barbados que se pondrán de botargas”³⁶ que se encuentran en la corte madrileña, probablemente haciendo referencia a las mujeres barbudas, enanos y bufones que se encargaban de divertir a la corte y los invitados del alcázar. Para Catalina, el vestirse de mujer es, además, una afrenta que la llena de “rabia” y “cólera”, puesto que

Si de mis padres, y hermanos
troqué la amada presencia
por el indómito Arauco;
si recibí mil heridas,
y si de Miguel de Erauso
mi mismo hermano vertió
la sangre mi airada mano,
si del último suplicio,
viendo ya el lugar infausto,
me dejaba dar la muerte
en un infame teatro,
todo por no publicar
que soy mujer, no es en vano
querer que me vista ahora
de lo que aborrezco tanto?³⁷

No obstante, los personajes masculinos parecen no entender las reacciones, emociones y sentimientos de Catalina ante un escenario tan desventajoso para ella. A la pregunta “¿qué perderéis en mudaros por dos horas en su traje?”, ella contesta que

Dos horas son dos mil años,
y no quiero parecerlo,
ya que no puedo negarlo.
Demás, que el Oidor querrá
verme en el mismo que traigo:
mas la novedad es ésta
que le obligue a desearlo.
¿Qué en el otro qué hay que ver?
¿Es por ventura milagro
ver una mujer vestida de mujer?³⁸

³⁵ Juan Pérez, *La monja alférez*, 134-135.

³⁶ Juan Pérez, *La monja alférez*, 136.

³⁷ Juan Pérez, *La monja alférez*, 137.

El criado “Sebastián” le replica:

Sí, cuando ha dado
tanta materia a la fama
con hechos tan señalados,
que ellos, no el disfraz, le mueven
a querer veros, y hablaros.³⁹

Tras meditarlo, Catalina acepta portar el traje de mujer y comienza a vestirse, peleando con las abotonaduras. Su amigo “Machín” intenta auxiliarla preguntándole ¿por qué “no aciertas la coyuntura”?, a lo que Catalina responde “¿Qué he de acertar? ¿Que los diablos inventaron estos grillos?”.⁴⁰ Son evidentes las referencias al aprisionamiento, dificultad y malestar que se asociaron, desde la óptica masculina del autor de la obra, con la vestimenta femenina.

En los fragmentos analizados existen varios vínculos importantes entre la indumentaria y el género. En términos generales, en la obra se narra que la protagonista ha cometido varios de sus crímenes y faltas para evitar que su sexo sea descubierto, por lo que, cuando se ve expuesta tras la confesión de su amigo Diego a las autoridades para salvarle la vida, Catalina se pregunta “¿para qué quiero vivir si saben que soy mujer?”.⁴¹ Evidentemente, Pérez de Montalbán se permitió introducir tales licencias para aumentar la emotividad de la puesta en escena, aunque, como ya se anotó, tales argumentos no se vieran reflejados en el texto de la supuesta autobiografía de Catalina.

En la versión de la Monja Alférez creada por Pérez de Montalbán, el hábito masculino –militar o civil– no es un capricho ni un uniforme que pueda ser intercambiado por otro femenino o religioso para adaptarse mejor a las circunstancias; por el contrario, se trata de un símbolo de identidad y legitimidad social que le permite a Catalina desarrollar su personalidad y explorar su “naturaleza violenta”, pues desde pequeña se encontró

desnuda de la mujeril flaqueza [por lo que]
en acciones varoniles me ocupaba [...]
La labor [¿en referencia a la de la aguja?] que es ejercicio
de la más noble doncella,
la trocaba por espada,
las cajas y las trompetas
me daban mayores gustos,
que las músicas compuestas.

³⁸ Juan Pérez, *La monja alférez*, 139.

³⁹ Juan Pérez, *La monja alférez*, 139.

⁴⁰ Juan Pérez, *La monja alférez*, 141.

⁴¹ Juan Pérez, *La monja alférez*, 119.

*Pero mis padres mirando
 en mi condición tan fiera,
 en un convento, que es freno
 de semejantes soberbias,
 me metieron [...]*
 Once meses, y once siglos
 pasé allí *mi resistencia*,
 casi a imitación del fuego,
 cuando le *oprime* la tierra [...]
 Mas viendo que se llegaba
 la ocasión [...]
 dejé la clausura honesta [...]
troqué el vestido, que alientan
 las desdichas con venturas,
 cuando los males comienzan.⁴²

Es importante observar que, para el autor, los conventos han dejado de ser espacios deseables de prestigio social para convertirse en lugares de rancia tradición opresiva. Bajo esa lógica, las prendas de hombre son inherentes, necesarias e irrenunciables para llevar a cabo satisfactoriamente actividades esencialmente masculinas. Sin ellas, Catalina probablemente no hubiera logrado desarrollar una carrera militar exitosa que le permitiera, entre otras cosas, presentarse ante el monarca más importante de su época, con el objetivo de exigir compensación por los servicios prestados a la corona. En el texto, pues, la indumentaria masculina se presenta como binaria y “naturalmente” ligada a los valores, actitudes y actividades que demanda –y premia– el sistema (valentía, militarismo, resolución, fuerza); mientras que, en contraste, las prendas femeninas se asocian con la pasividad de los trabajos manuales (costura y bordado), la debilidad y la opresión de los espacios interiores a los que se ven sometidas las mujeres.

Asimismo, puede entreverse la premisa de que si Catalina fue sujeto de burlas y curiosidad por parte de algunas personas, se debió precisamente a que fue exhibida –al igual que los enanos, mujeres barbudas y bufones de las cortes– como un ser indefinido y ambiguo, en el contexto de un *statu quo* como el de la Contrarreforma que privilegió e impuso el orden, la jerarquía, la certidumbre y el establecimiento claro y puntual de los roles sociales.⁴³ Que el personaje de Catalina remate una de las escenas finales con el diálogo “Mentís, que no soy mujer/mientras empuño este acero,/que ha vencido tantos hombres”,⁴⁴ da cuenta de cómo la posesión, os-

⁴² Juan Pérez, *La monja alférez*, 104-105. Las cursivas son mías.

⁴³ Al respecto es importante recordar también los carnavales y mascaradas que se realizaron profusamente hasta bien entrado el siglo XIX, en los que fue posible –aunque de manera momentánea– crear y adoptar una identidad diferente; sin embargo, por su propio carácter efímero, la indumentaria de esas fiestas se vincula más con la noción de “disfraz”, empleada por el siglo XIX para categorizar a Catalina, como veremos más adelante.

⁴⁴ Juan Pérez, *La monja alférez*, 159.

tentación y utilización de ciertos atributos simbólicos de la masculinidad y el poder, parecieron tener la capacidad de transferir su fuerza a Catalina, transfigurándola en varón, pero manteniendo su himen intacto, recordando que su virginidad⁴⁵ fue testimonio de la “seguridad y rara limpieza con que ha vivido y vive”.⁴⁶ Así, la indumentaria masculina fue utilizada como un vehículo para obtener y disfrutar de las prerrogativas y privilegios de los varones, como la movilidad y la diversificación y facilidad para obtener empleo.

El retrato y algunas certificaciones

En algunos documentos de la época, testigos que conocieron y reconocieron a Catalina únicamente como Alonso o Antonio –y demás nombres masculinos que utilizó–, asientan que jamás se percataron de que fuera mujer debido a que siempre se comportó como varón y a que nunca dio señales de actuar, ser o querer ser “otra cosa”. Por ejemplo, en el expediente relativo a los méritos y servicios de doña Catalina de Erauso que se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla, se certifica que

el Alférez doña Catalina [...] ha empleado quince [años] en servicio de Vuestra Majestad en las guerras del reino de Chile e indios del Perú, habiendo pasado a aquellas partes en hábito de varón, por particular inclinación que tuvo de ejercitar las armas en defensa de la fe católica y emplearse en servicio de Vuestra Majestad [...] Fue con particular valor resistiendo a las incomodidades de la milicia como el más fuerte varón, sin que en acción ninguna fuese conocida sino por tal [...] se señaló con mucho esfuerzo y valor, recibiendo heridas, [y se destacó del resto de sus compañeros] por valiente y buen soldado.⁴⁷

En otro decreto firmado el 19 de febrero de 1626, don Luis de Céspedes Yeria, gobernador y capitán general del Paraguay en aquél entonces, certifica que

Catalina de Erauso [...] entró por soldado en hábito de hombre, sin que nadie entendiese que era mujer [...] por sus

⁴⁵ Es importante tener presente que, en la Edad Moderna, la virginidad estuvo ligada al honor y la honra individual y familiar, especialmente en sociedades donde la propiedad se transmitía por vía patrilínea. Es por ello por lo que el control de la sexualidad femenina fue más restrictivo en función de la riqueza que estuviese en juego, siendo, por lo tanto, más estricta para las mujeres nobles y burguesas. En este sentido, la violación se consideraba una amenaza constante para las mujeres vírgenes, por la humillación y pérdida de honor que traería consigo en caso de suceder. Isabel Pérez Molina. “La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad”, en *Espacio, Tiempo y Forma*. (España: Serie IV, Historia Moderna, 2004), 104, 109 y 114.

⁴⁶ Catalina de Erauso, *La historia*, 65.

⁴⁷ Catalina de Erauso, *La historia*, 63-64.

honrados y aventajados servicios fue nombrado por alférez [...] y se había señalado como si fuera hombre de mucho valor [...] la susodicha es digna de que Su Majestad le haga merced por lo bien que ha servido.⁴⁸

Argumentos similares escribió don Francisco Pérez de Navarrete en su certificación, cuando indica que, a Catalina de Erauso, “con nombre de Alonso Díaz Ramírez de Guzmán [...], siempre le vide servir con gran puntualidad, y fue tenido por hombre por mostrar siempre valor”.⁴⁹ Lo mismo hizo don Juan Recio de León, maese de campo, teniente de gobernador y capitán general y de justicia mayor de las provincias de Tiopan y Chunchos, corroborando que Alonso Díaz Ramírez de Guzmán

acudió como soldado honrado a mi satisfacción [y fue] uno de los más confidentes de mi compañía [...] en Guamanga [...] se descubrió ser mujer al obispo [...] y que se llamaba doña Catalina de Erauso, cosa que hasta entonces jamás a mi noticia había venido, de que en mí y en todo el reino causó extraña admiración, particularmente por haberle visto acudir con esfuerzo varonil a todas las cosas que se encargaban en la milicia, sufriendo las necesidades de ella, y haberle conocido con mucha virtud y limpieza, sin haber entendido cosa en contrario.⁵⁰

Dichos documentos fueron solicitados por la propia Catalina a todos aquellos personajes de alto rango político y militar a los que sirvió, con el objetivo de reunir evidencia que apoyara su causa frente a Felipe IV. De igual forma, han sido de gran ayuda a las generaciones posteriores de estudiosos en la comprensión de su dimensión como protagonista histórica y de las prebendas políticas y religiosas que obtuvo, no obstante que transgredió muchas de las normas y prototipos de su época.

Ahora, ¿por qué el sexo de Catalina no fue “descubierto” aún habiéndose desenvuelto en un contexto eminentemente masculino? ¿Cuál fue su apariencia? Como ha señalado Entwistle, las prendas de ropa funcionan como distintivo para señalar la “feminidad” o “masculinidad” de la o del portador. La indumentaria, además de atraer las miradas hacia el cuerpo para resaltar los signos corporales que los identifican y diferencian, “tiene la función de infundir sentido al cuerpo, al añadir capas de significados culturales que, debido a estar tan próximas al cuerpo, se confunden como naturales”.⁵¹

⁴⁸ Catalina de Erauso, *La historia*, 66.

⁴⁹ Catalina de Erauso, *La historia*, 67.

⁵⁰ Catalina de Erauso, *La historia*, 73.

⁵¹ Joanne Entwistle. *El cuerpo y la moda, una visión sociológica*. (Barcelona: Paidós Contextos, 2002), 162.

Desafortunadamente ha sido difícil para los investigadores encontrar fuentes visuales que revelen alguna pista al respecto; únicamente se cuenta con el retrato de la Monja Alférez atribuido al pintor Juan van der Hamen y León (1596-1631) (Fig. 1).⁵² La pintura se sitúa en el contexto del barroco de la Época de Oro española, en el que fue común que se elaboraran representaciones pictóricas de enanos, bufones y mujeres barbudas quienes tenían una presencia dentro del servicio en los espacios de la corte, a modo de espectáculo, debido al interés que despertaban estos personajes en la nobleza, los reyes y su descendencia. *El bufón con libros* (ca. 1640) o *Las Meninas* (1656) de Diego Velázquez (1599-1660), son ejemplos clásicos acerca de este tópico; en el retrato novohispano de María Luisa de Toledo y Carreto (1635) –atribuido a Antonio Rodríguez Beltrán– puede apreciarse a una mujer indígena retratada en circunstancias similares.

Fig. 1



Descripción: EL ALFEREZ DOÑA CATALINA DE HERAVSO N.ª DE S. SEBASTIAN. A Etatis Suae 52 anno, anno 1630. Ca. 1625-1628. Atribuido a Juan van der Hamen (Madrid 1596 - Madrid 1631). Óleo sobre lienzo. 54 x 44 cm. Fundación Kutxa.

Siguiendo a Blanco Mozo, la representación de las mujeres barbudas es una perspectiva que puede acercarnos a comprender mejor la manera en la que se insertó la imagen de Catalina en su contexto histórico, pues

incide en su rareza física, que siendo tales tuvieron rasgos y anatomía masculinos (manos, pelo en el pecho y barba). Las anomalías no cuestionan en modo alguno la naturaleza femenina de las barbudas, más bien se diría que la refuerzan, [...] [como en el] retrato de la monja alférez [...] [que] no res-

⁵² Es importante mencionar que la gran mayoría de los grabados que se han creado a lo largo de los siglos para ilustrar las diversas publicaciones referentes a la Monja Alférez derivan del óleo de van der Hamen, al que se le ha ido modificando, principalmente, el tratamiento de la textura de la indumentaria o suavizando ligeramente los rasgos de la retratada y la fuente de luz, pero sin introducir cambios significativos.

peta la naturaleza femenina del modelo, [sino que] incide en su ambigüedad sexual, en la rareza de un personaje indefinido vestido con atuendo militar masculino.⁵³

Por otra parte, es importante mencionar que al retrato se le han atribuido dos autores diferentes: 1) a Francisco Pacheco (1564-1654), suegro – precisamente – de Diego Velázquez con quien hubiera colaborado para la elaboración de la pintura; y, 2) a Juan van der Hamen y León. Baste para el presente análisis apuntar que la atribución a este último ha sido, en las últimas décadas, la más aceptada debido a que se encontró una referencia al cuadro en la relación de los bienes inventariados tras la muerte del pintor – dados a conocer por William B. Jordan en 1967⁵⁴ y a que formaba parte de una serie de diecisiete retratos de personajes ilustres con los que comparte características formales y de composición. Este aspecto puso en duda la otrora poca cuestionada autoría atribuida a Pacheco, si se tiene en cuenta que tales afirmaciones se elaboraron a partir de la excepcional calidad del cuadro, vinculada con la escuela madrileña, y a que se rechazó la validez de la inscripción de la pintura (*EL ALFEREZ DOÑA CATALINA DE HERAVSO Nº, DE S. SEBASTIAN. A Etatis Suae 52 anno, anno 1630*), que Fernández Curro considera un añadido posterior⁵⁵ antes de la restauración de la obra, tras la que pudo ser confirmado el carácter apócrifo de la inscripción.

En este tenor y aceptando que van der Hamen sea el autor del retrato, también es necesario tener presente que los biógrafos del pintor han coincidido en mostrar las estrechas relaciones intelectuales que el artista mantuvo con los literatos más importantes de su época – puesto que también practicaba la poesía –, como Lope de Vega, Luis de Góngora o Juan Pérez de Montalbán, quienes no solo se habrían interesado por la figura de la Monja Alférez – ya renombrada en su propia época⁵⁶ sino que, además, formaron un círculo literario que produjo obras en las que, entre otras asuntos, se admiraba la destreza de van der Hamen debido a la relación que establecía entre la pintura y la poesía (tema de constante debate desde la Antigüedad Clásica y cristalizada en el *Parangón* de Leonardo da Vinci) y, además, por el prestigio que había obtenido el artista debido a la coloca-

⁵³ Juan Luis Blanco Mozo. “El retrato de doña Catalina de Erauso, la monja alférez, obra de Juan van der Hamen (1596-1631)”, en *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar» Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja*. (España: vol. XXI, 1998), 26.

⁵⁴ Jordan W.B. *Juan van der Hamen y León*. (Nueva York: New York University Press, tomo II, 1967), 190.

⁵⁵ A. Fernández Curro. “¿Quién pintó a la monja alférez?”, en *ABC* (España: 30-I, 1963).

⁵⁶ Teresa Flaño. “La nueva cara de la Monja Alférez”, en *El Diario Vasco*. (19 noviembre 2015). Consultado en enero de 2022 desde <<https://www.diariovasco.com/culturas/201506/10/nueva-cara-monja-alferez-201506100806.html>>. Por otra parte, y al no haber registros sobre el encuentro entre el pintor y Catalina, caben diversas posibilidades como que fuera el mismo artista quien haya tenido interés en retratarla o que se tratase de “una transacción de interés mutuo: ella, ser retratada; él, tener en su galería el retrato de un personaje insólito”. Mónica Navia Antezana. “Retratos de la monja alférez doña Catalina de Erauso”, en *Ciencia y Cultura*. (No. 37, 2016), 171.

ción de sus bodegones, floreros y retratos en las colecciones reales y privadas durante la segunda década del siglo XVII.⁵⁷

Dicho éxito se debió principalmente a su maestría técnica en la representación de los metales y de los cristales venecianos, en la que demostró sus habilidades en el manejo de la incidencia diáfana de los reflejos de la luz sobre los objetos, así como en su forma de plasmar los dulces y flores en la que se puede comprobar la diferenciación en los trazos con los que elaboró las superficies dulces y suaves de los pasteles, frutas y pétalos, o la delicadeza en la textura de los barquillos, tallos y canastas. Igualmente, cabe mencionar su preferencia por composiciones en las que los objetos son colocados simétricamente y destacados por fuentes lumínicas dirigidas que se hallan por fuera del marco y que, por lo tanto, producen contrastes dramáticos entre los espacios de luz y de sombra, formando los claroscuros tan característicos del gusto barroco.

Así, su estilo inserto en la corriente contemporánea de la *imitatio*, en la que “el verdadero arte, en pintura y en poesía [...] se basaba en el ingenio del artista y en la imitación fiel de la naturaleza”⁵⁸ –mímesis que también compartió con Lope de Vega–, nos permite identificar en el retrato de Catalina el claroscuro proyectado sobre la golilla, el tratamiento metálico de la gola –que hace pensar en la plata y el bronce en los objetos de sus naturalezas muertas– y el colete de piel que portaban los soldados de infantería en su época y que parecen evocar la determinación y el arrojo con los que la Monja Alférez se presentó ante el rey Felipe IV y el papa Urbano VIII para exigir las recompensas por los servicios que prestó al Imperio y el reconocimiento para que pudiera portar hábito masculino. Por su parte, el fondo oscuro que recorta ágilmente la silueta de Catalina y la elección de la paleta fría para representar el metal, así como la carencia de color en las mejillas y los labios –que tan solo es contrastada por el encarnado y la textura de cuero en la indumentaria militar– refuerzan la rigidez y el carácter viril de la retratada.

Se trata, pues, de un busto de tres cuartos orientado hacia la derecha, de tal forma que los ojos de Catalina entran en contacto visual directo con el espectador, al tiempo que la trayectoria desviada de su ojo derecho evoca la atención con que la retratada busca controlar un espacio más amplio que se encuentra fuera de nuestro campo de visión. El ensanchamiento de los hombros por el traje militar, así como el ceño fruncido y los labios juntos y tensos, quizá nos hablen no solo de las huellas que han dejado el paso del tiempo, la guerra y el sol de los barcos sobre la piel, el gesto y el carácter de Erauso, sino también de su carácter masculino, temerario y dispuesto al combate; el cabello corto y la ausencia de cualquier aderezo femenino acentúan dichas peculiaridades.

⁵⁷ Juan Blanco Mozo, *El retrato*, 38-42.

⁵⁸ Antonio Sánchez Jiménez. “Ars vs. Natura: Lope de Vega y Juan van der Hamen de León”, en Patrick Collard, Miguel Norbert Ubarri y Yolanda Rodríguez Pérez (eds.) *Encuentros de ayer y reencuentros de hoy: Flandes, Países Bajos y el mundo hispánico en los siglos XVI-XVII*. (Bélgica: Universidad de Amsterdam, 2009), 39.

Es necesario señalar que la obra de van der Hamen muestra a Catalina tal y como él quiso representarla, esto es, como a un soldado conquistador de acuerdo con las construcciones y expectativas sociales de su tiempo pues, por un lado, fueron precisamente las hazañas militares de la Monja Alférez las que le hicieron ganar el favor de las autoridades políticas y religiosas más importantes del mundo en esa época y, por el otro, aunque Catalina describiera en sus memorias que regresó a España en hábitos de monja, probablemente no fue vestida con ellos la manera en la que el artista quiso apreciarla ni recordarla.

En su obra, el pintor nos presenta a un personaje prácticamente andrógino, de expresión adusta, gesto duro, cabello corto y desaliñado y vestido con indumentaria militar. El fondo neutro y la iluminación claroscurocentran la atención en el retratado e invitan a que nos preguntemos por su identidad: ¿se trata de un hombre o de una mujer? La cartela en la que se lee “El Alferez Doña Catalina D’Herauso” no hace sino incrementar la controversia: ¿se trata de un varón de oficio militar que tiene nombre femenino o, por el contrario, se trata de una mujer que ha recibido el grado de alférez (reservado para los varones)? ¿Es una mujer masculinizada o viceversa?

Con base en lo hasta aquí expuesto, es difícil determinar con certeza si Catalina “lucía” más masculina o menos femenina. Evidentemente, la cartela y el traje militar guían a los observadores para que se inclinen a pensar que la Monja Alférez “se asemejaba” a un hombre. Sin embargo, podemos cambiar el punto de vista desde el que interrogamos a la imagen: ¿qué pasaría si se conservaran todas las características del retrato, se anulara la cartela y se cambiara el atuendo militar por un traje femenino común de la época? ¿Pensaríamos, entonces, que tal vez se ha retratado a una mujer de graves facciones y difícil carácter?

Desde la perspectiva que en este trabajo se plantea, tanto el contexto de la pintura, como la argumentación de los documentos, parecen indicar que nos hallamos ante lo que podría denominarse “el juego barroco de las apariencias”. Por un lado, el tratamiento de la pintura nos invita a mirar cómo se desdibujan los límites del género a través de la ventana artística del cuadro y, además, nos permite contemplar la importancia iconográfica e iconotextual de los atributos y las cartelas, para situar los temas y personajes de las escenas. Por su parte, las certificaciones podrían estar indicándonos que, en las primeras décadas del siglo XVII, la “calidad” –y por lo tanto el valor y la importancia– de las personas no se ponderaba únicamente en función de su apariencia o sexo biológico, pues también intervinieron factores como la pertenencia a un grupo social de prestigio (militar, gremial, cofrade, etc.) y, especialmente, la conducta y actitudes que los demás percibían de ellas y el tipo de relaciones que establecieran tanto al interior, como fuera del grupo. Es decir, nos encontramos frente a un claro ejemplo de la conformación del orden social barroco del imperio español cimentado en la retroalimentación del proceso efectista y performativo que diferenciaba el “ser”, del “parecer” y del “hacer”.

En todo caso, Catalina fue una célebre excepcionalidad dentro del grupo de mujeres que lograron alistarse como soldados y marineros, ya fuera por razones económicas o para escapar de la prostitución; como ella, algunas otras también se apegaron a la argumentación patriótica cuando fueron descubiertas. En términos contemporáneos, la participación en las guerras fue una vía para la legalización de algunas identidades sexuales subjetivas. Con todo, las razones para que las mujeres usaran trajes masculinos fueron tan variadas como las propias circunstancias a las que se enfrentaron en la vida cotidiana: mientras que algunas lo hicieron “para seguir a una persona amada o huir de un marido abusador”, otras más lo adoptaron para “viajar seguras por caminos peligrosos, ocultarse de las autoridades o dedicarse a actividades delictivas”.⁵⁹

El guion de Coello

Como ya se indicaba, Catalina|Antonio fue considerado como varón en su propia época porque actuaba, se relacionaba y vestía como tal; sin embargo, las cosas cambiaron por completo en la suerte de *revival* teatral que tuvo su personaje en la zarzuela escrita por Coello, prologada por José Gómez de Arce y publicada en 1875. Cabría recordar que el teatro popular y la novela fueron factores que coadyuvaron a definir y redefinir lo que podía verse e imaginarse y, por lo tanto, a situar las expectativas y los comportamientos ideales y deseables de los miembros de la sociedad decimonónica.

En la obra, la Monja Alférez ya no es presentada ni como mujer, ni como hombre, sino como un “demonio [...] encarnado en [un] ser humano de pasiones [...] varoniles y con instintos de fiereza y de *independencia*, nos sólo ajenos a los de su sexo, sino excepcionales en él a que pretendió asimilarse siempre”.⁶⁰ Tal y como lo marcaba el imaginario de la época, mientras que el sexo femenino mostraba una sensibilidad hacia la amistad, la familia y “las dolencias morales del corazón”, el varón estaba hecho para “las acciones fuertes”.⁶¹ Además, “los médicos calcan [el] retrato de la lesbiana sobre el de la mujer emancipada, que es la que alimenta su angustia”.⁶²

En San Sebastián nació
una hembra, desde muy moza,
tan fuerte como un castillo...
y tan terca como todas.
Esperando corregirla,
su padre la metió monja;

⁵⁹ Georges Vigarello. *Historia del cuerpo, del Renacimiento al Siglo de las Luces*. (España: vol. I, Taurus, 2005), 224.

⁶⁰ Carlos Coello. *La monja alférez, zarzuela histórica en tres actos y en verso*. (Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875), VII. Las cursivas son mías.

⁶¹ Alain Courbin, Jean-Jacques Courtine y Georges Vigarello. *Historia del cuerpo, de la Revolución Francesa a la Gran Guerra*. (España: vol. II, Taurus, 2005), 149.

⁶² Alain Courbin, *Historia del cuerpo*, 193.

pero ella dijo una noche:
«¡Vuelvo...» y no ha vuelto hasta ahora.
Disfrazando nombre y traje,
vive algún tiempo en Vitoria,
y despacha al otro barrio
a quien le busca camorra.
De repente se ha sabido
que Lucifer en persona
se la llevado al infierno
queriéndola por esposa.
Y este romance que digo,
no es romance, que es historia
de Catalina de Erauso,
por todo el mundo famosa.⁶³

El giro es claro: se considera que el hábito masculino que utilizó Catalina fue un “disfraz”⁶⁴ con el que intentó usurpar una posición que no le correspondía ni por nacimiento, ni por naturaleza. Es un “fingimiento”⁶⁵ provocado por la falta de atención, cuidados y guía masculina que únicamente el obispo pudo revocar “con sus amonestaciones y dulces consejos, [logrando] lo que ni el tormento, ni el espectáculo del patíbulo, ni cien heridas crueles: la declaración de su sexo”.⁶⁶ La ambigüedad del Siglo de Oro se zanjaba en el decimonónico: Catalina fue “*de no agraciada catadura, hasta el caso de jamás infundir sospechas sobre su sexo*, debía, sin embargo, tenerla simpática, pues, además de ser solicitada para enlaces ventajosos, llegó a tener amigos que la protegieron y ayudaron en los contratiempos que, atrabiliaria e iracunda, provocaba a cada momento”.⁶⁷

Se le tilda de hacerse pasar por “galán emprendedor y caprichoso”,⁶⁸ infringiendo los códigos de conducta burgueses y científicos de la época que “inventaron” la homosexualidad como “un tipo psicopatológico constituido sobre el modelo de una heterosexualidad disfrazadas, con la adición de la hipersexualidad”.⁶⁹ ¿En dónde queda el amor, la familia, el recato del cuerpo y el autocontrol de los impulsos? Según la lógica del siglo XIX, “el amor era para la exmonja repulsivo, y sin eso hubiérase hecho imposible su existencia con las aspiraciones a lo extraordinario que abrigaba su corazón de hierro”.⁷⁰ La regulación relacionada a la dicotomía expresión-contención de los sentimientos aparece, por ejemplo, cuando un personaje indica que Catalina ha estado “escribiendo, interpolando los renglones con

⁶³ Carlos Coello, *La monja*, 16-17.

⁶⁴ Carlos Coello, *La monja*, VIII.

⁶⁵ Carlos Coello, *La monja*, X.

⁶⁶ Carlos Coello, *La monja*, XV.

⁶⁷ Carlos Coello, *La monja*, X. Las cursivas son mías.

⁶⁸ Carlos Coello, *La monja*, X.

⁶⁹ Alain Courbin, *Historia del cuerpo*, 190.

⁷⁰ Carlos Coello, *La monja*, XIX.

suspiros, y vertiendo cada lágrima como el puño... Yo lo he visto”; su compañero le responde que “esa conducta, es impropia de un soldado de su brío”.⁷¹

Sus acciones son “incomprensibles en su sexo, [aún] hasta en el que siempre debe aparecer grande y generoso”,⁷² es decir, el masculino. La personalidad de Catalina es juzgada en el siglo XIX como contraria a todo el “estado de civilización” conseguido por el progreso de la modernidad; su valentía es calificada más como “instinto” que como virtud y, por lo tanto, como contraria al raciocinio de la época; su vida “extraordinaria y azarosa”⁷³ contraviene las certidumbres que promete el discurso de la modernidad. Incluso, el personaje del Nuevo Cid “a quien de brutal y malvado [el autor] ha convertido en galán caballeroso, capaz de los sentimientos más elevados, necesarios, es verdad, en él para disculpar la pasión de Catalina y encontrar motivo a su duelo y conducta posterior en el consejo de guerra”.⁷⁴

El repudio hacia la obra de Montalbán de hacía dos siglos y, especialmente, hacia la autobiografía de Catalina, es visible, por lo que hubo de ser reconstruida para poder ser presentada ante el público urbano del Madrid decimonónico y evitar su censura. Ahora hay “personajes [...] indisculpables [que solo el Sr. Coello a través de su obra, convierte] en una acción grata y sentimental, en vez de la repugnante y odiosa que resultaría de pintarlos con sus verdaderos colores”.⁷⁵

Para la puesta en escena se conservó el recurso de los grandes bigotes como símbolo de virilidad. Un personaje llamado “Mostacho” dice en uno de sus diálogos –con claras alusiones fálicas– que

Dice el deán de Toledo,
hombre de experiencia y chiste,
que el valor sólo consiste
en disimular el miedo.
Va afeitado (él no halla justo
que use barba un sacerdote),
y cuando habla del bigote
le apellida el tapa-susto.
Son unos mostachos fieros
como pistolas colgadas
del cinto, que, aún descargadas,
espantan a los rateros.⁷⁶

Asimismo, a través de algunos de los diálogos pueden encontrarse huellas que nos señalan las expectativas del rol de género que debían cumplir las

⁷¹ Carlos Coello, *La monja*, 112-113.

⁷² Carlos Coello, *La monja*, XVI.

⁷³ Carlos Coello, *La monja*, XV.

⁷⁴ Carlos Coello, *La monja*, XXI.

⁷⁵ Carlos Coello, *La monja*, XXI.

⁷⁶ Carlos Coello, *La monja*, 58.

mujeres y que hallaron su antítesis en la figura de Catalina. Por ejemplo, en una serenata –recurso por demás propio del romanticismo de la época– que la Monja Alférez lleva a una de sus “conquistas”, se apunta que

Buena o mala, amable o fosca,
la mujer es como el niño:
trata al perro con cariño,
y martiriza a la mosca.
[...] Sed con todas temerario:
la mujer es un contrario
que gusta de ser vencido.
¿Es soltera? ¡Huid a siete
mil leguas, pronto! En Tortosa
dijo un preso que es la esposa
mucho peor que el grillete.
[...] *¿Es fuerte como un muchacho,
decidida y valerosa?*
*Poned pies en polvorosa,
que es terrible un marimacho.*
¿Rica? Vamos de ella en pos,
que el oro a todo se aplica.
Las ricas son cosa rica...
¿Es pobre? ¡Pobre de vos!
No tendrá menos reparos
con vuestra bolsa un ratero,
ni hallareis un camarero
mejor... para desnudaros.
¿Es grande? Serán estacas
sus piernas. ¿Chica? Atambores.
¿Gorda? Os costará sudores.⁷⁷

Ese tipo de categorizaciones estéticas, sexuales, políticas y sociales de las mujeres hallan su correspondencia en la literatura satírica de la época y en las publicaciones de tipos populares. Asimismo, destaca el énfasis puesto en la relación de sometimiento entre el hombre “fuerte” y la mujer “débil”, así como en la asociación que se hace entre la figura de una mujer “fuerte, decidida y valerosa” y la apariencia masculina, asuntos que no figuran de esa manera en los documentos del siglo XVI que se revisaron. Es importante recordar que algunos discursos científicos de las postrimerías del siglo XIX estuvieron obsesionados por la degeneración y la regresión vinculadas con el progreso de la civilización, el temor al decrecimiento de la natalidad, la mala educación como la principal fuente del lesbianismo y de los “peligros” y alteraciones en el ámbito público y a la “idea de que el

⁷⁷ Carlos Coello, *La monja*, 59-61. Las cursivas son mías.

feminismo en ascenso conllevara la multiplicación de vientres inútiles”.⁷⁸ Es por estas razones que, además, las relaciones con mujeres que establece Catalina en la obra no tienen que ver con el deseo sexual femenino, sino como una “disgustosa” estrategia que tenía que llevar a cabo para evitar ser descubierta.

Por otra parte, uno de los cambios más evidentes que sufrió el personaje de Catalina en esta pieza decimonónica puede evidenciarse en los líricos que canta para presentarse y despedirse. En el primero, entona que

En alas de la fama
vuela mi nombre,
y ella es la que proclama
que soy muy hombre.
[...] Cuando yo el suelo mojo, (escupe.)
tiembla la tierra;
y cuando guiño un ojo,
ya huelo a guerra.
Cuando esgrimo el montante
¡zis-zás, zis-zás!
los que están más adelante
se hacen atrás.
(Presentándoles la punta de la espada y obligándoles a retroceder.).⁷⁹

Por el contrario, en su última intervención en la obra canta que

En alas de la fama
vuela mi nombre,
y ella es la que proclama...
(*con gracia y coquetería*)
que no soy hombre.
Ya no esgrimo el montante,
¡zis-zás, zis-zás!
mujer tierna y amante
*soy nada más.*⁸⁰

En la primera cita, llama la atención que las acciones de escupir, señalar con la espada y las alusiones a la guerra estén vinculadas –nuevamente– con la dimensión masculina del personaje de Catalina y que, por el contrario, su parte femenina –renunciando a la masculina, que “nunca le perteneció ni le correspondió”– pudo salir a la luz únicamente gracias al amor de un hombre que encuentra hacia el final de la trama. Como explícita-

⁷⁸ Alain Courbin, *Historia del cuerpo*, 190.

⁷⁹ Carlos Coello, *La monja*, 23.

⁸⁰ Carlos Coello, *La monja*, 141. Las cursivas son mías.

mente se señala, una mujer decimonónica no necesita “nada más” que ser tierna y amante; todo lo demás corresponde al ámbito y competencia de los hombres. De esta manera, el personaje de Catalina había sido “liberado” dos siglos después para que se ajustara a las expectativas sociales y el rol de género que el siglo XIX le construyó a su imagen y semejanza.

Reflexiones finales

Como se ha intentado demostrar en el artículo, cada época ha seleccionado, editado y censurado ciertas partes de la historia y del mito de Catalina de Erauso para alinearlos con sus propios intereses estéticos, políticos y de género. Por un lado, se ha encontrado que en el siglo XVII se privilegió la ambigüedad del personaje, utilizando la indumentaria como atributo para confirmar –que no necesariamente para diferenciar– su ser y carácter masculino. Por su parte, la obra decimonónica hizo una relectura de la Monja Alférez y la recreó como un sujeto moldeable y dependiente de la protección y seguridad de los varones, al tiempo que calificó su hábito masculino como un disfraz con el que encubrió su irracionalidad, escaso control de impulsos y la carencia de un entorno familiar adecuado e integrado y, por lo tanto, como contrario al discurso de los valores burgueses y médicos de la época.

Asimismo, llama la atención que, en todos los documentos estudiados, la atención de los autores se dirija hacia el valor, el arrojo y la violencia en las acciones de Catalina, sin considerársele como una persona disciplinada, prudente y cautelosa –valores muy apreciados especialmente en el ámbito de la milicia–. Es decir que, a lo largo de los siglos, la Monja Alférez no fue presentada como un caso ejemplificador, sino como uno en el que pueden verse perspectivas moralizantes y aleccionadoras, de acuerdo con los objetivos de cada tiempo, público y escritor. De igual manera, cabe señalar que, tanto en el siglo XVII, como en el XIX, los discursos y representaciones acerca de las disrupciones sexuales y de género se generaron alrededor de las angustias y fantasías de sus autores varones sobre el rol que deberían desempeñar las mujeres en sus respectivas sociedades.

La historia de Catalina de Erauso permite ejemplificar claramente algunas de las estructuras que cimentaron el Antiguo Régimen, por lo que es posible que ese carácter dilucidario coadyuvara a volverla tan famosa en su propia época y a que posteriormente fuera retomada como antítesis de los discursos decimonónicos. En primer lugar, me refiero al tono y entorno belicista y de conquista que probablemente inundó –como hasta el día de hoy– la imaginación y sueños de muchas personas que se sorprendían y preguntaban por la “maravilla americana”. Segundo, el papel ordenador, legitimador y purificador de la iglesia católica y su estrecho vínculo con el Estado, pues fue ella la encargada de ratificar tanto la *virgo intacta* de Erauso, como las prerrogativas que la corona le concedió para poder utilizar hábito, nombre y firma masculinos hasta su muerte. Y, tercero, la estratificación y jerarquización social que posibilitaron que la Monja Alférez, al ser integrante de una élite comercial y aristocrática, tuviera los conoci-

mientos y ejercitara sus habilidades para relacionarse con personas poderosas que la pudieran proteger durante sus aventuras y que, finalmente, le permitieron gestionar las actividades que realizó –especialmente las dirigidas contra los holandeses y mapuches– para presentarlas ante el papa y el rey como servicios a la corona y a la cristiandad.

Así, todas estas características y circunstancias permitieron que Catalina –de manera excepcional– pudiera transitar ariosamente entre los intersticios de los códigos de su época y negociar su incursión como Antonio, en un mundo profundamente desigual, lleno de contrastes y reglamentado y que, sin embargo, representaba al mismo tiempo toda una pléyade de posibilidades para explorar, comerciar, crear y mestizar. En este sentido, cabría recordar que hubo otros personajes que en la misma época también transgredieron las normas y comportamientos sexuales y de género. Un ejemplo de ellos sería el cómico Cosme Pérez “Juan Rana” (1593-1672), quien igualmente contó con el favor real y gozó de una amplia aceptación del público, a pesar de haber sido interrogado –y luego exonerado– por el Santo Oficio; sin embargo, casos como el del granadino Eleno de Céspedes o el de la novohispana Cotita de la Encarnación, no tuvieron finales tan favorables ni gozaron de tanta difusión.

Finalmente, el que las distintas representaciones y relatos de Catalina de Erauso continúen generando interés hoy en día, podría estarnos hablando acerca de nuestras propias inquietudes y ansiedades respecto al género, la división sexual del trabajo, la apariencia de las personas y, por supuesto, de nuestra relación con la violencia, la religión y los espacios del poder.

Referencias Bibliográficas

- Barreiro Mallón, Baudillo. “El monacato femenino en la Edad Moderna demografía y estructura social”, en *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*. España: Universidad de León, 1993.
- Blanco Mozo, Juan Luis. “El retrato de doña Catalina de Erauso, la monja alférez, obra de Juan van der Hamen (1596-1631)”, en *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar» Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja*. España: vol. XXI, 1998.
- Coello, Carlos. *La monja alférez, zarzuela histórica en tres actos y en verso*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875.
- Courbin, Alain, Courtine, Jean-Jacques y Vigarrelo, Georges (dirs.). *Historia del cuerpo, de la Revolución Francesa a la Gran Guerra*. España: vol. II, Taurus, 2005.
- Diccionario de Autoridades*, Diccionario Histórico de la Lengua Española. Consultado en junio de 2021 desde <<https://apps2.rae.es/DA.html>>.
- Entwistle, Joanne. *El cuerpo y la moda, una visión sociológica*. Barcelona: Paidós Contextos, 2002.
- Erauso, Catalina (de). *La historia de la monja alférez*. Barcelona: Red ediciones S.L., 2011.

- Harden, Faith S. "Military Labour and Martial Honour in the *Vida de la Monja Alférez, Catalina de Erauso*", en *Bulletin of Hispanic Studies*, núm. 92, vol. 2. Liverpool: Liverpool University Press, 2017.
- Llanos Delgado, Claudia Silvia. "Travestismo y libertad femenina en el siglo XIX mexicano: la biografía de Catalina de Erauso, la Monja Alférez", en *Mitologías Hoy*, vol. 18. Cataluña, 2018. Consultado en junio de 2021 desde <<https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.583>>.
- López Barahona, Victoria y Nieto Sánchez, José A., "La ropa estandarizada: innovaciones en la producción, comercio y consumo del vestuario en el Madrid del siglo XVII", en *Sociología del Trabajo*. España: Siglo XXI Editores, núm.71, 2001.
- Madera Gabriela, Allan. "Un hombre sin barbas': the Transgender Protagonist of *La Monja Alférez* (1626)", en *Journal of Spanish Cultural Studies*, vol. 17, núm 12. Oxford: Routledge, 2016.
- Mendieta, Eva. *En busca de Catalina de Erauso, Identidades en conflicto en la vida de la Monja Alférez*. España: Universitat Jaume I, 2010.
- Navia Antezana, Mónica. "Retratos de la monja alférez doña Catalina de Erauso", en *Ciencia y Cultura*. No. 37, 2016.
- Pérez de Montalbán, Juan. *La monja alférez*. Barcelona: Red ediciones S.L., 2012.
- Pérez Molina, Isabel. "La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad", en *Espacio, Tiempo y Forma*. España: Serie IV, Historia Moderna, 2004.
- Rey Castelao, Ofelia. "Las instituciones monásticas femeninas, ¿centros de producción?", en *Manuscripts*. España: Universidad Autónoma de Barcelona, vol. 27, 2009.
- Sánchez Jiménez, Antonio. "Ars vs. Natura: Lope de Vega y Juan van der Hamen de León", en Patrick Collard, Miguel Norbert Ubarri y Yolanda Rodríguez Pérez (eds.) *Encuentros de ayer y reencuentros de hoy: Flandes, Países Bajos y el mundo hispánico en los siglos XVI-XVII*. Bélgica: Universidad de Ámsterdam, 2009.
- Segas, Lise. "Más allá de los problemas de género(s): El enigma del reconocimiento de la Monja Alférez a partir del relato «trans» de la *Historia de la Monja Alférez* (1625)", en *Studia Aurea*. España: núm. 9, Universidad de Girona-Universidad de Barcelona, 2015.
- Steele, Valerie. *The Corset a Cultural History*. New Haven: Yale University Press, 2011.
- Tellechea Idígoras, José Ignacio. *Catalina de Erauso*. (Real Academia de la Historia), <<https://dbe.rah.es/biografias/6728/catalina-de-erauso>>.
- The Archive for Research in Archetypal Symbolism. *El libro de los símbolos*. Colonia: Taschen, 2011.
- Vigarello, Georges (dir.). *Historia del cuerpo, del Renacimiento al Siglo de las Luces*. España: vol. I, Taurus, 2005.
- W.B., Jordan. *Juan van der Hamen y León*. Nueva York: New York University Press, tomo II, 1967.

Hemerográficas

Fernández Curro, A. “¿Quién pintó a la monja alférez?”, en *ABC*. España: 30-I, 1963.

Flaño, Teresa. “La nueva cara de la Monja Alférez”, en *El Diario Vasco*, 19 de noviembre 2015. Consultado en enero de 2022 desde <<https://www.diariovasco.com/culturas/201506/10/nueva-cara-monja-alferez-201506100806.html>>.

SOBRE LA INDECIBILIDAD DE “LATINO AMÉRICA”

About the unspeakability of “Latino América”

RICARDO ARANCIBIA CUZMAR¹

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2022

Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2022

RESUMEN

Desde la invención de América tras el proceso de colonización, ha quedado en evidencia el “encubrimiento del otro” y el mito de creación moderna, su “bautizo” es parte de su desinvención. La concepción Latinoamericana, como proyecto geopolítico es rastreado por Ardao en tres procesos, el independentista, su nombramiento, y distanciamiento norteamericano o panamericano. “Nuestra América” en Martí, “indohispanidad” de Mariategui o América Indomestiza de Reinaga marcaran una inflexión que se aproxima a la “cuestión latinoamericana”. De la Patria Grande a la amefricanidad de González se irá dibujando un camino de reconocimiento de alteridades, en el que también se harán visibles expresiones originarias como el Abya Yala de los Khunas, el Tawantinsuyo andino o el Wallmapu mapuche. Desde una clave Derridiana, se evidencia lo indecible del nombre latinoamericano, su procedencia europea falogocéntrica, no representa su procedencia originaria. Frente a esto, la propuesta de latenoamérica une el latir de expresiones no-americanas, posibilitando lo decidable. De esta manera, intentamos responder la pregunta que mueve esta reflexión: ¿cómo nombrar lo latinoamericano desnaturalizando su invención?

Palabras clave: América, indecidibilidad, latenoamérica.

ABSTRACT

Since the invention of America after the colonization process, the "cover-up of the other" and the myth of modern creation have become evident, his "baptism" is part of his disinvention. The Latin American conception, as a geopolitical project, is traced by Ardao in three processes, the independence process, his appointment, and North American or Pan-American distancing. Martí's "Nuestra América", Mariategui's "indohispanidad" or Reina-

¹ Licenciado en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile, Maestro en Psicología Comunitaria por la Universidad de Chile, Chile, Encargado del Programa de Pueblos Originarios (Municipalidad de Recoleta, Santiago de Chile), cursando Doctorado en Estudios Transdisciplinarios Latinoamericanos (Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile). Participante de la Compañía de artes escénicas mapuche "Tu fachi rupu ngerretuain" y Comunidad Diaguita "Yestay". Correo electrónico: ricar-kuz@gmail.com

ga's América Indomestiza marked an inflection that approaches the “Latin American question”. From the Great Homeland to the Amefricanity of González, a path of recognition of alterities will be drawn, in which original expressions such as the Abya Yala of the Khunas, the Andean Tawantinsuyo or the Mapuche Wallmapu will also become visible. From a Derridian key, the undecidable of the Latin American name is evident, its phallogocentric European origin does not represent its original origin. Faced with this, the Labeatsamerica proposal unites the beating of non-American expressions, making the decidable possible. In this way, we try to answer the question that drives this reflection: how to name the Latin American, distorting its invention?

Keywords: America, undecidability, Labeatsamerica.

Salmo 1492:

“*Turpu ngünel trokiñchenofel iñchiñwelu langümngekeiñküruz ñi duam meu*”
(Nunca fuimos el pueblo señalado, pero nos matan en señal de la cruz)

Graciela Huinao

Presentación

Desde la invención de América tras el proceso de colonización y sus derivas nominativas, ha quedado en evidencia el gesto de “encubrimiento del otro” y el mito de creación moderna² en que, el “bautizo” de este territorio, será otro acto de violencia que sedimenta su *desinvención*³, lo cual estuvo acompañado de imaginarios co-construidos desde preconcepciones europeas clásicas y posteriormente “americanas.” La concepción Latinoamericana, no estará exenta de controversias en su conformación, desde el bolivarianismo, la distinción de América sajona e hispanoamericana, el Panamericanismo, los indianismos y la afro América⁴ serán algunos de sus recorridos. Sin embargo, la emergencia de “Latino América” como proyecto geopolítico es rastreado por Ardao⁵ en tres procesos, la oleada independentista, su nombramiento, y posteriormente su diferenciación de la influencia norteamericana o panarmericana, en la que la influencia francesa tendrá una gravitación.

Contemporáneamente, desde las aproximaciones modernistas como el Ariel de Rodó⁶ a los proyectos de integración como “Nuestra América” de Martí, la “indohispanidad” de Mariátegui⁷ o la América Indomestiza de Reinaga⁸ marcaran una inflexión que se aproxima a la “cuestión latinoamericana”

² Enrique Dussel, “1492, el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad”, Edit. Plural, (Bolivia, La Paz, 1994)

³ Jorge Gordillo, “Desinvención de América” (México, 2004)

⁴ Miguel Rojas, “Los cien nombres de América”, Ed. Lumen, (Madrid, 1991)

⁵ Arturo Ardao, “Génesis de la idea y nombre de Latinoamérica” (Montevideo, 1980)

⁶ José Enrique Rodó, “Ariel”, Ed. Fundación Libro Total, (Uruguay, 1900)

⁷ Juan Carlos Mariátegui, “El problema de las razas en la América Latina” Biblioteca, Amauta. (Lima, 1972).

⁸ Fausto Reinaga “Obras Completas” (Bolivia, La Paz, 2014)

méricana”. De la Patria Grande a la amefricanidad de González⁹ se irá dibujando un camino de reconocimiento de alteridades, en el que también se harán visibles las expresiones autonómicas de los pueblos originarios, como el *Abya Yala* de los *Khunas*, el *Tawantinsuyo* andino o el *Wallmapu* mapuche.

Lo anterior tendrá un ejercicio deconstructivo desde una clave Derridiana, el cual busca poner en evidencia lo indecible del nombre latinoamericano, cuya procedencia europea representa el gesto *falogocentrista*, entendiéndolo este desde la noción lacaniana de lo fálico como trascendencia. Apoyado en la referencia al monolingüismo, Derridá permite mostrar el abandono(forzado) de la lengua materna. Por último, desde un lugar sentipensante¹⁰ se propone un neografismo: *latenoamérica* el cual compone un sentir desde el latir de las expresiones no-américas entendidas estas como un no-lugar¹¹, un anonimato que siente y asume lo nombrado, que posibilita lo decidible desde su indecidibilidad. De esta manera, intentamos responder la pregunta que mueve esta reflexión: *¿cómo nombrar lo latinoamericano desnaturalizando su invención?*

La invención de América

Para referirnos a “Latino América” siempre será de una manera situada sobre distintas concepciones de mundo, las cuales han sido concebidas discursivamente y sin consentimiento alguno, por decirlo doxamente. En primera instancia, nos referiremos a América, pues un primer acontecimiento que inaugura estos discursos tiene que ver con la constatación de Américo Vespucio, respecto al territorio-continente, invadido por la corona española mediante los iniciales viajes de Colón. La denominación de América, sería el nombre de un proceso de invasión sacro-militar que implicó la dominación unilateral de los reinos europeos en este continente, apropiándose jurídicamente de los mundos existentes en este lugar, sin considerar derecho alguno de sus habitantes. Metafóricamente “América”, es nombre de mujer¹², su bautizo encubre la violación europea. La negación de su estirpe originaria, “nativa” o “pre-colombina,” da cuenta de la dificultad de nombrar aproblemáticamente a este continente.

El encubrimiento del “otro” afirma Dussel para desplazar la noción de “descubrimiento” y simultáneamente referirse al inicio de los tiempos modernos. La invención de América dirá O’Gorman¹³, para diferenciarla del término cristiano de génesis, e incluso contemporáneamente algunos expresarán *sudesinvención* apelando al neologismo entre descubrimiento e invento. Por su parte Mignolo se referirá a la idea de América en cuanto colonialidad, destacando cuatro ámbitos: lo económico como apropiación

⁹ Leila González, “A Categoría político cultural de amefricanidade”. (Brasil, 1988)

¹⁰ Arturo Escobar, “Sentipensar con la tierra” (Colombia, 2014)

¹¹ Marc Auge, “Los no-lugares: Espacio del anonimato”, (Francia, 2004)

¹² Monica Fonseca “América es nombre de mujer” revista reflexiones, (EEUU, 1997)

¹³ Edmundo O’Gorman, “La invención de América”, (México, 1961)

de la tierra, explotación de la mano de obra y control de finanzas; lo político en cuanto control de autoridad; lo social en tanto control poblacional sexo/genero; y epistémico como control del conocimiento y la subjetividad¹⁴. Lo anterior resuena en la moderna dialéctica del amo y el esclavo de Hegel, pues “Si la realidad humana revelada, no es otra cosa que la historia universal, esa historia debe ser la historia de la interrelación entre tiranía y esclavitud: La dialéctica de la historia es la dialéctica del amo y el esclavo”¹⁵ este tipo de esclavitud que deviene Holocaustos, harán decir a Cesaire¹⁶ que *Europa es indefendible*.

Resulta básico mencionar que al momento de llegar Cristóbal Colon supuso haber llegado a “las indias”, posteriormente, en los siguientes viajes, al percatarse los colonizadores que este territorio no estaba conectado con Europa territorialmente surgen otros nombres como: Indias Occidentales, Tierra de Gracia, Ínsula Atlántica, Terra Nova, Terra Santa Crucis, Terra Nullius. Sin embargo, el paso del *Orbis Terrarum* al *nuevo mundo* constituirá el desplazamiento desde el “descubrimiento” a la “invención”. En ese sentido, quien “primero” se refirió a esta *Terra Incognita* fue Américo Vesputio que se percató el 17 de agosto de 1501, de que el actual Brasil no era parte de Asia, sino un Nuevo Mundo. Posteriormente, el cartógrafo alemán *Martin Waldseemüller* instauró en su honor el nombre de América para este nuevo continente en un mapa publicado el 25 de abril de 1507. *Mundus Novus*¹⁷. He aquí el nombramiento de quienes pueden hacerlo, bautismo y ubicación de esta suerte de exónimo cifrado femeninamente en la tecnología cosmográfica de *Waldseemüller* quien inspirado en Ptolomeo¹⁸ y Américo Vesputio produce, no solo una nueva categoría cartográfica para la navegación, sino también un referente moderno propio de la expansión idealista de la razón. Se pasa del descubrir al inventar.

Imaginos de América

Resulta interesante observar cómo esta expresión de dominio y colonización contenían imaginarios preconcebidos desde las ideas clásicas del mundo greco-latino. La idea de Ecúmene y Antípoda se convierten en profecía autocumplida, pues la primera estaba dada por todo lo conocido en la cuna del Mediterráneo, y la segunda era asociado a lo desconocido “La Ecúmene ocupaba entonces la parte superior de la esfera del mundo; las Antípodas, la inferior. Algunos cartógrafos consideraban que esta zona era inhabitable debido a las extremas condiciones climáticas y además suponían que, si la tierra era redonda, el hombre de las Antípodas iba a estar

¹⁴ Walter Mignolo, “La idea de América Latina” (Barcelona, 2005)

¹⁵ Alexandre Kojève “La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel”, Ed. Leviatan, (Argentina, 2006:15)

¹⁶ Aime Cesaire “Discurso sobre el colonialismo”, E. Liberación (Francia, 2006)

¹⁷ Antonio Sanchez “Cosmografía y humanismo en la España del siglo xvi: la *geographia* de ptolomeo y la imagen de América” (Argentina, 2011)

¹⁸ Llamo la atención que Ptolomeo es considerado padre de la geografía y dentro de sus múltiples obras desarrolla la teoría geocéntrica, la que ubica a la tierra en el centro del universo de manera inmóvil. *Waldseemüller cita a Ptolomeo* a propósito que también es considerado el iniciador de la cosmografía.

cabeza abajo”¹⁹. De esta manera la Ecúmene coloniza la Antípoda, actualizando el imaginario clásico. En ese mismo sentido cabe recordar las tierras que recorre Hércules en la Odisea y las descripciones de la utópica Atlántida de Platón, lo cual se amalgama con las distintas mitologías imaginadas sobre América, lo que convierte a este continente en la tierra fértil del deseo europeo. La fuente de la vida eterna, El Dorado, Las siete ciudades de Cibola y Quivira, Las Amazonas, La Ciudad de los Cesares y por qué no, todo el espectro del realismo mágico latinoamericano. Así, esta tierra de Américo, ha sido imaginada desde distintos tiempos y espacios, y escrituralmente podemos evidenciar que siempre ha sido de modo exónimo, desde afuera, desde un “otro” externo. Esta América adoptada y bautizada manifiesta a la vez su negación: “un desdecir condenado por la presencia ausente de la alteridad”²⁰.

Nombrar Latinoamérica

Teniendo en cuenta lo anterior, nos aproximaremos a la concepción latinoamericana. En primera instancia cabe mencionar que el geógrafo Gerardo Mercator es quien empieza a hacer la distinción entre la América Septentrional y la Meridional en su mapa mundi de 1538, esto marca el inicio de lo que será la América del Norte y la América del Sur. Posteriormente la distribución colonial de los reinos de España, Portugal y Gran Bretaña principalmente, marcará geopolíticamente esta distinción, ubicando en el norte la América Sajona y en el sur a Hispanoamérica y posteriormente Latinoamérica. Muchos autores han desarrollado sus obras dedicadas a Latinoamérica, por ello destacaremos algunas aproximaciones más relevantes. Miguel Rojas Mix hace un recorrido en el que explicita el bolivarianismo como primera hispanidad, el proyecto *panamericano* anglosajón, los *indianismos* y la *Afro América* entre varias categorías que apuntan hacia una integración regional²¹ y Arturo Ardao por su parte sitúa el nombramiento Latinoamericano en tres fases, primero en los procesos de independencia, luego en la instalación de la idea y posteriormente su nombramiento como tal. En ese tránsito destacará la introducción *latina* de Chevalier en 1836 para distinguirla de la población anglosajona del norte, sin embargo, será el colombiano José María Torres Caicedo quien empleará el término “Latino América” en 1856 de manera oficial, seguido de Francisco Bilbao quien el mismo año publica su poema “Las dos Américas” en alusión a la Sajona y la Latina. Complementariamente, hay una idea generalizada de que esta concepción latina fue una invención francesa de la mano de Napoleón III, cuyo objetivo era contener la expansión norteamericana y su doctrina Monroy del Panamericanismo.

De esta manera podemos referenciar a “América Latina” como nombre asociado a las lenguas *romances*, pero que sin embargo responde a un proce-

¹⁹ Monica Fonseca “América es nombre de mujer” revista reflexiones, (EEUU, 1997; 10)

²⁰ Monica Fonseca “América es nombre de mujer” revista reflexiones, (EEUU, 1997; 3)

²¹ Miguel Rojas” Los cien nombres de América”, Ed. Lumen, (Madrid, 1991)

so de formación discursiva mayor, de acuerdo a los intereses geopolíticos postindependentistas. En ese sentido, destacamos el “latinoamericanismo” de José Martí, quien consignará a “Nuestra América” como proyecto político de integración y liberación: “*del río Bravo a Magallanes, sentado en el lomo del cóndor, regó el Gran Semí, por las naciones románticas del continente y por las islas dolorosas del mar, la semilla de la América nueva*”. Desde otro lugar de enunciación, también podemos situar la clásica obra “Ariel” de Enrique Rodó quien de manera quijotesca ensalza los valores clásicos grecolatinos, proyectados en Latinoamérica, criticando la influencia positivista de Norteamérica (Caliban), y “protestante” (en términos weberianos), de lo que llamó *nordomanía*. Sin embargo, en esta obra no hay una palabra para las culturas propias del territorio, siendo Europa y su raíz clásica la expresión idealista.

Muy distante y comprometido es el caso de José Carlos Mariategui, quien asume un proyecto revolucionario en el que “el indio” latinoamericano debe liberarse del yugo opresor. Toda su obra intenta explicar de manera marxista la dominación colonial en el Perú y levantará la categoría del socialismo *indoibericano*. En esta misma línea, pero desde Bolivia, Fausto Reinaga tejerá su obra “indianista” y “amaútica” cuyas consignas se pueden rastrear en la “Revolución India”, su sentido crítico del marxismo y el cristianismo en Latinoamérica harán de su obra un clásico de la *América Indomestiza*.

Otras aproximaciones relevantes que enunciaremos serían la noción de “*Patria Grande*” como integración sudamericana; *suramerica o america meridional*, *Mesoamérica* en relación a *Centroamérica*, *América Profunda*²², *Hispano-luso-américa*, *incluso Colombia*. Todas estas alusiones refieren a nombres de esta parte del territorio considerado Latinoamérica, así como también existen terminologías despectivas y racistas, como “*Sudaka*”.

Contemporáneamente estas categorías siguen transformándose y por ello resulta interesante actualizar estas referencias. En ese sentido la noción de “*Amefricanidad*” cuyo neologismo acuñado por Gonzalez vendrán a cuestionar el racismo, colonialismo e imperialismo presente en Latinoamérica. En este punto cabe mencionar, la crítica desde distintas mujeres que adscritas o no a movimientos feministas han podido levantar reflexiones antipatriarcales que se encuentran presentes en estas enunciaciones. Es el caso de Julieta Paredes²³ quien plantea el entronque patriarcal generado por las procedencias europeas y originarias en el continente.

Otros nombres para Latino América.

Hasta este momento nos hemos referido de manera central a las distintas formas de nombrar inicialmente a América y luego a Latinoamérica como identidad diferenciada de Norteamérica y sus correlatos geopolíticos. No obstante, resulta “sanador” al menos referir algunos nombres dados por

²² Rodolfo Kusch “América Profunda”, (Argentina, 2000)

²³ Julieta Paredes “Hilando fino desde el Feminismo Comunitario”, mujeres creando. (La Paz, Bolivia, 2010).

las primeras naciones y/o pueblos originarios que habitan este continente. De manera amplificada el término *Abya Yala* es el de mayor alcance actualmente en las formas de referirse al continente, su procedencia es del pueblo *Khuna* ubicado en lo que hoy es Panamá (originariamente vivían en la Sierra Nevada de Santa Marta dentro del universo “*Tayrona*”). Su significado tiene que ver con “tierra madura, fértil, que florece” y la primera vez que se utilizó por los *Khuna* fue en 1925, debido a una revuelta en la que lograron la autonomía en la comarca de *Khuna Yala*. Esta concepción fue utilizada formal y académicamente por Xavier Albo²⁴ en la II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas realizada en 2004.

En lo que hoy es México también encontramos un término para el continente: *Anáhuac*, que significa el territorio que está junto y rodeado de agua. Ha sido asociado a la cultura Mexica. También desde el mundo Maya, la noción del Mayab representaba al territorio que habitaban.

En el pluriverso andino también hay un nombre para referirse al territorio extenso, este era el *Tawantinsuyo* que se traduce como *los cuatro territorios del sol* abarcaba todo el Andes. Por su parte, el mundo mapuche denomina *Wallmapu* al territorio extenso que habitan, sin embargo esta expresión puede ser complementada con la de *Meli Witran Mapu* que alude a los cuatro territorios elementales.

Estas expresiones dadas por distintos pueblos, pueden ser consideradas huellas, vestigios de memoria, como también *palpitaciones territoriales*, potenciales diferenciadores que permitan visibilizar lo negado e invisibilizado, así como también el *latir* de estos territorios

Un ejercicio deconstructivo. Sobre la indecidibilidad de Latinoamérica

Lo anterior, da cuenta del nombre América y sus variantes centradas en lo Latinoamericano. En todas las expresiones latinas (romances) revisadas, ninguna ha cuestionado este nombramiento y la tendencia es a seguirlo y/o bifurcarlo con algún sentido político de época. En el caso de los nombres originarios, desde un cierto perspectivismo pluralista podríamos situar sus expresiones con el fin de alejarlas de “provincialismos”, destacando su visualización como expresiones genuinas que contribuyen a la desnaturalización de los nombres de Latinoamérica. Dicho esto, he aquí un ejercicio deconstructivo para evidenciar el peso de occidente, tan naturalizado, pero tan evidente como el film *La Cruz del Sur* de Patricio Guzmán, en que el proceso de colonización se va abriendo camino con la evangelización, subordinando y nombrando todo lo existente con una “nueva” identidad.

Lo decidible ¿? de Latinoamérica marca la violencia del bautizo americano y sus correlatos político de la época, más allá de tomar partido por una expresión nominativa del continente, creemos importante destacar la evi-

²⁴ Xajier Albo, X. “De América Latina a Abya Yala, el nuevo despertar de lo indígena”, IHC, Vol. 30 N° 354. (Bolivia, 2011)

dente complejidad de la discusión, asumiendo en su nombre algo ya indecidible, pues la presencia de América latina marca la ausencia de su procedencia originaria.

Por ello resulta interesante acudir a una forma de protocolo deconstructivo derrideano para iluminar estas violencias, en que la primacía de la razón moderna europea en América, puede ser considerada como una expresión falogocéntrica, cuyo logos es la principal fuente de discernimiento y control sobre la naturaleza. El falogocentrismo, con el que Derrida indica la centralidad de lo fálico y de la dominación en la primacía del logos-presencia es un concepto que se origina en la noción lacaniana de “falo”, que es entendido como aquel significado trascendental, es decir, condición de posibilidad de toda significación particular”²⁵

Este ejercicio momentáneo nos lleva a mirar las expresiones de Latinoamérica en plural, como parte de esta deconstrucción, que más allá de constituir otra dialéctica, la deconstrucción de estos elementos nos lleva a la iteración o bien a la indecidibilidad. En este caso apostaremos por lo indecidible, pues la posición para “nombrar” al continente como A, B o C, se encuentra mediada por el constructo falogocéntrico moderno que impone esta identidad, en ausencia de su cuerpo. Se apropia como una cosa, la usa para su “desarrollo”, “progreso”, y “presencia”.

Esta misma presencia del nombre “Latinoamérica” está condenada a la diseminación sentidos, siguiendo a Derrida, a la dispersión de significados que podemos encontrarlo en cantidad de denominaciones político-culturales de diversa consideración con el fin de adecuarse a esta contradicción, de allí surgen las propuestas de “nuestramérica” o “indo-américa-hispana”, “la patria grande”, o bien la “Amefricanidad”, son expresiones políticas continentales que devienen, reflexionan y tensionan el sentido de aquello que ya no se cuestiona, se apuesta a un proyecto de unión política, pero no se cuestiona su raíz impropia.

La indecidibilidad del nombramiento de Latinoamérica en cuanto lógica moderna, señala la ausencia de fundamento: "Indecidible es la experiencia de lo que siendo extranjero, heterogéneo con respecto al orden de lo calculable y de la regla, *debe* sin embargo entregarse a la decisión imposible, teniendo en cuenta el derecho y la regla. Una decisión que no pasara la prueba de lo indecidible no sería una decisión libre; sólo sería la aplicación programable o el desarrollo continuo de un proceso calculable".²⁶ De esta manera, el nombre latinoamericano como “experiencia” extranjera al orden de lo calculable, pues carece de lógica, debe someterse a la decisión que no es libre, una decisión que no pasa la prueba de lo indecidible. De manera suplementaria la expresión desde el monolingüismo de Derrida evidencia

²⁵ Raúl Madrid “Derrida y los estudios de género, porqué la deconstrucción no es feminista”, Filosofía, Facultad de Derecho, PUC. (Chile, 2003; 203)

²⁶ Jaques Derrida “*Fuerza de Ley: El Fundamento místico de la autoridad*” Madrid, Tecnos, (España, 1997b:55)

esta indecidibilidad, pues “no tengo más que una lengua; ahora bien, no es mía”²⁷

Ahora bien, esta interpretación Derridiana para atender al nombre latinoamericano, no desmoviliza la reflexión diseminada. A modo sentipensante, en el sentido de Arturo Escobar, en cuanto integración del sentir y el pensar, introduciremos la noción *Latenoamérica* como expresión diferida, el reemplazo de la vocal “i” por la “e”, tal como la *différance*²⁸, “produce” una iteración nominativa y de sentido: Late-no-américa compone desde lo indecible lo que no fue y aun no es: un *porvenir* que se acuesta en el sentir, literalmente en el “*latir*” de un corazón sintiente, vivo, evidente, mas no de su decir: “Mi lengua materna me ha perdido”²⁹. Por su parte no-américa resulta una composición desde al anonimato, desde un no-lugar siguiendo a Auge, algo nombrado torpemente como diría Latour³⁰ ya que reconoce a la palabra pero la cifra en su expresión indecible. Así, este neografismo *Latenoamerican* permite decidir consentidamente frente a lo indecible.

Reflexiones

Desde el bautizo de “América” y la invención Latinoamericana podemos encontrar heterogeneidad de expresiones referidas a distintos proyectos políticos y culturales que versan sobre este continente, tanto la invención como los imaginarios de esta tierra estarán unívocamente nombrados desde Europa que *es indefendible*. Posteriormente, en los procesos independentistas los proyectos de Nuestra América en Martí, la América Indoibérica de Mariategui, el Arielismo de Rodó, la América indomestiza de Reinaga, como también las disputas panamericanas y la reivindicación amérficana de González, serán parte del mosaico latinoamericano. Sin embargo, difícilmente podemos encontrar un cuestionamiento a la etimología “americana” o “latinoamericana,” si bien, existen aproximaciones críticas y reivindicadoras de lo “indio”, “lo afro”, “lo mestizo”, y el carácter colonizador de este proceso, no es posible encontrar una crítica o reemplazo al término. Desde las perspectivas originarias encontraremos un campo más esperanzador y a la vez situado, el *Abya Yala* como concepto *Khuna* ha sido amplificado para referirse al continente, *Anáhuac* desde lo mexicana, *Tawantintuyo* desde lo Andino y *Meli witrán mapu* desde lo mapuche, serán expresiones genuinas para su visibilización, como también latidos en los territorios.

Lo anterior tendrá una aproximación deconstructiva siguiendo a Derrida, lo indecible de América y Latinoamérica estará dado por la presencia de estos enunciados de manera trascendental introducidos desde Europa, a esto se le llama Falogocentrismo, como privilegio del logos presencia sobre

²⁷ Jaques Derrida “El Monolingüismo del otro”, Arcis (Chile, 1996: 14)

²⁸ *Différance* es el neografismo utilizado por Derrida para manifestar el acto de iteración desde el termino *difference*, denota iterabilidad de la expresión.

²⁹ Jaques Derrida “El Monolingüismo del otro”, Arcis (Chile, 1996: 54)

³⁰ Bruno Latour “Reensamblar la sociedad. Una introducción a la teoría del actor-red”, Ed. Manantial, (Argentina, 2008).

Latinoamérica. Este ejercicio nos permite situar y desnaturalizar la terminología latinoamericana, como también proponer una categoría sentipensante como *Latenoamérica*. Este neografismo nos permitirá componer el “latir” del territorio, lo que nos permite articular otras experiencias y nombramientos como los de distintos pueblos originarios, y por otro lado el no-américa complementa esta enunciación desde el anonimato, desde un no-lugar. Así *Latenoamérica* emerge como una expresión decidible desde lo indecible, tras de sí se encuentran los distintos latidos en los distintos territorios, asumiendo la historia de su devenir nombrado.

Referencias bibliográficas

- Albó, X. (2011) “De América Latina a Abya Yala, el nuevo despertar de lo indígena”, IHC, Vol. 30 No. 354. Bolivia.
- Ardao, A. (1980) “Génesis de la idea y nombre de Latinoamérica” CELRG.
- Auge, M. (2004) “Los no-lugares: Espacio del anonimato”, Francia. <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf>
- Cesaire, A. (2006) “Discurso sobre el colonialismo”, E. Liberación, Francia. https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_liberacion/Discurso_colonialismo-Aime_Cesaire.pdf
- Derrida, J. (1975) “La diseminación”, Editorial Fundamentos, Madrid, España, 1975.
- Derrida, J. (1993) “La deconstrucción en las fronteras de la filosofía”. Ediciones Paidós, Barcelona, España
- Derrida, J. (1996) “El Monolingüismo del otro”, Arcis, Madrid: www.Philosophia.cl
- Derrida, J. (1997b), “*Fuerza de Ley: El Fundamento místico de la autoridad*” Madrid, Tecnos, p. 55.
- Dussel, E. (1994) “1492, el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad”, Edit. Plural, Bolivia, La Paz. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20111218114130/1942.pdf>
- Escobar. A. (2014) “Sentipensar con la tierra”. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Fonseca, V. (1997) “América es nombre de mujer” revista reflexiones, 58(1)
- Gonzalez, L. (1988) “A Categoria político cultural de amefricanidade”. Tempo Brasileiro. Brasil.
- Gordillo, J. (2004) “Desinvención de América” <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/CyE/CyE2/09idea.pdf>
- Kojeve, A. (2006) “La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel”, Ed. Leviatan, Buenos Aires, Argentina. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-354.htm>

- Kush, R. (2000) “América Profunda”, Argentina.
<http://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/America%20Profunda%20Rodolfo%20Kush.pdf>
- Latour, B. (2008) “Reensamblar la sociedad. Una introducción a la teoría del actor-red”, Ed. Manantial, Argentina.
- Madrid, R. (2003) “Derrida y los estudios de género, porqué la deconstrucción no es feminista”, Filosofía, Facultad de Derecho, PUC.
- Mariátegui, J. (1972). El problema de las razas en la América Latina (pp.21-86). Ideología y política. Lima: Biblioteca, Amauta.
- Martí, J. (1891) “Nuestra América”, Caracas, Biblioteca Ayacucho,
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf>
- Mignolo, W. (2005) La idea de América Latina, Barcelona.
<http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/420.pdf>
- O’Gorman, E. (1961) “La invención de América”, Mexico. disponible en:
https://cursosluispatinoffyl.files.wordpress.com/2014/01/la-invencion-de-amc3a9rica-o_gorman.pdf
- Paredes, J. (2010) “Hilando fino desde el Feminismo Comunitario”, mujeres creando. La Paz, Bolivia.
- Rojas, M. (1991) “Los cien nombres de América”, Ed. Lumen, Madrid.
- Rodó, J. (1900) “Ariel”, Uruguay. disponible en:
http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ariel--0/html/fedf72f8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Reinaga, F. (2014) “Obras Completas”, Bolivia , La Paz.
- Reinaga, F. (1978) “La Razón y el Indio”, Bolivia, La Paz.
- Sánchez, A. (2011) “Cosmografía y humanismo en la España del siglo xvi: la *geographia* de ptolomeo y la imagen de América” *scripta nova* revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Dialnet, Argentina.

INTRODUCCIÓN A LAS RUTAS DE FORMACIÓN DEL ESTADO EN AMERICA LATINA: AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA

Introduction to the routes of state formation in Latin America: authoritarianism and democracy

ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ MARTÍNEZ¹

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 5 de julio de 2022

RESUMEN

Este artículo ofrece una introducción a las rutas de formación del Estado Latinoamericano, visitadas a partir de la teoría de la dependencia y la teoría de lo nacional-popular. Sigue la idea de que la modernidad no supuso un proceso único ni homogéneo para las distintas sociedades, sino una diversidad de caminos que fueron labrándose de acuerdo con el tipo de alianzas e interacciones entre grupos al interior de las naciones, lo que produciría una u otra forma de Estado, en este caso la autoritaria o democrática. Para analizar la formación estatal, sugieren también elementos para considerar sus trayectorias y presentes. El texto se organiza de la siguiente manera: primero un apartado sobre las revoluciones modernas en relación con la tesis de la conflictividad social y el organicismo; segundo: se alude una coincidencia entre organicismo y ruta autoritaria, y con esto se introduce el tercer apartado sobre las rutas de formación. Finalmente, algunas conclusiones.

Palabras clave: Conflictividad social; organicismo; ruta democrática; ruta autoritaria; Estado latinoamericano.

ABSTRACT

This article offers an introduction to the routes of formation of the Latin American State, visited from the theory of dependency and the theory of the national-popular. It follows the idea that modernity was not a single or homogeneous process for the different societies, but a diversity of paths that were forged according to the type of alliances and interactions between groups within nations, which would produce one or the other form of state, in this case authoritarian or democratic. From there some theoretical elements of each of these two interpretive places are shown. These, in addition to being useful to analyze state formation, also suggest

¹ Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad de Cundinamarca, Colombia, estudiante de la Maestría en Sociología FLACSO, Ecuador. Correo electrónico: anrlopezfl@flacso.edu.ec

elements to analyze their trajectories and present. The text is organized as follows: first, a section on modern revolutions in relation to the thesis of social conflict and organicism; second: a coincidence between organicism and authoritarian path is alluded to, and with this the third section on training paths is introduced. Finally, some conclusions.

Keywords: Social conflict; organicism; democratic route; authoritative route; Latin American State.

Introducción

Este artículo presenta una aproximación inicial a los paradigmas de interpretación, o elaboraciones argumentativas, de la formación del Estado en América Latina. Se enfoca en dos de estos: la teoría de la dependencia y la teoría de lo nacional popular. Así, sigue la idea de que la modernidad no supuso un proceso único ni homogéneo para las distintas sociedades, sino una diversidad de caminos que fueron labrándose de acuerdo con el tipo de alianzas e interacciones entre grupos al interior de las naciones², lo que produciría una u otra forma de Estado, en este caso la autoritaria o la democrática.

Así, se presentan las argumentaciones, que no son necesariamente excluyentes, mostrando que la interpretación que emerge de cada una, hace observar distintas rutas por las que las sociedades latinoamericanas construyeron sus Estados: la autoritaria y la democrática. Ambas implican una particular lectura del pasado, del presente al momento de ser producidas, así como una proyección hacia el futuro, ya que, además de ser apuestas teóricas son también apuestas políticas.

Reflexionar sobre la formación estatal ayuda también a pensar la actualidad, la situación de la región en la dinámica global y los procesos internos nacionales. Se mostrará que autoritarismo y democracia no fueron únicamente dos rutas de formación, sino que ofrecen rasgos para comprender la relación entre Estado y sociedad civil en el presente. De allí se desprende que, pensar el carácter del Estado, nos lleva a pensar nuestra constitución como sociedades particularmente desiguales.

Las proposiciones que se presentan en este documento tienen el objetivo de ofrecer una introducción a la formación del Estado Latinoamericano, a partir de una aproximación a los lugares teóricos desde donde se elaboran, y esperan ser útiles principalmente para acercar a estudiantes de pregrado y posgrado o al público en general y no experto, al estudio de los Estados latinoamericanos, fundamentalmente en cuanto a su etapa de formación.

El texto se organiza de la siguiente manera: primero un apartado sobre las revoluciones modernas en relación con la tesis de la conflictividad social y el organicismo; segundo: se alude una coincidencia entre organicismo y

² Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno* (Barcelona: Ediciones Península, 2002).

ruta autoritaria, y con esto se introduce el tercer apartado sobre las rutas de formación. Finalmente, algunas conclusiones.

Revoluciones modernas, conflictividad social y organicismo

Las revoluciones modernas, generalmente las burguesas (francesa e inglesa), pero también las del siglo XX, se entienden como procesos que provienen de una coalición de clases que realizan un pacto para acumular fuerza y sobreponerse al conflicto entre señores y campesinos, donde el pueblo (o una clase o coalición, sin olvidar que hay revoluciones desde arriba y desde abajo) se insurrecciona contra la tiranía, reasume y delega la soberanía a un gobierno constituido sobre un contrato o pacto para la felicidad, y refunda así el orden sociopolítico y económico. Estos procesos, generalmente, han estado asociados con lo que se denomina retórica de la soberanía popular, o modelo retórico democrático, término que nomina los cuatro pasos a través de los cuales se llevan a cabo, a saber: 1, declaración o cabildo popular para enunciar que el gobierno es tiránico y por tanto ilegítimo. 2, declaración del retiro del apoyo popular a la autoridad y reasunción de los derechos naturales para darse una forma de gobierno: proclama del retorno de la soberanía al pueblo. 3, acción social para confrontar la tiranía: confrontación instituyente de la soberanía nacional y de la nación política misma. 4, el pueblo se da una forma de gobierno. A través de este proceso se origina la nación política, que surge precisamente de los entramados fraternales que tienen lugar en la tercera fase, de acción social para confrontar la tiranía.

Un elemento de primer orden que está presente no solo en los orígenes y desarrollo de las revoluciones modernas, sino de hecho en general en los caminos del mundo moderno y en las distintas rutas de formación del Estado latinoamericano, es la presencia de la conflictividad social. Esta, es decisiva para reflexionar acerca de las construcciones intelectuales que se han realizado sobre los distintos procesos, y si bien aquí se admite su relevancia como factor creador y motor histórico, otras visiones no la observan de tal manera. Así cuando se habla de paradigmas de interpretación sobre el proceso de las revoluciones modernas, se entiende que se hace referencia principalmente a una dicotomía en torno a la presencia de la conflictividad social.

En este sentido, por un lado, y con orígenes que se remontan al trabajo de Durkheim³, a la ley de los tres estadios⁴ o al evolucionismo sociológico⁵, un paradigma o lugar de interpretación se sustenta en la tesis del organicismo, según la cual, desde una mirada funcionalista, se plantea que el motor del cambio histórico es la evolución mediante una dinámica siempre creciente de división del trabajo y especialización. A partir de allí, la conflictividad sería observada como un elemento periférico e incluso

³ Émile Durkheim, *La división del trabajo social* (Madrid: Akal, 1987).

⁴ Augusto Comte, *Curso de filosofía positiva* (Barcelona: Orbis, 1984).

⁵ Herbert Spencer, “¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo”, *Reis* (1966).

patológico, pero no como una matriz permanente de acción social. De esta manera, las revoluciones modernas podrían observarse como conmociones del orden que es necesario reestablecer. Sin embargo, es necesario tener en cuenta, como lo sugiere Marini, que el saber mismo se encuentra inserto en la dinámica de cambio y conflictividad⁶, incluso el saber movilizado para negar la conflictividad.

Por diversos motivos la tesis organicista ha resurgido en distintos momentos. Así, entre 1945 y 1968, en el contexto de la Guerra Fría, por ejemplo, ninguno de los bloques acudió al conflicto como unidad explicativa, ni siquiera en la URSS, debido a la idea de que los medios de producción dirigidos por el Estado no darían lugar al conflicto. En ese contexto, en el año 1966, Moore publicó *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno*. Esta obra permite poner en evidencia que, frente al organicismo y posturas derivadas que daban un lugar privilegiado al surgimiento de nuevas clases capitalistas o instituciones racionalizadoras como motores de una supuesta evolución histórica, es necesario poner el énfasis en las relaciones existentes en las sociedades agrícolas que tuvieron lugar previo a la industrialización. Con ello, el autor no funda la teoría de la conflictividad social, pero sí contribuye a desdecir la idea según la cual, primero, las revoluciones son conmociones, y segundo, el “progreso” histórico es jalonado por una clase capitalista o una institución particular, ya que, según el autor, en cada país los procesos de desposesión y conflicto en la zona rural, sumados a distintas coaliciones de clase, dieron lugar a los diferentes caminos del mundo moderno por la vía fascista, socialista o democrática.⁷

En síntesis, se podría decir hasta ahora, que los paradigmas para entender las revoluciones modernas son el organicista-funcionalista y la teoría de la conflictividad social. Para la primera, la especialización jalona la evolución de la sociedad en cabeza de una clase líder que sería la burguesía, y la revolución es patológica o periférica; para la segunda, la contienda sociopolítica da lugar al devenir histórico, y puede ser rastreada, como lo hizo Moore, en las fuerzas de producción y las relaciones sociales en procesos de larga duración trenzados a lo largo del tiempo.

Coincidencia entre organicismo y ruta autoritaria

Ahora bien, en segundo lugar, y para introducir y plantear las rutas de formación del Estado latinoamericano en su etapa como repúblicas, se presenta un comentario acerca de una probable coincidencia entre el organicismo y la ruta autoritaria al respecto del papel que le cabe a la burguesía en el desarrollo de la vida estatal del continente:

⁶ Ruy Mauro Marini, “Las raíces del pensamiento latinoamericano”, en *El maestro en rojo y negro*, Ruy Mauro Marini (Quito: IAEN, 2012) 125-139.

⁷ Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno* (Barcelona: Ediciones Península, 2002).

Si bien los caminos del mundo moderno en Occidente y parte de Oriente según Moore se transitaron hacia el Estado moderno por el camino de la democracia, el socialismo y el fascismo, en América Latina estos rumbos se generalizan en dos rutas: la democrática y la autoritaria. Mientras la primera reconoce, al igual que en la teoría de la conflictividad, la concurrencia necesaria de diversos actores sociales en disputa y alianza para la construcción del Estado, para la segunda, y al igual en la tesis organicista, una burguesía desarrollada (en la que confiaba para este fin, por ejemplo, Weber⁸) sería la que atraería el porvenir moderno al presente (en tanto clase social más madura), desconociendo con ello el papel y la fuerza de la contienda sociopolítica, así como la capacidad instituyente de la acción popular.

Sin embargo, este rol modernizante de la burguesía, que en los Estados europeos apuntalaría a la formación de Estados democrático-parlamentarios, en América Latina sería, al decir de Cueva⁹, algo exótica, aunque aquí nos parece más precisa una comparación con un animal preso y custodiado por su propia condición.

Siguiendo, Agustín Cueva, representativo de la teoría de la dependencia, a propósito de esta ruta autoritaria, reconoce la presencia y la acción popular, pero no como un elemento capaz de afectar el camino del Estado-nación mediante la contienda sociopolítica, sino que lo hace a partir de una óptica según la cual en el desarrollo histórico de los Estados, es protagonista la burguesía y su hegemonía (dónde entonces el cambio vendría principalmente “desde arriba”), de manera que, por ejemplo, cuando habla de la derrota del movimiento popular, lo hace invocando la incapacidad de estos sectores frente al capitalismo periférico y su forma de Estado, de tal suerte que ante ésta, solo fuera efectiva una burguesía de tipo occidental, por demás, en sus términos, y como se ha dicho, tan exótica para nuestro territorio como lo es también la forma de Estado democrática-parlamentaria.¹⁰

Aunque se entiende que Cueva concibe la forma de Estado en Latinoamérica determinada por su condición dependiente, se percibe, incluso, tan emparentada a la burguesía con el Estado, que la contienda (él no usa esta palabra) entre el movimiento popular y la burguesía es una

⁸ Anthony Giddens, “El influjo de Marx”, En *El capitalismo y la moderna teoría social*, Anthony Giddens (Barcelona: Labor, 1994), 303-331. Página 309: “Tanto el crecimiento de la clase obrera como su progreso son posibles dentro del capitalismo, y están efectivamente dentro de los intereses de la burguesía”, decía Giddens al describir la forma como Weber se ubicaba frente al papel protagónico que Marx daba al proletariado en la transformación del capitalismo y frente al materialismo histórico. Dice Weber, citado por Giddens: “no se trata de la situación económica de los gobernados, sino de la capacidad política de las clases gobernantes y ascendentes”.

⁹ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 143-156.

¹⁰ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 147-150.

contienda entre el movimiento popular y el Estado, de manera que ante la acción del primero, dice que “fue la propia existencia del capitalismo *periférico* y su Estado la que se vio cuestionada”¹¹. Las clases populares, entonces, serían incapaces de ejecutar la conducción política de los procesos sociales, e incapaces de unirse y en permanente condición de subalternidad tendrían la contrapartida, primero, de una burguesía que debiera desarrollarse como en occidente, esto es, según el organicismo (especializándose crecientemente y siendo un órgano modernizante), pero que no lo haría en razón de ser la élite de un territorio para el usufructo, y, segundo, la contrapartida de la condición misma de la dependencia que al kraken de la burguesía le ataría los tentáculos de la alianza y la revolución desde arriba, dejándole únicamente libres el tentáculo de las armas y el de la acumulación económica, y así, entonces, como afirma Borón, “el capitalismo latinoamericano [sería] tan reaccionario que aún las más tímidas reformas [serían] percibidas como instancias catalizadoras de la revolución y, en cuanto tales, combatidas con ferocidad por las clases dominantes”.¹²

Si bien en la ruta autoritaria existe la acción del movimiento popular, sería, como en el organicismo, la “capacidad política [exótica] de las clases gobernantes y ascendentes” la que condujera la evolución histórica, de manera que, por esta vía, se encuentra una relación de similitud entre la tesis organicista y la ruta autoritaria, mientras que la teoría de la conflictividad y la ruta democrática se podrían emparentar en la medida en que esta última tendría en cuenta la confluencia de distintos sectores. Ahora bien, el papel que le cabe a la burguesía en el organicismo, de moderno y modernizante, deviene del lugar de enunciación de ese organicismo, pues no le cabría en la periferia lo que en el centro, del mismo modo que a la contienda en el centro no le cabe el grado de crudeza de la contienda presente en la periferia.

Ruta autoritaria y ruta democrática

Dicho esto, y para continuar hacia una descripción de las rutas democrática y autoritaria de formación del Estado latinoamericano, procedamos diciendo que cuando nos referimos a su etapa como repúblicas, estamos haciendo alusión al proceso sociopolítico y económico que tuvo lugar en el continente durante el siglo XIX, luego de las distintas gestas independentistas por las cuales sus sociedades rompieron su condición de colonias del imperio español (pero no su condición colonial), y que podríamos decir que se termina con el ciclo de reformas, autoritarismos y populismos en entreguerras, en las dos primeras décadas del siglo XX.

¹¹ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 149

¹² Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2003).

Este momento estaría signado por el liberalismo, el conservadurismo y el republicanismo como corrientes políticas e ideológicas y como modelos constitucionales¹³, que definirían las estructuras básicas de las sociedades. Las rutas de formación son entonces dos lecturas que se hacen de este momento, proceso e historia fundacional, presentando, a la vez que una disputa por la comprensión del pasado, una amalgama intelectual para comprender la diferencia y la coincidencia en la región de las razones por las cuales se formaron Estados autoritarios (teoría de la dependencia), cuyo proceso era el resultado del ejercicio unilateral de las élites y en cuya existencia está subsumida la historia de la represión, o de carácter democrático (teoría de lo nacional-popular), cuyo proceso era el resultado de la disputa y la alianza a partir de las cuales se logra construir un poder central que tramita las diferencias y pauta condiciones de hegemonía y gobernabilidad más incluyentes.

En primer lugar, la ruta autoritaria de la formación del Estado se sustenta en la idea de que la forma del Estado Latinoamericano no se corresponde con el modo de producción capitalista de las sociedades del centro, sino con sus propias condiciones históricas y estructurales, que se entienden en relación con la posición que su sociedad desempeña en el sistema global capitalista, con la intensidad y desarrollo de las contradicciones concentradas en su interior, con la posibilidad de acentuarlas o atenuarlas, y con las funciones o tareas concretas que le corresponden a esta forma estatal en relación con el sistema imperialista en razón de su posición en él¹⁴.

Se diría desde la teoría de la dependencia que la forma del Estado en Latinoamérica no podría ser otra cosa que autoritaria (en tanto satélite cuyas estructuras son corroídas como resultado de su integración al sistema capitalista mundial, en el cual tendrá una marcada “vocación hacia afuera”¹⁵), ya que su carácter lo definiría la necesidad estructural de reproducción en escala ampliada del modo de producción al que está integrada su sociedad, de manera que no puede ser otra cosa que autoritaria en la medida en que su condición de dependencia está sobrecargada de contradicciones y tareas que, para Cueva, tienen que ver principalmente con lo siguiente:

“1, Tiene que asegurar la reproducción ampliada del capital en condiciones de una gran heterogeneidad estructural, que comprende desde la presencia de varios modos y formas de producción hasta la propia malformación del aparato productivo capitalista; 2. Tiene que llevar adelante ese proceso de reproducción en medio de un constante drenaje

¹³ Roberto Gargarella, “El período fundacional del constitucionalismo sudamericano (1810-1860)”, *Desarrollo económico* (2003).

¹⁴ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 144-145.

¹⁵ Carlos Assadourian, *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores S.A., 1973)

de excedente económico hacia el exterior, con todo lo que ello implica en términos de acumulación, y de la consiguiente necesidad de establecer determinadas modalidades de extracción de tal excedente; 3. Tiene que imponer cierta coherencia a un desarrollo económico-social inserto en la lógica general de funcionamiento del sistema capitalista-imperialista, cuando a veces ni siquiera está concluida la tarea de integración de un espacio económico nacional y de la nación misma”¹⁶.

Así, en un contexto como este, no habría tierra fértil para el florecimiento de formas democráticas del Estado y la dominación burguesa, “ni para la edificación de esa serie de trincheras y fortificaciones en el tejido institucional de la sociedad civil del que hablaba Gramsci”¹⁷, de manera en que en Latinoamérica la “*protuberante instancia política penetra con sus tentáculos militares por todos los poros de la sociedad civil* sea por medio de los aparatos represivos locales, sea con el peso de la maquinaria represiva imperial”¹⁸.

Esto hace comprensible, por ejemplo, que una tradición de pensamiento social e histórico en Colombia (que podría acoger el trabajo pionero sobre la violencia de Germán Guzmán, Eduardo Umaña y Orlando Fals Borda¹⁹ a mediados del siglo XX, y que se prolonga con Mario Arrubla, Estanislao Zuleta o Jorge Orlando Melo en los años setenta y ochenta, hasta, finalizando el XX y entrando al XXI, con otros como Daniel Pecaut o Mauricio Archila y, en términos generales, con los intelectuales que formaron las comisiones de estudio para los diálogos de paz de 2012 en la Habana) haya insistido en notar que la legitimidad del poder, en este país y de forma histórica, al no poderse afincar en la capacidad hegemónica de la burguesía, entendida como capacidad de dirección intelectual y moral, y soportada tanto en las tareas del Estado en función de su posición de dependencia en el capitalismo periférico y en la capacidad militar de una clase dirigente que drenó por la fuerza el excedente agrario y usurpó las tierras, ha debido afincarse en la violencia²⁰, al punto de hacerla consuetudinaria y lograr, usando las palabras de Borón, abrir las puertas a toda clase de comportamientos aberrantes, en un paroxismo cuasi-

¹⁶ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 146.

¹⁷ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 147.

¹⁸ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 146.

¹⁹ Eduardo Umaña, Germán Guzmán, Orlando Fals, *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962).

²⁰ Jorge Melo, *Colombia hoy* (Bogotá: Presidencia de la República, 1996); Daniel Pecaut, *Orden y violencia: Colombia 1930-1953* (Medellín: Ediciones EAFIT, 2012); Estanislao Zuleta, *La tierra en Colombia* (Bogotá: Oveja Negra, 1973); Eduardo Umaña, Germán Guzmán, Orlando Fals, *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962).

hobbesiano de lucha de todos contra todos, ante el vaciamiento de cualquier forma democrática de vida estatal²¹, alcanzando bajísimas formas de degradación moral del conflicto armado.

Para pensar el presente, la ruta autoritaria de la formación del Estado en Latinoamérica, y en Colombia particularmente, hace, por ejemplo, temer al panorama contemporáneo, en razón del debilitamiento frente a la opinión pública de una élite terrateniente que ha gobernado durante lo que va del siglo XXI en cabeza propia o ajena de Álvaro Uribe, pues justamente esta ruta del Estado nos ha demostrado lo peligrosa que es una burguesía o una oligarquía afincada en el poder que no logra construir el apoyo que le permita perpetuarse: una Hidra descabezada, epiléptica y paramilitar. De allí que sea tan relevante para este país elaborar una agenda de gobierno a partir de alianzas con diversos sectores, entre ellos esta derecha, en un escenario como el que se abre actualmente una vez que por primera vez en su historia ha sido electo un presidente de izquierda.

Justamente, un paliativo a este temor se puede encontrar en la ruta democrática de la formación del Estado latinoamericano, en la medida en que, por ejemplo, autores como René Zavaleta encuentran que “movimientos democrático-burgueses de amplio espectro han existido y existirán en América Latina porque existen problemas burgueses no resueltos”²², y con la acción de las masas, según el autor, es posible transformar las movilizaciones democráticas en revoluciones socialistas, dando lugar a lo que él denomina dualidad de poderes.

Pese a que ya ninguna fuerza que pretenda ser gobierno use el adjetivo “socialista” para describir su agenda, se comprende que la idea subyacente es, o bien la de la alianza interclasista, o bien la del aprovechamiento de las condiciones y posiciones en el campo político, con el objetivo de estimular el cambio histórico. Esta visión, por supuesto sin perder de vista que se refiere a la descripción de un tipo específico de ruta histórica de formación del Estado en su inicio como república, principalmente para el caso boliviano desde una visión de la construcción del Estado desde lo nacional-popular, sirve además para pensar, por ejemplo, los posibles rumbos y los posibles efectos que estos acarreen. Por ejemplo, en una Colombia que llega a las elecciones de 2022 con un presidente de izquierda, una poderosa fuerza diversa y congregada en torno a una izquierda democrática en cabeza de Gustavo Petro y Francia Márquez, pero frente a una élite tradicional, rural y urbana atornillada en el poder por dos siglos. O, por ejemplo, en el caso de Chile en el que el gobierno de izquierda del recién electo Gabriel Boric, se enfrenta a una clase financiera fortalecida por 40 años de profundización del neoliberalismo, pero viene acompañado de una robusta movilización social.

²¹ Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2003), 16.

²² René Zavaleta, *El poder dual en América Latina. Estudio de los casos de Bolivia y Chile* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1974), 17.

Ahora bien, la posibilidad que se observa desde la ruta democrática en torno a las alianzas interclasistas del bloque popular, y que se pueden observar hoy día siguiendo el actuar de la coalición del Pacto Histórico en Colombia, enseña, además, y como crítica a la ruta autoritaria, que, primero, no es la burguesía ni el único ni el principal sujeto de atracción del porvenir; segundo, que las clases populares, en tanto comunidad articuladora de desigualdades, no es un conjunto inmaduro, sino una fuerza con potencia de intervención y cambio; y tercero, y como resultado, que el Estado es un escenario de disputa, y que es productivo que lo sea. A propósito, también es importante observar que el mote de “revisionista” que una izquierda del sesenta y setenta usó para descalificar las posturas políticas e intelectuales en relación con esto que se acaba de decir de la ruta democrática, debe ser observado con ojos críticos en la actualidad, ya que precisamente, para seguir con el ejemplo colombiano, una buena parte de la izquierda nacional ha tachado al Pacto Histórico por dar lugar a políticos provenientes de la burguesía y la oligarquía. No se trata de aceptar que sin la oligarquía no se puede gobernar, o de que llegar al gobierno sin ellos produce ingobernabilidad (cosas que habría que revisar, pues tiene su cuota de verdad), sino que se trata de asimilar el carácter plural que debe tener una próxima ruta del Estado, tanto en Colombia como en Chile y en el resto del continente, que esta vez pueda tener más rasgos democráticos.

En efecto, la ruta democrática de la formación del Estado en Latinoamérica, sustentada en la teoría de lo nacional-popular, se basa en la idea de que los sectores populares, a lo largo del siglo XIX, y en distintas partes de la región, demostraron capacidad de movilización y de comprometer a las autoridades, activando así una promesa democrática, como se puede observar, por ejemplo, en el papel que desempeñaron afrocolombianos e indígenas en Colombia en esta etapa. Los primeros en relación con el partido liberal, ofreciendo apoyo electoral y militar y pactando una agenda política que incluía la abolición de la esclavitud, la obtención de la ciudadanía y la frustrada necesidad de tierra²³, o para los segundos en relación con el partido conservador y la permanencia de los resguardos indígenas²⁴.

Estos dos casos pueden servir para indicar la forma como desde la ruta democrática se observan cinco elementos. Primero, la capacidad de los sectores populares para pactar con las élites agendas democráticas, o lograr un poder centralizado que pautara condiciones de hegemonía y gobernabilidad democráticas; segundo, la forma en que el Estado y la toma de decisiones conformó un escenario de disputa interclasista; tercero, la importancia de la conformación de milicias y de la integración de los

²³ James Sanders, ““Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, *Historia Crítica* (2009): 172-203.

²⁴ James Sanders, “Pertener a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890”, *Revista de Estudios Sociales* (2007): 28-45.

sectores populares en ellas (afrocolombianos mediante alianzas; indígenas por reclutamiento forzado aunque con casos voluntarios).

A su vez, si bien en Colombia no se llegaría en este período a un Estado democrático (pues la expresión de gobierno más cercana a ello la constituiría el primer gobierno de López Pumarejo en la siguiente etapa estatal de entreguerras), la ruta democrática también permite aquí observar, cuarto, la complejidad de los avatares históricos de la región, pues se evidencia que si las formulaciones políticas de los sectores populares en estos casos apelaron al conflicto bipartidista para aprovechar oportunidades y materializar sus demandas, a la larga las élites fracturaron las alianzas (en el caso de los Liberales y afrocolombianos), o percibieron siempre a los sectores populares como inferiores, integrados por una intención paternalista y moral (en el caso de los indígenas y los Conservadores).

En el caso peruano, tras la destrucción del Estado oligárquico en el contexto de la Guerra del Pacífico, militares que en un momento recibieron el apoyo popular y con él el aparato estatal, terminaron exterminando los líderes mismos del movimiento popular para pactar nuevamente con la élite, como lo deja ver Bonilla²⁵. En el caso chileno, donde una élite más fuerte (quizá a causa de un territorio menos extenso que administrar en relación con otros países)²⁶, o en el de Uruguay, una facción republicana²⁷, lograría imponer sus agendas, aunque fuera por momentos. En quinto lugar, la ruta democrática también permite observar que las clases populares no solo se sintieron parte de la nación, sino que este sentimiento implicó la contienda sociopolítica y fue, también, un logro que consiguieron con ella.

A su vez, la ruta democrática demuestra la forma en que como percibió Bonilla (siguiendo a Mariátegui²⁸ o coincidiendo con él), el estado de empobrecimiento, pero, sobre todo, de desunión e incluso de antagonismo al interior de los sectores populares, era un producto de la colonia, que estratégicamente las élites, como las del Perú, comprendieron y mantuvieron a fin de hacerse con las tierras y el poder, y en ese sentido, la ruta democrática sirve incluso para rastrear el origen y las razones socio históricas de los presentes más o menos democráticos, más o menos autoritarios.

En últimas, así como la poesía épica, que es narrativa y evoca la lucha de los pueblos, la teoría de lo nacional-popular, que también es épica, (pues del mundo antiguo persisten conceptos, pero también formas), permitirá

²⁵ Heraclio Bonilla, “El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico”, *Historia*, (1979) 1-34.

²⁶ Miguel Ángel Centeno, “La construcción del Estado en América Latina”, <https://www.youtube.com/watch?v=D6dumc44XMc&t=1s>

²⁷ Roberto Gargarella, “El período fundacional del constitucionalismo sudamericano (1810-1860)”, *Desarrollo económico* (2003).

²⁸ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana* (Caracas: Ayacucho, 2007).

tener esperanza hacia el pasado y hacia el futuro, y hará posible, también como en el mundo antiguo, hacer del ejemplo, del ejemplo de lucha ocultado por la historiografía liberal en este caso, un ejemplo de vida, combatiendo también el presentismo con lo que los romanos denominaron como *Historia est magistra vitae*.

Un debate no tan implícito a manera de conclusión

Finalmente, se plantean estas conclusiones en torno a un debate implícito en la bibliografía referida. Este tiene que ver con la injerencia norteamericana en los procesos estatales y sociales en general en América Latina, no tanto por el contexto histórico que han atendido los autores, sino por el contexto histórico en el que han escrito, que está vinculado principalmente con el expansionismo imperialista estadounidense.

Moore escribió *Los orígenes* en un contexto de reacciones a la Guerra de Vietnam, y con ello, de denuncias del imperialismo capitalista de occidente que había impuesto sus formas de dominación a escala global sumiendo al resto del mundo en el subdesarrollo. En ese contexto, demostró que las raíces de las formas Estatales y de las formas de la modernidad a la que habían llegado regiones como China o India, se debían más bien a causas internas de larga duración, que de hecho fueron previas al proceso de industrialización y además no eran urbanas.

Negar la injerencia es negar una de las fuerzas constitutivas de los procesos dictatoriales en América Latina, como negar el Consenso de Washington o el Plan Colombia sería una operación estéril y sin sentido. Sin embargo, acudir a ella para explicar la totalidad de la miseria latinoamericana atrofia la comprensión del pasado, de las causas internas de los conflictos, del comportamiento de las élites, y en general de nuestros rasgos propios y su incidencia en nuestro destino, sin decir que no permite comprender la acción popular más que como contra o pro-norteamericana. Es insoslayable e innegable el aporte de la teoría de la dependencia en cuanto a situar la forma de Estado en relación con el sistema capitalista global. Agustín Cueva menciona que dadas las funciones que cada Estado cumple en razón de su posición en relación con el sistema capitalista global, y para que la reproducción ampliada del sistema continúe, le cabe una forma especial de Estado, de manera que, dice, no son las mismas funciones ni la forma la que asumiría el Estado, por ejemplo, en Bolivia que en Estados Unidos²⁹. Además, con Marini observamos que la posición de los países débiles en el escenario del mercado global implica el drenaje del excedente hacia los centros, mientras que en el interior de las naciones hay lugar a procesos represivos (para su contexto de vida y de estudio él

²⁹ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 145.

habla de “pacificación”)³⁰, siendo lo primero causa de lo segundo. Es decir, hay un contexto de explicación en la teoría de la dependencia en el que, si bien en momentos históricos de fuerte intervención norteamericana se podrían explicar gran parte de muchos procesos sociales mediante, por ejemplo, el imperialismo norteamericano, su influencia y la resistencia latina, comprendida desde autores como Moore, se aprehenden mejor eludiendo el determinismo.

Por último, una docena de años después del texto de Moore, en 1974, Zavaleta hablaría del poder dual, o de la capacidad de transformar las movilizaciones democráticas en revoluciones socialistas, planteando con ello que las clases populares podían efectivamente incidir en el destino de sus naciones, y que el Estado no estaba determinado únicamente desde arriba (o desde afuera), sino que era un escenario de disputa. Así, se podría decir que, a propósito del intervencionismo norteamericano, el debate implícito consistiría en plantear qué tan soberanos hemos sido y podemos llegar a ser nosotros mismos, a la luz de la historia del Estado en Latinoamérica.

Referencias Bibliográficas

- Assadourian, Carlos. *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores S.A., 1973.
- Bonilla, Heraclio. “El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico”, *Histórica*, (1979) 1-34.
- Borón, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2003.
- Centeno, Miguel Ángel. “La construcción del Estado en América Latina”, <https://www.youtube.com/watch?v=D6dumc44XMc&t=1s>
- Cueva, Agustín. “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos*, 143-156. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012.
- Durkheim, Émile. *La división del trabajo social*. Madrid: Akal, 1987.
- Gargarella, Roberto. “El período fundacional del constitucionalismo sudamericano (1810-1860)”, *Desarrollo económico* (2003): 305-328.
- Giddens, Anthony. “El influjo de Marx”, En *El capitalismo y la moderna teoría social*, Anthony Giddens, 303-331. Barcelona: Labor, 1994.
- Marini, Ruy Mauro. “Las raíces del pensamiento latinoamericano”, en *El maestro en rojo y negro*, Ruy Mauro Marini, 125-139. Quito: IAEN, 2012.
- Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana*, Caracas: Ayacucho, 2007.
- Melo, Jorge. *Colombia hoy*, Bogotá: Presidencia de la República, 1996

³⁰ Ruy Mauro Marini, “Las raíces del pensamiento latinoamericano”, en *El maestro en rojo y negro*, Ruy Mauro Marini (Quito: IAEN, 2012) 125-139.

- Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno*. Barcelona: Ediciones Península, 2002.
- Pecaut, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*, Medellín: Ediciones EAFIT, 2012.
- Sanders, James. “Pertener a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890”, *Revista de Estudios Sociales* (2007): 28-45.
- Sanders, James. ““Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, *Historia Crítica* (2009): 172-203.
- Spencer, Herbert. “¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo”, *Reis* (1966): 231-243.
- Umaña, Eduardo; Guzmán, Germán; Fals, Orlando. *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*, Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- Zuleta, Estanislao. *La tierra en Colombia*, Bogotá: Oveja Negra, 1973.
- Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina. Estudio de los casos de Bolivia y Chile*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1974.

LA QUINTA FRONTERA: EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA COMPRENSIÓN DEL TERRITORIO

The fifth frontier: effects of the pandemic on the understanding of the territory

JOSÉ LUIS JOFRÉ¹

Fecha de recepción: 22 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 23 de julio de 2022

RESUMEN

En este ensayo pretendemos mostrar un conjunto de operaciones discursivas y administrativas desarrolladas por el Estado de la Provincia de San Luis, en la República Argentina, durante el primer año de la pandemia producida por el COVID-19. En particular, abordaremos la asignación de calidad de frontera a la Ruta Nacional No. 7 denominada por el gobierno como la quinta frontera de la provincia. Esta carretera atraviesa toda la Argentina de Este a Oeste y articula con la Vía Panam, en Chile, uniendo los puertos de Buenos Aires y Valparaíso. Al mismo tiempo, la Provincia de San Luis se encuentra en el punto medio del trayecto de estas dos vías de transporte que forman parte de la Carretera Panamericana. El abordaje se realiza desde la relación entre frontera, movilidad y pandemia, tomando como referencia las propuestas teóricas de Alejandro Grimson, Alejandro Benedetti y Pascal Ory. En el análisis se incluyen, por un lado, un conjunto de textos publicados por la Agencia de Noticias San Luis, el órgano oficial de comunicación del Gobierno; por otro lado, se considera un conjunto de notas periodísticas de diversos medios. Finalmente, se recogen los reclamos de los habitantes de las ciudades vecinas, de los transportistas y de las empresas ante las restricciones impuestas por el gobierno local.

Palabras claves: territorio, pandemia, fronteras

ABSTRACT

In this essay we intend to show a set of discursive and administrative operations developed by the State of the Province of San Luis, in the Argentine Republic, during the first year of the pandemic produced by COVID-19. In particular, we will address the assignment of border quality to National Route No. 7 named by the government as the fifth border

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo. Docente, investigador y extensionista en la Universidad Nacional de San Luis, en la República Argentina. Director del Proyecto de Investigación Promocionado: Pueblos Originarios en el Cuyum. Correo electrónico: joseluisjofre@yahoo.com.ar

of the province. This highway crosses all of Argentina from East to West and articulates with the Via Panam, in Chile, linking the ports of Buenos Aires and Valparaíso. At the same time, the Province of San Luis is located at the midpoint of the journey of these two transport routes that are part of the Pan-American Highway. The approach is made from the relationship between border, mobility and pandemic, taking as reference the theoretical proposals of Alejandro Grimson, Alejandro Benedetti and Pascal Ory. The analysis includes, on the one hand, a set of texts published by the San Luis News Agency, the official government communication body; on the other hand, it is considered a set of journalistic notes from various media. Finally, the claims of the inhabitants of neighboring cities, carriers and companies are collected in the face of the restrictions imposed by this local government.

Keywords: territory, pandemic, borders

*A Mónica Alejandra y Melisa
y en ellas al personal de salud;
a todos los transportistas;
a las manos que cosieron barbijos,
a las manos que tejieron esperanzas.
¡Resistimos porque resistieron!*

Un camino de entrada: a manera de introducción

En el contexto del primer año de la pandemia por COVID-19, el gobierno de la provincia de San Luis denominó “Quinta frontera” al trayecto de la Ruta Nacional N° 7 que atraviesa su territorio. Esta carretera cruza toda la Argentina de Este a Oeste (y viceversa), para articular con la Vía Panam, en Chile, uniendo el Puerto de Buenos Aires y el Puerto de Valparaíso. Al mismo tiempo, esta ruta permite acceder a los puertos del Pacífico a Brasil, Uruguay y Paraguay.

Esta designación transitoria constituyó una acción de territorialización que se sumó a la configuración de fronteras de control estricto en todos los accesos a este distrito. La resolución del ejecutivo provincial de otorgarle estatus de frontera al tramo de la Ruta Nacional N° 7, que atraviesa el territorio provincial, generó reclamos por parte de los vecinos de otras provincias. Así mismo, los transportistas, que recogen tanto la cosecha de cereales como los alimentos producidos en la provincia, junto con los transportistas internacionales, reclamaron bloqueando las rutas que atraviesan la provincia. Estos cortes de carretera se desarrollaron en las zonas limítrofes con las provincias de Córdoba y Mendoza. La paralización de esta vía le generó a la provincia presiones y conflictos que excedieron los límites nacionales.

En este ensayo nos proponemos mostrar los efectos en la comprensión del territorio a partir de las acciones de fronterización establecidas por el Estado de la Provincia de San Luis, en la República Argentina duran-

te el primer año de la pandemia producida por el COVID-19. Mostraremos, en especial, la asignación de calidad de frontera a la Ruta Nacional No. 7.

Optamos por el ensayo como modalidad de indagación y género académico para la escritura de estos resultados de la investigación que se vierten en estas líneas².

El territorio como producción de sentido desde el Estado

El territorio en tanto noción o categoría se emplea en los más diversos campos del saber, desde las ciencias de la vida hasta las ciencias sociales. Como señala Alain Faure, en este último campo de conocimiento, esta noción se usa en diversos sentidos y, muchas veces, quienes las empleamos lo hacemos sin mayores precisiones, ni descripciones. En tal sentido se trata de una categoría que reviste dos estatutos lingüísticos: resulta ser un signo polisémico con caracteres de tópica³. De allí la necesidad de delimitar de manera sucinta esta noción.

Del conjunto de concepciones y variantes, nos interesa recoger una breve descripción del signo territorio que resulte un aporte operativo al análisis que pretendemos realizar en estas líneas. Retomamos, de esta manera, el sentido etimológico-legal del término y lo relacionamos con la interpretación de científicos sociales contemporáneos. Esta breve descripción nos permitirá avanzar con la noción de frontera.

En sentido etimológico, territorio proviene del latín *territorium*. Se trata de una palabra compuesta por dos elementos: en primer lugar se encuentra el sustantivo *terra*, tierra que es acompañada por el sufijo *-torium* que hace referencia a la pertenencia de un bien. De esta manera, una traducción posible en castellano se corresponde a “la tierra que pertenece a alguien”.

En su arco semántico, su opuesto es *terra nullius*, es decir “la tierra sin dueño”. A pesar de estar emplazadas en relación contrapuesta, es posible trazar un vínculo desde el derecho romano ya que la *terra nullius*, en continuidad con la *res nullius*, puede ser reclamada por quien ostente habitarla y poseerla. Es así que bajo la Instituta jurídica de *Primo occupanti*, primer ocupante, y sus formas derivadas de posesión, una tierra sin dueño al ser ocupada por un pueblo transmuta en territorio⁴. En cierta manera, este movimiento se corresponde con lo que algunos autores, como Jaon Nogués, describen como territorialización.

Desde esta perspectiva, el territorio no existe por sí solo, no está dado por la naturaleza, sino que más bien está asociado con las acciones de

² Luis Silva Santisteban, *Ensayo sobre metodología de las ciencias sociales* (Lima: Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Lima, 1982).

³ Faure, Alain. «Territorios/Territorialización», en L. Boussaguet, S. Jacquot & P. Ravinet (Eds.), *Diccionario de Políticas Públicas* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2009): 418-424.

⁴ Aurelia Vargas Valencia, *Las Instituciones de Justiniano en Nueva España* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001); Gayo, Gaii Institutionvm [La Instituta de Gayo] in codice rescripto bibliothecae capitularis veronensis nuper repertorium (Madrid, España: Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1845); Antonio Campillo, «Tierra de nadie: Filosofía y sociedad global», en Actas I Congreso internacional de la Red.

los seres humanos. En este sentido Joan Nogués señala que “son las acciones y los pensamientos humanos los que dan sentido a una porción cualquiera del espacio y la convierten en territorio. El territorio, per se, no existe, sino que se hace”. Al mismo tiempo, señala el geógrafo catalán que el territorio “es un espacio delimitado (ora por límites, ora por fronteras) con el que se identifica un determinado grupo humano, que lo posee o lo codicia y aspira a controlarlo en su totalidad. Este sentimiento de deseo y de control es, en definitiva, la expresión humana de su territorialidad⁵”.

En la perspectiva occidental, el Estado es una de las instituciones que detentan el control de un espacio geográfico determinado⁶. En tal sentido, señala Lucas Palladino que la noción de territorio se “refiere al ‘pedazo de tierra apropiado por determinada autoridad’, lo usa el sistema jurídico romano (el *Ius Terrendi*) y luego los Estados Territoriales Modernos [desde] el siglo XVI. El territorio pasa a ser algo hablado, practicado cuando estos Estados necesitan establecer límites, demarcar fronteras y controlar el espacio”⁷.

En consecuencia, desde el punto de vista del estado, el territorio está ligado a procedimientos de delimitación espacial a través de operaciones de fronterización. Y es en el establecimiento de las fronteras que se pone en juego el ejercicio del poder material y simbólico. Cuando dichas fronteras delimitan el territorio de un estado, este control se ejerce en el área de influencia sobre una determinada población producida como unidad simbólica.

En esta perspectiva, tanto el territorio como las fronteras son un conjunto de operaciones de producción política que se continúan en el tiempo a través de la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

Las fronteras como producción política

Tomaremos como referencia en este trabajo la noción de frontera propuesta por Alejandro Benedetti⁸ y Alejandro Grimson⁹. Este último investigador en *Nations, Nationalism and “Borderization” in the Southern Cone*, procura responder a la cuestión de: “cómo podría una región [Cono Sur] donde sólo había dos potencias coloniales terminar produciendo

⁵ Joan Nogués i Font, *Nacionalismo y territorio* (Lleida, Editorial Milenio, 1998): 61

⁶ Es fundamental señalar que el contexto de este análisis se refiere a la tradición occidental, derivada del derecho romano, ya que existen otras experiencias del territorio que se definen en sentido inverso. Un caso paradigmático se encuentra en la premisa “nosotros pertenecemos a la tierra”. Cosmovisión de los pueblos suquamish y duwamish recogida en la famosa carta que escribiera Noah See-ahth, el Jefe Seattle a finales del siglo XIX.

⁷ Mariela Jorgelina Tulián y Lucas Palladino, «Revivir el territorio sagrado, a los pasos de Francisco Tulián», en *Cardinalis*, año 3, n° 5, (2015): 232.

⁸ Alberto Benedetti, «Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras», *Estudios fronterizos*, n.º 19 (2018): 1-26.

⁹ Alejandro Grimson, «Fronteras, estados e identidades en el Cono Sur», en *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, ed. Daniel Mato (Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2005), 127-42; Alejandro Grimson, «Presentación», en *El futuro después de COVID-19* (Buenos Aires, Argentina: Argentina Unida, 2020), 1-8.

tantos países y tantas fronteras políticas”¹⁰. Para responder este interrogante propone la noción de fronterización. Entiende Grimson que este concepto hace referencia a los procesos históricos por medio de los cuales los diversos elementos que van a conformar la frontera son moldeados por la interacción de los poderes centrales (de los estados) con las poblaciones que habitan las zonas fronterizas. De esta manera, la frontera no es un hecho natural o dado por sí mismo, sino que es una construcción histórica y se transforma en un objeto de disputa. En consecuencia, las fronteras son configuradas y reconfiguradas por la agencia humana. Al mismo tiempo, la noción de frontera se torna operativa a través de los cuatro elementos que Alejandro Grimson considera que le son constitutivos: “la propia línea de demarcación y los territorios que divide; la población que se asentó a ambos lados; la sucesión de diferentes regímenes socioculturales en la zona fronteriza; y, finalmente, los diferentes significados que adquiere la frontera”¹¹ la traducción nos pertenece). La frontera, además, implica regímenes de desplazamientos materiales y simbólicos, relaciones económicas, políticas y culturales. El conjunto de estos componentes genera efecto de sentido para los actores sociales involucrados.

Al hacer referencia a la República Argentina y los países vecinos, Grimson señala que, una vez establecidas legalmente las fronteras políticas, las disputas por los límites del territorio devino con el tiempo en la disputa por los habitantes de los territorios. En efecto, los estados modernos se establecieron sobre territorios de pueblos preexistentes que fueron cercenados en fragmentos por los nuevos estados. Un caso emblemático es el pueblo quechua o quichua que quedó separado por los nuevos límites entre Chile, Argentina, Bolivia, Perú y Ecuador. Algo similar sucede con los pueblos guaraní que hoy se encuentran en los territorios ocupados por Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay. Los pueblos transandinos del Wallmapu, y los del Cuyum, quedaron separados a un lado y otro de los Andes, entre Argentina y Chile. Resulta relevante señalar que, por su carácter trasandino y migrante, los pueblos originarios de estos territorios, muchas veces han sido acusados de ser invasores¹².

Como efecto de la fronterización, los pueblos indígenas y los pobladores descendientes de europeos quedan de un lado y del otro de las nuevas líneas de demarcación, impactando sobre ellas múltiples procesos de diversificación nacional. La relación entre territorio y nación es abordada por Ernest Renan en su conferencia *¿Qu'est-ce qu'une nation?* impartida en la Sorbona el 11 de marzo de 1882¹³. En tal ocasión abordó este

¹⁰ Alejandro Grimson, «Nations, Nationalism and “Borderizationin” the Southern Cone», en *A Companion to Border Studies*, ed. Thomas M. Wilson y Hastings Donnan, First Edition (Blackwell Publishing Ltd, 2012).

¹¹ Grimson, 194-95.

¹² Redacción La Nación, «La utilización populista de los pueblos originarios», *La Nación*, 21 de agosto de 2016, sec. Opinión, Editorial.

¹³ Ernest Renan, *¿Qué es una nación? [1882]*, ed. Anthony Smith, trad. Ana Kuschnir y Rosario González Sola (Buenos Aires, Argentina: Hydra, 2010).

vínculo en la configuración de los estados europeos. Noventa años antes, Jean-François Lambert publicó en 1792 su obra titulada *¿Qué es una nación, un cuerpo político, un estado?* En la actualidad, en el contexto de la pandemia, Pascal Ory procura responder a la misma pregunta¹⁴. Este último, contemporáneo de un mundo que se creía posnacional, encuentra que la pandemia revive las formas de la nación. Entonces, señala el autor, aquello que se predica como imaginado o imaginario, resulta ser una ficción por la cual personas y sociedades viven y mueren. Indica Ory que la potencia de la nación es tan fuerte que, aunque nos pasemos el día deconstruyéndola, ella por la noche se reconstruye enlazando identidades y sujetos, haciendo que varios pueblos se conviertan en Pueblo.

Al mismo tiempo, Alejandro Benedetti¹⁵, señala que la frontera es un dispositivo que genera, entre otros, la mutua construcción de otredades para quienes están de un lado y del otro. Al mismo tiempo, produce como efecto la comprensión del propio territorio hacia adentro de los límites. En la producción del sentido de la frontera se pone en juego la construcción del dispositivo que la vuelve una percepción del adentro y del afuera que se continúa en el tiempo. Al respecto, Grimson¹⁶ indica que, entre finales del siglo XIX y parte del XX, diversos agentes estatales e incluso ejércitos completos tuvieron como destino las zonas fronterizas. Señala el autor que estas fuerzas de defensa fueron desplazadas con la intención de inspeccionar, localizar, ocupar y defender esas regiones. Los estados modernos, como Argentina, Chile, Uruguay, por ejemplo, no sólo tenían estas intenciones, sino que además pretendían expandir el territorio nacional conminando a las poblaciones originarias a vivir en las nuevas reducciones. A lo dicho por el autor, resulta pertinente agregar que este desplazamiento de fuerzas militares a los límites territoriales del estado será un componente fundamental del dispositivo “frontera” que, en la actualidad se complementa con las direcciones nacionales de migración y las aduanas. Una combinación que requiere de las fuerzas de seguridad para administrar la circulación de las personas y los bienes desde/hacia el exterior.

Alejandro Grimson señala otra nota particular que permite comprender cómo el dispositivo “frontera” está asociado con la percepción de las franjas limítrofes y sus habitantes como zona de riesgo y de peligro, por parte de los centros de poder. Un área que puede ser invadida, infiltrada por los vecinos desde el otro lado de la frontera. En la actualidad, por ejemplo, los sectores concentrados de la economía a través de distintos interlocutores, entre ellos periodistas, repiten una y otra vez que los mapuches vinieron desde Chile a invadir el territorio argentino, sometiendo a los Tehuelches¹⁷. Más allá de las falacias, que por cierto son

¹⁴ Pascal Ory, *Qu'est-ce qu'une nation ? Une histoire mondiale* (París: Editions Gallimard, 2020).

¹⁵ Benedetti, «Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras».

¹⁶ Grimson, «Nations, Nationalism and “Borderization” in the Southern Cone».

¹⁷ Redacción La Nación, «Utilización populista».

eficaces y eficientes en el sentido semiótico porque producen efectos de realidad y sobre la realidad¹⁸, nos interesa resaltar estos procesos de producción de la otredad y del peligro. Precisamente, esta es una de las principales dimensiones que se pone en juego en esta época de pandemia al considerar discursivamente que el peligro viene de la mano del extranjero. Se trata de una tópica xenófoba que es operada discursivamente para justificar acciones que los estados entienden protegerán a su población.

Hace casi dos décadas, algunos estudios que se referían a los efectos mediáticos posteriores al 11 de septiembre de 2001, señalaban cómo la construcción del enemigo se producía discursivamente a partir de metáforas que remiten a las enfermedades infecto contagiosas¹⁹. En los medios internacionales la relación Al-Qaeda / islam / atentados se enunciaba desde la metáfora sanitaria como una enfermedad contagiosa. Diecinueve años más tarde, una de las metáforas predominantes para referirse a la Pandemia por Covid-19 la constituye la figura del enemigo invisible tanto en la discursividad oficial como en la mediática. En este caso cualquier persona que resida o se encuentre, al menos temporalmente, fuera del territorio del enunciador será considerada portadora de ese enemigo invisible. Desde esta interpretación, los estados en general, cerraron sus fronteras o restringieron la circulación de manera estricta. Incluso, algunos países establecieron un cierre total de sus fronteras.

Esta misma decisión se trasladó a los límites políticos entre jurisdicciones. De esta manera, sucedió una situación inédita, los estados provinciales instituyeron los límites entre los territorios de las provincias e incluso de ciudades, como fronteras nacionales. Cada provincia estableció los criterios que restringen el acceso, egreso y circulación por su territorio. En Argentina, este carácter inédito emerge como disrupción del derecho ya que transgrede la prohibición de las aduanas internas establecida desde la Constitución Nacional desde 1853.

En la Provincia de San Luis (ver mapa 1) se replican los procedimientos de fronterización territorial al igual que en la mayoría de los estados provinciales y municipales del resto del país. Incluso se da un paso más allá al declarar una carretera nacional, que atraviesa el territorio provincial, como la “quinta frontera”. Se trata de la Ruta Nacional N° 7 que parte de la Provincia de Buenos Aires, pasa por Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza; atraviesa la Cordillera de los Andes y enlaza, a través del Sistema Cristo Redentor, con la Ruta CH 60 (Vía Panam) en Chile. De esta manera, el Cono Sur es atravesado desde Buenos Aires hasta Valparaíso, uniendo el Océano Atlántico con el Pacífico. La carretera Vía Panam, al mismo tiempo, articula con otras autopistas que conducen a diversos puertos al norte y al sur del país trasandino. En el otro extremo, la Ruta 7 tiene al Puerto de Buenos Aires y, en todo su trayecto ar-

¹⁸ Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión* (Barcelona: Anagrama, 1996).

¹⁹ José Luis Jofré, «Todas las otredades la otredad», *Fundamentos en Humanidades*, n.º 10 (2004): 125-56; José Luis Jofré, «Historias de villanos», *Mediaciones*, n.º 5 (2005): 15-30; José Luis Jofré, «Retórica Risible», en *Intersecciones*, ed. Guillermo Ricca (Villa Mercedes: CIES, 2005).

ticula con los corredores Norte-Sur integrando rutas que conectan ambos océanos con Uruguay, Brasil y Paraguay. Este recorrido vial que une Buenos Aires y Valparaíso forma parte de la Carretera Panamericana y constituye uno de los corredores bioceánicos Atlántico-Pacífico.



Mapa 1: San Luis en el contexto global. Fuente: Instituto Geográfico Nacional - República Argentina

Para comprender las operatorias de fronterización sostenidas por el gobierno de la Provincia de San Luis, será necesario comentar, brevemente, qué son los corredores bioceánicos, describir por qué motivo esta Ruta es parte de estos corredores, al tiempo que deberemos recoger las restricciones impuestas por el ejecutivo nacional y provincial para la circulación por la misma.

Los corredores bioceánicos

En la estructuración de la logística internacional que gestiona los flujos de mercancías entre las Américas y el resto de los continentes, una de las dificultades históricas más importantes recae sobre el transporte marítimo transoceánico. Para resolver esta dificultad, se creó el Canal de Panamá cuya construcción se extendió entre los años 1881 y 1915. En la actualidad por el Canal circulan unos doce mil buques por año. Lo que equivale a tan sólo el 6% del transporte transoceánico²⁰. Al mismo tiempo, tanto en Norteamérica como en Suramérica también se transitan de un océano a otro a través de carreteras y de vías férreas. En el Cono Sur, esas vías de tránsito fueron pocas a lo largo del siglo XX. Sin embargo, esta situación no resultó perjudicial para la región porque los flujos marítimos estaban centrados en el comercio con Euro-

²⁰ Lioman Lima, «Por qué el Canal de Panamá se está quedando sin agua (y no tiene nada que ver con la crisis del coronavirus)», *BBC News Mundo*, 12 de mayo de 2020, sec. Noticias América Latina, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51840165>.

pa y América del Norte. Esta situación se mantuvo hasta finales de siglo, momento en que comienza a reestructurarse el comercio internacional.

Desde comienzos del nuevo milenio, el mundo pasó de estar regido por la lógica de la bipolaridad a otra más amplia y multipolar. En esta nueva conformación de las relaciones entre los países fue creciendo el flujo de comercio de América Latina y el Caribe con Asia, especialmente con la República Popular China.

La producción de materia prima en América con destino a estos mercados implica la necesidad de un mayor uso de los puertos sobre el Océano Pacífico. Sin embargo, las vías de transporte terrestres que unen el Este con el Oeste del continente son pocas. Además, casi todas fueron descuidadas hasta volverse casi intransitables debido a las políticas neoliberales de la década de 1990. Durante ese mismo período, muchos de los ramales ferroviarios fueron abandonados e incluso cerrados en distintos países de la región. El abandono de las vías terrestres genera grandes dificultades puesto que, en América del Sur, la producción de materias primas que se destina a los mercados del Pacífico se produce en las zonas del este y del centro del continente.

Debido a esta situación, la Organización Internacional del Comercio, el Banco Mundial, entre otros organismos multilaterales, potenciados principalmente por China, comienzan a impulsar la inversión para la puesta en valor de esas vías de transporte. Al mismo tiempo, se impulsa la creación de nuevos trazados bajo la lógica de los corredores logísticos bioceánicos.

Los proyectos de estos corredores se amplían, a su vez, debido a las dificultades que el Canal de Panamá encuentra en la actualidad para continuar operativo. Entre estas iniciativas se encuentra el Corredor del Istmo de Tehuantepec o el Tren Maya en México²¹. En Nicaragua se impulsa un Canal por cual podrían circular los barcos de mayor porte del mundo, con un recorrido de 276 kilómetros²². En Costa Rica se desarrolla el plan de un canal terrestre que contaría con un ferrocarril y una autopista de diez vías²³. En Honduras está en etapa de finalización una Carretera Pan-Americana de 400 kilómetros que une el Atlántico con el Pacífico²⁴. Incluso en Colombia se elaboró un proyecto de canal seco ferroviario que permitiría unir los puertos de ese país emplazado en las costas sobre uno y otro océano²⁵. En el Cono Sur, conocida es la carre-

²¹ FONATUR, «Tren Maya - GobMX», 2020, <https://www.trenmaya.gob.mx/>; Jaime Torres Frago, «El corredor del Istmo de Tehuantepec: de los proyectos fallidos a las nuevas posibilidades para su desarrollo», *Espacios Públicos* 20, n.º 48 (2016): 127-49.

²² Suzanne Daley, «El proyecto de un empresario chino para construir un canal en Nicaragua se compli- ca», *The New York Times*, 6 de abril de 2016, sec. América Latina.

²³ Álvaro Murillo, «Costa Rica invertirá 16.000 millones en un canal terrestre entre el Atlántico y el Pacífico», *El País*, 16 de noviembre de 2016, sec. Internacional | América.

²⁴ MC Copa, «Canal Seco de Honduras en etapa final», *Carreteras Pan-Americana* (blog), 7 de octubre de 2019, <https://www.carreteras-pa.com/noticias/canal-seco-de-honduras-en-etapa-final/>.

²⁵ Mundo Marítimo, «Estudian unir el Pacífico y Atlántico colombiano a través de un canal seco», 18 de febrero 2011.

tera que se comenzó a construir entre Bolivia y Brasil que tenían por objetivo unir ambos países con los puertos de Perú. Una iniciativa que fue interrumpida por los reclamos de los pueblos indígenas que habitan la zona del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS). Como consecuencia de este conflicto, Bolivia impulsó un nuevo emprendimiento conocido como el Corredor Ferroviario Bioceánico Central (CFBC) que uniría el Puerto de Santos, en la costa atlántica de Brasil, con el Puerto de Ilo en Perú. Al mismo tiempo, éste último impulsó otro proyecto denominado la Ferrovia Transcontinental Brasil-Perú (FETAB). Para la construcción del CFBC se buscó la inversión alemana entre cuyos inversores se encuentran Siemens y Deutsche Bahn, mientras que FETAB es impulsado por empresas del coloso asiático como, por ejemplo, la China International Water Electric (CWE)²⁶. Otro proyecto lo constituye el Corredor Bioceánico del Norte que une los puertos del Atlántico desde Brasil, pasando por Paraguay, Argentina y llega hasta los puertos del norte de Chile²⁷. Estos corredores responden a la imperiosa necesidad de Brasil de acceder a los puertos en el Pacífico y, al mismo tiempo, favorece a la región.

Al mismo tiempo, en el extremo austral del continente, se encuentran otros proyectos como el Corredor Bioceánico Norpatagónico: el Corredor Bioceánico del Paso Pehuenche; el Corredor Sur Patagónico: Comodoro Rivadavia-Puerto Chacabuco; el Tren Trasandino del Sur²⁸.

Es dable señalar que, a pesar de los grandes aportes que parece que generaría a la economía local y al transporte global, la mayoría de estos proyectos tiene dificultades para su implementación por las consecuencias sobre el medioambiente. Situación que motiva la resistencia por parte de las comunidades locales²⁹.

De manera llamativa, los nuevos corredores que pasan sobre el territorio argentino evaden su paso por la Provincia de San Luis que se encuentra en un lugar estratégico al centro del país³⁰.

Corredor Bioceánico sobre la Ruta Nacional No. 7

²⁶ Redacción, «Empresas chinas se interesan en el tren que unirá Brasil y Perú», *El Comercio Perú*, 14 de agosto de 2014, sec. Economía, <https://elcomercio.pe/economia/peru/empresas-chinas-se-interesan-tren-que-unira-brasil-y-peru-noticia-1749808/>; Viola Traeder, «De Brasil a Perú: tren transcontinental sobre rieles alemanes», *Deutsche Welle*, 13 de enero de 2016, sec. América Latina.

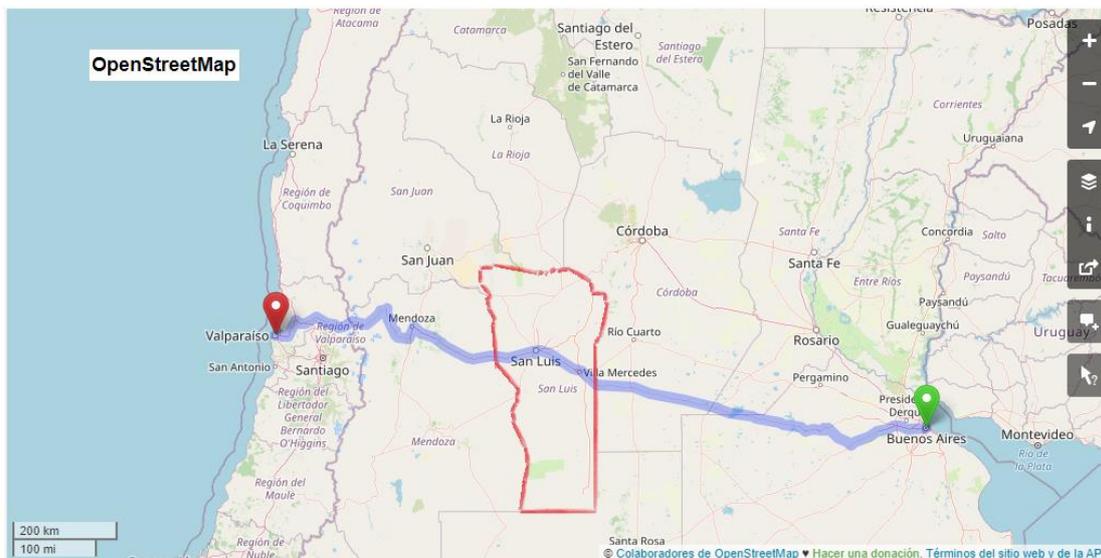
²⁷ COBIS, «Corredor Bioceánico Integrando Sudamérica», *Corredor Bioceánico Vial de Sudamérica* (blog), 2020, <https://corredorbioceanico.org/>.

²⁸ Luis Blanco Palma, «Corredor Bioceánico Trasandino del Sur», 2018, <https://docplayer.es/58064203-Corredor-bioceanico-trasandino-del-sur.html>; Redacción CCB, «Cámara de Comercio Bariloche - Corredor Bioceánico Norpatagónico», 2019.

²⁹ Fernando Caulty, «La Ferrovia Transoceánica, ante obstáculos ambientales | DW | 26.05.2015», *Deutsche Welle*, 26 de mayo de 2015, sec. Actualidad; Boris Miranda, «La controversial carretera que puede partir en dos una selva de Bolivia y que Evo Morales “insiste en construir”», *BBC News Mundo*, 17 de agosto de 2017, sec. Noticias América Latina; Felipe Quispe Huanca, «Felipe Kispé: Tipnis antítesis del cambio en Bolivia», *Resumen desde los barrios y pueblos*, 5 de noviembre de 2011, sec. Opinión.

³⁰ Parlasur, «Webinario “Corredores Bioceánicos Suramericanos”», Parlamento del MERCOSUR, 20 de agosto de 2020.

Desde la época de la Colonia, San Luis está emplazada en el corredor vial que une los puertos de Chile con su par en Buenos Aires. Conocido por entonces como Camino Real del Oeste, en el siglo XX pasó a ser la Ruta Nacional N° 7 (ver Mapa 2). Casi en paralelo corría el Ferrocarril General San Martín que empalma con el Ferrocarril Trasandino Los Andes (cerrados ambos en el ignominioso inicio de la era del neoliberalismo). Desde el cierre de estos ferrocarriles, la Ruta Nacional N° 7 pasó a ser parte de los denominados Corredores Bioceánicos. En este marco, el gobierno de San Luis logró una enorme inversión de mil millones de pesos, por parte del estado nacional, para transformar esta carretera en una autopista en el trazado provincial. Se trata, además, de la única autovía del país que se encuentra iluminada de extremo a extremo. En el año 2003, mediante la Ley N. VIII-0258-2004 (5413), la legislatura de San Luis le impuso, a este tramo de la Ruta 7, el nombre de "Autopista de las Serranías Puntanas". Al mismo tiempo, en su Artículo 2°, declaró el día 31 de octubre de 2003 como "Día de la Soberanía de la Provincia de San Luis sobre la Autopista de las Serranías Puntanas"³¹.



Mapa 2. Ruta Nacional N°7 (Arg.) y CH 60 (Chile)

Fuente: OpenStreetMap. Licencia Open Data Commons, Open Database License (ODbL)

Los Límites de San Luis se resaltan en color rojo

Si bien resulta difícil acceder a las cifras, la Universidad Tecnológica Nacional en su informe del año 2016, estima que el Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) en la Ruta Nacionales N° 7 en el tramo correspondiente a San Luis oscila entre los 6.700 y 4.300 vehículos diarios, mientras que los que atraviesan la frontera con Chile llegan a los 2350 vehículos por día. Si sólo se considera este último tramo, el tráfico anual en 2016 fue de más de 850.000 vehículos³².

³¹ Legislatura San Luis, «Ley N. VIII-0258-2004 (5413) - Autopista de las Serranías Puntanas» (2003).

³² Universidad Tecnológica Nacional, «Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) en rutas nacionales | ON-DaT», 2016.

A través de puertos del Atlántico, este Corredor une el Cono Sur con Norteamérica, Europa, África y Medio Oriente. Y por los puertos de Chile, se extiende hasta el occidente de Norteamérica, Oceanía y Asia.

El transporte de carga y de pasajeros en el 2020

Desde el momento en que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció que el COVID-19 constituía una pandemia, por su alcance y por la velocidad en que se expandía la enfermedad, la mayoría de los gobiernos se vieron obligados a tomar decisiones tendientes a contener la propagación del virus. Los estados procuraron, de esta manera, crear las condiciones en los sistemas de salud para atender al gran número de personas que requerían asistencia hospitalaria. Entre las medidas tomadas se encuentran el cierre de las fronteras entre los territorios de estados nacionales. El flujo tanto del transporte de pasajeros como de carga quedó fuertemente reducido. Carreteras, puertos, aeropuertos e incluso terminales de ómnibus quedaron literalmente cerradas. Esta restricción casi inmediatamente se replicó al interior de los países, reduciendo de manera drástica la circulación entre los estados, las provincias, los municipios e incluso entre los parajes y pueblos en las zonas rurales. La noción de territorio, fronteras y los dispositivos de control del flujo en las comunicaciones viales se configuró, en Argentina, por ejemplo, las provincias establecieron que los límites territoriales operarán como fronteras, imponiendo estrictas condiciones de ingreso, circulación y egreso. Una decisión que en un sentido amplio parece contradecirse con el principio constitucional que prohíbe, desde el siglo XIX, las aduanas internas.

En el mes de mayo el gobierno argentino había implementado ya una serie de medidas relativas al transporte entre las que se encuentran: el protocolo de sanidad y prevención para trabajadores y pasajeros; la intervención de espacios y unidades de transporte; la implementación de vuelos de Aerolíneas Argentinas a China para traer insumos médicos; la instalación de cámaras térmicas y controles sanitarios en estaciones de tren; la desinfección de unidades y estaciones; dispuso de hangares en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza para almacenamiento de insumos de la Cruz Roja; amplió la frecuencia de los micros y ómnibus para evitar aglomeración en trenes; estableció controles de circulación en accesos a la Ciudad de Buenos Aires; dispuso vuelos para la repatriación de ciudadanos que se encontraban varados en otros países a causa de la cancelación de los vuelos regulares; e implementa servicio de micros para repatriados³³.

³³ Ministerio de Transporte, «Las 10 medidas en transporte ante la emergencia sanitaria por COVID – 19», Oficial, Argentina.gob.ar, 9 de mayo de 2020.

Entre estas medidas, el 8 de junio el Ministerio de Transporte de la Nación dió a conocer el “Protocolo: Plan de emergencia COVID-19, para el transporte automotor de cargas generales y peligrosas en las rutas”³⁴.

A nivel general las restricciones se asocian específicamente con el transporte en las fronteras del territorio nacional. Estas limitaciones fueron reguladas a partir de dispositivos establecidos, entre otras entidades, por el Ministerio de Transporte.

Este protocolo nacional pretende establecer las pautas mínimas de prevención e higiene tendientes a minimizar la circulación del COVID-19 y está dirigido a los “operadores de transporte de carga de jurisdicción nacional e internacional que transiten por las rutas del territorio nacional”. Para tal fin establece dos conjuntos de corredores viales seguros tanto internacionales como nacionales, entre los que se encuentran las rutas nacionales 3, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 19, 34, 40 y 188.

En estos recorridos, el protocolo se propone gestionar las postas de descanso; establecer puestos sanitarios para el control de la temperatura de conductores y acompañantes; así como instituir puestos de control para garantizar la aplicación de la norma propuesta. Al mismo tiempo, establece procedimientos comunes como, por ejemplo: mantener el distanciamiento social en caso de tener que relacionarse con otras personas; uso de mascarillas; disponer de alcohol al 70%.

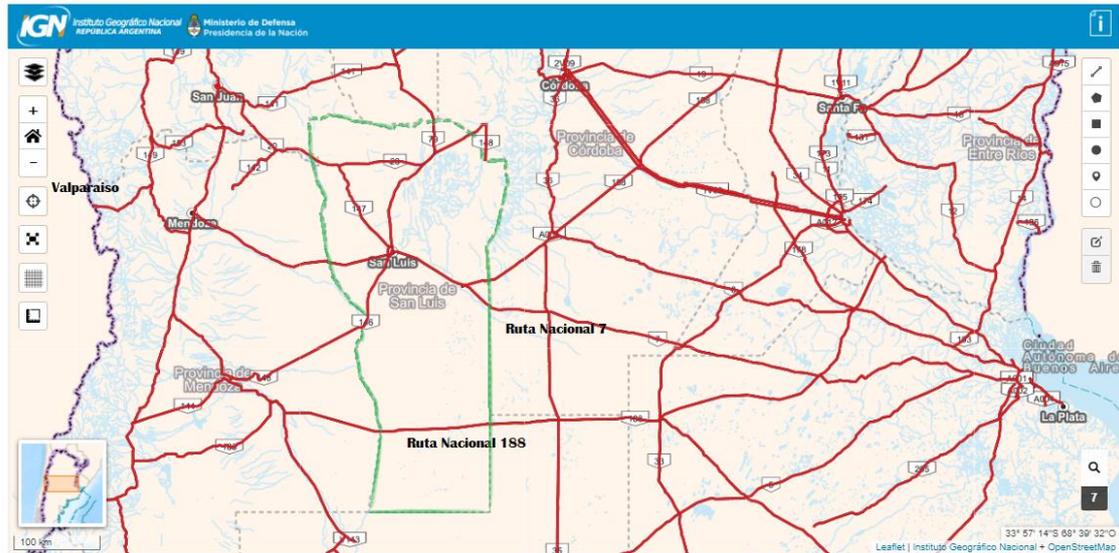
Además de estos protocolos generales, establece otros específicos para el personal del transporte como, por ejemplo: que el conductor y acompañantes se mantengan en la cabina del camión en las instancias de carga y descarga; en el mismo sentido, pretende garantizar que en los controles policiales los transportistas no sean obligados a descender de la cabina. Al tiempo señala a las provincias la “prohibición de arbitrar medidas vejatorias que atenten contra el personal de conducción”³⁵.

Del conjunto de estas normativas, nos interesa recuperar dos conjuntos: uno vinculado a las postas de descanso y refrigerio; y, el otro, relacionado con los descansos nocturnos. La relevancia de esta selección radica en que San Luis se encuentra a mitad de camino entre ambos extremos del corredor, con tres paradas centrales: Villa Mercedes, Fraga (punto medio) y la ciudad de San Luis. Las tres localidades son las predilectas de los transportistas principalmente por la seguridad que brinda para pernoctar en los paradores que se encuentran sobre la Ruta 7.

Al respecto, el protocolo nacional regula sobre la necesidad de establecer postas de descanso, refrigerio y lugares de espera. Al mismo tiempo, autoriza el uso del domicilio declarado como lugar para pernoctar, autorización que incluye el transporte internacional. Aspectos que se verán restringidos en los trayectos correspondientes al territorio de la Provincia de San Luis, tanto de la Ruta Nacional número 7 como de la 188 (Ver Mapa 3).

³⁴ Ministerio de Transporte, «Protocolo: Plan de emergencia COVID-19, para el transporte automotor de cargas generales y peligrosas en las rutas» (CABA: Ministerio de Transporte de la República Argentina, 8 de junio de 2020).

³⁵ Ministerio de Transporte, 6.



Mapa 3. Red vial primaria. Fuente Instituto Nacional de Geografía de la República Argentina

Los límites de San Luis se resaltan en Verde

La Ruta Nacional 7 como corredor seguro en el contexto del COVID-19

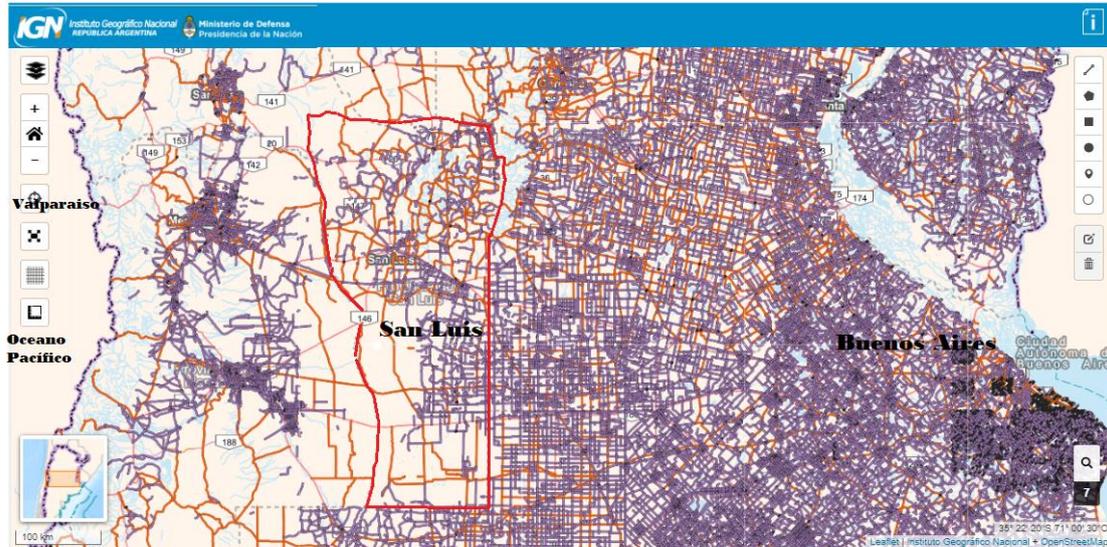
En continuidad con los instrumentos propuestos por la Nación, la Provincia de San Luis dispuso de procedimientos para regulación de la circulación por las rutas que atraviesan su territorio, sólo que lo hizo en un sentido más restringido y estricto. Una de las primeras medidas que se tomaron fue limitar el acceso y egreso a la Provincia a un grupo reducido de puestos limítrofes. El resto de los caminos tanto provinciales como vecinales fueron bloqueados con terraplenes de tierra de más de un metro de alto (Ver Mapa 4)³⁶.

En las rutas habilitadas, a diferencia del protocolo de Nación, el instrumento de la Provincia prohíbe taxativamente la posibilidad que un transporte lleve, además del chofer, un acompañante.

En tercer lugar, mientras el gobierno nacional ordenaba que cada provincia debía establecer postas de descanso y refrigerio, el protocolo provincial establece una restricción indicando que: “en este caso el transporte [circulante] solo podrá hacer uso de las rutas y no podrá realizar paradas en la Provincia, salvo en lugares de descanso y estaciones habilitadas para ello”. En la práctica, se prohibió que los transportistas que transitaban por las rutas en el territorio provincial se pudieran detener

³⁶ El Mapa 4 corresponde a la misma franja geográfica que los mapas 2 y 3. En este caso la fuente es el Instituto Geográfico Nacional (IGN) de la República Argentina. En este mapa el IGN muestra la Red vial secundaria y terciaria (caminos vecinales) que recorren este segmento del territorio nacional. Es dable señalar que esta Red no se trata de calles que atraviesan ciudades sino de senderos viales de tierra que permiten recorrer el territorio nacional de este a oeste y de norte a sur usando sólo caminos vecinales (en solares privados). Se trata de una extensa red de caminos, a la que se debe sumar una cuarta red no incluida aquí, que permite a los transeúntes concedores del lugar atravesar millones de hectáreas, miles de kilómetros, sin hacer uso de las carreteras públicas. La intención de incluir este mapa, tal como está diseñado por el IGN, apunta a mostrar cómo esta extensa red de caminos vuelve casi imposible establecer límite interjurisdiccional entre las provincias. La única intervención realizada por el autor es remarcar los límites políticos de la Provincia de San Luis para que quien lee pueda dimensionar lo antes explicado.

a descansar. En la vera de las rutas se dispusieron carteles señalando la prohibición de detenerse bajo el protocolo COVID19.



Mapa 4. Red vial secundaria y terciaria (caminos vecinales) Fuente Instituto Geográfico Nacional - República Argentina

Los límites de San Luis se resaltan en rojo

Además, en las estaciones de peaje y en las estaciones de servicio se cerraron los baños y se prohibió la dispensa de alimentos a los viajeros. También se cerraron todos los lugares donde cientos de transportistas pernoctaban, especialmente los que transitan regularmente por la Autopista de las Serranías Puntanas. Los espacios donde estacionaban para pasar la noche, a la vera de la ruta, fueron vallados. Así sucedió en ciudades como Fraga, Villa Mercedes, en parajes como Eleodoro Lobos, Liborio Luna y la zona del Peaje de la Cumbre. A esta clausura se sumó un límite de seis horas para realizar el recorrido declarado, es decir para recorrer los tramos de rutas que atraviesan la jurisdicción.

En cuarto lugar, a los transportistas que debían operar con cargas al interior de la provincia se les permite circular, sin embargo, se establecen estaciones de transferencia de carga y de descanso fuera de los ejidos municipales. Se dispone, además, un tope de 24 horas para realizar las operaciones y salir de la jurisdicción. Esta normativa generó un foco de conflicto con los transportistas residentes en la Provincia a quienes se les dieron dos opciones: la primera implicaba hacer aislamiento sin cuarentena en un “centro de control sanitario de transferencia de cargas” (sólo cinco en toda la Provincia); la segunda opción implicaba realizar los descansos en sus domicilios cumpliendo la cuarentena según los criterios establecidos de 14 días. Respecto a esta segunda posibilidad, el Comité de Crisis³⁷ (2020, p.2) establece: “en caso de que la persona desee retornar a su domicilio deberá entrar en cuarentena obligatoria según Resoluciones del Ministerio de Salud de la Provincia”.

³⁷ Comité de Crisis, «Protocolo de Transporte Provincial» (San Luis: Gobierno de la Provincia de San Luis, 2020), 2.

En quinto lugar, junto a las prohibiciones de detenerse dentro de los límites jurisdiccionales, la Provincia de San Luis establece la exigencia de una pruebas de *PCR* (reacción en cadena de la polimerasa) Negativa, con duración restringida a 72 horas, para circular por las rutas en su territorio.

Junto con estas restricciones, en sexto lugar, el Comité de Crisis estableció la inhibición del ingreso de los transportistas para la descarga en las zonas urbanas, para tal fin estableciendo zonas de transferencia de las mercaderías que debían entrar a las ciudades. Esta directiva implicaba que las cargas debían transferirse a otro transporte o, en su defecto, podía continuar el mismo vehículo con otro chofer.

Las decisiones del gobierno generaron distintas situaciones como, por ejemplo, el corte de la Ruta sobre el Puente del río Desaguadero en el límite con la provincia de Mendoza, y en el límite extremo con Córdoba. Los cortes siempre se hicieron en las otras provincias para evitar represalias del gobierno provincial. Ante los bloqueos de la ruta, el estado de San Luis acudió a la Justicia Federal para solicitar la liberación de esta carretera.

Esta descripción permite mostrar cómo las observaciones de Grimson y Benedetti acerca de la operatoria de la frontera como demarcación del adentro y afuera adquiere un sentido especial en el tratamiento discursivo del estado provincial al referirse a la Autopista de las Serranías Puntanas.

De manera paradójica, esta ruta en sí misma es constitutiva como la frontera y, al mismo tiempo, sus cuatro carriles son configurados como “exterioridad” de la provincia de San Luis. En la operatoria discursiva oficial, quien transita en ese momento por esta carretera se encuentra fuera de la provincia. Al mismo tiempo, ese territorio lineal que es la Ruta 7 es configurado como zona de peligro y riesgo. Otra de las características que Grimson y Benedetti localizan en la operatoria de la producción de la frontera. Especialmente por este camino transita, en el discurso oficial, el enemigo invisible que atenta contra la integridad de la población puntana (o sanluisense).

Describimos a continuación el conjunto de operaciones discursivas por medio de las cuales se atribuye el carácter de quinta frontera a esta ruta.

El corredor bioceánico como la quinta frontera de San Luis

En la Provincia de San Luis, las restricciones para ingreso, egreso y circulación por los corredores seguros se extendieron hasta el día 28 de noviembre de 2020. A partir de esa fecha, según consta en el sitio oficial de la Provincia, el único requisito para el ingreso a la jurisdicción es exhibir el Documento Nacional de Identidad, instrumento que es escaneado en el puesto limítrofe³⁸.

³⁸ Mesa de trabajo San Luis, «Placa-ingreso», Gobierno de San Luis, 28 de noviembre de 2020.

La modificación de los requerimientos para el ingreso y egreso a la Provincia se publicó en el sitio oficial del gobierno mediante un instrumento que denominaron “placa de ingreso”. En dicha placa se retoma nuevamente la noción de “puesto limítrofe”. Precisamente esta es la categoría que fue modificada en el transcurso de los meses anteriores de la pandemia, periodo en que se aplicó el dispositivo “frontera”.

Efectivamente, el día 4 de mayo de 2020, el gobierno de la Provincia dispuso mayores controles de seguridad en los dos extremos de la Autopista Serranías Puntanas, Ruta Nacional N° 7, es decir en Desaguadero, límite con Mendoza, y Justo Daract, límite con Córdoba. Además de los controles fitosanitarios y de documentación, el gobierno implementó cámaras térmicas con la finalidad de medir la temperatura de quienes ingresan a la provincia. Con motivo de la presentación de estas nuevas medidas, durante el Reporte diario del Gobernador Alberto Rodríguez Saa, brindado a través de la Agencia de Noticias San Luis, el ministro Obras Públicas, Felipe Tomasevich expresó:

Un gran equipo del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Seguridad y de la Policía trabajó en un refuerzo importante de lo que denominamos la quinta frontera de San Luis, que es la Autopista de las Serranías Puntanas, donde instalamos cámaras termométricas para tomar la temperatura a las personas que ingresen, se detengan o tengan destino final a San Luis³⁹.

La semana anterior, el propio gobernador de la Provincia, Alberto Rodríguez Saa, había señalado, ante la detección de nuevos casos que “lo ocurrido muestra una debilidad que la veníamos advirtiendo, que es el hecho de que somos parte del corredor bioceánico y paso necesario para unir provincias”⁴⁰.

En esta oportunidad el mandatario agrega una valoración sanitaria de los corredores viales, expresando que “nuestra debilidad está fuera de la provincia y es esta quinta frontera”⁴¹.

Resulta relevante señalar que la noción de “quinta frontera” también se utilizó en otros países para referirse a los “cercos sanitarios” que separan las ciudades en las zonas metropolitanas. Así, por ejemplo, Leonardo Flores señala en “Cercos sanitarios, la quinta frontera que impuso la pandemia” que “para viajar hacia el interior, solo en la región de Panamá Oeste, se requieren pasar tres cercos sanitarios: uno en La Espiga, La Chorrera; otro en El Lago, Capira y otro en La Ermita, San Carlos”⁴².

³⁹ «Desde hoy, San Luis refuerza los controles sanitarios en sus fronteras | El Diario de la República», accedido 3 de enero de 2021.

⁴⁰ Redacción ANSL, «Por la aparición de 7 casos sospechosos de coronavirus, pospusieron la habilitación de las nuevas actividades», *Agencia de Noticias San Luis* (blog), 28 de abril de 2020.

⁴¹ Redacción ANSL.

⁴² Leonardo Flores, «[VIDEO] Cercos sanitarios, la quinta frontera que impuso la pandemia», *Panamá América*, 23 de agosto de 2020.

En este caso el tránsito que atraviesa dichos cercos ronda entre los 60 y 80 mil vehículos por día.

El paralelismo entre San Luis y Panamá no es casual, ni mera coincidencia, sino más bien una referencia necesaria ya que el empleo de la noción de quinta frontera surge en aquel país centroamericano. Precisamente, luego de la construcción de la vía fluvial que une el Atlántico con el Pacífico, se estableció una “cerca” que prohibía el acceso de los panameños a la Zona del Canal de Panamá. Este espacio se lo conoce por su designación en inglés como *Panama Chanel Zone* y estuvo bajo la jurisdicción territorial de Estados Unidos de América desde 1903 hasta 1999. De esta manera, el país quedaba dividido por una franja de territorio que, a pesar de ser panameño, estaba bajo el control operativo de otro estado. Es así como el canal mismo, como corredor bioceánico constituyó la quinta frontera de Panamá⁴³.

El territorio interior a esa quinta frontera, es decir el Canal de Panamá y sus alrededores, fue reclamado por el pueblo panameño y, frente a esa situación, la Casa Blanca desplegó una invasión que denominó *Operation Just Cause*⁴⁴. Una clara alusión a *Iustis belli causis* que Ginés de Sepúlveda (1892) argüía a mediados del siglo XVI para justificar la invasión y el régimen colonial⁴⁵.

Junto con este uso común de la noción de frontera, también está presente en general en todos los países, el requerimiento de condiciones para la circulación y el respectivo permiso. Durante la pandemia, en Panamá a este componente se lo denominó “salvoconducto”. En Argentina, el gobierno nacional lo denominó “Certificado Único habilitante para Circulación – Covid-19”, establecido a través del Decreto de Necesidad y Urgencia número 297/2020. Los efectos de esta documentación son los mismos y constituyen el dispositivo de fronterización de zonas internas de un país.

Un camino de salida, a manera de conclusión

Resulta pertinente señalar que en San Luis la fronterización del territorio provincial está unida al discurso oficial que recorre los treinta y siete años de democracia posdictadura cívico-ecclesial-militar. Tiempo en el que el gobierno local no sólo fue del mismo signo, sino que se corresponde básicamente a dos hermanos, Adolfo y Alberto Rodríguez Saa. En este período se ha cultivado en esta jurisdicción un provincianismo discursivo acentuado que, en no pocas oportunidades, ha aspirado a la

⁴³ Elías Cornejo, «Panamá. La sexta frontera, el eufemismo para no mencionar a la miseria», *Resumen Latinoamericano* (blog), 29 de octubre de 2020; Drew Reed, «Story of Cities #16: How the US-Run Canal Zone Divided Panama for a Century», *The Guardian*, 6 de abril de 2016, Internacional edición, sec. Noticias.

⁴⁴ Redacción BBC, «Panama invasion: The US operation that ousted Noriega - BBC News», *BBC News*, 20 de diciembre de 2019, sec. Latin America.

⁴⁵ Juan Ginés de Sepúlveda, «J. Genesii Sepulvedae Cordubensis Democrates alter, sive de justis belli causis apud Indos = Demócrates segundo o De las justas causas de la guerra contra los indios», trad. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Boletín de la Real Academia de la Historia [Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006]* 21, n.º 21 (1892): 257-369.

autonomía territorial. Un slogan de este gobierno resume tal perspectiva: “San Luis, otro País” o la etiqueta en los productos fabricados en la provincia que rezan: “Made in San Luis”.

No es casualidad que, en este corredor seguro que los políticos locales designan como la quinta frontera, se emplazan algunas de las principales fábricas que se instalaron desde hace cuatro décadas gracias a las leyes de Promoción Industrial. Es este espacio en que se asienta el orgullo secesionista, el que se constituye en la debilidad, el talón de Aquiles, de la política sanitaria de la provincia en el contexto de la pandemia. En efecto, dos de las industrias de la alimentación más importantes de América Latina se constituyeron en los primeros focos de contagio en el territorio, junto a la Policía de la Provincia.

En tal sentido, la Agencia San Luis⁴⁶, el órgano oficial de difusión del Estado Provincial, anunció el 14 de septiembre que la ciudad de Villa Mercedes vuelve a Fase 1 debido a los contagios de 22 empleados del frigorífico Marfrig.

A la situación de Marfrig se sumó otra industria del mismo ramo conocida por su nombre comercial “Bagley”. La gravedad de la situación fue tal que, además de constituirse en uno de los primeros focos de contagio, en ambos casos se encontró con la negativa de la gerencia a reconocer el acontecimiento sanitario.

Para comprender la capacidad de presión de estas empresas sobre el Estado provincial alcanza con señalar que Marfrig Global Foods S.A, de origen brasilera, es una empresa multinacional de productos cárnicos y la mayor productora de hamburguesas del mundo, tiene frigoríficos en 22 países y exporta a otros 100. A su vez, Bagley Latinoamérica S.A. es una empresa del Grupo Arcor que se dedica a la producción de Alimentos de consumo masivo, al Agronegocio y Packaging (envases). Exporta a más de 130 países y es socia mayoritaria del grupo español Danone (Dannon, en Estados Unidos). Uno de los grupos económicos más importantes a nivel mundial en el sector de alimentos.

Ante esta situación negacionista de estas empresas, el sindicato de la alimentación solicitó la mediación del gobierno, que hasta ese momento sólo decía monitorear los dos anillos epidemiológicos, para obligar a las empresas a respetar la salud de sus trabajadores y trabajadoras⁴⁷.

Llegados hasta aquí podemos señalar que la Provincia de San Luis interpretó la línea limítrofe con otras provincias como si se tratara de una frontera. Como sucedió en casi todos los países, esta fronterización encontró su fundamento al entender que la enfermedad viene desde afuera y que las personas que están en tránsito son el vector de contagio. Las portadoras de la enfermedad.

⁴⁶ Redacción ANSL, «Villa Mercedes regresa a Fase 1 de aislamiento desde este martes», Oficial, *Agencia de Noticias San Luis* (blog), 14 de septiembre de 2020.

⁴⁷ Redacción ANSL, «Coronavirus: en Villa Mercedes monitorean dos anillos epidemiológicos», *Agencia de Noticias San Luis* (blog), 31 de agosto de 2020; Redacción InfoA, «San Luis: STIA pidió cese de actividades en Bagley y denunció intimidación patronal», *Info Alimentación* (blog), 21 de septiembre de 2020.

La constitución de las zonas de fronteras implicó, en esta provincia, la reducción de las vías de acceso y egreso, de manera tal que sólo se habilitaron un grupo reducido de puestos limítrofes. Debe señalarse, al mismo tiempo, que el resto de las carreteras provinciales, nacionales e incluso caminos vecinales fueron clausurados con terraplenes de tierra. Para hacer operativo el dispositivo “frontera”, la provincia desplazó fuerzas policiales a cada uno de esos puestos fronterizos, destacamentos que se multiplicaron al ingreso de cada ciudad y poblado. Al mismo tiempo, para este fin, el gobierno local implementó una serie de protocolos destinados a quienes ingresan o circulan por el territorio provincial. Estos protocolos incluyen las condiciones previstas por el gobierno nacional y agrega otros requisitos como son: un análisis PCR negativo; la restricción de ingresar a las zonas urbanas y pueblos; la prohibición de detenerse a la vera de la ruta; la estipulación de un tiempo máximo para atravesar la provincia o para carga y descarga de los camiones; la prohibición de circular con acompañante en el vehículo, entre otros requerimientos.

Al mismo tiempo que limita las vías de acceso y egreso de la provincia, restringe la circulación de los residentes dentro del territorio provincial. Incluso, resulta llamativo que algunos poblados emplazados en las vías principales quedaron literalmente aislados.

En el proceso de fronterización, el gobierno provincial designa como “quinta frontera”, a la Ruta Nacional No. 7, uno de los corredores seguros asignados por Nación. Un corredor que, como se describió más arriba, atraviesa la Provincia de este a oeste. Sin embargo, no aplicó el mismo criterio a la Ruta Nacional No. 188 que también atraviesa el territorio en igual sentido.

Las restricciones extras que agrega al Protocolo de transporte de la Nación generan conflictos con otras provincias, con la industria y con los transportistas. Dichos conflictos se hicieron visibles con cortes de ruta en las provincias vecinas como Mendoza y Córdoba.

Debemos señalar que, la dureza de las restricciones no se condice con el accionar dubitativo del gobierno provincial frente al accionar de las empresas que no generan condiciones para que sus empleados y empleadas no se contagien en sus trabajos.

Junto con estas observaciones generales, resulta oportuno resaltar que, en esta provincia se da un paso de la operacionalización de la frontera como perímetro de un territorio a la frontera longitudinal como un territorio extraterritorial a lo largo de una ruta. Esta segunda modalidad tiene su antecedente, en tanto concepción de frontera longitudinal, en la Zona del Canal de Panamá. A diferencia del territorio bajo el control operacional de Estados Unidos, en el caso de la Ruta 7 resulta difícil identificar quien tiene el control sobre la carretera desde la imaginación del gobierno local. Ciertamente es que, al tratarse de una ruta nacional la autoridad de aplicación es el estado nacional, pero ese hecho no la constituye a la Autopista de las Serranías Puntanas en un territorio extranjerizado.

Más allá de esto, el gobierno local considera que esta quinta frontera configura el punto débil de la provincia y, por lo tanto, dice actuar en consecuencia. Tal vez, lo que pretende señalar el gobierno es que no puede evitar que circulen por la Provincia vehículos con personas que pueden ser portadoras de la enfermedad. Sin embargo, la debilidad no está en quien circula sino en quienes no aplican criterios de prevención en sus Industrias. Puede pensarse que no fueron sólo los transportistas quienes trajeron la enfermedad a la Provincia, sino que fue el afán capitalista sin límites de los empresarios, quienes forzaron a sus trabajadores y trabajadoras a asistir a sus puestos de trabajo desconociendo los síntomas.

Finalmente, resulta relevante señalar que una de las principales características de la frontera es su carácter histórico, es decir su estatus social. Con estas observaciones de Grimson comenzamos estas líneas: la frontera es el resultado de la acción humana. En el caso que nos ocupa, la configuración espacio-temporal de la quinta frontera, aplicada a la Ruta Nacional No. 7, está delimitada de manera espacial a la trama que atraviesa la Provincia de San Luis, en cuyo recorrido toma el nombre de Autopista de las Serranías Puntanas.

Al mismo tiempo, se corresponde al período que va desde la profundización de las restricciones en la circulación, en el contexto de la pandemia por COVID-19, y se extiende hasta el levantamiento de estas restricciones. Es decir que abarca entre el 28 de abril y el 28 de noviembre, cubriendo un período de 7 meses.

Esa primera observación resulta relevante atento a que su operatoria está ligada a la restricción de la circulación a nivel nacional. Desde finales de noviembre se vuelve a hablar de límites provinciales. Esta modificación, a su vez, implica el levantamiento de la totalidad de las restricciones, con la sola excepción del requerimiento de un documento (Documento Nacional de Identidad o su correlato, si es extranjero/a).

Puede decirse, entonces, que la fronterización, al menos en la Provincia de San Luis, operó durante un período de la pandemia, en la etapa de mayores restricciones. En consecuencia, queda abierta la una incógnita respecto a la observación de Pascal Ory sobre la vigencia de la nación en época de pandemia: ¿será sólo en este período que la nación se fortalece? ¿Tras la inmunización (si se da), volveremos a una instancia de posnacionalismos? Un camino aún por recorrer e indagar.

Referencias bibliográficas

- Benedetti, Alberto. «Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras». *Estudios fronterizos*, n.º 19 (2018): 1-26.
- Blanco Palma, Luis. «Corredor Bioceánico Trasandino del Sur», 2018. <https://docplayer.es/58064203-Corredor-bioceanico-trasandino-del-sur.html>.
- Bourdieu, Pierre. *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 1996.

- Campillo, Antonio. «Tierra de nadie: Filosofía y sociedad global». En *Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía*, I:21-48. Barcelona, Cataluña: Herder, 2015.
- Caulty, Fernando. «La Ferrovía Transoceánica, ante obstáculos ambientales | DW | 26.05.2015». *Deutsche Welle*. 26 de mayo de 2015, sec. Actualidad. <https://www.dw.com/es/la-ferrov%C3%ADa-transoce%C3%A1nica-ante-obst%C3%ACulos-ambientales/a-18477442>.
- C.O.B.I.S. «Corredor Bioceánico Integrando Sudamérica». *Corredor Bioceánico Vial de Sudamérica* (blog), 2020. <https://corredorbioceanico.org/>.
- Comité de Crisis. «Protocolo de Transporte Provincial». San Luis: Gobierno de la Provincia de San Luis, 2020. <http://www.sanluis.gov.ar/wp-content/uploads/PROTOCOLO-PROVINCIAL-DE-TRANSPORTE-F.pdf>.
- Copa, MC. «Canal Seco de Honduras en etapa final». *Carreteras Panamericana* (blog), 7 de octubre de 2019. <https://www.carreteras-pa.com/noticias/canal-seco-de-honduras-en-etapa-final/>.
- Cornejo, Elías. «Panamá. La sexta frontera, el eufemismo para no mencionar a la miseria». *Resumen Latinoamericano* (blog), 29 de octubre de 2020. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/10/29/panama-la-sexta-frontera-el-eufemismo-para-no-mencionar-a-la-miseria/>.
- Daley, Suzanne. «El proyecto de un empresario chino para construir un canal en Nicaragua se complica». *The New York Times*. 6 de abril de 2016, sec. América Latina. <https://www.nytimes.com/es/2016/04/06/espanol/america-latina/en-nicaragua-el-plan-para-construir-un-canal-genera-esperanza-y-frustracion.html>.
- «Desde hoy, San Luis refuerza los controles sanitarios en sus fronteras | El Diario de la República». Accedido el 3 de enero de 2021. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2020-5-4-22-38-0-desde-manana-san-luis-refuerza-los-controles-sanitarios-en-sus-fronteras>.
- Faure, Alain. «Territorios/Territorialización», en L. Boussagnet, S. Jacquot & P. Ravinet (Eds.), *Diccionario de Políticas Públicas*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2009: 418-424.
- Flores, Leonardo. «[VIDEO] Cercos sanitarios, la quinta frontera que impuso la pandemia». *Panamá América*, 23 de agosto de 2020. <https://www.panamaamerica.com.pa/sociedad/video-cercos-sanitarios-la-quinta-frontera-que-impuso-la-pandemia-1170578>.
- FONATUR. «Tren Maya - GobMX», 2020. <https://www.trenmaya.gob.mx/>.
- Gayo. *Gaii Institutionvm [La Instituta de Gayo] in codice rescripto bibliothecae capitularis veronensis nuper repertarum*. Madrid, España: Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1845.

- Grimson, Alejandro. «Fronteras, estados e identidades en el Cono Sur». En *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, editado por Daniel Mato, 127-42. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2005.
- . «Nations, Nationalism and “Borderization” in the Southern Cone». En *A Companion to Border Studies*, editado por Thomas M. Wilson y Hastings Donnan, First Edition. Blackwell Publishing Ltd, 2012.
- . «Presentación». En *El futuro después de COVID-19*, 1-8. Buenos Aires, Argentina: Argentina Unida, 2020.
- Jofré, José Luis. «Historias de villanos». *Mediaciones*, n.º 5 (2005): 15-30.
- . «Retórica Risible». En *Intersecciones*, editado por Guillermo Ricca. Villa Mercedes: CIES, 2005.
- . «Todas las otredades la otredad». *Fundamentos en Humanidades*, n.º 10 (2004): 125-56.
- Legislatura San Luis. Ley N. VIII-0258-2004 (5413) - Autopista de las Serranías Puntanas (2003). <http://www.saij.gov.ar/LPD1000258>.
- Lima, Lioman. «Por qué el Canal de Panamá se está quedando sin agua (y no tiene nada que ver con la crisis del coronavirus)». *BBC News Mundo*, 12 de mayo de 2020, sec. Noticias América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51840165>.
- Mesa de trabajo San Luis. «Placa-ingreso». Gobierno de San Luis, 28 de noviembre de 2020. https://www.sanluis.gov.ar/wp-content/uploads/PLACA-INGRESO_Mesa-de-trabajo-1.jpg.
- Ministerio de Transporte. «Las 10 medidas en transporte ante la emergencia sanitaria por COVID – 19». Oficial. Argentina.gov.ar, 9 de mayo de 2020. <https://www.argentina.gov.ar/noticias/las-10-medidas-en-transporte-ante-la-emergencia-sanitaria-por-covid-19>.
- . «Protocolo: Plan de emergencia COVID-19, para el transporte automotor de cargas generales y peligrosas en las rutas». CABA: Ministerio de Transporte de la República Argentina, 8 de junio de 2020.
- Miranda, Boris. «La controversial carretera que puede partir en dos una selva de Bolivia y que Evo Morales “insiste en construir”». *BBC News Mundo*, 17 de agosto de 2017, sec. Noticias América Latina. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40942121>.
- Mundo Marítimo. «Estudian unir el Pacífico y Atlántico colombiano a través de un canal seco», 18 de febrero de 2011. <http://www.mundomaritimo.cl/noticias/estudian-unir-el-pacifico-y-atlantico-colombiano-a-traves-de-un-canal-seco>.
- Murillo, Álvaro. «Costa Rica invertirá 16.000 millones en un canal terrestre entre el Atlántico y el Pacífico». *El País*. 16 de noviembre de 2016, sec. Internacional | América.

- https://elpais.com/internacional/2016/11/15/america/1479248853_874971.html.
- Nogués i Font, Joan. *Nacionalismo y territorio*, Lleida, Editorial Milenio, 1998.
- Ory, Pascal. *Qu'est-ce qu'une nation ? Une histoire mondiale*. París: Editions Gallimard, 2020.
- Parlasur. «Webinario “Corredores Bioceánicos Suramericanos”». Parlamento del MERCOSUR, 20 de agosto de 2020. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/18373/1/parlasur/webinario-corredores-bioceanicos-suramericanos.html>.
- Quispe Huanca, Felipe. «Felipe Kispé: Tipnis antítesis del cambio en Bolivia». *Resumen desde los barrios y pueblos*. 5 de noviembre de 2011, sec. Opinión. <http://resumen.cl/2011/11/felipe-kispe-tipnis-antitesis-del-cambio-en-bolivia/>.
- Redacción. «Empresas chinas se interesan en el tren que unirá Brasil y Perú». *El Comercio Perú*. 14 de agosto de 2014, sec. Economía. <https://elcomercio.pe/economia/peru/empresas-chinas-se-interesan-tren-que-unira-brasil-y-peru-noticia-1749808/>.
- Redacción ANSL. «Coronavirus: en Villa Mercedes monitorean dos anillos epidemiológicos». *Agencia de Noticias San Luis* (blog), 31 de agosto de 2020. <http://agenciasanluis.com/notas/2020/08/31/coronavirus-en-villa-mercedes-monitorean-dos-anillos-epidemiologicos/>.
- . «Por la aparición de 7 casos sospechosos de coronavirus, pospusieron la habilitación de las nuevas actividades». *Agencia de Noticias San Luis* (blog), 28 de abril de 2020. <http://agenciasanluis.com/notas/2020/04/28/por-la-aparicion-de-7-casos-sospechosos-de-coronavirus-pospusieron-la-habilitacion-de-las-nuevas-actividades/>.
- . «Villa Mercedes regresa a Fase 1 de aislamiento desde este martes». Oficial. *Agencia de Noticias San Luis* (blog), 14 de septiembre de 2020. <http://agenciasanluis.com/notas/2020/09/14/villa-mercedes-regresa-a-fase-1-de-aislamiento-desde-este-martes/>.
- Redacción BBC. «Panama invasion: The US operation that ousted Noriega - BBC News». *BBC News*. 20 de diciembre de 2019, sec. Latin America. <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-50837024>.
- Redacción CCB. «Cámara de Comercio Bariloche - Corredor Bioceánico Norpatagónico», 2019. <http://www.camaracomerciobariloche.com/comisiones-cat/item/352-calle-onelli-centro-comercial-a-cielo-abierto.html>.
- Redacción InfoA. «San Luis: STIA pidió cese de actividades en Bagley y denunció intimidación patronal». *Info Alimentación* (blog), 21 de septiembre de 2020. <http://www.infoalimentacion.com.ar/2020/09/21/san-luis-stia-pidio-cese-de-actividades-en-bagley-y-denuncio-intimidacion-patronal/>.

- Redacción La Nación. «La utilización populista de los pueblos originarios». *La Nación*. 21 de agosto de 2016, sec. Opinión, Editorial. <http://www.lanacion.com.ar/1930090-la-utilizacion-populista-de-los-pueblos-origina-rios>.
- Reed, Drew. «Story of Cities #16: How the US-Run Canal Zone Divided Panama for a Century». *The Guardian*, 6 de abril de 2016, Internacional edición, sec. Noticias. <http://www.theguardian.com/cities/2016/apr/06/story-cities-16-panama-canal-zone-history-us-run-divided-city>.
- Renan, Ernest. *¿Qué es una nación? [1882]*. Editado por Anthony Smith. Traducido por Ana Kuschnir y Rosario González Sola. Buenos Aires, Argentina: Hydra, 2010.
- Sepúlveda, Juan Ginés de. «J. Genesii Sepulvedae Cordubensis Democrates alter, sive de justis belli causis apud Indos = Demócrates segundo o De las justas causas de la guerra contra los indios». Traducido por Marcelino Menéndez y Pelayo. *Boletín de la Real Academia de la Historia [Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006]* 21, n.º 21 (1892): 257-369. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccv4w0>.
- Silva Santisteban, Luis. *Ensayo sobre metodología de las ciencias sociales*, Lima: Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Lima, 1982.
- Torres Fragoso, Jaime. «El corredor del Istmo de Tehuantepec: de los proyectos fallidos a las nuevas posibilidades para su desarrollo». *Espacios Públicos* 20, n.º 48 (2016): 127-49. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/676/67652755007/html/index.html>.
- Traeder, Viola. «De Brasil a Perú: tren transcontinental sobre rieles alemanes». *Deutsche Welle*, 13 de enero de 2016, sec. América Latina. <https://www.dw.com/es/de-brasil-a-per%C3%BA-tren-transcontinental-sobre-rieles-alemanes/a-18973297>.
- Tulián, Mariela Jorgelina y Palladino, Lucas. «Revivir el territorio sagrado, a los pasos de Francisco Tulián», en *Cardinalis*, año 3, n.º 5, (2015): 232-255.
- Universidad Tecnológica Nacional. «Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) en rutas nacionales | ONDaT», 2016. <http://ondat.fra.utn.edu.ar/?p=1308>.
- Vargas Valencia, Aurelia. *Las Instituciones de Justiniano en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

RADICALIZAR LO ILUSORIO: QANON Y LA IRRUPCIÓN DE LA CONSPIRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Radicalizing the Illusory: QAnon and the Rise of Conspiracy in América

DIEGO ALBA CORREDOR¹

Fecha de recepción: 10 de abril de 2022
Fecha de aceptación: 11 de mayo de 2022

RESUMEN

El trabajo presente se propone indagar la teoría de la conspiración en Estados Unidos, enfocándose en QAnon, uno de los supuestos más prolíficos surgidos en internet que ha dado paso a la formación de un movimiento radical como base de apoyo de Donald Trump, durante y después de su mandato presidencial. A partir de un breve repaso sobre su historia y objetivos, se explora el vínculo creado con la sociedad estadounidense junto con grupos asociados con la extrema derecha, además se analizan los temas insertos en la narrativa propuesta, las realidades y omisiones que la rodean y quien o quienes son los responsables detrás de QAnon.

Palabras clave: Sociedad, desinformación, política, redes sociales, fake news, posverdad.

ABSTRACT

The present work intends to investigate the conspiracy theory in the United States, focusing on QAnon, one of the most prolific assumptions that have emerged on the internet that has given way to the formation of a radical movement as a support base for Donald Trump during and after his presidential term. Starting from a brief review of its history and objectives, the link created with American society together with groups associated with the extreme right is explored, as well as the themes inserted in the proposed narrative, the realities and omissions that surround it and who or who are responsible behind QAnon.

Keywords: Society, disinformation, politics, social networks, fake news, post-truth.

¹ Licenciado en Historia y Sociedad Contemporánea por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) con la tesis “Contrahistorias. Pensamiento crítico e historiografía”, México. Correo electrónico: diegotae16@gmail.com

“Donde va uno, vamos todos”. Breve historia de una conspiración en el ciberespacio

El surgimiento de internet es uno de los momentos clave que marca el final de una época y el inicio de otra. La forma en la que el ciberespacio tiene influencia en la vida cotidiana se expresa por medio del alcance tecnológico establecido, presente al momento de verificar información diaria, mantener contacto con otras personas, comprar, vender, opinar o debatir entre otros aspectos que facilitan nuestros vínculos sociales. Pero, a pesar del beneficio que representa el mundo virtual, también se han proscrito múltiples problemas, entre los cuales se cuestiona hasta donde es posible llevar las relaciones virtuales al entorno físico, el pensar y sentir desde un escritorio frente a la comunidad; uno de los ejemplos que representa esta problemática se encuentra en la teoría de conspiración QAnon.

Antes de comenzar resulta interesante destacar que, si bien los supuestos del tipo conspiranoicos han existido desde hace mucho tiempo, en épocas recientes gracias al desarrollo de nuevos espacios de comunicación como las redes sociales, foros de opinión y tableros de imágenes que permiten el anonimato o crear una identidad falsa, se facilita la puesta en marcha de narrativas que buscan humillar a las personas por medio de burlas y hostigamiento abarcando temas como la religión, clase, raza y pensamiento político, para imponer una sola verdad la cual poco a poco penetra en la consciencia. De la mano del surgimiento de sitios como 4chan, 8chan, Facebook, Twitter y YouTube, se aceleró el proceso para que dichos comentarios radicales sean digeribles, encontrando un lugar en común con un éxito sin precedentes debido la falta de medidas para la censura de diversos contenidos (pornografía infantil, venta de drogas y armas), particularmente reforzados bajo el mandato presidencial de Donald Trump, lo que permite entender el ascenso de QAnon.

Cabe resaltar que en los mencionados sitios web no era la primera ocasión que se originaba una teoría de este tipo; casos como el de Gamergate² o Pizzagate³ son el antecedente y caldo de cultivo de donde se alimentó QAnon. En concreto, QAnon surge en el año 2017 en el tablón de imágenes 4chan, como un comentario que denuncia el establecimiento de un Estado profundo organizado por el establishment político en contra de Donald Trump, además los opositores pertenecen a una red de pedófilos satanistas que incluye a personalidades de Hollywood y multimillonarios. Al sentirse amenazados por la llegada de Trump al poder, que es considerado un justiciero y, en consecuencia, castigará por mano propia a todos los corruptos, se entiende el porqué del sabotaje hacia su proyecto político; cabe

² Jorge González Sánchez, “El fenómeno Gamergate. Un escándalo de violencia contra la mujer en el mundo del videojuego”, en *Videojuegos: diseño y sociología* (Madrid: ESNE, 2015), 355-369.

³ Gabriele Cosentino, *Social Media and the Post-Truth World Order. The Global Dynamics of Disinformation* (New York: Palgrave Pivot, Cham, 2020), 56-86.

mencionar que gracias al anonimato que ofrecen los foros en la web, la identidad del usuario que publicó todo lo referente a QAnon solo es conocida como “Q”, un supuesto agente o grupo con acceso nivel Q dentro del gobierno, cuya identidad es aún desconocida.

A partir de distintos comentarios, conocidos como “qdrops”, QAnon desarrollo una dinámica de comunicación en sitios donde lo políticamente incorrecto era bien visto y la denuncia contra los representantes políticos es parte de lo cotidiano; al erigirse como baluarte de la libertad de expresión y hacer uso de imágenes que invocan el espíritu patriota y la defensa de la nación, la comunidad conservadora tomó un nuevo respiro: el momento perfecto estaba trazado al aprovecharse de los malos resultados de la administración de Barack Obama y la mediática presidencia de Trump. Durante cuatro años, QAnon tuvo presencia en la web gracias a la fácil expansión de los contenidos a compartir, los cuales en su mayoría no son analizados a profundidad, recordando que las empresas encargadas de las páginas y redes sociales:

No pretendían saber a ciencia cierta el uso que se daría a los medios de comunicación sociales, y se esforzaron aún menos en reflexionar sobre el mal uso que se podría hacer de ellos. Querían cambiar el mundo, pero no se molestaron en especificar que querían cambiarlo para mejor [...] Ejercían un poder sin precedentes, pero parecía que les incomodaba reconocerlo [...] A menudo insinuaban que la amplificación de todas las voces, incluso las más corrosivas, era una consecuencia inevitable del progreso tecnológico⁴.

La falta de medidas concretas para evitar la desinformación y comentarios ofensivos creó una burbuja de intolerancia, discriminación y odio hacia lo desconocido, los otros, que bifurcan el orden social; minorías contra mayorías, blancos, inmigrantes, afroamericanos, lesbianas, gays, etcétera. La definición de barreras nacionalistas, ideológicas y de clase junto al desarrollo tecnológico trajo consigo la transformación de las propias estrategias y objetivos a perseguir, creando un paralelismo entre estar online u offline dentro de una comunidad, baste como muestra la creación de grupos en Facebook y 4chan, seguir un hilo o trending topic en Twitter y organizar eventos en determinados espacios físicos. Uno de los factores que permitieron el crecimiento de QAnon fue la aparición de los denominados troles, personas encargadas de provocar a las personas que participan en redes sociales y foros, ante cuestiones que abarcan desde la política actual hasta alguna noticia sensacionalista, remarcando el ataque hacia el contrincante sin importar el argumento establecido, valiéndose del acoso hacia su se-

⁴ Andrew Marantz, *Antisocial. La extrema derecha y la libertad de expresión en internet*, (Madrid: Capitán Swing, 2021), 105-106.

xualidad, emitir juicios sobre su aspecto o simplemente insultar hasta el fastidio.

En otras palabras “Es posible que los troles sean pueriles, pero tienden trampas ingeniosas. Si respondes a sus provocaciones, te arriesgas a amplificar su mensaje. Si los ignoras, te arriesgas a parecer complaciente o cómplice [...] los troles usan la ira como combustible. [...] actúan de forma indescriptible y espantosa”⁵. Con todo, es posible observar que detrás de los simpatizantes de QAnon, se encuentran un sinfín de comentarios que no solo buscan denunciar la corrupción, también se enfocan en expandir discursos de odio y normalizar prácticas como el racismo, clasismo, misoginia y discriminación. Dichas expresiones se alinean con grupos conservadores radicales como el Tea Party, sector radical del partido republicano que apoya de Trump, definido a grandes rasgos como “un movimiento social que busca volver a los viejos buenos tiempos del Estado pequeño y la hegemonía blanca de los orígenes de los Estados Unidos, y que funciona como un poderoso impulso político cultural contra las élites políticas”⁶.

Cabe recordar que dentro del partido republicano se desarrolló una resistencia en contra de Donald Trump, encabezada por personas como Liz Cheney, hija del controvertido ex vicepresidente Dick Cheney, o los senadores Adam Kinzinger y Mitt Romney⁷, aunque su oposición no representó grandes dificultades debido al poder obtenido por el entonces presidente a través del Tea Party. También se encuentran otros conjuntos denominados de extrema derecha donde se engloban la derecha alternativa o *alt right*, paleolibertarios, neoreaccionarios, entre otros, con un enemigo en común: “en sus diferentes versiones, estas derechas odian a los conservadores convencionales, que habrían capitulado al progresismo”⁸.

En general las personas que integran este tipo de movimientos son jóvenes que formaron parte de grupos de izquierda, inspirados por conjuntos como el Occupy Wall Street, los cuales poco a poco se decantaron a posiciones extremistas ante la falta de respuestas socialmente responsables durante la administración Obama, en especial en cuanto al sector financiero se refiere, es decir, la crisis del 2008 donde los principales responsables, bancos y especuladores, continuaron alentados para corromper. Esa misma animadversión generó adentrarse a los rincones más oscuros de la web, donde la libertad de expresión está disponible; cualquiera puede opinar sin remordimiento alguno de insultar y juzgar.

Poco a poco, los comentarios de la web desencadenaron un efecto bola de nieve, conglomerando a supremacistas blancos, personas antivacunas, en

⁵ Marantz, *Antisocial*, 239.

⁶ Pablo Stefanoni, *¿La rebeldía se volvió de derecha? cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*, (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2021), 37.

⁷ Eric García, “El RNC vota para censurar a Liz Cheney y Adam Kinzinger por la investigación del comité del 6 de enero”, *Independent en Español*, 4 de febrero de 2022, <https://www.independentespanol.com/politica/adam-liz-cheney-censura-rnc-b2008071.html>

⁸ Stefanoni, *¿La rebeldía se volvió derecha?*, 60.

contra del aborto, la corrección política y el progresismo de izquierda; al ir ocupando espacios de manera rápida, la resistencia de derechas hacia ruido en el mundo digital hasta que encontró en Donald Trump la referencia perfecta para los tabúes de la sociedad estadounidense, al hablar sin censura y erigirse como el salvador de la nación. No obstante, faltaría el pináculo definitivo de la radicalización, hallado en QAnon; al promover estar en contra del establishment político, la justicia frente a la corrupción y la libertad de opinar contradiciendo el relato de los medios de comunicación, la narrativa extremista irrumpió en el mundo real.

Al concebir por igual a demócratas y republicanos, se facultó la simpatía de gran parte de la sociedad para terminar con la parasitaria clase política, viendo a Trump como un outsider en el poder ejecutivo, de ahí que la respuesta definitiva ante todos los males que aquejan al país se refleje en su persona; invocar el espíritu patriota y la defensa del territorio junto con la promoción de los valores más tradicionales reivindicados por la ortodoxia religiosa, son procesos que hacen factible la aceptación de este tipo de discurso. Con el paso del tiempo, QAnon ofreció distintas opiniones sobre temas como las relaciones exteriores, la inmigración, el terrorismo, ataques en contra de Trump y continuó con su rúbrica de salvar al país de la vorágine política. Múltiples voces salidas de la web se alzaron como portavoces de Trump y QAnon, sin temor alguno a la censura o exposición pública, ya que disfrutaban ser el foco de atención a pesar de ser relacionados con ideales retrogradadas. Los más fieles seguidores abrieron canales de videos con todo lo relacionado a la teoría para mantener al tanto a otros seguidores y abrirse espacio entre la marea informativa que a diario surge; las redes sociales ampliaron el alcance de la teoría hasta la organización de eventos donde se compartía todo lo relacionado a QAnon; así, se daba forma a un movimiento social.

Quizá la referencia principal entre Trump y dicha teoría se formalizó cuando el entonces presidente fue cuestionado con relación a esto y, si bien no fue contundente al mostrar su apoyo, no negó del todo la simpatía con la narrativa.⁹A pesar de todo, el límite para QAnon tocaría a las puertas antes de lo imaginado; dentro del marco de un nuevo proceso electoral y la derrota republicana ante el demócrata Joe Biden, el panorama se radicalizó rápidamente y el llamado de Trump por un posible fraude electoral, proveyó de ideas para una futura irrupción masiva de sus simpatizantes, como la que desencadenó el 6 de enero del 2021 con la toma del capitolio¹⁰. Parecía que el final tanto del ex presidente como del movimiento estaba cerca, ya que muchos de sus seguidores, se dice, perdieron el rumbo, ya sea por la persecución ante lo sucedido, falta de presión de los aliados

⁹ Yolanda Monge, “La teoría de la conspiración que va camino del Capitolio”, *El País*, 16 de septiembre de 2020, <https://elpais.com/internacional/2020-09-16/la-teoria-de-la-conspiracion-que-va-camino-del-capitolio.html>

¹⁰ Peter Baker, “Disturbios y violencia en el Capitolio: el fin de la era Trump”, *The New York Times*, 6 de enero de 2021, <https://www.nytimes.com/es/2021/01/06/espanol/estados-unidos/washington-capitolio.html>

de Trump ante el supuesto fraude o porque el usuario “Q” desapareció sin dejar rastro y ya no hay una figura de liderazgo.

A esto también se agrega la censura de Facebook, Twitter y You Tube a todo lo relacionado con QAnon, aunque las mismas prohibiciones desencadenaron el nacimiento de nuevas redes como Gab o Telegram donde continua la retórica extremista. Mientras tanto, Trump continua como la figura central del partido republicano y en campaña para las siguientes elecciones presidenciales, sin importar la avalancha de acusaciones en su contra proveniente desde el frente demócrata que busca a toda costa derribar al magnate. Como resultado de todo lo anterior es posible entender a QAnon más allá de un comentario irracional o una teoría de la conspiración, observando en su núcleo la desinformación como forma de reivindicar posiciones políticas extremistas, al implementar una campaña con un cauce estratégico semejante al que proyectan los departamentos de inteligencia y espionaje del gobierno. A continuación, explicaremos el punto.

QAnon como contramedida política

Las teorías de la conspiración y la desinformación se piensan que están relacionadas por diversas cuestiones; hacer quedar mal al enemigo frente a la sociedad, establecer hechos sin fundamentos, funcionar como herramienta de propaganda, dividir a la ciudadanía, entre otros. Pero un aspecto que destaca es la fuente de donde se origina, en otras palabras, quien o quienes crean este tipo de información, cuál es su objetivo y que impacto tienen en la esfera social donde termina expuesta. Estados y burocracias que manejan las respectivas instituciones gubernamentales son los principales creadores de la desinformación, comprobado a lo largo de la historia gracias a filtraciones y la misma exposición de las contradicciones internas de la información, teniendo en cuenta el que quizá es el principal mecanismo de función: “Mezclar datos fidedignos con otros falsos [...] para que la desinformación funcione, debe responder parcialmente a la realidad o al menos a puntos de vista aceptados”¹¹.

Por lo tanto, para las estructuras estatales dar a conocer información que sustente hechos reales y al mismo tiempo ficticios no resulta nada complicado, al contrario, al ser parte fundamental del poder informativo y manejar todo tipo de fuentes al momento de dar a conocer los acontecimientos cotidianos, la construcción de la narrativa facilita el posicionamiento político a favor o en contra de un objetivo. Si a esto se agrega el control de los centros de inteligencia encargados del espionaje y sabotaje dentro y fuera del país, la creación de mecanismos para desinformar está a la orden del día. Un rasgo característico para entender la desinformación es el cambio de interpretación que exponen los encargados de su ejecución, entendidas ahora como *medidas activas*; la modificación se estableció ante las transformaciones de las labores castrenses con el avance tecnológico y los mé-

¹¹ Thomas Rid, *Desinformación y guerra política. Historia de un siglo de falsificaciones y engaños*, (Barcelona: Crítica, 2021), 8.

todos utilizados al momento de la exposición informativa, profesionalizando la desinformación a gran escala.

Como resultado “las medidas activas no son mentiras espontaneas de los políticos, sino el producto metódico de grandes burocracias, [...] todas comportan un elemento de desinformación [...] y siempre están orientadas a un fin, por lo común debilitar a un adversario específico”.¹² Si se relacionan todos estos elementos con QAnon, se esclarece la argumentación que propone, más allá de pensarse como una mera teoría de la conspiración, ya que el ataque de un objetivo específico, las falsas declaraciones sobre distintos temas y el vínculo con personajes políticos de la magnitud de Trump, sirve como muestra de una medida activa.

Las campañas de desinformación a gran escala son ataques contra un orden [...] o un sistema político que deposita su confianza en guardianes esenciales de la autoridad fáctica. Estas instituciones [...] valoran más los hechos que los sentimientos, las pruebas que las emociones, las observaciones que las opiniones. Encarnan un orden epistémico abierto, que permite un orden político liberal y abierto [...] para que haya una transición del poder pacífica después de unos comicios [...] Las medidas activas erosionan ese orden. Pero lo hacen tan lentamente, tan sutilmente, como el hielo al derretirse. Esa lentitud hace que la desinformación sea mucho más insidiosa, ya que cuando se erosiona a la autoridad de las pruebas, ese hueco lo llenan las emociones. [...] La línea entre la verdad y la mentira es una continuación de la línea entre la paz y la guerra, tanto a escala nacional como internacional.¹³

De esta manera, QAnon al apelar al sentido emotivo de la sociedad cuando menciona el amor a la nación y el patriotismo, pero sobre todo la protección de los valores tradicionales y hacer justicia, refuerza la sentimentalidad por encima de la razón, los hechos reales se desvanecen. Si bien las campañas de desinformación son una mezcla entre hechos reales y falsos, al analizar el discurso de QAnon es posible detectar de qué manera se canaliza la información y el vínculo entre verdad y mentira. La siguiente imagen muestra el porcentaje de publicaciones que realizó QAnon durante sus años en activo, permitiendo diferenciar los comentarios centrales frente a opiniones comunes.

¹² Rid, *Desinformación y Guerra política*, 12.

¹³ Rid, *Desinformación y guerra política*, 15.

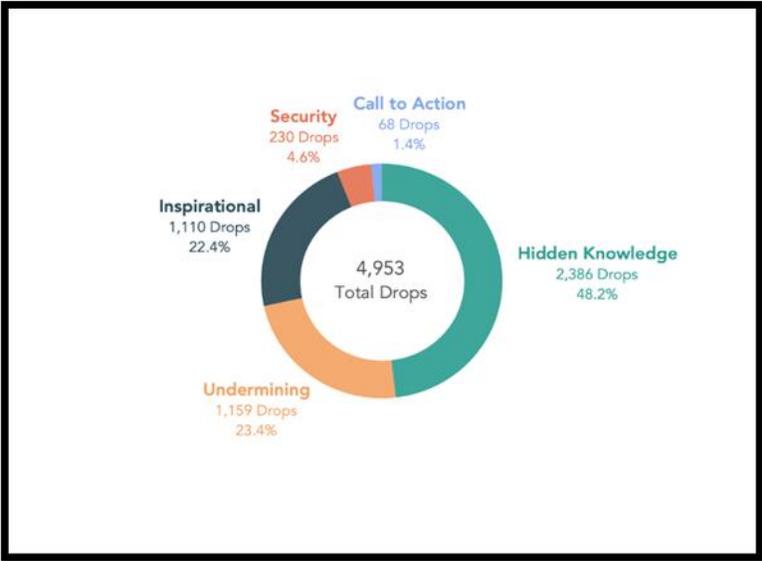


Imagen 1. Porcentaje de publicaciones de QAnon¹⁴

Los temas principales son cinco: el conocimiento oculto, socavar instituciones e individuos, comentarios inspiradores, administración y seguridad y llamado a la acción. El siguiente permite localizar las palabras con más reincidencia entre Q y sus seguidores.

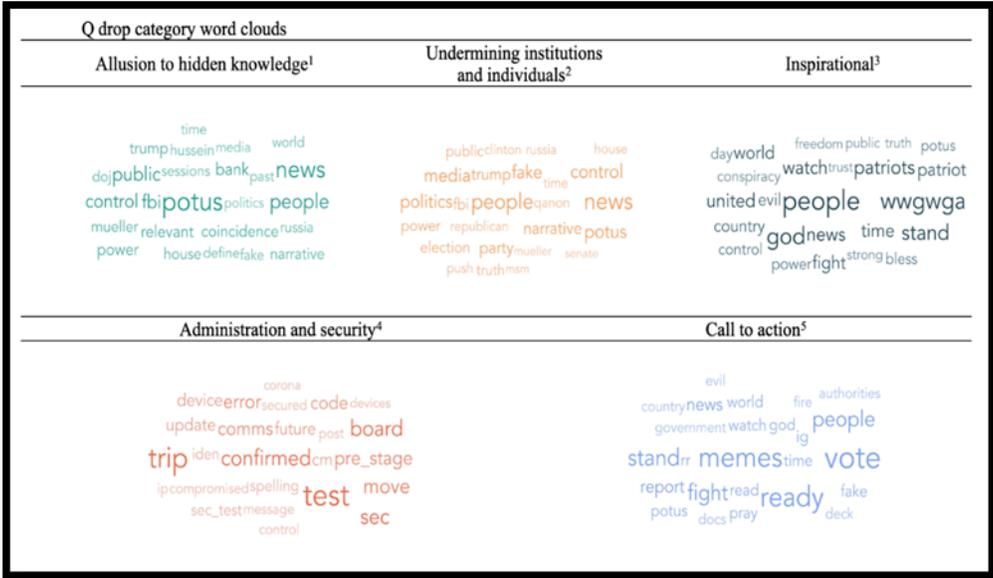


Imagen II. Temas centrales de QAnon¹⁵

¹⁴ Darren Linvill, Matthew Chambers, Jennifer Duck & Steven Sheffield, “Mapping the messenger: Exploring the disinformation of Qanon”, *First Monday*, Volume 26, Number 12 - 6 (Diciembre de 2021) <https://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/download/11745/10541>
¹⁵ Darren Linvill y otros, <https://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/download/11745/10541>

En primer lugar, el conocimiento oculto se relaciona con la promoción de hechos políticos cotidianos que supuestamente tenían un significado más allá de la superficialidad que los rodea, jugando con la mente de los usuarios en la web al dejar indicios de un encubrimiento. Algunos de estos comentarios servían como muestra del poder de Trump y la búsqueda de justicia frente a los políticos corruptos. En segundo lugar y como su nombre indica, la principal función de estas publicaciones era desmentir las opiniones de los medios de comunicación dominantes y al sector político rival, al mismo tiempo que denuncia la practica de actos depravados y disputas directas con Trump al ser un agente del orden incorruptible; otro de los asuntos insertos son las controversias en torno a las elecciones presidenciales por el aparente fraude orquestado desde las propias instituciones del gobierno.

Después se encuentran comentarios motivacionales que combinan pasajes religiosos cristianos sobre la grandeza del país y los ciudadanos, en específico los seguidores de QAnon y Trump, también llamados patriotas, combinados con frases que enarbolan la simbología de la nación, es decir, las barras y las estrellas, el águila, la constitución y la fuerza militar. Aquí se halla la frase característica de la teoría (WWG1WGA) y referencias a la campaña de Trump, Make America Great Again. Por último, con relación a la seguridad se tratan puntos de vista donde se reconoce la labor del usuario Q y la comunidad de QAnon en general, así como corrección de datos y mejoras en la seguridad de los sitios donde se expone la teoría. Sobre el llamado a la acción basta aludir con la invitación que se hacía a los seguidores para realizar algún acto, por ejemplo, salir a votar o replicar los comentarios realizados, claro está con ayuda del usuario Q para expandir de manera más rápida la información referente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pueden identificar en líneas generales los rastros de la desinformación y ver como se mezcla la realidad frente al engaño, por ejemplo, en el caso de la corrupción cuando se acusa a los demócratas de ser un grupo corrupto encabezado por Hilary Clinton y el ex presidente Barack Obama, lo que si bien en parte es cierto ante los casos por los que ha sido investigada Clinton, también es falso en el sentido por el cual Trump antes, durante y después de su mandato ha estado bajo averiguación por casos de corrupción y acoso sexual, siendo quizá la figura del ejecutivo que más denuncias ha enfrentado. Más importante aún si se tiene en cuenta que Trump han quedado al descubierto por mentir indiscriminadamente durante todo su mandato, lo cual anula por completo cualquier intento de presentarse como honesto y confiable¹⁶.

Esto se entrelaza con las acusaciones contra los medios de comunicación al señalarlos como fake news, cuestión que de igual manera puede ser cierta ya que se ha demostrado el sesgo periodístico del trabajo de investi-

¹⁶ Graig Graziosi, “Donald Trump habría dicho 30 mil mentiras para el final de su presidencia”, *The Independent en Español*, 5 de enero de 2021, <https://www.independentespanol.com/noticias/eeuu/donald-trump-mentiras-presidencia-final-30-mil-dicho-b1782856.html>

gación ante intereses particulares. Sin embargo, QAnon al ser uno de los interlocutores centrales, expande las mentiras de Trump y al mismo tiempo, recomienda seguir los espacios informativos con los que el entonces presidente tenía simpatía, como Fox News, principal cadena de televisión conservadora, o también cuando habla de algún suceso relevante sin consultar las fuentes que permiten verificar su veracidad. Un rasgo que interviene en las mencionadas fake news es el uso de comentarios inspiradores, que es posible relacionar por medio del término posverdad, definido como “una práctica que ejerce una apelación muy fuerte a la emotividad”¹⁷; en concreto, al tener en cuenta el espíritu patriota a través de la lucha por la nación, los sentimientos se sobreponen a los hechos reales, donde cualquier interpretación es válida sin importar el origen y objetivo, negando todo intento de pensamiento racional. Explicando:

Lejos de ser un fenómeno obvio y marginal, o precozmente obsoleto, la posverdad nos ayuda a *captar la esencia de nuestra época*, [...] es la inflación, la difusión y la liberalización de lo posmoderno más allá de las aulas de la universidad y de las bibliotecas, y cuyo logro es el absolutismo de la razón del más fuerte [...] no es sino la popularización del principio fundamental de lo posmoderno, según el cual, no existen los hechos, solo las interpretaciones.¹⁸

En efecto, al tener en cuenta la masificación del sector comunicativo a nivel mundial gracias a las redes sociales, gran parte de los argumentos que se encuentran en la web subyacen desde el sentido emocional y dejan a la deriva el pensamiento crítico, así como todo intento de expresar una retórica que con base en pruebas y hechos permita explicar un fenómeno dentro del contexto en el que cobra presencia. La telefonía móvil, el uso irrestricto de internet y la habilitación de espacios virtuales, en muchas ocasiones, no permiten adentrarse en el amplio espectro del conocimiento, lo que desencadena incurrir a la primera información del día propuesta sin ningún intento de comprobar la certeza dentro de los datos.

Otro caso es representado por la cuestión electoral, donde de nueva cuenta QAnon retoma la narrativa de Trump al apelar sobre un supuesto fraude, con algunos señalamientos concretos donde se acusaba a determinados distritos estatales de fallar al momento del conteo de votos, cosa que es cierta ya que siempre existe un margen de error en este tipo de procesos masivos. Sin embargo, su utilización como medio disuasor al señalar que todo el sistema es fraudulento resulta equivocado y hasta irónico porque, por un lado, el porcentaje de votos por el que perdió es notable y a pesar de los errores presentes, el recuento en varias regiones no mostró cambios drásticos, mientras que, por el otro, hay que recordar la intrusión de las

¹⁷ Maurizio Ferraris, *Posverdad y otros enigmas*, (Madrid: Alianza editorial, 2019), 26.

¹⁸ Ferraris, *Posverdad*, 22.

autoridades rusas en las elecciones del 2016, dando cuenta de las herramientas indirectamente usadas para beneficio del magnate:

Acceder a los correos electrónicos de tu adversario y robar la información allí contenida se situaba en el marco de un honorable espionaje internacional. Todo el mundo lo hacía [...] Lo que hizo distinta aquella operación de hackeo fue lo que ocurrió después: el hecho de que Rusia convirtiera esos datos en un arma y luego la introdujera en el espacio estadounidense. [...] El objetivo era derrotar -o al menos perjudicar- a Clinton y ayudar a la elección de Trump. [...] Putin tenía una clara preferencia por los [...] líderes políticos occidentales cuyos intereses comerciales les hacían mostrarse más dispuestos a tratar con Rusia. Trump entraba definitivamente en esa categoría.¹⁹

Tras ejemplificar brevemente algunas de las líneas de la retórica de QAnon, es posible entender su propuesta como una medida activa llevada a cabo intencionalmente, siendo el apoyo a la política de Trump el elemento preponderante. Por consiguiente, el problema gira en torno a quien o quienes están detrás de QAnon, ya que no necesariamente puede ser el aparato institucional bajo el expresidente a pesar de las pruebas existentes, también cabe la posibilidad de ser el resultado de un proyecto erigido desde Rusia, al igual que la intervención electoral mencionada. Sin caer en el juego especulativo o en la misma paranoia conspirativa, es imposible pensar que una sola persona está a cargo de QAnon, o algún aficionado de las redes y la política extremista conservadora que busca un lugar dentro del mundo real; quizá después de todo, se pierde el tiempo al buscar culpables ante la consagración de la mentira, la cual ha rendido frutos y sigue vigente en la actualidad.

Referencias bibliográficas

- Cosentino, Gabriele. *Social Media and the Post-Truth World Order. The Global Dynamics of Disinformation*. New York: Palgrave Pivot, Cham, 2020.
- Ferraris, Maurizio. *Posverdad y otros enigmas*. Madrid: Alianza editorial, 2019.
- Harding, Luke. *Conspiración. Cómo Rusia ayudó a Trump a ganar las elecciones*. México: Penguin Random House, 2017.
- Marantz, Andrew. *Antisocial. La extrema derecha y la libertad de expresión en internet*. Madrid: Capitán Swing, 2021.
- Rid, Thomas. *Desinformación y guerra política. Historia de un siglo de falsificaciones y engaños*. Barcelona: Crítica, 2021.

¹⁹ Luke Harding, *Conspiración. Cómo Rusia ayudó a Trump a ganar las elecciones*, (México: Penguin Random House, 2017) 104-110.

Sánchez González, Jorge. “El fenómeno Gamergate. Un escándalo de violencia contra la mujer en el mundo del videojuego”, en *Videojuegos: diseño y sociología*. Madrid: ESNE, 2015.

Stefanoni, Pablo. *¿La rebeldía se volvió de derecha? cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2021.

Electrónicas

Baker, Peter. “Disturbios y violencia en el Capitolio: el fin de la era Trump”. *The New York Times*, 6 de enero de 2021. <https://www.nytimes.com/es/2021/01/06/espanol/estados-unidos/washington-capitolio.html>.

García, Eric. “El RNC vota para censurar a Liz Cheney y Adam Kinzinger por la investigación del comité del 6 de enero”. *The Independent en Español*, 4 de febrero de 2022. <https://www.independentespanol.com/politica/adam-liz-cheney-censura-rnc-b2008071.html>

Graziosi, Graig. “Donald Trump habría dicho 30 mil mentiras para el final de su presidencia”. *The Independent en Español*, 5 de enero de 2021. <https://www.independentespanol.com/noticias/eeuu/donald-trump-mentiras-presidencia-final-30-mil-dicho-b1782856.html>

Linville, D., Chambers, M., Duck, J., & Sheffield, S. “Mapping the messenger: Exploring the disinformation of Qanon”. *First Monday*, Volume 26, no. 12 - 6 (diciembre de 2021) <https://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/download/11745/10541>

Monge, Yolanda. “La teoría de la conspiración que va camino del Capitolio”. *El País*, 16 de septiembre de 2020. <https://elpais.com/internacional/2020-09-16/la-teoria-de-la-conspiracion-que-va-camino-del-capitolio.html>

CICERÓN Y MAQUIAVELO: UN ESTUDIO SOBRE EL NEXO POLÍTICO ENTRE LA AMISTAD Y EL CONFLICTO

Cicero and Machiavelli: a study on the political nexus between friendship and conflict

CAROLINA Y. ANDRADA-ZURITA¹

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2022

Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2022

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar el concepto de amistad, tal como lo entiende Cicerón, para vincularlo con el concepto de conflicto político que plantea Maquiavelo. La metodología empleada para ello consiste en el análisis documental de las fuentes primarias. De dicho análisis se desprende que, tras abordar el concepto de amistad y su contraparte la enemistad, se halla una correlación entre el concepto de amistad con el de conflicto político. Finalmente, puede afirmarse también, la evidencia de una clara influencia de Cicerón en el teorizar de Maquiavelo.

Palabras clave: amistad, conflicto político, Maquiavelo.

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the concept of friendship, as Cicero understands it, to link it with the concept of political conflict that Machiavelli raises. The methodology used for this consists of the documentary analysis of the primary sources. From this analysis it follows that, after addressing the concept of friendship and its counterpart enmity, a correlation is found between the concept of friendship with that of political conflict. Finally, the evidence of a clear influence of Cicero in Machiavelli's theorizing can also be affirmed.

Keywords: friendship, political conflict, Machiavelli.

Introducción

En el presente trabajo hemos de abordar el concepto de conflicto político en Maquiavelo, puesto en relación con la concepción de amistad en Cicerón. Para ello, dividiremos el trabajo en cuatro apartados bien deli-

¹ Licenciada en Filosofía, Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina; Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Empresarial Siglo 21 (UES21), Argentina; Diplomada en Raza, Género y Justicia, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina; Maestrando en Estudios Culturales, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Correo electrónico: carolinayandradazurita@gmail.com

mitados, para exponer con claridad los puntos más relevantes de la investigación.

En el primer apartado, plantearemos y desarrollaremos la noción de conflicto político, tal y como la postula Maquiavelo, teniendo en cuenta sus propias clasificaciones, así como también, la definición de “Estado” que el florentino proporciona a la teoría política, junto con la idea de estabilidad política, un concepto de no menor relevancia para Maquiavelo.

En el segundo apartado, abordaremos al conflicto político a la luz de la metáfora médica, lo que permitirá equiparar al conflicto político con una enfermedad, la cual el soberano debe detectar y asistir a tiempo, para evitar que surjan complicaciones que lleven a la ruina al Estado.

En el tercer apartado, trataremos la cuestión de la amistad, de la manera en cómo es planteada por Cicerón y lo que ella implica para la comunidad política, más allá de cualquier significado utilitarista que pueda atribuírsele.

Finalmente, en el cuarto apartado, pondremos en relación los conceptos antes desarrollados, es decir, la amistad y el conflicto político, planteando la existencia de una cierta correlación entre los mismos.

La noción de conflicto político en Maquiavelo

Maquiavelo acuña el concepto de *lo stato*, es decir, “Estado”, en pleno Renacimiento italiano, y con él hace referencia² a una entidad que ejerce su poder sobre el pueblo. Este término surge a raíz del metódico y extenso estudio que lleva a cabo el florentino basándose en la historia y en aquellos sucesos que afectaban y desestabilizaban a Florencia³.

Es necesario destacar que, en italiano, la lengua originaria de Maquiavelo, *lo stato* alude a una entidad inmóvil, fija y estable. Y gracias a esta estabilidad es que pueden sentarse las bases para la preservación del poder público, a través de procedimientos pertinentes. Es posible notar en su obra *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio* (1531)⁴, que el modelo de Estado que recibe Maquiavelo se apoya en el derecho romano y, asimismo, en el Imperio Romano, en el momento en que se hallaba en su máximo esplendor. Otra cuestión no menor, es que con el término *lo stato* Maquiavelo abarca distintos tipos de organizaciones políticas, de las cuales solo considerará como la más apropiada a la República, dado que sostiene que es la forma de gobierno que mejor se adapta a los imprevistos que surgen a raíz de los cambios históricos, así como también, por contar con mayor durabilidad en relación con otras formas de gobierno.

Dado que la cuestión de la estabilidad se presenta como un tema muy relevante en el teorizar de Maquiavelo, se puede entender por ello, que el florentino demuestre un gran interés por postular la necesidad de evitar el surgimiento de disputas políticas entre los distintos sectores so-

² Podemos encontrar una amplia variedad de acepciones en torno al término “Estado”, pero solo nos interesa poner de relieve, aquella acepción que cuenta con un significado netamente político.

³ Cabe aclarar, que esta ciudad es considerada el primer Estado moderno.

⁴ Tratado de política que constituye una herramienta para construir el futuro inmediato de Italia.

ciales que conforman el Estado. Esto quiero decir que brega por evitar el posible surgimiento de conflictos políticos.

Maquiavelo define al conflicto político como aquellas tensiones que se suscitan al interior del Estado. Asimismo, distingue entre dos tipos de conflictos posibles, pero solo pone atención en uno de ellos. Por un lado, distingue el conflicto de tipo horizontal, constituido por aquellas relaciones que se dan en el interior de una familia, de un clan o de un sector social. Mientras que, por el otro, define al conflicto de tipo vertical, como aquel que se genera entre sectores o clases sociales. Y es este último tipo de conflicto el que le interesa a Maquiavelo, dado que observa que los conflictos entre clases tienen su surgimiento entre los dos grupos que se delinean como los elementos constitutivos de la sociedad: el grande y el pueblo⁵. En ellos puede notarse la primacía de dos intereses bien definidos: por un lado, el deseo de unos por hacerse del poder y ejercer el mando; y, por el otro, las ansias de los demás por sobreponerse y no obedecer.

A lo largo de su obra *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*, es posible observar cómo a través de distintos pasajes, Maquiavelo aborda e ilustra situaciones en que se han dado conflictos políticos en términos de lucha entre sectores sociales. Al comienzo del capítulo VII del Libro I realiza un análisis acerca de aquello que contribuye en gran medida a la estabilidad y el sostenimiento de la República como lo es, su organización y la posibilidad de que los sectores en desacuerdo cuenten con las vías legales para poder manifestarse⁶.

El principal inconveniente que encuentra Maquiavelo respecto a los conflictos gestados entre clases sociales es que, en el intento de cada uno por proteger sus propios intereses, se genere una crisis que desestabilice las bases de la comunidad políticas, de tal modo que la conduzca a su disolución. Se adentra en esta cuestión al exponer los modos en que se puede acceder a un principado civil, en el capítulo IX de *El Príncipe*, donde manifiesta que se puede acceder a un principado de dos maneras posibles: a través del favor del pueblo o de los notables. Estos, son los dos humores que constituyen las ciudades, es decir, las clases sociales que mencionamos anteriormente, las cuales se hallan contrapuestas por los intereses de unos por dominar y de otros por no obedecer, “de esos dos apetitos contrapuestos surge en la ciudad una de estas tres consecuencias: el principado, la libertad o la licencia⁷. De este modo, la distinción entre clases sociales (el grande y el pueblo), se vincula con el tema de las formas de gobierno, dado que la clasificación de las ciudades en principado, libertad o licencia estará supeditada a las posibles combinaciones que se hagan de los distintos sectores sociales.

⁵ Con estos términos Maquiavelo alude a dos elementos constitutivos de la sociedad, o, mejor dicho, a dos sectores sociales, que se encuentran en permanente puja por el poder. El grande refiere al sector social que corresponde a la nobleza; mientras, que el pueblo, a aquellos sectores que tienen participación en las instituciones.

⁶ Gisela Bock, Quentin Skinner y Maurizio Viroli, *Ideas in context: Machiavelli and republicanism* (Cambridge, Cambridge University Press, 1990), 196.

⁷ Nicolás Maquiavelo, *Obras selectas* (Madrid, Ed. Gredos, 2010), 32.

Ahora bien, según Maquiavelo, la presencia de conflictos políticos al interior del Estado estará determinada por las relaciones e interacciones que se lleven a cabo entre los distintos sectores sociales que lo componen. Dichos conflictos deberán ser armonizados, controlados, pero bajo ningún aspecto eliminados. Esto se debe a que, el conflicto político se erige como un elemento necesario que instaura una dimensión fundante, y solo mediante este, se podrá evidenciar la gran necesidad de libertad e igualdad política entre los sectores enfrentados. Y así, mediante el conflicto político se podrá generar un espacio donde prevalezca la libertad en tanto no dominación.

En cuanto a lo anteriormente expuesto, podría decirse que la voluntad popular se halla limitada en una estructura legal y tiende por ello, a actuar de manera anárquica, corrupta e ilimitada, por lo que deberá ser compensada por el humor del grande. Y así, la libertad se presentará como consecuencia de la neutralización recíproca entre dos humores igualmente peligrosos y no del predominio político del pueblo sobre las élites⁸. Por lo tanto, con esto queda claro que la totalidad del poder no debe residir en el grande, como tampoco en el pueblo. La monopolización del poder por cualquiera de estos dos sectores sociales resultaría inconveniente para la comunidad política.

El conflicto político evidencia entonces, cierta necesidad de desconcentrar el poder y evitar su monopolio, dado que, al evitar el monopolio, se evita, asimismo, la dominación plena de un sector sobre el otro. Esto implica que, si bien el conflicto político tiene su origen en el deseo de dominio de un sector sobre el otro, tal camino es una opción inviable. Por ello, Maquiavelo destaca la imposibilidad de sostener una República si uno de los dos sectores sociales intenta obtener el control completo de la ciudad⁹. Además, pondrá de relieve la necesidad de contar con líderes capaces de lograr el equilibrio entre la puja de intereses que se gesta entre sectores, teniendo en cuenta que su intensidad varía a lo largo del tiempo.

Hasta aquí, podemos decir que necesariamente el conflicto político ha de suscitarse al interior del Estado. Es algo inevitable, pero que demanda la necesidad de un buen proceder por parte del soberano.

El conflicto como enfermedad

Una vez definido en qué consiste el conflicto político en el marco de la teoría política de Maquiavelo, podemos decir que para entender cómo opera dicho conflicto es oportuno equiparar el ámbito político con el ámbito médico. Esto es posible gracias al uso de una metáfora conocida como “metáfora médica”, la cual vincula la noción de Estado con la de corrupción del sistema político, comparando el cuerpo político¹⁰ con el

⁸ David Johnston, Nadia, Urbinati y Camila Vergara, *Machiavelli on Liberty and Conflict* (Chicago and London, The University of Chicago Press, 2017), 322.

⁹ Catherine Zuckert, *Machiavelli's politics* (Chicago and London, The University of Chicago Press, 2017), 387.

¹⁰ Es posible hablar de “cuerpo político”, dado que, hacemos uso de la metáfora orgánica, una metáfora de larga tradición en teoría política, y que, Maquiavelo ha empleado en varias ocasiones en sus escritos.

cuerpo humano y equiparando, asimismo, las enfermedades del cuerpo humano con las afecciones del cuerpo político.

Maquiavelo hace uso del lenguaje médico de su tiempo y basándose en la teoría galénica de los humores, hablará de los distintos sectores sociales que constituyen a una ciudad en términos de humores¹¹, tal como sucede en la teoría galénica de la enfermedad¹². Los sectores mencionados son el grande y el pueblo, sectores que como ya hemos señalado, se encuentran en una constante relación de tensión, donde uno intenta predominar sobre el otro. Producto de esta contraposición de intereses, surgen conflictos que ponen en riesgo la estabilidad del Estado y pueden conducirlo a la ruina.

Ahora bien, el conflicto que se suscita entre el grande y el pueblo puede entonces, ser comparado con una enfermedad, que perturba el buen funcionamiento de las partes constitutivas del cuerpo político, que, de no ser detectada y asistida a tiempo, puede generar graves consecuencias. Puede notarse entonces, una inevitable tendencia hacia el conflicto, arraigado en el desequilibrio entre lo inagotable de los deseos humanos y la escasez de recursos con los que satisfacerlos¹³. Con esto, queda en evidencia que es imposible lograr una comunidad política en total armonía.

Cabe aclarar que, hasta aquí, el conflicto político es entendido y analizado desde un aspecto negativo, como ya hemos mencionado, es equiparado con una enfermedad con todo lo que ello implica. Sin embargo, para Maquiavelo la vitalidad de una sociedad estará dada por su capacidad de manifestar humores y deseos, de la misma manera que lo hace el cuerpo humano, por ello, también tendrá en cuenta la disposición para confrontarlos. Esto indica que, para Maquiavelo, es más que relevante la presencia de esos humores al interior de la comunidad política, pujando por predominar uno sobre el otro; pero también hará visible la necesidad de evitar que solo uno de ellos se apropie y concentre todo el poder en sí mismo, es decir, que efectúe la monopolización del poder. Es por esto que, residirá en el soberano la responsabilidad de alcanzar el equilibrio necesario, partiendo de la adopción de medidas pertinentes y adecuadas según la ocasión lo amerite.

“De la amistad” en lo político

Dicha metáfora parte de la comparación entre el funcionamiento del organismo estatal con el de un organismo vivo.

¹¹ Continuando las investigaciones de Hipócrates, hacia el siglo II d.C., Galeno (130-210) postuló y desarrolló la teoría de los temperamentos, la cual tuvo vigencia hasta el siglo XIX. El tratado de Galeno, titulado *Perí kraseôn* (Krásis: temperamento), sostiene que cada temperamento obedece a una tendencia particular de los cuatro humores (sangre, bilis amarilla, bilis negra y flema), lo que significa que el temperamento de un individuo se encuentra determinado por el humor dominante. Estos se hallan presentes en todos los cuerpos y del equilibrio de cada uno de ellos va a depender la salud, mientras que, de su desequilibrio, la enfermedad.

¹² John Scott. *The Routledge Guidebook to Machiavelli's The Prince* (London and New York, Routledge, 2016), 111.

¹³ David Johnston, Nadia, Urbinati y Camila Vergara, *Machiavelli on Liberty and Conflict* (Chicago and London, The University of Chicago Press, 2017), 360-361.

En su obra *Lelio* o *De la amistad*, publicada alrededor del año 44 a.C., Cicerón aborda la idea de amistad vinculada con las virtudes republicanas romanas, particularmente en una época en que dichas virtudes e ideales se encontraban debilitados en pleno auge de la vida imperial.

La amistad se constituye en Cicerón, quizás influenciado por Aristóteles¹⁴, en una virtud cívica por antonomasia. La misma, se torna un modelo a seguir en las interacciones y relaciones humanas, que tiene injerencia en la vida y fin de la República. *De la amistad* se enmarca y se piensa a partir de los hechos que circundaron la guerra¹⁵ entre César y Pompeyo, que concluyó con el asesinato del primero, lo cual provocó una gran crisis que condujo a intensos enfrentamientos entre las diferentes facciones. Este diálogo se lo dedica Cicerón a su amigo Tito Pomponio Ático, con el cual le transmite como mensaje primordial, la necesidad de poner como valor superior a la patria por sobre cualquier amistad, cuestión que ya se encuentra abordada en *Sobre los deberes*¹⁶. La influencia de aquel tiempo del estoicismo en la vida de las personas permite pensar que la vida está sujeta a ser modificada por la voluntad particular de cada persona. Esto establece un fundamento moral mínimo que sostiene la convivencia ciudadana. Esta idea se ve reflejada tanto en *Sobre los deberes* como en *De la amistad*, y en esta última, Cicerón enfatiza la cuestión de la amistad, vinculada directamente a la esfera de las relaciones interpersonales privadas. Cicerón entiende la amistad como una virtud en la cual encarna la honestidad, por ello, en *De la amistad*, alude a un modelo intelectual virtuoso que evidencia el sentimiento general de la *Humanitas*, en cuanto esta es entendida como un interés esencial por el ser humano y su existencia concreta.

Claramente, la amistad será necesaria no solo para entender, por ejemplo, una relación particular entre dos individuos, sino también las relaciones en general que se gestan en la comunidad política. Del análisis que realiza Cicerón acerca de estas vinculaciones, surge la idea de que la amistad es necesaria en la República, ya que esta requiere de igualdad en las relaciones humanas.

Cicerón fortalece, entonces, la idea de amistad como expresión de virtuosidad y pone de relieve a la virtud como tal y sus ventajas. De allí que en el capítulo XXVII de *De la amistad* manifieste lo siguiente:

La virtud, Cayo Fanio y tú, Quinto Mucio, la virtud, lo afirmo, concilia las amistades y las conserva. En ella, en efecto, se halla la armonía total, en ella la estabilidad, en ella la constancia. Cuando ella se levanta y manifiesta su luz y también la mira y la reconoce en otro, se acerca a

¹⁴ Pareciera que Cicerón tuviera una cierta cercanía con los textos aristotélicos referentes a la amistad, con lo postulado en el libro VII de la *Ética a Eudemo*, así como también, con los libros VIII y IX de la *Ética a Nicómaco*.

¹⁵ Hablamos aquí de la Segunda guerra civil de la República romana, conflicto bélico que se extendió desde el año 49 a.C al 45 a.C.

¹⁶ Esta obra de Cicerón, dedicada a su hijo Marco Cicerón, se constituye como un tratado de ética, en el cual se pone como punto central la cuestión de los deberes que cada individuo que forma parte del Estado debe cumplir.

ésta y a su vez recibe la que está en el otro, con lo cual se enciende, sea el amor, sea la amistad; ambas palabras, en efecto, se derivan de amar; y “amar” no es otra cosa que brindar afecto a aquel mismo a quien se ama, sin que haya ninguna necesidad y sin procurar utilidad alguna; la cual, sin embargo, brota ella misma de la amistad, aunque no se le haya buscado¹⁷.

Cabe aclarar que, Cicerón deja en evidencia que aquellos que buscan la amistad por interés no la comprenden de manera correcta, ese no es el camino a seguir, más allá de que Cicerón no niegue que de la amistad se generen ventajas, lo que rechaza es la idea de reducirla a una mera utilidad, más allá de que esta se derive de la anterior.

La amistad será, en definitiva, un intento por lograr un equilibrio de la vida pública, y en contraposición a ella nos encontramos con la enemistad, es decir, aquellos enfrentamientos que surgen entre los individuos, pero que no se hallan mediados por la ley o la política, sino que se encuentran sujetos a los intereses particulares.

La enemistad se presenta como un gran obstáculo a todo intento de armonía, así como también a toda posibilidad de llevar a cabo el fin último humano: la felicidad. Y respecto a ello, Cicerón expresará lo siguiente:

Si con esto no se entiende cuán grande es la fuerza de la amistad y concordia, por las disensiones y discordias puede percibirse. ¿Qué casa, en efecto, es tan estable, qué ciudad tan firme, que no pueda ser derribada de raíz por los odios y desavenencias? Por lo cual puede juzgarse cuánto bien hay en la amistad¹⁸.

Respecto a lo antes mencionado, podemos decir que la amistad será la opción predilecta, frente a la enemistad, ya que es buscada por sí misma, por cómo es, pero también porque asegura la armonía y estabilidad en la comunidad política, y sin ella la vida resulta inviable.

Finalmente, debemos señalar que, la amistad se constituye como la más política de las virtudes, dado que, tanto los individuos como los estados que viven bajo el odio o la enemistad son mayormente desgraciados; mientras que, los que viven amistosamente son los más felices¹⁹.

La amistad y el conflicto político

Entre los pensadores que operan como referentes en el pensamiento de Maquiavelo podemos encontrar a Cicerón, de quien hablamos en el apartado anterior. Maquiavelo lee entre sus múltiples obras a *De la amistad*, en la cual apoya algunos de sus conceptos.

¹⁷ Marco Tulio Cicerón, *Sobre la Amistad, Sobre la Vejez* (Buenos Aires, Losada, 2013), 100.

¹⁸ Cicerón, *Sobre la Amistad*, 23. (consecutiva o subsiguiente)

¹⁹ Marcelino Rodríguez Donís, “La amistad en Cicerón: crítica del utilitarismo”, en: *Fragmentos de filosofía*, Núm. 5, (2007): 86.

Como ya hemos mencionado, en *De la amistad*, Cicerón manifiesta la necesidad de contar con un comportamiento virtuoso para preservar la amistad y sobreponerse a los conflictos, evitando dejarse llevar por las ansias de poder y/o dinero. Esto, puede equipararse con la relación del soberano con su pueblo en *El Príncipe* y de la relación entre clases expuesta en el capítulo IV del Libro I de los *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*.

El planteo de Cicerón respecto a la amistad evidencia que, de la igualdad entre las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad política, surgirá la estabilidad y armonía necesarias para el sostenimiento del Estado. De este modo, la amistad es puesta por Cicerón en el punto central de sus reflexiones más allá de la utilidad que pueda surgir de ella.

Por otro lado, el planteamiento de la amistad permite que quede a la vista que, de los roces y enfrentamientos entre los individuos por bregar por el cumplimiento de sus deseos e intereses particulares, surgen las peores crisis que pueden destruir un Estado. Lo que debe buscarse entonces, es el equilibrio de la vida pública, o al menos intentarlo, dado que los enfrentamientos antes mencionados, es decir, las enemistades entre pares se constituirán como obstáculos o trabas para el buen funcionamiento del gobierno.

Ahora bien, el par amistad/enemistad, postulado por Cicerón, se constituye como el hilo conductor para que Maquiavelo en su tiempo pueda teorizar respecto al conflicto político y sus implicancias. Asimismo, permite evidenciar que la armonía en la comunidad política proporciona la estabilidad anhelada por el soberano, pero que no se debe aspirar a una armonía estática. Si bien se busca armonizar los conflictos al interior del Estado, estos no deben ser eliminados, dado que por medio del conflicto puede notarse la necesidad de libertad e igualdad política entre los sectores que se enfrentan.

Cabe recordar, que el conflicto político surge a partir del enfrentamiento por la discrepancia de intereses entre los sectores sociales que constituyen el Estado, los cuales Maquiavelo va a denominar como: el grande y el pueblo. Entre estos sectores, uno va a intentar someter al otro, y el otro se va a resistir. Ahora bien, si el conflicto suscitado entre estos sectores sociales no es detectado, controlado y/o estabilizado a tiempo, puede conducir a la comunidad política al fracaso.

El conflicto tiene en este punto una veta negativa, dado que desestabiliza al Estado y pone en jaque su perdurabilidad. Sin embargo, no todo se reduce a este aspecto negativo, ya que la presencia del conflicto político permite gestar un espacio donde prevalezca la libertad en tanto no dominación, lo cual se constituye como un punto positivo. Poniendo en relación al cuerpo político con la metáfora médica, Maquiavelo logra conceptualizar el conflicto político y equipararlo en su aspecto negativo con la enfermedad y en el positivo con la salud²⁰. De esto se deriva, que

²⁰ Este último aspecto puede ilustrarse con las metáforas del aire y el agua, donde se plantea que es necesario que ambos elementos sean constantemente agitados para seguir siendo saludables. Véase: Gabriele Pedullà, *Machiavelli in Tumult: The Discourses on Livy and the Origins of Political Conflictualism* (Cambridge, Cambridge University Press, 2018), 233.

si bien es primordial restablecer el orden en el Estado y garantizar el buen funcionamiento de sus partes, no resulta indispensable que dichas partes constituyan un todo homogéneo; por el contrario, cada parte deberá conservar su autonomía. Por ello, la figura del gobernante adquiere gran relevancia, dado que de él dependerá que se logre el equilibrio necesario.

Finalmente, podemos decir que, la lectura que hace Maquiavelo de Cicerón resulta de gran aporte para su teorizar, ya que permite de manera analógica, partiendo del par amistad/ enemistad, pensar el conflicto político y, derivado de ello, la armonía.

Reflexiones finales

Para concluir este trabajo, podemos decir que, en el teorizar de Maquiavelo, el conflicto político se manifiesta de dos modos distintos, constituyéndose como opuestos y, en cierta manera, complementarios, al mismo tiempo. Esto se debe a que, por un lado, se plantea al conflicto como una enfermedad que afecta al cuerpo político y que debe ser detectada a tiempo para poder ser subsanada y evitar de este modo, que genere consecuencias negativas o incluso la ruina del Estado. Pero, por otro lado, puede entenderse al conflicto como un síntoma de salud y hablarse de este modo de un sentido positivo del conflicto político. Esto significa que, si bien es necesario restablecer el orden del Estado y asegurar el buen funcionamiento de sus partes, no se pretende que dichas partes constituyan un todo homogéneo; al contrario de esto, se busca que cada parte preserve su autonomía.

Lo anteriormente expuesto, puesto en relación con el par amistad/ enemistad, presentes en la obra de Cicerón, nos permite afirmar que, la influencia de Cicerón en Maquiavelo es muy fuerte y se torna necesaria para el planteamiento y desarrollo del concepto de conflicto político. Asimismo, este nexo efectuado entre ambos pensadores nos da la pauta de que Maquiavelo como todo humanista, retoma a los antiguos para pensar su tiempo, pero sin obrar como un continuador del pensamiento de ellos, sino para formular uno propio.

Finalmente, creemos que el análisis efectuado en esta investigación puede servir como un punto disparador para futuras investigaciones, donde se ponga en paralelismo cuestiones abordadas por los antiguos, como ocurrió en este caso con Cicerón, en relación con los estudios desarrollados por Maquiavelo.

Referencias Bibliográficas

- Bock, Gisela., Skinner, Quentin. y Viroli, Maurizio. *Ideas in context: Machiavelli and republicanism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- Cicerón, Marco Tulio. *Sobre la Amistad, Sobre la Vejez*, Buenos Aires: Losada, 2013.

Johnston, David., Urbinati, Nadia. y Vergara, Camila. *Machiavelli on Liberty and Conflict*. Chicago and London: The University of Chicago Press, 2017.

Maquiavelo, Nicolás. *Obras selectas*, Madrid: Ed. Gredos, 2010.

Pedullà, Gabriele. *Machiavelli in Tumult: The Discourses on Livy and the Origins of Political Conflictualism*, Cambridge: Cambridge University Press, 2018.

Zuckert, Catherine. *Machiavelli's politics*. Chicago and London: The University of Chicago Press, 2017.

Hemerográficas

Rodríguez Donís, Marcelino. “La amistad en Cicerón: crítica del utilitarismo”, en: *Fragmentos de filosofía*, Núm. 5, 2007: pp. 81-113.

Electrónicas

Scott, John. *The Routledge Guidebook to Machiavelli's The Prince*, London and New York: Routledge, 2016. Disponible en: <https://vdoc.pub/download/the-routledge-guidebook-to-machiavellis-the-prince-7afhdp4o1go0>

Picos Bovio, Rolando. “Marco Tulio Cicerón: apuntes para una filosofía de la Amistad”. En: *Tópicos, Revista de Filosofía* 45, 2013: pp. 49-82. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492013000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

EL DESPLAZAMIENTO DE LA IMAGEN GRAFICA Y SU CAMPO EXPANDIDO EN LA CREACION ARTISTICA CONTEMPORÁNEA: DEL ACTO AL INCONSCIENTE GRAFICO

The displacement of the graphic image and its expanded field in contemporary artistic creation: from the act to the graphic unconscious

LUIS MEYER¹

Fecha de recepción: 21 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 15 de julio de 2022

RESUMEN

En primer lugar, este escrito presenta una serie de conceptos y de teorías para abordar los diferentes procesos de creación de la imagen gráfica contemporánea, especialmente desde su desplazamiento hacia otras prácticas artísticas, sin perder su propio significado y valor estético. Pero, ¿qué significa la idea de desplazamiento en la imagen gráfica? En ese sentido, este "desplazamiento" permite que la imagen gráfica adquiera nuevas dimensiones de representación y discurso visual. Del mismo modo, se propone una reflexión sobre cómo las nuevas prácticas artísticas han desplazado a las artes gráficas hacia nuevos territorios técnicos y conceptuales, lo que ha permitido la emergencia de una gráfica con nuevos elementos plásticos y conceptuales.

Palabras clave: artes gráficas, imagen, impresión, acto gráfico, desplazamiento, contemporáneo

ABSTRACT

First of all, this paper proposes a series of concepts and theories to approach the different processes of creation of the contemporary graphic image, especially from its displacement towards other artistic practices, without losing its own meaning and aesthetic value. But what does the idea of displacement in the graphic image mean? In this regard, this "displacement" allows the graphic image to acquire new dimensions of representation and visual discourse. In the same way, a reflection is proposed on how the new artistic practices have displaced the graphic

¹ Luis Meyer es artista plástico de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico en Barranquilla, Colombia. Maestro en Artes, especialidad en Exposición y producción de obras de artes contemporáneas de la Universidad de Lille, Francia. Maestro en Artes, especialidad Creación y plasticidad contemporánea de la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Francia. Doctorando en Artes y Ciencias del Arte de la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Francia. Correo electrónico: jydmeyer@gmail.com

arts towards new technical and conceptual territories, which has allowed the emergence of a graphic art with new plastic and conceptual elements.

Keywords: graphic arts, image, printing, graphic act, displacement, contemporary

Artes gráficas: una categoría en constante evolución

Para estudiar la imagen gráfica en el contexto contemporáneo, es necesario partir del concepto de artes gráficas, como categoría que incluye diferentes procesos y medios de impresión. Según el diccionario, el arte gráfico se define como: “En su acepción original, la denominación «artes gráficas» aludía a todas las Bellas Artes representativas de objetos sobre una superficie plana. Posteriormente pasó a designar únicamente las artes que tuvieran expresión lineal, como el dibujo. Hoy se limita la aplicación del término a las formas artísticas producidas por métodos de impresión, como la xilografía o la fotografía.»² En este sentido, las artes gráficas tienen como objetivo la creación de imágenes y textos a partir de varias técnicas que trabajan sobre una matriz. Ellas presentan una serie de características propias de cada técnica: matriz, multiplicidad, serialidad, impresión, entre otras. Sin embargo, los artistas no son los únicos que utilizan las artes gráficas para desarrollar sus proyectos artísticos; la industria también las ha aprovechado para crear imágenes publicitarias y de consumo, lo cual las constituyen en una categoría muy amplia, que permite en el marco de esta reflexión cuestionar y proponer una nueva mirada sobre la imagen.

Concebir las artes gráficas hoy en día consiste sobre todo en repensar su funcionalidad dentro de las distintas prácticas artísticas contemporáneas. En este caso, me gustaría mencionar varios cambios en torno al arte gráfico, en términos de ruptura y transformación, que tuvieron lugar a partir de la década de 1960. Un ejemplo muy concreto fue el colectivo de artistas NYGW³, que examinó la idea y el significado conceptual de la historia del arte gráfico, especialmente del grabado. Crearon un manifiesto de gran pericia conceptual en el que se desarrolló toda la idea de una nueva forma de pensar las artes gráficas y el grabado. También señalan la implicación de la industria en la impresión de imágenes sobre diversos materiales, pero siguen considerando las técnicas tradicionales para realizar sus impresiones. El manifiesto del grupo afirma:

² La definición expuesta es tomada sin demasiadas consideraciones metodológicas, solamente a modo aclaratorio. Nótese que la palabra compuesta « artes gráficas » no está presente en el diccionario de la RAE. https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/artes_graficas.php.

³ Luis Camnitzer, « In Luis Camnitzer, José Guillermo Castillo, Liliana Porter: The New York Graphic Workshop », *International Center for the Arts of the Americas at the Museum of Fine Arts ICAA*, 2015, Houston. <http://icaadocs.mfah.org/icaadocs/THEARCHIVE/FullRecord/tabid/88/doc/772973/language/en-US/Default.aspx>

Hoy, 500 años después, la industria de la imprenta es una de las más fuertes en la configuración del poder. Además de haber transformado radicalmente todas nuestras relaciones con el medio ambiente, en el plano puramente técnico imprime sobre diversos materiales a gran velocidad y en cantidades ilimitadas. Mientras tanto, el grabado de imágenes siguió siendo prácticamente inexistente tras la incorporación de la litografía hace algo menos de doscientos años. El grabado se aisló y se encerró en su propia cocina.⁴

La revisión y el cuestionamiento del concepto y las técnicas de las artes gráficas, especialmente del grabado y su relación con la creación de imágenes, permite un amplio abanico de posibilidades para la creación de nuevos lenguajes de expresión. Al mismo tiempo, esta reflexión permite identificar el interés de los artistas por explorar elementos gráficos y soportes para la producción de imágenes, es decir, pensar en los diferentes procesos gráficos como métodos de producción y multiplicación de imágenes, más allá del acto de la edición limitada. Esta idea ya ha sido mencionada por el artista Luis Camnitzer y el colectivo NYGW: "Si en lugar de trabajar con las nociones de las técnicas enumeradas, se trabaja con esta idea más general de "una superficie de producción de imágenes", es posible acercarse a una redefinición del grabado."⁵ Los nuevos planteamientos de experimentación-creación en la práctica artística contemporánea, permiten concebir y desarrollar una nueva forma de pensar el grabado.

En ese sentido es muy importante proponer un debate y un análisis de la terminología que los artistas y los teóricos del arte utilizan en el vocabulario de las artes gráficas. Existe una definición ya estipulada, pero sigue siendo limitada ya que no existe una estandarización lingüística definida en este ámbito. Sin embargo, hay que remontarse al Tercer Congreso Internacional de Artistas celebrado en Viena en 1960⁶, en el que se establecieron, entre otras cosas, los principios que definen una

⁴ Luis Camnitzer, *Camnitzer, Luis. "Texto." In New York Graphic Workshop. Exh. cat., Caracas, Venezuela: Museo de Bellas Artes de Caracas, 1969.*

<https://icaa.mfah.org/s/en/item/1241878#?c=&m=&s=&cv=1&xywh=0%2C-200%2C3328%2C1863> p. 3

⁵ Camnitzer, *In New York Graphic Workshop*, p.4

⁶ En septiembre de 1960, en Viena, 129 artistas, delegados y observadores de 41 países participaron en el Tercer Congreso Internacional de Artes Plásticas, que sin duda marcó un hito en la vida de la Asociación de Artistas. En el programa de la Asociación se hacía hincapié en algunas actividades esenciales, como la supresión de las barreras aduaneras, el intercambio de artistas, la síntesis de las artes plásticas, el intento de regular el número legal de vaciados de esculturas y grabados originales, la regulación de los concursos internacionales de pintura, escultura y grabado, la difusión de información artística y, sobre todo, la mejora de las relaciones entre los artistas de diferentes continentes. *Activités de l'Association internationale des arts plastiques en 1960 et 1961, en el marco de Liaison Committee of International Organizations in the Field of Arts and Letters, 4th, Athens, 1961* <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142955fb.pdf>

estampa como copia original u original gráfico, y el Consejo de la Ciudad de Quebec, en 1983, donde se creó un código deontológico para las estampas originales. Este tipo de iniciativas proporcionaron los primeros elementos para estudiar y clasificar las técnicas gráficas. Sin embargo, en la dinámica actual de la imagen gráfica, estos documentos son sólo referentes para animar reflexiones y planteamientos en relación con la contemporaneidad. De hecho, el estudio de la imagen gráfica ha propuesto un debate que se sigue considerando actual y que posibilita su propia supervivencia y su propia emergencia en nuevos espacios creativos.

En esta línea, la experimentación y el trabajo de la imagen han sido siempre un ejercicio prioritario para los artistas. Se puede decir que la modernidad ha permitido desarrollar la imagen gráfica, basándose en diferentes "ismos"⁷ y, al mismo tiempo, cuestionar su carácter múltiple y su impresión. Las artes gráficas se están convirtiendo en una referencia para los artistas y sus creaciones artísticas. A partir de sus múltiples herramientas y lenguajes, el artista crea prácticas interdisciplinarias que facilitan la puesta en marcha de nuevos procesos de investigación en torno a la imagen sin implicar ninguna técnica artística concreta. Además, uno de los elementos que me interesa en el desarrollo de mi reflexión es el hecho de trabajar sobre una superficie. Se puede hablar de grabado más allá de cualquier limitación de la superficie a trabajar, o de técnicas como la serigrafía o la litografía que exploran otros medios de reproducción y serialidad. La dimensión ampliada de la imagen en diferentes contextos de creación permite una relación con los acontecimientos sociales en nuevos escenarios de difusión como las bienales o trienales, los museos, el espacio público y el internet.

La apropiación y redefinición de la imagen gráfica: el acto gráfico

A nivel teórico, la experiencia gráfica nos ayuda a reflexionar sobre la forma de abordar la imagen contemporánea y a todos los procesos que intervienen en su creación. En este sentido, hay una serie de términos que tienen proximidades conceptuales y un vínculo con los procesos gráficos: grabado, impresión, estampa, trazo e impronta, sin embargo, ¿cuáles son las modalidades y las apuestas artísticas de estas proximidades y afinidades? Son palabras que generalmente se mezclan entre sí, y al mismo tiempo proponen un debate de significados y modos de uso. Forman parte de un proceso de hibridación técnica que permite plantear una redefinición de la imagen gráfica. De hecho, en esta parte me gustaría analizar cómo la imagen surge de la experimentación e hibridación de las técnicas gráficas y la exploración de sus significados en la práctica artística. De este modo, se puede hablar del *acto gráfico* como la suma de varias acciones de producción técnica que permiten explorar el potencial de la matriz o superficie, de la que resulta la imagen y todos

⁷ Gérard Mauger, "Anna Boschetti, Ismes. Du réalisme au postmodernisme", *Lectures-Les comptes rendus*, 2014 puesto en línea el 18 de Julio del 2014, <http://lectures.revues.org/15180>

los procesos creativos. Además, el *acto gráfico* se convierte en un ejercicio de escritura: según la etimología, la palabra gráfica tiene su origen en el griego *graphein*. "En griego, el significado primario de *graphein* es "hacer cortes", de ahí "grabar caracteres", escribir, pero también dibujar".⁸ Otra definición según la RAE: "adj. Dicho de una descripción, de una operación o de una demostración: Qué se representa por medio de figuras o signos."⁹ El término se refiere, pues, a una génesis, a la creación de un gesto primitivo. Podemos decir que el *acto gráfico* es también una manifestación de la acción del artista basada en un gesto creativo con líneas y formas que permiten la producción o la representación de un universo de imágenes artísticas, tomando como referencia las técnicas de las artes gráficas. La polisemia de la palabra griega *graphein* permite prever un universo artístico multidimensional, especialmente en el ámbito del arte gráfico. Los artistas pueden construir su propio sistema gráfico de creación mediante la articulación de un lenguaje por signos, es decir, la representación de símbolos y caracteres propios de un tema o de un contexto. Por ejemplo, en el plano de la escritura y la lengua, está el sistema gráfico de los árabes, que es muy diferente de las lenguas latinas. En el contexto artístico, es posible destacar los estilos creativos de cada artista, lo que permite identificar su obra. Así, en este sistema de creación, el *acto gráfico* es propio de artistas que trabajan con técnicas gráficas, pero que van más allá con ellas, salen del esquema tradicional y proponen una redefinición de la imagen y de la técnica.

En este contexto, me gustaría mencionar el trabajo del artista Gérard Duchêne, que ha trabajado sobre la serigrafía y el concepto de impresión basado en un juego recíproco entre la escritura y el texto. La obra de Duchêne está marcada por la importancia del texto, que se expresa como una huella, que nace de un gesto, y se convierte en una "realidad precaria" que se transforma, que es frágil y que esta presente en la imagen, en este caso en la superficie. Según él, "la escritura es la huella del cuerpo y la pintura es la huella de la escritura del cuerpo". En sus diarios, Duchêne presenta una escritura ilegible y se pregunta: ¿qué es el texto? Una aproximación al concepto de la *graphie* como ejercicio de escritura y dibujo que se convierte en un trazo sobre la materia. "El trazo escritural artístico forma parte de una serie de gestos. El *graphein* del escritor como un deseo para trabajar la materia."¹⁰ El gesto de escribir de Duchêne suscita la experiencia del *acto gráfico* al "trasladar" los textos a una matriz de poliestireno, Duchêne reelabora con segmen-

⁸ Daniel Bougnoux, *Les risques de l'image*, Paris, Centre du graphisme, 2007, p.2. texto original: « En grec, le sens premier de *graphein* est "faire des entailles", d'où "graver des caractères", écrire, mais aussi dessiner. »

⁹ Diccionario de la Real academia española, definición de gráfica: <https://dle.rae.es/gráfico>

¹⁰ Bruno Duborgel, *Figures du graphein*, Saint-Étienne, publications de l'Université de Saint Etienne, 2000, p.364.

Texto original: « La trace scriptural artistique s'insère dans une série de gestes. Le *graphein* de l'écrivain comme un désir de travailler la matière »

tos de textos que dejan su huella en el lienzo o el papel sobre el que el artista desea escribir.



Descripción:

Gérard Duchêne, *Journal d'II* (pañuelos de papel), 2008,
Tinta roja sobre pañuelos de papel pegados sobre lienzo,
60,5x60,5 cm, artothèque Lasécu, Lille.

Fuente:

<http://www.artotheque-lasecu.org/artistes/duchene-375.html>

Descripción :

Journal d'Il, 2009.

Matriz de trabajo de poliestireno, reelaborada,

Fuente: archivo de David Ritzcher

Según el comisario David Ritzcher: "la obra de Duchêne es una poesía contemporánea que abre un debate sobre la creación de textos y el hecho de escribir y leer como un acto de creación que se convierte en imagen gráfica.¹¹ Por último, la obra *Journal d'Il* puede llegar a ser como un acto pictórico, tras *Color Field* y *Support/Surface*, que nace de la huella, del gesto de una matriz única de carácter industrial y que otorga a la obra una dimensión expandida. Esta dimensión expandida de la obra incluye un conjunto de acciones gráficas, tanto tradicionales como experimentales, que se entrecruzan para convertirse en protocolos creativos interdisciplinarios basados en la noción de *acto gráfico*. Desde esta perspectiva, el *acto gráfico* se convierte en un proceso significativo para



la creación de la imagen a partir del juego entre una matriz (producción de la imagen), un medio de transferencia (técnica) y una superficie de recepción (resultado), teniendo en cuenta que estos juegos pueden ser multidisciplinares e híbridos entre las técnicas propias del artista, como en el caso de Duchêne y establecidas a partir de la experimentación del artista y el contexto de la obra. "La matriz contiene la información que hay que reproducir; el medio transfiere este elemento y el soporte, a su vez, lo recibe. Todo tipo de imprevistos pueden alterar el resultado del proceso, y a menudo incluso enri-

¹¹ Entrevista con David Ritzcher, curador de la exposición Gérard Duchêne en el espacio Lasecu en Lille, Francia. Villeneuve d'Ascq febrero del 2017.

quecer los resultados¹²". La riqueza del proceso gráfico da cabida a lo inesperado o al "error", un protocolo creativo que los artistas que trabajan con técnicas gráficas, especialmente el grabado, pueden explotar. Según Siblik, "el grabado contemporáneo ya no es una actividad que requiera una estricta especialización; por el contrario, es ahora un campo que podría compararse con un campo de batalla en el que se libran feroces luchas por una nueva expresión artística"¹³. El *acto gráfico* como gesto de creación artística es una especie de búsqueda que le otorga al artista la posibilidad de experimentar y al mismo tiempo le permite concebir las técnicas gráficas como herramientas multifacéticas para la producción de imágenes contemporáneas. "La ontología del acto gráfico es dejar una huella en un soporte, que puede reproducirse a voluntad. Así, la reproducción, o la posibilidad de ella, se convierte en otra característica esencial de la impresión "¹⁴.

Para concluir esta reflexión sobre el *acto gráfico* en relación con la imagen contemporánea, es importante destacar que el ejercicio creativo que surge del acto gráfico no puede considerarse como una fórmula rígida, sino como una experimentación constante que cuestiona la experiencia sensible del artista y sus métodos de creación. La imagen gráfica se reinventa para proponer nuevos lenguajes estéticos y conceptuales y así ampliar el horizonte de la práctica artística contemporánea.

La imagen gráfica inconsciente

El último análisis que me gustaría hacer está relacionado con el concepto de *inconsciente gráfico*, un término propuesto como marco temático para Philgrafika 2010¹⁵. El concepto nació de una reflexión sobre la evolución de la imagen gráfica en el imaginario de la sociedad. De hecho, se puede decir que la primera impresión "consciente" fue probablemente la huella en la superficie de la cueva de Lascaux o Altamira, con el objetivo de comunicar algo. Ahora bien, esta primera impresión puede considerarse como un gesto gráfico, de carácter creativo con una capacidad primitiva y gestual muy interesante y sin una finalidad artística particular. En este sentido, el gesto ha estado presente en la historia de la humanidad, convirtiéndose en un punto de partida artístico para los teóricos del arte. Hoy en día, dejar una huella es sinónimo de dejar una identidad: en el momento del nacimiento, para la adquisición o el registro de un documento, se requiere la huella del dedo o

¹² « The matrix stores the necessary information to reproduce; the medium transfers that data, and the support, in turn, receives it. All kinds of contingencies can alter the outcome of the process and often enrich the results. » Jose I. Roca, *The graphic unconscious, essai pour l'exposition Philgrafika 2010*, http://www.philagrafika.org/pdf/JRoca_The-How-and-Why-of-a-Print-Triennial%20.pdf

¹³ Jiri Siblik, *la gravure contemporaine*, Paris, éditions Cercle d'Art, 1971, p.7.

¹⁴ "The ontology of the graphic act is to leave an imprint on a support, one that can be reproduced at will. Thus *reproduction*, or the possibility thereof, becomes another essential characteristic of the print." Jose I. Roca, *The Graphic Unconscious Exhibition Catalogue*, Collections by Caitlin, Philadelphia, 2010.

¹⁵ Festival internacional que celebra la impronta de Filadelfia en el arte contemporáneo 29/01/10 - 04/11/10, con la participación de más de 300 artistas en más de 80 lugares de la ciudad. <http://www.philagrafika2010.org>

de la mano, ya sea físicamente con tinta o digitalmente, pero al final la huella es una extensión de uno mismo. Del mismo modo, como subraya este ejemplo de la vida cotidiana, los artistas actuales también utilizan algunos procesos de impresión que podrían pasar desapercibidos y no reconocidos en el resultado final de la obra.

Me gustaría volver de nuevo, antes de continuar con el contexto contemporáneo, a las ideas del grupo NYGW de los años sesenta y setenta y a su Manifiesto para el grabado, según el cual el grabador concibe no sólo el objeto para la producción, sino también la producción y la relación entre el objeto y esta producción, es decir, el grabado puede participar en el proceso creativo de una manera que se asemeja a la producción del diseño industrial. De este modo, es posible ampliar el grabado a varios escenarios no convencionales, como la edición de billetes o la producción de tornillos. Propongo el ejemplo de los 200 billetes de un dólar de Andy Warhol, un conjunto de billetes de un dólar impresos en blanco y negro y perfectamente alineados en 10 columnas y 20 filas. La obra hace referencia a la dinámica del consumo, el poder del dinero y la resignificación del signo del dólar en la sociedad estadounidense. Warhol produce e imprime los billetes como se preparan los productos en una fábrica. Esta desmultiplicación tiene el efecto de neutralizar la propia imagen.

Hay que decir que los procesos industriales tienen la tarea de respetar un papel o la funcionalidad de consumo, pero el grabado puede explorar nuevas posibilidades de edición, a pesar de algunas limitaciones de las técnicas tradicionales. Varios artistas han comprendido esta posibilidad y han propuesto nuevas acciones gráficas. Por ejemplo: Lucio Fontana (Argentina-Italia) sistematiza la ruptura sobre el papel, para traducir el efecto de algunas de sus telas, López Anaya (Argentina), Angelo Savelli (Italia) y Omar Rayo (Colombia) reconstituyen el "repujado", es decir, la impresión sin tinta y el trabajo sobre el papel. Por otro lado, ¿podríamos hablar también del inconsciente gráfico a partir de las cualidades tangibles e intangibles de la imagen impresa? Judith Hecker, conservadora adjunta de grabado en el Museo MoMA, ha comentado: ¿Existe un inconsciente del grabado, y si es así, dónde se encuentra? Al igual que la impresión se ha vuelto tan omnipresente en nuestra cultura visual cotidiana que pasa desapercibida, también los procesos de impresión han adquirido un papel cada vez más central en el arte sin ser reconocidos. Ya se puede decir que los procesos artísticos del arte contemporáneo han permitido que prácticas como: la instalación, la performance, el videoarte, la fotografía y la tecnología de los nuevos medios (digitalización, realidad virtual e Internet) se vean cada vez más atraídas por las series impresas, lo múltiple y la hibridación de la experimentación.

El Inconsciente Gráfico pretende mostrar la ubicuidad de la impresión en el arte contemporáneo. Pero esta exposición también tenía un propósito mayor: mostrar cómo estas prácticas están arraigadas en la cultura y la sociedad

en general. Así, cuando hablamos de la manifestación de un impulso inconsciente, no nos referimos sólo al artista como individuo, sino a lo que podría llamarse "una sociedad de la reproducción", donde la cultura se experimenta principalmente, a veces incluso únicamente, a través de sus sustitutos virtuales o reales.¹⁶

Así, *el inconsciente gráfico* se refiere a una matriz social, que es producida por la cultura visual y los diferentes elementos u objetos de una impresión cotidiana. Por lo que es posible pensar en las diferentes técnicas gráficas que van más allá de un medio y de una herramienta de impresión; en efecto, ellas están presentes en casi todos los objetos cotidianos, de manera inconsciente, pero es necesario cuestionar el contenido de cada una y conocer las posibilidades que dan para fines más conceptuales que técnicos. Con base a lo anterior, propongo analizar las obras de la artista mexicana Betsabée Romero y del artista inglés Paul Morrison las cuales son un claro ejemplo de lo citado. En primer lugar, Betsabée Romero se interesa por los neumáticos como objetos comunes que se utilizan para los vehículos de transporte en México y que han provocado un gran número de accidentes en la ciudad. La artista recupera estos neumáticos usados y graba en sus recauchutados imágenes precolombinas como las antiguas técnicas de grabado en cilindro. También crea una instalación utilizando las paredes y el techo de la galería o interviniendo el espacio en cuestión con largas hojas de papel translúcido con una superficie de azúcar en el suelo. Betsabée Romero comenta:

[...] cuando dejan de ser útiles, son un desecho indeseable, cuando no tienen dibujo y todo se ha borrado es cuando me interesa dibujar y grabar en ellas la memoria arquitectónica y cultural que han dejado en el camino. Son también el prototipo de la velocidad y la potencia y en mi trabajo, por el contrario, son símbolo arqueológico de la memoria. En lugar de buscar la velocidad, se crean lenta y artesanalmente, con las manos. En lugar de sus dibujos, que nadie interpreta y que sólo pisan, dejan atrás y accidentan, esta nueva forma busca recordar lo atropellado, lo que se dejó atrás sin atención.¹⁷

¹⁶ "The Graphic Unconscious intended to show the pervasiveness of printed matter in contemporary art. But this exhibition also had a larger purpose: to show how these practices inscribe themselves in culture and society writ large. Thus, when we speak of the manifestation of an unconscious drive, we are not only referring to the artist as an individual, but rather to what could be termed "a society of reproduction," where culture is experienced mainly, at times even solely, through its virtual or actual surrogates" Roca, *The Graphic Unconscious*, 10.

¹⁷ Julian Zugarzagoitia, texto de exposición "Betsabée Romero, lagrimas negras" en el Museo de Arte contemporáneo de Monterrey, Mexico, 2009. <http://www.marco.org.mx/index.pl?i=75&ia=1&ib=2009&ic=24>

Betsabée utiliza el neumático como metonimia de los enormes flujos de multitudes y migraciones asociados a los múltiples desequilibrios del mundo. Articula el "artefacto" del neumático, esencia de la modernidad y de la tradición local, con los dramas de los inmigrantes en un mundo donde el mercado se ha globalizado, pero donde el movimiento humano no es libre. La obra *rueda de azúcar* produce una huella en la superficie de un suelo de azúcar. Las figuras precolombinas dejan sus huellas y al mismo tiempo proponen un vínculo con el azúcar como símbolo de una realidad económica de varios países. En otras palabras, existe un diálogo entre la tradición y los elementos de identidad social y política. La huella en el azúcar es un movimiento que recuerda las migraciones de las comunidades aborígenes y modernas por desplazamiento violento, invasión o refugio. Un rastro que forma parte de la actualidad en diferentes partes del mundo. En el contexto del *inconsciente gráfico*, la imagen se mueve con sus características implícitas de difusión a partir de conceptos y referencias de un imaginario cotidiano que permite una relectura crítica en el ámbito de la producción artística y de gráfica contemporánea. Así, se podría señalar que la artista opera con un doble movimiento: en primer lugar, introduce un objeto encontrado, es decir, un *ready-made* en un lugar de arte (museo-galería-exposición), pero esta intrusión pretende, para ella, cuestionar la esencia del arte. Los objetos urbanos y populares de Romero forman parte de un contexto social popular de la calle, todos estos elementos forman, como ella misma lo expresa, una "cultura autogestionada" desde una nueva concepción estética y conceptual. Además, el grabado de los neumáticos deja su huella en la "piel" de azúcar del suelo, un contacto físico que transmite información, una huella que es el cuerpo de la impresión; por tanto, ¿es también el alma de la imagen? Finalmente, la obra de Romero nos permite analizar el *acto gráfico* como una característica de experimentación y un ejercicio creativo que permite concebir la impresión de una manera diferente y con múltiples posibilidades de expansión.



Descripción :

Piel de azúcar, 2004, instalación de cuatro neumáticos desgastados y grabados sobre un suelo de azúcar negro, dimensiones variables, Museo de Arte Nelson-Atkins, Kansas City.

Fuente:

http://es.arteldia.com/Internationals/Contenidos/Resenas/Betsabee_Romero

Por otro lado, encontramos los paisajes de Paul Morrison, un artista del sur de Inglaterra que trabaja con árboles, plantas, flores, hierbas, vallas y diversas líneas de horizonte, que se inscriben en paredes interiores o exteriores, e invitan al espectador a recorrer campos de imágenes, todo ello en blanco y negro. Las especies florales se combinan de una forma que la naturaleza nunca permitiría, al igual que se cruzan y confunden diferentes perspectivas y escalas. Gráfica y precisa, la obra de Morrison se inspira a la vez en los dibujos botánicos o en los cómics, en la obra de Alberto Durero o William Morris, en el arte comercial o en el pop. La ciencia y la fantasía se unen para crear lo que Morrison llama "paisajes cognitivos", que nos desafían a muchos niveles. Morrison trabaja con la manipulación y la edición de imágenes, creando piezas a gran escala en las paredes. La práctica artística de Morrison permite la noción de una imagen híbrida que proviene de varios procesos gráficos, físicos y digitales, hasta conseguir la imagen deseada. Del mismo modo, incorpora imágenes encontradas del mundo natural extraídas de diversas fuentes, como la cultura pop, la historia del arte y la ciencia, tras un proceso de selección, clasificación y multiplicación para conseguir después una composición única, como la acción de un monotipo, pero en este caso la imagen está hecha con pintura. En mi opinión, "Cognitive Landscapes" es una alegoría a la construcción híbrida de la imagen, una secuencia de procesos de impresión, digitalización y selección de elementos gráficos que evocan un acto de creación en relación con el conocimiento de las imágenes a partir de la historia y la ciencia, un conocimiento que en este caso permite pasar conceptualmente de un estado de creación "inconsciente" a uno cognitivo. Desde el gesto de los paisajes primitivos en las cuevas hasta los paisajes contemporáneos creados a partir del acto gráfico. De este modo, es posible poner de relieve los diferentes procesos gráficos en relación con otras disciplinas, lo que permite aplicar protocolos experimentales.

Descripción: *Haustorium*, 2009
Acrylic paint on panel
Courtesy of the artist and
Cheim & Read, New York,

Fuente :
<http://www.philagrafika2010.org/artist/paul-morrison>



Conclusiones

Finalmente, este artículo nos ha permitido analizar en profundidad y de manera expansiva los diferentes procesos de desplazamiento de la ima-

gen gráfica hacia nuevos contextos de creación contemporánea, así como una serie de redefiniciones y apropiaciones para definir el acto gráfico. Inicialmente gracias al análisis del concepto de artes gráficas y su evolución en el tiempo sobre todo en el siglo XX y a la aparición de nociones y manifestaciones de carácter revolucionario para el mundo gráfico, como fue el caso del grupo NYGW. Las nociones de experimentación y exploración plástica han permitido a los artistas contemporáneos concebir las artes gráficas de forma más interdisciplinar y con múltiples lenguajes. Así mismo, la apropiación del acto gráfico en medio de otras prácticas artísticas ha impulsado una expansión del concepto y una investigación de la imagen gráfica de manera más seria y creativa. En este sentido, se han cuestionado los procesos y las técnicas gráficas, especialmente aquellos elementos que permiten la manifestación de la imagen, es decir, la matriz, la superficie de la matriz, el medio de transferencia y la superficie de recepción. Dicho cuestionamiento ha llevado a artistas y teóricos a profundizar en el estudio del acto gráfico y a la concepción de la imagen gráfica dentro de la práctica artística contemporánea; de ahí surge el inconsciente gráfico, como lo había anunciado, la presencia de la imagen gráfica en medio de diferentes procesos de creación, pero también en el imaginario de la sociedad y su relación con elementos industrializados. Por lo tanto, el arte gráfico ha sobrepasado sus propias fronteras y se ha escapado de su burbuja tradicional. La imagen gráfica contemporánea ha adquirido múltiples lenguajes y formas de representación para convertirse en una categorización *a-taxonómica*, es decir, fuera de una clasificación tradicional; permitiendo un "desplazamiento" hacia otras prácticas artísticas, sin perder su identidad gráfica. "Se podría hablar, por tanto, de una gráfica a-taxonómica, de investigación inter-disciplinar, que redefine y transforma el arte contemporáneo, y al mismo tiempo contribuya a reformular la naturaleza de lo múltiple. Afirmando, en definitiva, esta "gráfica de campo expandido", sincrética, polivalente, híbrida, mestiza y plural – polémica y heterogénea; una gráfica que se desborda y expande sin límites."¹⁸ Esta idea de "desplazamiento" ha permitido considerar el acto gráfico en una dimensión más amplia, hasta el punto de subrayar la presencia de las artes gráficas dentro de una dinámica inconsciente de creación que atraviesa las distintas prácticas artísticas, pero también otros campos de producción como ha sido señalado.

Referencias bibliográficas

Barbado M. Alberto, « Aportaciones del monotipo a la estampa moderna », *Revue Grabados & Ediciones*. Édition 43, année IX, avril 2014.

¹⁸ SANTIAGO Jose A, "Ser o no ser Gráfica a-taxonómica en el marco de un arte inmaterial", artículo que hace parte del acta del I Forum internacional de arte múltiple, los días 20 y 21 de octubre del 2011. https://www.academia.edu/8970382/Ser_o_no_ser._Gráfica_ataxonómica_en_el_marco_de_un_arte_inmaterial

- Blanton Museum of Art, University of Texas at Austin, Catalogue de l'exposition « The New York Graphic Workshop: 1964 – 1970 », Texas, Museum Blanton Septiembre 28 2008 - Janvier 18 2009, Texas, 2009.
- Bougnoux, Daniel, *Les risques de l'image*, Paris, Centre du graphisme, 200.
- Duborgel Bruno, *Figures du grapheïn*, Saint-Étienne, publications de l'Université de Saint Etienne : 2000.
- Krauss Rosalind, *La sculpture dans le champ élargi in L'originalité de ' l'avant-garde et autres mythes modernistes*, Macula 1993.
- Pastor, Jesús, "Sobre la identidad del grabado", *Libro de actas I Foro de arte Múltiple*, dx5 digital & graphic art_research Universidad de Vigo, Madrid, Estampa, arte múltiple, 2011, p. 63-72.
- Raux Sophie, Surlapierre Nicolas, Ryckelynck Dominique Tonneau-[éd]. *L'estampe, un art multiple à la portée de tous ? Villeneuve-d'Ascq*, Presses universitaires du Septentrion, 2008.
- Siblik Jiri, *La gravure contemporaine*, Paris, éditions Cercle d'Art, 1971.
- Soler Ana, *Luces y Sombras en la Idea Actual de Estampa Original*, Tesis de doctorado en Artes visuales, Universidad de Sevilla, 1999.
- Tallman, Susan, *The Contemporary Print: From Pre-pop to Postmodern*, Londres, Thames and Hudson, 1996.

Sitios web

- Bernal Maria del Mar, "Grabado Y Performance. Una desobjetualización de la gráfica", Academia.edu, octubre 2014, disponible en línea: https://www.academia.edu/12022378/Grabado_y_performance._Una_desobjetualizaci%C3%B3n_de_la_gr%C3%A1fica
- Bernal Pérez, M.M, "Los nuevos territorios de la gráfica: imagen, proceso y distribución. Arte", Individuo y Sociedad, 2016, disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5360299>
- Blas Javier et Rodríguez José M, « Arte Gráfico y Lenguaje », *Mus-A: Revista de los museos de Andalucía*, N°4 2004, Adresse URL: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/media/docs/PORTAL_musa_n4_2.pdf, consulté en mai 2016.
- Camnitzer Luis, "Art in Editions: New Approaches" Art in Editions: New Approaches, Exp. cat. New York, Pratt Center for Contemporary Printmaking, 1968, URL: <http://icaadocs.mfah.org/icaadocs/ELARCHIVO/RegistroCompleto/tabid/99/doc/777430/language/es-MX/Default.aspx>
- Mellado J. Pastor, *El Concepto de Desplazamiento del Grabado*. Informe de Campo, mayo 2004, disponible en línea: http://www.portalguarani.com/1755_justo_pastor_mellado/7436_el_concepto_de_desplazamiento_del_grabado_informe_de_campo_por_justo_mayor_mellado.html
- Mínguez, G. Hortensia, « Copy versus original-multiple. A dialogic relationship in the reproducible graphic art », *Revue Arte, Individuo y Sociedad*, Vol.25, n°1, 2013, p.77-93, disponible en ligne:

- http://dx.doi.org/10.5209/rev_ARIS.2013.v25.n1.41165.
- Mauger Gérard « Anna Boschetti, Ismes. Du réalisme au postmodernisme », Lectures-Les comptes rendus, 2014, puesto en línea el 18 de julio del 2014, URL : <http://lectures.revues.org/15180>
- Mosquera Gerardo [éd], « Displaced Images / Images in Space », 4th San Juan Poly/Graphic Triennial: Latin America and the Caribbean, cat. Exp. San Juan de Puerto Rico, 24 de octubre 2015 – 28 febrero 2016, URL: <http://www.trienalsanjuan.com/archivo>
- Ramírez M. Carmen [éd], “Trans/Migraciones: La gráfica como práctica artística contemporánea Mainstream and Margin:Displacements in Puerto Rican Graphic Art” *San Juan Poly/Graphic Triennial: Latin America and the Caribbean*, cat. Exp. San Juan de Porto Rico, 4 diciembre 2004 – 6 mars 2005, San Juan, Model Offset, Humacao, PR, 2004, p. 12 Disponible en línea: <http://www.trienalsanjuan.com/archivo>
- Roca Jose I, Texte catalogue d'exposition: The graphic unconscious, essai pour l'exposition Philgrafika 2010, puesto en línea el 29 de enero del 2010, URL: http://www.philagrafika.org/pdf/JRoca_The-How-and-Why-of-a-Print-Triennial%20.pdf
- Santiago José A, “Ser o no ser Gráfica a-taxonómica en el marco de un arte inmaterial”. Artículo que forma parte de las actas del I Foro Internacional de Arte Múltiple, 20 y 21 de octubre de 2011. https://www.academia.edu/8970382Ser_o_no_ser._Gráfica_ataxonómica_en_el_marco_de_un_arte_inmaterial.
- Zugarzagoitia Julián, Texto de la exposición "Betsabée Romero, lágrimas negras" en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, México, 2009. Disponible en línea, URL: <http://www.marco.org.mx/index.pl?i=75&ia=1&ib=2009&ic=24>

PENSAR, SENTIR Y HACER EN LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIAS SOCIALES. ENTREVISTA A LA DRA. PAULINA LATAPI ESCALANTE

**ORFILIA DAMIANO OBANDO &
EZEQUIEL FABRICIO BAROLIN**

En nuestra ya clásica sección “Somos UAQ”, presentamos a la Dra. Paulina Latapí Escalante, quien ha aportado ampliamente a la enseñanza y didáctica de la historia, tanto en la Universidad Autónoma de Querétaro, como fuera de ella. Recientemente ha publicado un libro de su autoría titulado “Enseñanza de la Ciencias Sociales. Pensar, sentir y hacer” el cual es una invitación y aportación a todos aquellos y aquellas estudiantes que inician el arduo camino de la formación docente, pero también a los profesores que ya se encuentran inmersos en esa maravillosa profesión. Para conocer más acerca de mencionada obra (y de la doctora Paulina) nos acercamos a su cubículo en la Facultad de Filosofía.

Entrevistadores (E) Dra. Paulina, cuéntenos ¿es oriunda de Querétaro?

Paulina Latapi Escalante (PLE) - No, fíjate que no, yo tengo tatarabuela queretana, pero nací en la Ciudad de México. Provengo de una familia de 7 hermanos, de una mamá que trabajaba y sigue trabajando a los 92 años y que, en su momento, nos proveía de muchos insumos culturales. Todos mis hermanos y yo somos de formación humanística.

E - Sabemos que es historiadora ¿cómo fue que decidió estudiar tal disciplina y en dónde?

PLE- Realmente no sabía qué estudiar, entre mis opciones estaban historia o pedagogía, pero también el diseño que me gustaba mucho. Un hermano de mi padre el Dr. Pablo Latapí, quién fuera uno de los pioneros en la investigación Educativa en México, fue para mí un referente, una inspiración para estudiar primero Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (en la cual di clases y considero un espacio maravilloso).

E - Pero su interés no se quedó en la mera disciplina histórica, sino más bien en la enseñanza de la misma. Nos preguntamos ¿de dónde surgió la idea de adentrarse en la cuestión de la enseñanza y la didáctica en la Historia específicamente?

PLE- A partir de la experiencia de ejercer la principal opción laboral de un historiador, que es la docencia, dije ¡qué es esto! Ahí empecé con esta área de conocimiento, y desde un principio gestando y construyendo redes. Al tiempo tomé una Maestría que tuviera que ver con mis intereses, con la cuestión de la cognición en los procesos de enseñanza. Pero el doctorado quise hacerlo más tarde, sintiendo el deseo de aportar algo al conocimiento. Me interesé en la relación entre cognición y emoción en la enseñanza de la historia, siendo ese el tema del doctorado. No obstante, para hacerlo tenía que buscar un lugar donde me dieran oportunidad de trabajar mi tema. Y encontré un programa maravilloso en la Universidad de Barcelona, en España, que es muy a fin a lo que es la UNAM, en cuanto a su postura ideológica, y donde, además, aceptaron mi proyecto.

E - ¿Pero estudiar el Doctorado en España representaba no solo una excelente oportunidad de estudio, sino que también implica dejar de impartir clases por el tiempo de duración de este en la UAQ?

PLE- Sí, pero yo no quería dejar mis clases aquí, porque me encanta dar clases. Entonces tuve la oportunidad de ir y venir, y tener estancias allá y regresar. Para eso, escogí un problema de investigación que estuviese en relación con Querétaro, por lo que pude seguir anclada a la UAQ justificando mi presencia aquí.

E- Imaginamos que recibió apoyo por parte de la UAQ...

PLE- La verdad que recibí todo el apoyo de la Universidad, hasta descarga horaria firmada por el abogado general, cosa que no aproveché, pues cuando uno disfruta lo que hace, el trabajo no es trabajo...

E- En eso estamos de acuerdo. Anteriormente nos mencionó la construcción de redes en el campo de la enseñanza de la Historia ¿Cómo se llama esa primera red que fundó en su momento?

PLE- La primera Asociación se llamó AMIEDH, que luego se convirtió en lo que es la red más importante en el campo del conocimiento en México; esta es, la Red de Especialistas en Docencia, Difusión en Investigación en Enseñanza de la Historia (REDDIEH), la cual tiene un mayor número de producción investigativa en el campo en cuestión. También estoy en otras redes Iberoamericanas y Latinoamericanas, porque creo firmemente que, en el momento actual, donde las instituciones están siendo debilitadas, las redes académicas nos ayudan a fortalecerlas y a caminar en las utopías de Galeano...

E- Sabemos que es miembro de la Mesa Directiva de la Red Iberoamericana de Investigación en Didáctica en Ciencias Sociales y la ya mencionada REDDIEH. ¿Cuál ha sido su experiencia en estas redes, que le

han aportado y cómo ha podido aportar Ud. a las mismas, dentro del campo de la didáctica y la enseñanza de la Historia?

PLE- Creo que mi aportación ha consistido en unir: cuando fundamos y pasamos de una Red que era muy pequeña, muy selecta a una más amplia, mi apuesta se centró en que en esta no estuviera conformada - como lo quería uno de los grandes investigadores del campo- por solo investigadores e investigadoras; sino que fueran profesores y profesoras, los hicieran parte de ésta, porque la problemática es tan grande que de verdad exige unirnos en los objetivos comunes. Sinceramente, estas redes, unidas, han (y siguen) siendo lo que fortalece al campo pues se da la teoría-praxis-teoría.

E- ¿Cómo ha sido el camino y qué ha pasado a partir de la creación de este tipo de redes?

PLE- ¡El camino ha sido precioso! Al inicio partimos de un divorcio histórico por la radicalidad de las posturas sobre quién tiene que enseñar Historia. ¿El historiador (a), el (la) normalista? En México, no tenemos la formación, como en Argentina o Colombia especializada como toda una licenciatura. En general en ciencias sociales tenemos carreras con escasa formación pedagógica, y de ahí se sale al mercado laboral. Este divorcio de los historiadores e historiadoras era con las escuelas normales que están en todo el país y con las universidades pedagógicas nacionales, las cuales se encuentran en cada Estado de la República, era como una competencia entre ellos y nosotros. Las redes han probado que el campo nos necesita a todos y ello ¡ello es una maravilla!

E- ¿Antes de laborar en la UAQ, donde trabajaba?

PLE- Yo daba clases en la UNAM. Fui la primera en establecer una página Web en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. Mi coordinador me dijo que no estaba permitido pues “si hay página web de las materias, los maestros no van a querer venir”. Pero era algo que quería hacer y, con su anuencia, fui con los “meros-meros”, entre ellos, el Dr. Alejandro Pisanty, persona extraordinaria y experto en TIC y creamos una página para hacer foros y demás.

E- ¡Qué visionaria! En esa época realmente se pensaba que el maestro en algún momento iba a dejar de existir, porque justamente la visión que se tenía de los profesores era de alguien que solo trasmite conocimiento, y uno sólo repetía lo que este decía.

PLE- Totalmente, la verdad ¡fue muy padre! Recuerdo que el que era entonces el coordinador de la Licenciatura, el Dr. Enrique Delgado, que hoy encabeza la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la

UASLP, con quien conservo una gran amistad, me dice “Paulina no está permitido, pero veamos cómo hacerlo pues es muy importante” entonces el visionario fue él. Fue una página que sirvió de prototipo para otras facultades. Yo estaba feliz haciendo muchas cosas, mis grupos eran extensos, de entre 60 y 90 estudiantes, a veces sentados en el suelo.

E- Realmente sí eran grupos bastantes extensos. ¿Cómo fue que llegó a vivir y trabajar e Querétaro?

PLE- Nos vinimos a vivir a Querétaro porque mi esposo tenía proyectos comunitarios desde hacía varios años, y ya era mucho que fuera y viniera, entonces pensamos que era buena decisión que nos viniéramos, sobre todo porque teníamos dos hijos chicos y dijimos “mejor educarlos aquí”. Me vine a Querétaro y seguí dando clases en la UNAM, iba y venía... igual fue muy pesado.

E- Eso habla muy bien del compromiso y la vocación.

PLE- Si, la UNAM de verdad me fascina...

E- En estas idas y venidas, ¿cómo llegó a laborar en la UAQ?

PLE- Fue en 2009, un día vine a la UAQ a ver si aquí había algo, pues dije “esto no va a ser sostenible tanto tiempo”, eso de estar yendo y viniendo. Aquí me recibió una gran historiadora y amiga, la Dra. Angela Moyano y apuntó tras de su puerta de su cubículo -no en la puerta, en un papelito- “didáctica de la historia, Paulina Latapí” y me dijo “acaban de abrir la licenciatura en Historia y hay una materia de didáctica. Cuando venga la materia, te avisamos.” Y así fue.

E- ¡Qué bueno! Había posibilidad de trabajo entonces...

PLE- A partir de ahí me encantó la UAQ, me sedujo, fue una cosa impresionante de verdad, “me enamoré” ¿por qué?, porque este edificio es una cosa chulísima. Además, el poder trabajar con poquitos estudiantes, el cuerpo de profesores era muy padre, trabajábamos bien, entonces dije ¡qué maravilla! Poco a poco fui a haciendo méritos y concursé por una plaza la cual gané. Tuve que dejar la UNAM, aunque no del todo, porque seguí dando algunos cursos esporádicos y sigo en relación con ellos que tienen mucha visión, por ejemplo, me pidieron un curso sobre “Miradas Críticas a las Competencias Educativas”.

E- Ya que lo menciona Paulina, respecto a las Competencias Educativas, ¿cuál es su opinión?

PLE- Aquí en la UAQ me opuse a las Competencias Educativas y logré que el Modelo educativo en general no obligara a cumplir competencias, por la

vertiente que se tenía en ese momento muy asociada al ámbito empresarial. Se trata de una simplificación de asociar la enseñanza de saberes a insertar en el trabajo sin crítica ni problematización.

E- ¡Totalmente de acuerdo! ¿en la UAQ, en qué áreas se desempeña y qué actividades realiza en la Facultad de Filosofía de esta Universidad?

PLE- Participo en la Licenciatura en Historia, pero también me gusta estar en otras licenciaturas, como la Licenciatura en Humanidades y Producción de Imágenes. También estoy en el área de Amerindios, que me roba el corazón. En esta área estoy en sus dos programas la Licenciatura en Mediación Intercultural y la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe formando parte de ésta última desde el documento fundador. Me gusta mucho acompañar a los estudiantes en sus procesos, apoyarles para que investiguen y para que aporten a la educación que tanto lo necesita...en la medida en que la vida me lo permite.

E- ¡Qué bonitas experiencias! Paulina, gracias por compartirlas con nosotros. En esta segunda parte de la entrevista, queremos enfocarnos en lo relacionado con la publicación de tu más reciente libro. Respecto a ello, observamos que éste resume sus concepciones sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales en cuanto al hacer, pensar y sentir. Nos gustaría que nos cuente por qué eligió estos tres elementos y qué es lo que significan exactamente en el campo en el que usted se desempeña.

PLE- Después de haber hecho el estado del conocimiento del campo de la enseñanza de la historia, vi que la mayor producción reparaba en los aspectos cognitivos, siendo que lo emotivo está implícito en la praxis, por ejemplo, el profesor que selecciona una foto, una caricatura o cuando habla de Nelson Mandela para generar emociones y denotar elementos en la mente de los estudiantes. Estos elementos, pensar, sentir y hacer, están presentes, pero argumento que han sido muy poco investigados.

E- ¿Cuál es el estado de la cuestión en otros países?

PLE- Hay algunos referentes de estudios internacionales que prueban que la emocionalidad es un factor de alto impacto para la construcción de los saberes. Estudios en Estados Unidos dan cuenta que las investigaciones que tienen que ver con Ciencias Sociales, enseñanza y emocionalidad están muy faltos de una nitidez conceptual, o sea desde la elemental distinción de qué es emoción y qué es sentimiento. Por otro lado, irrumpe toda una corriente a nivel mundial, la relacionada con la Educación Socioemocional que impacta muy fuerte en México, frente a esta, hay una vertiente muy cuestionada en cuanto a cómo se ha sido introducida y su falta de sustento pues, por ejemplo, se adaptan cuestionen de las

neurociencias sin rigor. Mi postura consiste en encararlo la relación entre el pensar, el sentir y el hacer, en la enseñanza de las ciencias sociales desde la interdisciplina. Ese fue mi trabajo en el doctorado, por eso lo hice con uno de los grandes referentes del área el Dr. Joan Pagés, quien me acompañó en el proceso, e iba a prologar el libro en cuestión, cosa que no fue posible porque éste falleció en el contexto de la actual pandemia.

E- Justamente, esa era una de nuestras preguntas: ¿por qué no hay un prólogo en el libro? Pero usted lo menciona en la introducción, y por lo que entendemos no lo hay en forma de un homenaje que hizo a este gran maestro.

PLE- Sí, la verdad lo conversé muchísimo con él y así, cuando vino en enero del 2019 se terminó de gestar la idea del libro. El libro busca arrojar un poco de luz desde la interdisciplina y hacerlo con extremo cuidado. Yo tuve la fortuna que en el doctorado uno de mis asesores fue el director del Instituto de Neurociencia de la Universidad Autónoma de Barcelona-España y que me ayudó en tal cometido.

E- De hecho, tiene un capítulo destinado a la Neurociencia, otro a la Lingüística, a la Antropología, a la Historia y a la Psicología, lo que lo hace aún más interesante para revisar la relación entre la Ciencias Sociales y otras disciplinas. De acuerdo con esto, ¿cuál es su concepción de la interdisciplinariedad?

PLE- La interdisciplinariedad para mi es ese trabajo dialógico entre diferentes áreas cuando hay un problema que rebasa a un área específica, tenemos que recurrir a la interdisciplina para abordarlo y plantear preguntas más complejas, y en ese sentido, el diálogo que yo entiendo “es el diálogo real” no es un diálogo en que leo y respondo, sino el hablar realmente con el otro. Tuve la fortuna de entablar diálogos profundos con la mayoría de los autores y autoras que trabajo en el texto, sino presenciales, virtuales, y siempre con la alerta de la propia epistemología de donde yo estoy, las Ciencias Sociales y en particular desde la Historia y la Educación histórica. Eso es muy importante tenerlo presente porque, si no, se terminan haciendo y diciendo cosas que no están orientadas a la educación.

E- Frente a ello, ¿cuál es su recomendación?

PLE- Recomiendo buscar autores y autoras que hayan hecho con seriedad la transferencias y no tomar cosas que no nos corresponden. Sostener un diálogo para entender y profundizar los constructos y poder ir llevándolos hacia un manejo más profundo de esas cuestiones tan fundamentales que

tienen que ver con la enseñanza de las Ciencias Sociales y en particular con la Historia.

E- En cuanto al libro, si bien ya se lo preguntamos, queremos retomar cómo fue el proceso de dar luz a este, ¿lo pensó a raíz de tu tesis doctoral? ¿alguien la impulsó a publicarlo? o ¿vio la necesidad y eso fue lo que la llevó a escribirlo?

PLE- Fue como la mayoría de las publicaciones posdoctorales, si no es que sale la tesis tal cual como libro, se publica algo de lo que se hizo allí, siempre y cuando te quedes con energía para hacerlo. En mi caso, mi tesis fue muy extensa, mi asesor me decía: “ciérrala”. El trabajo final reunía casi 600 páginas, pero por cuestión de las disposiciones europeas la tuve que reducir.

E- Ante tal situación ¿cuál fue tu reacción?

PLE- Fue una cosa espantosa, porque además fue a poco más de tres semanas de la entrega del documento final, entonces todo lo que quité lo mandé a una carpetita que se llamaba “libro”: para no llorar. Realmente la carpeta era un Frankenstein, entonces fui viendo, primero terminar la tesis con cuidado y que fuera una lectura coherente, que finalmente recibió una felicitación del Cum laude. Después, fue la parte de decir, “bueno, esto que fue con lo que pude enriquecerme de los años del doctorado ahora juntarlo con mi experiencia de 20 años de formar docentes”. Ocurrió algo así como el parto que me dio el embarazo de la pandemia.... Este es un libro que tenía que ser muy manejable, en un lenguaje asequible para cualquier profesor y profesora. En cuanto al proceso de dictaminación del texto, fue una parte bonita porque se hizo durante la escritura del mismo y no hasta el final como se acostumbra. Con ello, se pudo enriquecer aún más con los aportes de profesoras como la Dra. María Noel Mera y otros dos académicos de relevancia.

E- El libro es maravilloso, cada capítulo tiene una parte que podríamos llamar interactiva, donde cada lector o lectora puede sentarse y reflexionar sobre los conocimientos que posee e interactuar con lo ahí plasmado a través de la lectura de los capítulos. Nuestra pregunta sería ¿para quién está dirigido el libro?

PLE- Mira, pensé en estos estudiantes que han pasado por mis clases, y en otras aulas también. Pensé en los profesores y profesoras que se están formando, que están en lo que sería la formación inicial, y también en el profesor o profesora que ya está formado pero que tiene la inquietud de la mejora continua.

E- Felicitaciones por este gran aporte que se suma a los más de 40 libros que usted ya ha escrito. El libro está excelente. ¿Qué la llevó a decidir a que fuera la UAQ quien lo publicara?

PLE- Quise que lo publicara la UAQ porque de verdad le tengo mucha gratitud, quise que su circulación fuera digital y gratuita para contribuir a romper con las barreras de acceso al conocimiento.

E- ¡Excelente iniciativa! Le agradecemos a la Dra. Paulina por el espacio y la amena charla, y para finalizar, nos gustaría terminar con una frase propia o ajena que la haya marcado o que considere relevante para quienes leen esta entrevista.

PLE- Si, hay muchas frases que a lo largo del tiempo me han dejado grandes enseñanzas y que con gusto comparto con los lectores. Una de estas es como una máxima de vida “Ser en las esencias del tiempo que fluye”

E- Muchas gracias, Dra. Paulina.

PLE- Muchas gracias a ustedes por el espacio.

Para acceder al libro completo “PENSAR, SENTIR Y HACER EN LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIAS SOCIALES” de la Dra. Paulina Latapí Escalante, escanea el CODIGO QR, a continuación:



RESEÑA

RODRIGUEZ ALZUETA, Esteban. *Vecinocracia: olfato social y linchamiento*. Argentina: Estructura Mental a las Estrellas, 2019

ROBERTO DANIEL PÉREZ GARCÍA ¹

Fecha de recepción: 11 de abril de 2022
Fecha de aceptación: 23 de mayo de 2022

¿REPENSAR EL LINCHAMIENTO? APUNTES DESDE LA INTERVENCIÓN VECINAL Y EL ESTIGMA.

Desde inicios del siglo XXI, el linchamiento ha contado con un seguimiento académico e institucional, más o menos continuo, que busca dar cuenta de las limitantes estatales que explican su emergencia. Sin embargo, esta violencia colectiva también ha sido estudiada como el resultado de ciertas dinámicas cotidianas que terminan por dotar de sentido al linchamiento, y sin las cuales sería imposible entender su complejidad dentro del contexto mexicano y latinoamericano.

En esta última vertiente se encuentra la investigación presentada bajo el título de *Vecinocracia*, que, sin soslayar una crítica al Estado como garante de la seguridad, invita a repensar el linchamiento a partir de las lógicas y sentimientos barriales que le dan sostén a este fenómeno social ¿Cómo se experimenta la inseguridad dentro del vecindario?, ¿cuáles son los discursos y relatos que ésta genera?, ¿cómo se organiza el barrio ante el peligro?, ¿desde dónde se crea el convencimiento de que la persona acusada puede ser linchada?

Estas interrogantes son parte del cimiento que explican la pertinencia de un trabajo tan necesario como interesante. Así, en *Vecinocracia*, Rodríguez Alzueta abona a la comprensión de este fenómeno a partir de tres grandes ejes, mismos que le otorgan estructura a este libro. En la primera parte, llamada *Vecinitas*, se coloca el acento en las transformaciones vecinales de la Argentina contemporánea, especialmente, en torno a la inseguridad; en la segunda, denominada *Hostis*, se profundiza en la injerencia del estigma y los prejuicios sociales, como elementos clave en la construcción de linchado como un extraño irremediable; y por último, en *Tumultus* se lleva a cabo una suerte de indagación acerca del castigo multitudinario, así como su relación con la ira vecinal y la desmonopolización de la violencia.

¹ Psicólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana, México, y Abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, con especialidad en Psicología criminológica por la misma institución. Correo electrónico: cr.robertopg@gmail.com

Estas rutas de abordaje representan, sin lugar a duda, un trabajo novedoso que robustece la perspectiva de otras investigaciones que han surgido a lo largo y ancho del continente, como la elaborada por Vilas (2001), Rodríguez (2011), Gamallo (2015), Luna (2016), Fuentes y Gonzáles (2021), entre otras. Bajo este panorama, se torna necesario detallar ciertas ideas expuestas en *Vecinocracia* que resultan esclarecedoras tanto para complementar los trabajos previos, como para repensar el linchamiento desde otros elementos que conforman su complejidad.

Vecinitas: De vecinos vigilantes

En la primera parte del libro, Rodríguez Alzueta asienta y delimita una de las nociones fundamentales con las que sugiere entender el linchamiento; me refiero a la noción misma que le otorga título al libro, “vecinocracia”. ¿Cómo entender esta designación? De entrada, es conveniente precisar que el autor construye este concepto como respuesta a una reflexión muy aguda acerca de las relaciones vecinales que observa en su país; pues a su juicio, a partir de los años 80 surge una proliferación de organizaciones sociales, voces de la comunidad, y formación de partidos, que posibilitaron la emergencia de un tipo de vecinalismo, denominado *vigilante*, cuyo rasgo particular es el abandono de la gestión de la ciudad y la política, por la búsqueda privada de una seguridad férrea sobre el barrio en que se reside. De esta observación, el autor asevera que los vecinos no sólo se han vuelto cercanos y parecidos a la policía, sino que también, toman cartas en el asunto cerrando calles, colocando cerraduras extra, y redoblando el uso de dispositivos de alarma. Sin embargo, este “giro policialista” es sólo una de sus facetas; Rodríguez Alzueta señala que, además, los vecinos se sienten interpelados a ejercer una delación y castigo sobre cualquier extraño que encarne el miedo, sin la necesidad de recurrir a la ley. De modo que entre las calles que componen su cotidianidad se entreteje una vecinocracia, como suerte de soberanía acotada, en la que los vecinos deciden el desenlace de cualquier persona que sea sorprendida quebrantando la vida habitual del barrio.

Hostis: Estigma y juventud

Las ideas anteriores son ampliadas en la segunda parte del libro, donde el autor se basa en uno de sus trabajos previos, *La Maquinaria de la inseguridad* (2015), para afirmar que los vecinos vigilantes perciben a la juventud, especialmente de sexo masculino y bajos recursos, como los principales sujetos causantes de la inseguridad. Así, el “pibe chorro” argentino, o el “chaka” mexicano², es posicionado como el extraño por excelencia, pues

² Aunque cada una de estas culturas juveniles cuenta con un proceso sociohistórico distinto, Frere Affanni (2021) ha señalado que sobre ambas recae un proceso de estigmatización que los relaciona imaginariamente con el delito, debido a su pertenencia a las clases populares y ciertas marcas de subalternidad (vestimenta, música, vocabulario, etc.).

tan pronto como se le observa discretamente por la ventana, se pone en juego una cultura de la sospecha y la prudencia; donde se desconfía de su color de piel, ropa, edad, o las pautas de consumo que se avistan.

Al respecto, Rodríguez Alzueta enfatiza que el hecho de inferiorizar a un segmento de la población es un paso imprescindible para construir un enemigo común del que se pueda desconfiar holgadamente. De esta manera, el “buen vecino” pone a circular toda una serie de respuestas, en forma de estigmas, clichés o chismes, que confirman su desconfianza respecto a la juventud precarizada: “es un vago”, “algo habrá hecho”, “se legisla a favor de los delincuentes”. Por ello, el autor sugiere que el estigma social es la piedra angular de la hostilidad vecinal, pues no sólo genera subjetividades resentidas, sino que encima, perpetúa las condiciones de miedo y resentimiento que se experimentan dentro del barrio. A tal grado, que la simple acusación de una transgresión puede resultar en un episodio de violencia desmedida, pues tendrá de soporte el dolor y la indignación colectiva.

Tumultus: Castigo colectivo, inseguridad generalizada

En la última parte del libro, el investigador argentino asevera que este vecinalismo, altamente reaccionario y hostil, encuentra cauce particular en un discurso *punitivo de abajo* (es decir, auspiciado por la ciudadanía), cuyo rasgo particular es el reclamo de castigos cada vez más severos, ostentosos, y emotivos. De ahí que una de sus consecuencias sea generar una infamia inquebrantable sobre el acusado, de la que éste no podrá escapar nunca. “Una vez culpable, culpable siempre”³, sentencia Rodríguez Alzueta.

Para finalizar, el autor de *Vecinocracia* sostiene que el linchamiento no es la respuesta a la ausencia del Estado en la vida cotidiana, sino más bien, la manifestación de que sus instituciones no están presentes de la manera en que le gustaría a la ciudadanía. Por lo tanto, este fenómeno social se presenta como una justicia mediática, sustentada en la ira y frustración ciudadana, que más allá de purificar o restablecer el orden en el barrio, reproduce la inseguridad y los malentendidos entre la sociedad.

Ideas finales

Hasta aquí, *Vecinocracia* representa un esfuerzo enorme por repensar los linchamientos en Argentina –pero también en México, y cualquier otro país de la región– a partir de la organización vecinal y los procesos de estigma social que acompañan a esta condenable práctica. Pero hay más. Este libro también materializa una herramienta imprescindible para señalar que esta violencia puede ser entendida más allá de las reflexiones sobre el desem-

³ Esteban Rodríguez Alzueta, *Vecinocracia: olfato social y linchamiento* (Argentina: Estructura Mental a las Estrellas, 2019),161.

peño institucional, la “falta” de Estado, o la percepción de una impunidad generalizada, ya que en su indagación cohabita toda una reformulación tanto de la vida cotidiana del barrio, como de las formas y fines del castigo en la modernidad.

Por último, cabe decir que lo aquí reseñado pretende socializar sólo un puñado de ideas que se sostienen en *Vecinocracia*, pero que en ningún momento le hacen justicia a la exquisitez del sendero que es trazado en sus páginas. De ahí la necesidad de visitar cada una de sus líneas y convocarlas al diálogo. Aún más, si se piensa en el contexto mexicano, que, con un incremento alarmante de linchamientos en los últimos años⁴, tiene ante sí la tarea ineludible de propiciar espacios y trabajos de intervención que hagan de la justicia, pero, sobre todo, de la amistad y equidad, una práctica tangible que sirva de instrumento para el mejoramiento vecinal y ciudadano.

Referencias bibliográficas

- Frere Affanni, Ana Inés. “Chakas” y “pibes chorros”: culturas juveniles “desviadas” en la Ciudad de México y Buenos Aires”. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2021.
- Fuentes Díaz, Antonio y González Alberto, José. *Diagnóstico sobre linchamientos en Puebla 2012-2021*. México: Gobierno de Puebla – Secretaría de Educación, 2021.
- Rodríguez Alzueta, Esteban. *Vecinocracia: olfato social y linchamiento*. Argentina: Estructura Mental a las Estrellas, 2019.
- Rodríguez Guillén, Raúl. “Violencia y delincuencia: los linchamientos en México”, en *Pensar el futuro de México: Violencia, crimen organizado y Estado mexicano*, coord. José Cisneros y Everardo Carballo, 159-188, México: UAM-X.

Electrónicas:

- Gamallo Aníbal, Leandro (2015). “Los linchamientos en México en el siglo XXI”. *Revista Mexicana de Sociología*, 77, núm. 2, abril-junio (2015):183-213.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000200001
- Luna Acevedo, Héctor. (2016). “Los actos de linchamiento y la inseguridad ciudadana en Bolivia”. *Temas sociales*, núm. 38, marzo (2016): 155-179.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n38/n38_a07.pdf

⁴ Esta situación ha sido corroborada por Gamallo (2015) en su recuento de casos en el país entre los años 2000 y el 2011, y recientemente por Fuentes y González (2021) para el periodo de 2012 a 2021.

Vilas, Carlos. “(In)justicia por mano propia: Linchamientos en el México contemporáneo”. *Revista Mexicana de Sociología*, 63, núm. 1, enero-marzo (2001): 131-160. <https://www.jstor.org/stable/3541204>